Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

EDICTOS JUDICIALES

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires. Jueves 14 de diciembre de 1961

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TERMAC
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Jean Christian Nissen, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Mil Setecientos Treinta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí escribano público, comparece el señor Arrigo Franco, de estado casado en primeras nupcias, comerciante, italiano, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones trescientos treinta y ocho mil seiscientos treinta, con domicilio en la calle Virrey Loreto número mil seiscientos ochenta y tres de esta Capital, mayor de edad, hábil, a quien conozco, doy fe, como de que concurre a este acto en su calidad de constituyente de "Termac", Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y a la vez como mandatario especial de los señores Jorge Franco, Enrique Franco, Antonio García Rey, Graciela Franco, Clelia Belfiore, Ismael Florentino Gómez, Héctor Pablo Gómez, Vicente Arturo Mazzia y José García Rey, que son los demás constituyentes de la nombrada entidad coma se justificará en el curso de la presente. Y en tal virtud dice: Que a los fines de protocolizar en este Registro interinamente a mi cargo, me pone de manifiesto el expediente caratulado iniciador "Termac". Sociedad Anónima Industrial y Comercial número siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco del año en curso, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Mesa General de Entradas y Salidas - Justicia - del que extracto: A) El testimonio de la escritura de fecha veinte y nueve de marzo próximo pasado, otorgado ante mi colega don Juan Alberto Piñon, al folio setecientos once de este Registro, que es de constitución de la nombrada Sociedad Anónima, proyecto de Estatutos Sociales y poder especial a favor del compareciente, corriente de fojas una a diez del mismo, que copio en su parte fundamental, suprimiendo de su texto el artículo cuarto, que fué modificado según constancia de fojas veinte y cinco siendo el tenor definitivo de tal instrumento público con la reforma antedicha,, el siguiente: "Primer Testimonio. Escritura número cuatrocientos cincuenta y cuatro. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno, ante mí Escribano Público y testigos al final nombrados, comparecen: don Jorge Franco, de estado casado con doña Lina Labi, italiano, comerciante, de sesenta y dos años de edad, con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos diez y nueve mil doscientos cuarenta y uno de la Capital Federal, con domicilio en la calle Juez Tedin número tres ml ochenta y siete; don Enrique Franco, de estado soltero, italiano, comerciante, de veinte y cuatro años de edad, con Cédula de Identidad número dos millones ochocientos cincuenta y seis mil setecientos diez y seis de la Capital Federal con domicilio en la calle Juez Tedín número tres mil ochenta y siete; don Arrigo Franco, de estado casado con doña Clelia Y. Belfiore, comerciante, italiano, de cuarenta años de edad, con Cédula de Identidad número tres millones trescientos treitna y ocho mil seiscientos treinta de la Capital Federal, con domicilio en la calle Virrey Loreto mil seiscientos ochenta y tres; don Antonio García Rey, de estado casado con doña Soledad María Calderón, empleado, argentino naturalizado, de treinta y dos años de edad, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos veinticuatro, con domicilio en la calle Juez Tedín número tres mil ochenta y siete; doña Graciela Franco, de estado soltera, italiana, de treinta y tres años de edad, con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos catorce de la Capital Federal, con domicilio en la calle Juez Tedín número tres mil ochenta y siete; doña Clelia Belfiore, de estado casada con don Arrigo Franco, argentina, de cuarenta y un años de edad, con Cédula de Identidad número un millón quinientos sesenta y nueve mil setecientos ochenta y ocho de la Capital Federal, con domicilio en la calle Virrey Loreto número mil seiscientos ochenta y tres; don Ismael Florentino Gómez, de estado casado con doña Beatriz Rosa Casco, argentino, empleado, de veintiocho años de edad, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos diez mil novecientos cincuenta y nueve, con domicilio en la calle Las Casas número tres mil seiscientos veinte; don Héctor Pablo Gómez, de estado casado con doña Angélica Hilda Longo, argentino, empleado, de treinta y cinco años de edad, con Libreta de Enrolamiento número dos millones trescientos doce mil quinientos cuarenta y cinco, con domicilio en la calle Virrey Loreto número mil seiscientos ochenta y tres; don Vicente Arturo Mazzia, de estado casado con doña Vilma Cignetti, argentino, empleado, de veinte y siete años de edad, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento siete mil ochenta y ocho, con domicilio en la calle Pavón número dos mil trescientos setenta y ocho; y don José García Rey, de estado casado con doña María Victoria Areitio, argentino naturalizado, empleado, de cuarenta y dos años de edad, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento cincuenta mil novecientos ochenta y uno, con domicilio en la calle Humberto Primero número ochocientos cincuenta y cinco, todos los comparecientes son vecinos de esta Capital, hábiles y de mi conocimiento, ~~doy~~ fe y dicen: Que han decidido constituir una Sociedad Anónima con la denominación de "Termac" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", que continuará los negocios de la entidad comercial "Termac", de cuyo activo y pasivo la Sociedad Anónima que por este acto se constituye se hará cargo cuando se protocolicen los Estatutos definitivos de la misma. El capital autorizado será de tres millones quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en treinta y cinco series de mil acciones al portador de cien pesos cada una, el cual se suscribe totalmente en este acto en acciones ordinarias de la clase "A" y en la forma que a continuación se detallan: señor Jorge Franco, dos millones trescientos ochenta y dos mil pesos moneda nacional, que es su parte de capital en "Termac"; don Enrique Franco, cuatrocientos diez y seis mil pesos moneda legal que es su parte de capital en "Termac"; don Arrigo Franco, doscientos diez mil pesos moneda nacional, que es su parte de capital en "Termac"; don Antonio García Rey, cien mil pesos moneda nacional que es su parte de capital en "Termac'; doña Graciela Franco, cien mil pesos moneda nacional que es el valor de mil acciones de cien pesos cada una, que suscribe en efectivo; doña Clelia Belfiore, cien mil pesos moneda nacional, que es el valor de mil acciones de cien pesos cada una, que suscribe en efectivo; don Francisco Carlos Gandini, cincuenta mil pesos moneda nacional, que es el valor de quinientas acciones de cien pesos cada una que suscribe en efectivo; señor Héctor Pablo Gómez, cincuenta mil pesos moneda nacional que es el valor de quinientas acciones de cien pesos cada una que suscribe en efectivo; don Vicente Arturo Mazzia, cincuenta mil pesos moneda nacional, que es el valor de quinientas acciones de cien pesos cada una, que suscribe en efectivo y José García Rey, cuarenta y dos mil pesos moneda nacional que es el valor de cuatrocientas veinte acciones de cien pesos cada una, que suscriben en efectivo. Las integraciones en efectivo se efectúan en este acto en su diez por ciento. La constitución de la sociedad anónima que por el presente acto se formaliza, se efectúa por haberlo así dispuesto todos los socios de "Termac" antes citados, juntamente con los demás accionistas constituyentes. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que han resuelto aprobar los siguientes textos: "Artículo primero: Con la denominación de "TERMAC", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL', se constituye la presente sociedad, que continuará los negocios sociales de Termac, Sociedad de Hecho, y cuyo domicilio legal se fija en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Su duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio, pudiendo asamblea de accionistas. — Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto principal, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la elaboración, fabricación, fraccionamiento, comercialización, aplicación y distribución de cualquier producto relaciondo con el ailamiento térmico, especialmente en el ramo de las fibras de vidrio y asimismo, cualquier otra actividad vinculada a la transformación y aplicación de las mencionadas fibras. — Artículo trecero: Para mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones industriales, comerciales, inmobiliarias y financieras que directa o indirectamente tengan relación con la finalidad que queda indicada, como asimismo todos los demás actos y contratos que corresponda a su capacidad jurídica y ejecutar toda clase de actividades admitidas por las leyes y que tiendan a desarrollar y favorecer la economía de la empresa. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en tres millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en treinta y cinco series de mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, pudiéndose emitir títulos de más de una acción. Las acciones que emita la sociedad podrán ser de tres clases: Acciones Ordinarias de la clase "A" que tendrán derecho en todas las asambleas a cinco votos por acción; Acciones ordinarias de la clase "B", que tendrán derecho en todas las Asambleas a un voto por acción; Acciones preferidas sin derecho a voto por acción; Del capital autorizado se encuentran totalmente suscriptas treinta y cinco series de acciones ordinarias de la clase "A". El capital autorizado podrá ser elevado por Resolución de la Asamblea General y en las proporciones del Artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio hasta quince millones de pesos moneda nacional, en series de mil acciones al portador de acciones ordinarias clase "A" y|o clase "B" y|o preferidas, de las características estatutarias que fije la Asamblea, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones. Cada resolución de aumento de capital autorizado, se elevará a escritura pública, abonado el impuesto pertinente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia, sólo se anunciará como capital autorizado el de tres millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal con más los aumentos realizados en los términos precedentes. — Artículo Quinto: Las acciones serán al portador, numeradas y firmadas por el Presidente o quien lo reemplace y otro director, y contendrán los recaudos prescriptos en el Artículo trescientos veinticinco del Código de Comercio. Hasta tanto las acciones no sean totalmente integradas se emitirán certificados nominativos. — Artículo Sexto: Las acciones son indivisibles no reconociendo la sociedad más que un solo propietario por acción. La suscripción o posesión de acciones lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones de este Estatuto y en lo no previsto en él, a las prescripciones del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: La preferencia para la suscripción de nuevas acciones corresponderá a los accionistas en la misma proporción al número que posean, salvo que la emisión tenga un destino especial. Si algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia dentro de los quince días de la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial, las acciones que le hubieran correspondido serán p r o r r a t e a d a s entre los accionistas que hubieran solicitado mayor número de las que les correspondan y si aún resultaren acciones sobrantes éstas serán ofrecidas a terceros en las plazas que juzgue más convenientes en el Directorio — Artículo Octavo: Las acciones podrán integrarse en dinero efectivo, bienes y otros valores; en estos casos los bienes o valores que ingresen al patrimonio social deberán representar un valor real al de las acciones integradas en pago, siendo necesaria una resolución de Directorio expresa y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo Noveno: La Asamblea podrá resolver la emisión de acciones preferidas, éstas gozarán de un dividendo que no podrá exceder del doce por ciento anual pagadero con prioridad a las acciones ordinarias. — Este dividendo no será acumulativo y podrá especificarse que las acciones preferidas sean rescatables a su valor nominal, más el dividendo que le correspondiere a la fecha del rescate, en la forma y fecha que asimismo se determine. — El rescate podrá ser resuelto por la Asamblea de Accionistas y de acuerdo a las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Codigo de Comercio, pero siempre en las condiciones pactadas. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo en el caso de que los dividendos se encuentren impagos durante un ejercicio, en cuyo caso el derecho a voto podrá ser ejercido a partir de la primera Asamblea que se celebre con posterioridad en que se debió abonar el mismo a razón de un voto por acción. — Artículo Décimo: No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior de igual clase esté enteramente suscripta e integrada en su diez por ciento como mínimo, pero podrán emitirse simultáneamente varias series, tomando las suscripciones por orden de las series. — Dirección y Administración. — Artículo Undécimo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a cinco miembros según lo disponga la Asamblea. — Los Directores durarán dos años en sus mandatos, pudiendo ser reelectos. — El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que se celebre la Asamblea que debe elegir sus reemplazantes, convocada, dentro del término fijado en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Para ser Director se requiere sor propietario de cien acciones, las que serán depositadas en la Sociedad mientras dure su mandato, en garantía de su gestión. — La Asamblea elegirá conjuntamente con los Directores titulares uno o dos suplentes que en el orden de su designación reemplazarán a los titulares en caso de fallecimiento, incapacidad u otro impedimento temporario o permanente. — Artículo Duodécimo: En la primera reunión que celebre el Directorio, luego de realizada la Asamblea General, nombrará de su seno un Presidente y un Vicepresidente y podrá asimismo crear los demás cargos que juzgue convenientes dentro del Directorio. — En caso de ausencia o impedimento del Presidente o del Vicepresidente, serán reemplazados por el Director elegido al efecto. — El Directorio se reunirá cuando lo resuelva el Presidente o dos Directores, o lo solicite el Síndico, debiendo hacerlo por lo menos una vez cada tres meses. — Estará en quórum con la presencia real o por mandato de la mayoría de los miembros que lo compongan y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los presentes, teniendo el que preside doble voto en caso de empate. Los directores ausentes podrán hacerse representar en el seno del Directorio otorgando poder a otro director, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones que se adopten. — Los acuerdos del Directorio se consignarán en un libro de actas que firmarán los presentes. — Artículo décimo tercero: Las facultades y atribuciones del Directorio son: a) Ejercer la representación de la sociedad por intermedio del presidente o de quien lo reemplace, sin perjuicio de lo establecido en el inciso m) de este artículo. b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo a las disposiciones del Código ed Comercio, de estos estatutos y demás disposiciones legales. — Podrá en consecuencia, solicitar concesiones de toda clase de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, en las condiciones que creyere convenientes a los intereses sociales, comprar, vender y permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos, derechos y acciones, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, anticresis, hipotecas y demás condiciones que estime convenientes, otorgar avales, fianzas y cauciones administrativas, judiciales o a particulares exclusivamente en los casos en que lo requieran los negocios sociales; celebrar contratos de sociedad, suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades anónimas o en comandita o de responsabilidad limitada, liquidar sociedades o adquirir el activo o pasivo de establecimientos comerciales o industriales, fondos de comercio afines al objeto social; establecer y|o explotar fábricas y toda industria relacionada con el objeto social, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancario, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados, dar o tomar dinero prestado, efectuar operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o con cualquier otro Banco



particular, oficial o mixto, existente o a crearse, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; hacer cualquier renuncia gratuita; remisión o quita parcial o total de deudas o derechos; renunciar a prescripciones adquiridas; reconocer obligaciones, girar, extender, aceptar, endosar letras, pagarés, vales, warrants y otros efectos de comercio; girar cheques o giros contra depósitos o en descubierto; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; formular facturas, aceptar fianzas y acordar las garantías que fueran requeridas para el giro normal de los negocios; contratar cartas de crédito; realizar importaciones y exportaciones; pedir y firmar permisos respectivos y cumplir todas las formalidades administrativas y formas de cambio en vigor; celebrar contratos de acarreo, transportes y fletamentos; suscribir y endosar cartas de porte y conocimiento; celebrar contratos de seguros como asegurados; endosar pólizas, dar o tomar en arrendamiento bienes de toda especie, aun por más de seis años; efectuar pagos, contratar a nombre de la sociedad y obligarla; c) Establecer sucursales o agencias o representaciones dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, con administración autónoma o no, pudiendo asignarle capital determinado; d) Crear los empleos que juzgue convenientes y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de salarios, sueldos, comisiones o participaciones y determinar sus atribuciones. — El Directorio podrá acordar compensaciones extraordinarias a personal técnico y administrativo, las que serán cargadas a gastos generales; e) Resolver la emisión de las acciones o debentures, fijar la prima de emisión y establecer los plazos y condiciones de conformidad con los estatutos; f) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los gerentes, administradores o cualquier otro empleado de la sociedad; g) Comparecer en los juicios ante las distintas jurisdicciones, sea como parte actora o demandada, denunciar o querellar, aceptar concordatos o adjudicaciones de bienes, pedir y votar quiebras, comprometer en árbitros o en arbitradores, prorrogar jurisdicciones y renunciar a apelaciones o recursos; h) Conferir poderes especiales o generales a directores, a terceros o a sociedades y revocarlos cuantas veces crea conveniente; i) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias; j) Presentar anualmente el informe sobre la marcha de la sociedad, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico; k) Proponer a las asambleas el dividendo a repartir a los accionistas, su pago en efectivo o en acciones y los demás asuntos que deban ser tratados por ésta; l) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades realizadas y liquidadas, demostradas por balance, practicadas de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, y comunicados a la Inspección General de Justicia; m) En general, ejercitar todos aquellos actos que repute necesarios o convenientes, siempre que los mismos se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no sean privativos a la asamblea de accionistas, pues la enumeración que precede no es limitativa. — Artículo décimo cuarto: El Directorio podrá designar de entre sus miembros uno o más directores gerentes, técnicos o administrativos, fijándoles sus remuneraciones con cargo a gastos generales del ejercicio y ad-referéndum de la primera asamblea general que se celebre. — Estas remuneraciones, más las que se les otorgare por el artículo vigésimo cuarto no deberá sobrepasar el veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnicas administrativas por parte de alguno o algunos de los directores, impongan frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberán incluirse el asunto como uno de los puntos del "Orden del Día". — Artículo décimo quinto: La fiscalización de la sociedad queda a cargo de un síndico titular y de un suplente que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. — Serán elegidos anualmente por la asamblea general, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Las atribuciones y deberes son los establecidos por el Código de Comercio y su remuneración será fijada por la asamblea general con cargo a gastos generales del ejercicio. — Asambleas. — Artículo décimo sexto: La asamblea general ordinaria se reunirá por convocatoria del Directorio dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio social y se considerará la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, procederá a la elección de directores titulares y suplentes y a la designación de síndicos titular y suplente y considerará cualquier otro asunto mencionado en la convocatoria. — Artículo décimo séptimo: Las asambleas generales extraordinarias se reunirán siempre que el Directorio o el síndico lo creyeren conveniente o cuando lo pida un número de accionistas que representen como mínimo la vigésima parte de las acciones suscriptas; en este caso el Directorio deberá convocar la asamblea dentro de los diez días de efectuado el petitorio. — Artículo décimo octavo: Para poder concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, las acciones o certificados bancarios donde conste el depósito de las mismas. — Artículo décimo noveno: La convocatoria a asamblea ordinaria o extraordinaria se hará mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco o tres días, con diez u ocho días de anticipación respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria, debiendo ésta realizarse dentro de los 30 días posteriores al fijado para la realización en primera convocatoria. Artículo vigésimo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias, en todos los casos, inclusive en el del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se considerarán constituídas legalmente con la presencia en primera convocatoria de accionistas que representen las tres cuartas partes de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas cualquiera sea el capital representado. Las resoluciones de las Asambleas, sólo podrán tomarse con el setenta y cinco por ciento de los votos presentes. — Artículo Vigésimo Primero: Las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas, se registrarán en un Libro que será firmado por el Presidente, el Secretario y dos accionistas designados en cada caso por la misma asamblea. — Artículo Vigésimo Segundo: Las Asambleas serán presididas con voz y voto, por el Presidente o el Vicepresidente, o a falta de éstos por cualquiera de los Directores. — En caso de ausencia de éstos, la Asamblea elegirá Presidente entre los accionistas presentes. Quién presida las Asambleas, tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo Vigésimo Tercero: Los ejercicios económicos terminarán el treinta y uno de marzo de cada año, en cuya oportunidad se confeccionará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas ajustados a las disposiciones legales y normas técnicas que rigen la materia. — Artículo Vigésimo Cuarto: De las utilidades líquidas y realizadas que resultaren se destinarán: a) El dos por ciento para fondo de reserva legal hasta que ésta alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) El importe necesario para atender el dividendo de las acciones preferidas, conforme a las condiciones fijadas en su emisión, y el saldo tendrá el destino que fije la asamblea por sí o a propuesta del Directorio. — Artículo Vigésimo Quinto: El Directorio determinará la fecha de pago de los dividendos dentro del ejercicio en que fueron sancionados. Los derechos de los accionistas sobre los dividendos puestos a disposiciones para su cobro caducarán después de tres años, a contar de la referida fecha. — En ese caso el importe de esos dividendos ingresará en el fondo de reserva legal de la Sociedad. — Artículo Vigésimo Sexto: La disolución de la Sociedad será efectuada en la forma que determine la Asamblea con la fiscalización del Síndico y de la Inspección General de Justicia. La Asamblea nombrará a uno o más liquidadores, pudiendo conferir los poderes que estime conveniente así como fijar la retribución de los mismos.

Los poderes de la Asamblea General continuarán durante la liquidación de la Sociedad en lo misma forma que durante la existencia de ella y adoptará sus decisiones, en la forma establecida por estos Estatutos para las Asambleas Ordinarias. Efectuada la liquidación después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la sociedad, el producido neto se destinará a pagar: a) Honorarios de los liquidadores y Síndicos; b) A reintegrar el valor nominal de las acciones preferidas que se hubiesen emitido, intereses corridos a la fecha y prima de rescate si se hubiera pactado en la emisión. — c) El remanente será distribuido entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias en proporción a las respectivas integraciones. — Y los comparecientes agregan: Que de acuerdo al texto ante transcripto de los Estatutos Sociales, han procedido a constituir el primer Directorio de la Sociedad, que regirá a la misma durante el período que marcan los estatutos, siendo el mismo el siguiente: Presidente: Jorge Franco; Directores titulares: Enrique Franco y Arrigo Franco; Directores suplentes: Graciela Franco y Clelia Belfiore; Síndico titular: Antonio García Rey, y Síndico suplente: Francisco Carlos Gandini. — Agregan los comparecientes: Que por la presente acta autorizan a los señores Antonio García Rey y Arrigo Franco, para presentarse ante la Inspección General de Justicia de la Nación, iniciando el expediente a fin de conseguir el otorgamiento por parte del Poder Ejecutivo Nacional de la respectiva personería jurídica, pudiendo para ello ya sea conjunta o separadamente, firmar toda clase de solicitudes, escritos y aceptar modificaciones en el texto del Estatuto Social y otorgan asimismo Poder Especial a favor de los citados señores para que actuando en la misma forma, procedan, una vez aprobados los mencionados Estatutos a elevar a escritura pública la Protocolización de ellos, solicitando también su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Así lo otorgan y previa lectura en cuyo contenido se ratifican, firman como acostumbran a hacerlo en unión de los testigos don Luis Masotta y don Roberto Izquierdo, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — J. Franco. — E. Franco. — A. García. — Graziella Franco. — Clelia Belfiore. — García. — A. Franco. — H. Gómez. — Ismael Gómez. — Vicente Arturo Mazzia. — Luis Masotta. — R. Izquierdo. — Hay un sello. — Ante mí: Juan A. Piñón. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número ochenta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Termac", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, expido el presente testimonio, extendido en diez sellos de ley, numerados del setecientos tres mil doscientos ochenta y nueve al setecientos tres mil doscientos noventa y cinco y del setecientos tres mil doscientos noventa y siete al presente, todos de la serie U. que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: Belfiore, un, Belfiore, y: Vale. — Hay un sello y una firma: Juan A. Piñón. — B) El Balance de la Sociedad que corre a fojas doce, cuyo texto es: "Termac", Sociedad de hecho: Balance General al 31 de marzo de 1960. — Activo: Disponibilidades: Caja, 30.000 — Banco: 1.740.646.59. — Valores por Depositar: 70.076.35. — 1.840.722.94. — Créditos: Por ventas: Deudores Varios: 5.532.802.08. — Documentos a cobrar: 1.083.594.43. — Deudores en gestión: 195.524.50. — Cheques Dev. a Cobrar: 2.160. — 6.814.081.01. — Menos: Reserva Deud. Incobrables: 840.700, 6.473.381.01. — Otros créditos: Adelantos s|sueldos: 7.300. — Adelantos A. Contratistas. — 143.900. — 151.200. — 6.624.581.01. — Bienes de Cambio. Materiales. — 1.351.804. — Bienes de uso. Terrenos — 80.000. — Edificios: 570.213.33. — Instalaciones: 2.700. — Maquinarias: 368.101.08. — Instalación maquinarias. — 16.729. — Muebles y Utiles. — 104.112.90. — Rodados. — 444.452. Valores originales: 1.586.308.26. — Menos: Amortizaciones: 578.841.15. 1.007.467.11. — Pasivo: 10.824.575.06. — Pasivo: Deudas. Comerciales: Acreedores Varios: 6.193.880.67. — Facturas pagar. — 213.476.40. 6.407.357.07. Otras deudas: Jorge Franco. — 626.37. — Enrique Franco: 916.84. — Habilitaciones. — 445.000. — 446.534. — 21. — 6.853.21. — 6.853.900.28. — Provisiones: Provisión cargas sociales — 9.220. — Provisión Impuestos: 832.000. — 841.220. — Previsiones: Reserva Ley 11.729. — 21.454.78. — Capital Social. — Jorge Franco. Cuenta Capital. — 225.000. — Enrique Franco. Cuenta Capital 25.000. 250.000. — Jorge Franco 2.157.000. — Enrique Franco 391.000. — Arrigo Franco 210.000. — Antonio García Rey 100.000. 3.108.000. 10.824.575.06. — Luis A. Mione. — Hay un sello que dice: Luis A. Milone. Hay un sello que dice: Luis A. Milone. Contador Público Nacional C. P. C. E. Fº 97, Tº VIII. — J. Franco. — Clelia Belfiore. — Arrigo Franco. — Graciela Franco. — Antonio García Rey. — Ismael Gómez. — Enrique Franco. — José García Rey. — Héctor P. Gómez. — Vicente A. Mazzia. Y C) El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que corre a fojas veinte y ocho, que es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 6 Oct. 1961. Visto el Expediente Nº 7.445|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Termac" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, tanto a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio: de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el Decreto Nº 1.378 de fecha 17 de febrero de 1961. El Ministerio de Educación y Justicia. Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad "Termac Sociedad Anónima Industrial y Comercial" constituida en esta Capital el 29 de marzo de 1961 y apruébase su estatuto de fojas dos vuelta (2 vta.) a nueve vuelta (9 vta.) con las modificaciones de fojas veinticinco y vuelta (25 vta.). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas doce (12). Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Resolución P. J. Nº 21.49. — Luis R. Mac Kay. — "Son copias fieles, de las constancias reseñadas que surgen del expediente administrativo citado que devuelvo al compareciente, quien solicita que de este instrumento se expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio y toma de razón en la Inspección General de Justicia. — Así la otorga y previa lectura de cuyo contenido se ratifica la firma por ante mí, doy fe. — A. Franco. Hay un sello. Ante mí: F. C. Varde. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en este Registro ochenta y cinco interinamente a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido este primer testimonio en diez sellos de ley números: un millón novecientos diez mil dosocientos cincuenta y ocho, un millón novecientos diez mil doscientos sesenta y cinco. Dos millones trescientos noventa y dos mil doscientos treinta y tres, correlativo al dos millones trescientos noventa y dos mil doscientos cuarenta, que es el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a diez y ocho de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Raspado: con, se, suscribe, integraciones, nacional, Pablo, Terceros, Asamblea, clase, renuncia inciso, anónimas, depósitos, Presentar, convocatoria, certificados, Bancos, citado, vale. — Entre líneas: E. Franco, vale. — Hay un sello: F. G. Varde. — Entrel líneas: correlativo; derecho, vale. — Testado: Acciones preferidas sin derecho a voto, no vale. — Francisco G. Varde (escribano) — Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 19.600 - e.14|12-Nº 40.666-v.14|12|61

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TINTORERIA LA FRANCO IT LIANA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Ch stian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Entre los señores Germán Adolfo Heine y Ursula Cerf de Heine, ambos argentinos, casados, mayores de edad y domiciliados en la calle Federico Lacroze 2306, en su carácter de únicos socios de TINTORERIA LA FRANCO ITALIANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por una parte y por la otra Heinorg, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria, con domicilio en la calle Junín 638, representada en este acto por su presidente don Santiago Roodveldt, se ha convenido lo siguiente: 1º: El señor Germán Adolfo Heine cede y transfiere a Heinorg Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria, las 40 cuotas de mil pesos m|n. cada una, que constituyen su aporte a Tintorería La Franco Italiana, Sociedad de Responsabilidad Limitada y la señora Ursula Cerf de Heine cede y transfiere a la misma sociedad cinco de las 10 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que constituyen su aporte de capital a la misma sociedad. — 2º: Dichas cesiones se realizan respectivamente por las cantidades de cuarenta mil y cinco mil pesos m|n. que los cedentes reciben de la cesionaria en dinero efectivo y a su entera satisfacción en el momento de suscribirse el presente contrato. — 3º: Que en consecuencia, el señor Germán Adolfo Heine se aparta de la sociedad, renuncia a su carácter de gerente y subroga a la Sociedad cesionaria en todos los derechos que le corresponden de acuerdo al contrato social. — 4º: Los socios restantes, señora Ursula Cerf de Heine y Heinorg Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria, acuerdan modificar las cláusulas 2ª y 3ª del contrato social, que en lo sucesivo quedarán redactadas en la siguiente forma: "Segunda: El capital social alcanza a la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, totalmente integradas y suscriptas en la siguiente forma: cuarenta y cinco cuotas o sea cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional por Heinorg Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria y cinco cuotas, o sean cinco mil pesos moneda nacional, por la señora de Heine, habiéndose integrado tales cuotas en dinero efectivo. — Tercera: Ambos socios serán gerentes de la sociedad, teniendo el uso de la firma social con todas las facultades de administración y disposición, sin limitación alguna, inclusive las establecidas en los Arts. 1,881 del Código Civil y 208 del Código de Comercio pudiendo asimismo efectuar cualquier clase de operaciones cambia-

rias y bancarias con cualquier Banco, inclusive con el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. — Será suficiente la firma de un gerente para obligar a la Sociedad. — Heinorg S. A. I. F. y A. ejercerá la gerencia por intermedio de su presidente". — Hecho en los ejemplares de ley, en Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 1961. — Heinorg S. A. I. C. F. y A., Santiago Roodveldt. — Germán Adolfo Heine. — Ursula Ce f de Heine.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.000.— e.14|12-Nº 40.981-v.14|12|61

PIZZERIA CONGRESO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Por documento privado de fecha 20 de agosto de 1961, el señor Rafael Sánchez vende, cede y transfiere las trescientas cuotas de un mil pesos valor nominal cada una, que tenía en la Sociedad "PIZZERIA CONGRESO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los señores Emiliano Riesgo, español, Montes de Oca 304 cien cuotas y a Eduardo Fernández, español, Castro Barros 678, doscientas cuotas — E|líneas: español, Montes de Oca 304; español, Castro Barros 678. Vale.

Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.— e.14|12-Nº 40.991-v.14|12|61

FARMACIA SUIZA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Por documento privado de fecha 14 de junio de 1961 se ha prorrogado en cinco años el término de duración de la sociedad FARMACIA SUIZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, establecida con asiento principal de sus negocios y domicilio legal en la calle Tucumán Nº 701 al 707, esquina Maipú, Capital Federal, venciendo el día 18 de junio de 1966.

Buenos Aires, octubre 30 de 1961 — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.— e.14|12-Nº 40.992-v.14|12|61

M E T I O R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por documento de fecha mayo 19 de 1961, el señor Constantino Dante Tisi, vende, cede y transfiere a favor de don Jaskiel Orlansky, sus sesenta y siete cuotas sociales; don José Humberto Messina, vende, cede y transfiere al citado Jaskiel Orlansky, cuarenta cuotas, y a favor de don Eduardo Orlansky, ochenta cuotas sociales, y a favor de don Elías Orlansky, sus trece cuotas sociales restantes. A su vez, don Roberto Tisi, vende, cede y transfiere a favor del citado Elías Orlansky, sus sesenta y siete cuotas sociales, cuyas cuotas son de mil pesos moneda nacional y les pertenecen a los cedentes en la sociedad "METIOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Con motivo de esta cesión de cuotas, los señores Constantino Dante Tisi, don Roberto Tisi y don José Humberto Messina, renuncian a sus cargos de Gerentes administradores de la sociedad, correspondiendo el capital de la sociedad a los socios, las cuotas siguientes: a don Jaskiel Orlansky, doscientas cuarenta cuotas; a don Eduardo Orlansky, ochenta cuotas, y a don Elías Orlansky, ochenta cuotas. De las utilidades de cada balance anual y derechos sobre el edificio en construcción de propiedad de la sociedad, a cada socio le corresponde en proporción a sus respectivas tenencias de cuotas, en la misma medida cargarán con las pérdidas, si las hubiere. Se designan recíprocamente gerentes administradores de la sociedad con las facultades todas emergentes del contrato y disposiciones legales, debiendo firmar en todos los casos de la siguiente manera: don Jaskiel Orlansky, usará de la firma social individualmente, firmando con su firma personal, precedida por la denominación de la sociedad. Los señores don Eduardo Orlansky y don Elías Orlansky deberán firmar en todos los casos ambos conjuntamente. Sobre raspado: Jaskiel — Dante — administración — precedida. Todo vale.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120. e.14|12-Nº 29.709 D.T. v.14|12|61

SASSO Y CIA. NAVIERA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día que por documento privado de fecha 15 de noviembre de 1960, los señores Alfredo Sasso, Armando Humberto Nicolás Sasso, Alberto Sasso, Nicolás Sasso, Italia Sasso de Cosiansi y Elvira Sasso de Quanto, venden, ceden y transfieren, cada uno de ellos la cantidad de 47 cuotas de capital de $ 1.000 m|n., cada una, que le pertenecen en la sociedad SASSO Y CIA. NAVIERA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de la señora María Bonserio de Sasso, lo que hace una transferencia total de 282 cuotas de capital, por la suma total de $ 282.000 m|n.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 640.— e.14|12-Nº 29.714 D.T.-v.14|12|61

PIELES BIANCA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 25 de octubre de 1961, doña Ana María Parodi, cede, vende y transfiere, a doña Luisa Bianca Scurati y doña María Favone de Alonso, la totalidad de las 340 cuotas de $ 100.— m|n. cada una, que tiene y le corresponden en "PIELES BIANCA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de 170 cuotas a cada una, por la suma total de pesos 34.000.— m|n., cantidad ésta que recibe en efectivo. — E|L.: "la": Vale. — Enmendado: Bianca: También Vale.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 560.— e.14|12-Nº 41.032-v.14|12|61

H. J. van LEEUWEN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, hace saber por el término de ley que según escritura otorgada el 17 de octubre de 1961, ante el Escribano de esta Capital don Luis M. Parral, la Sociedad "H. J. van LEEUWEN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha aumentado su Capital Social por revalúo de activo practicado de conformidad con la Ley número 15.272, quedando modificada la cláusula tercera del contrato Social en la siguiente forma: "Tercero: El capital social es de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, representado por tres mil cuotas de un mil pesos cada una aportadas en la siguiente forma: El señor Henry Johan van Leeuwen suscribe dos mil doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, representativas de Dos millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, totalmente integradas; y el señor Edmundo Carvajal, suscribe setecientas cincuenta cuotas, de un mil pesos nacionales cada una, representativas de Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, totalmente integradas. El capital integrado por los socios está invertido en el giro social". — Enmendado: Compañía. Vale.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 800.— e.14|12-Nº 41.043-v.14|12|61

BEBEART

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que con fecha 6 de octubre de 1961, los señores Henoch Kogutek y Ramón Rojkin, se han retirado de BEBEART, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y transferido las 320 cuotas sociales al precio nominal a favor de los otros socios Raquel Zauderer de Petranker e Isaac Berkenstadt, quedando estos últimos como únicos componentes y gerentes con uso de la firma social conjuntamente, cambiándose el domicilio de la sede social, que se establece en la calle General Urquiza 1543 de esta ciudad. La proporción de utilidades y pérdidas quedan así: Zauderer de Petranker 60% y Berkenstadt 40%. — La cesión se hace por el precio de 320.000 pesos.

Buenos Aires, 8 de noviembre 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.14|12-Nº 29.694 D.T. v.14|12|61

OPTICA MUSCHIETTI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Eduardo Salustiano Monteverde, Enrique Eccheri y Walter Lionel Muschietti, todos argentinos, mayores de edad y domiciliados en Esmeralda 518, Capital, se conviene: Primero: Continuar bajo la misma razón social el giro comercial de la sociedad OPTICA MUSCHIETTI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida y modificada por los siguientes contratos inscriptos en el Registro Público de Comercio: el 18 de agosto de 1948, Nº 1.263, Nº 58, Lº 16; el 25 de junio de 1952, Nº 1.448, Fº 386, Lº 22; el 3 de junio de 1955, Nº 1.212, Fº 266, Lº 28; el 6 de octubre de 1955, Nº 2.608, Fº 67, Lº 29; el 9 de agosto de 1956, Nº 2.256, Fº 398, Lº 30; el 10 de agosto de 1960, Nº 2.464, Fº 162, Lº 40; de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, vencidos el 1º de julio de 1961 por expiración de su término de duración y de la cual eran sus únicos componentes. — Segundo: El objeto de la sociedad es dedicarse a la compra, venta, importación, exportación y fabricación de artículos de óptica, fotografía, cirugía, ingeniería y objetos afines al por mayor y menor. — Tercero: La duración de la sociedad será de cinco (5) años a partir del 1º de julio de 1961, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Cuarto: El capital social es de ciento doce mil pesos moneda nacional ($ 112.000 m|n.) dividido en 1.120 cuotas de cien pesos cada una e integrado por el activo y pasivo de la anterior sociedad mencionada, según balance que firman las partes de conformidad y que es parte integrante del presente contrato en la siguiente proporción: el señor Eduardo Salustiano Monteverde, trescientas setenta y cuatro cuotas equivalentes a treinta y siete mil cuatrocientos pesos m|nacional ($ 37.400 m|n.) y los Sres. Enrique Eccheri y Walter Lionel Muschietti, trescientos setenta y tres cuotas equivalentes a treinta y siete mil trescientos pesos moneda nacional ($ 37.300 m|n.) cada uno. — Quinto: El domicilio social será la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Esmeralda 518, pudiendo establecer agencias en la República Argentina o en el exterior. — Sexto: Los socios señores Enrique Eccheri y Walter Lionel Muschietti, quedan designados gerentes de la sociedad, teniendo uso indistinto de la firma social, con todas las facultades de disposición y administración, incluso las establecidas por los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, los que se dan por reproducidos, con la sola limitación de que no podrán comprometer a la sociedad para garantía de terceros ajenos a las operaciones sociales o firmas de favor. Podrán, asimismo, realizar toda clase de operaciones bancarias, cambiarias y crediticias con cualquier Banco incluso con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco Industrial de la República Argentina. — Séptimo: Se llevará contabilidad legal y se practicarán balances anuales con cierre al 30 de junio. El 5% de las utilidades se destinará a reserva legal hasta llegar al 10% del capital social. — Octavo: El remanente de las utilidades líquidas se distribuirá entre los socios en proporción a la tenencia de cuotas. En el caso de haber quebrantos, se activarán provisionalmente hasta su compensación con futuras utilidades. — Noveno: La asamblea podrá asignar sueldos o atribuciones a cada uno de los socios que presten servicios personales a la sociedad, como así también autorizar retiros con cargo a las cuentas particulares. — Décimo: Los socios se reunirán en asamblea cada vez que alguno de ellos lo considere conveniente, citándose con tres días de anticipación por telegrama simple y labrándose acta de lo resuelto. Todas las resoluciones, incluso las de excepción previstas en el artículo 18 de la Ley 11.645, se adoptarán por mayoría de votos. — Décimo primero: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, será facultad exclusiva de los socios sobrevivientes decidir sobre la incorporación de los sucesores, quienes deberán unificar su representación. De no incorporarse los sucesores o parte de ellos, los socios restantes podrán optar: a) Por la liquidación de la sociedad; b) Por la reducción del capital social y pago del haber del socio fallecido a los sucesores; c) Por la adquisición de las cuotas del socio fallecido. En todos los casos en que haya de pagarse el haber a sucesores, los sobrevivientes tendrán facultad para hacerlo en 36 cuotas mensuales y con el interés bancario por los saldos impagos. Servirá de base para la liquidación a los sucesores un balance general que se practicará al efecto dentro de los 30 días de haberse producido el fallecimiento y no será computado valor alguno en concepto de llave. — Décimo segundo: En el caso de liquidación total, ésta se realizará por el liquidador que por mayoría de votos designe la asamblea. — Décimo Tercero: Cualquier divergencia entre los socios o sus sucesores, respecto a la interpretación, liquidación o ejecución de este contrato será resuelta, inapelablemente por arbitradores amigables componedores, designándose uno por cada parte discordante y siendo facultad de los nombrados la elección de un tercero que laudará sobre los puntos en discordia. — Hecho en los ejemplares de ley, en Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 1961. — Firmado: E. S. Monteverde. — E. Eccheri y W. L. Muschietti.

Buenos Aires, 9 de noviembre 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.880.— e.14|12-Nº 40.990-v.14|12|61

ALUMCOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Escritura número ciento cincuenta y cinco. — En la ciudad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, a siete de agosto de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final nombro y firman, comparecen por una parte los señores don Raúl Chiaranza, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Zulema Buonomo, domiciliado en la calle Ladines tres mil ochocientos cuarenta y don Darío Dall Acqua, casado en primeras nupcias con doña Haydée María Busto, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Quesada cinco mil ochocientos sesenta y cuatro y por la otra los señores don Alfredo Greco, argentino, casado en primeras nupcias con doña Carmen Gonzalo, comerciante y don Rodolfo Greco, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elvira Gonzalo, comerciante, ambos domiciliados en la calle Constitución dos mil setecientos ocho, todos los comparecientes, vecinos de la Capital Federal, de tránsito en ésta, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que en el carácter de socios componentes de "ALUMCOR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el número dos mil trescientos ochenta, al folio trece del libro treinta y tres, con fecha doce de agosto de mil novecientos cincuenta y siete y modificación inscripta bajo el número tres mil doscientos veintitrés, al folio doscientos once del libro treinta y cinco, con fecha primero de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, de Contratos de esa naturaleza y otra modificación de fecha doce de febrero de mil novecientos sesenta, bajo el número ciento tres, folio cuatrocientos noventa y dos del libro treinta y siete de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, se conviene lo siguiente: El señor don R a ú l Chiarenza, cede y transfiere al señor don Alfredo Greco, las ciento doce cuotas de mil pesos cada una que tiene suscriptas en la sociedad antes mencionada, en la forma indicada en el contrato original. — Y el señor Darío Dall Acqua, cede y transfiere al señor Adolfo Greco, las ciento doce cuotas de mil pesos cada una que también tiene suscriptas en la sociedad "Alumcor", Sociedad de Responsabilidad Limitada, de la cual todos los comparecientes son integrantes de la misma. Los señores Chiarenza y Dall'Acqua, continúan diciendo: Que no estando afectadas sus cuotas por ningún gravamen ni deuda, realizan esta cesión por el precio de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno de ellos o sea un total de trescientos mil pesos moneda nacional, que declaran haber recibido íntegramente antes de ahora, de los cesionarios, en dinero efectivo y en consecuencia otorgan a los mismos por la presente recibo y carta de pago en forma y los subrogan en todas sus acciones y derechos como dueños exclusivos de las cuotas que les transfieren. — Por sus partes, don Alfredo y Rodolfo Greco, aceptan la cesión verificada a favor de ellos en la proporción establecida y además manifiestan que prestan conformidad con la presente escritura aceptándola en todas sus partes. — Los cedentes señores Chiarenza y Dall'Acqua manifiestan estar de acuerdo con la rendición de cuentas practicada por la sociedad con motivo de su retiro de la misma resultante de la cesión de cuotas practicada lo que se verifica con efecto retroactivo al treinta de septiembre del año mil novecientos sesenta. — Yo el Escribano autorizante hago constar que según los certificados expedidos por el Registro de la Propiedad, uno a nombre de don Raúl Chiarenza con fecha veintiuno de julio próximo pasado número cincuenta y siete mil trescientos veintisiete, ampliado con fecha cuatro del actual número sesenta y tres mil cuarenta y ocho y el otro a nombre de don Darío Dall'Acqua, con fecha cuatro del actual, número sesenta y tres mil cuarenta y cuatro resultan; Que por el nombre de los mismos no existen inhibiciones para disponer de sus bienes. — Presentes a este acto los señores Felipe Greco, casado en primeras nupcias con doña Emma Ferraro, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Garay dos mil trescientos treinta y uno; don Felipe Mario Perrone, uruguayo, casado en primeras nupcias con doña Matilde Benaventa, comerciante, domiciliado en la calle Constitución dos mil setecientos ocho; don Mario Felipe Tizado, argentino, casado en primeras nupcias con doña Aída Greco, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Constitución dos mil setecientos ocho y don Osvaldo Grieco Greco, argentino, soltero, comerciante, hijo de don Ciriaco Greco y doña María Grosso de Greco, domiciliado en la calle Constitución dos mil

setecientos ocho, todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, de tránsito en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y exponen: que como actuales integrantes de la Sociedad "Alumcor", Sociedad de Responsabilidad Limitada, manifiestan conformidad con la cesión realizada por los señores Raúl Chiarenza y Darío Dall'Acqua a favor de los señores Rodolfo y Alfredo Greco y la aceptan en todas sus partes quedando en consecuencia subsistentes y con pleno vigor todas las demás cláusulas del contrato social que no se hayan modificado por lo establecido en el presente instrumento. — Leída que les es se ratifican en todas sus partes y firman de conformidad por ante mí y los testigos don Eduardo Esteban Calducn y don Julio Crescencio Banegas, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Sigue a la escritura número ciento cincuenta y cuatro del actual. — Raúl Chiarenza. — Darío Dall'Acqua. — Alfredo Greco. — Rodolfo Greco. — Felipe Greco. — Felipe Mario Perrone. — Mario Tizado. — Osvaldo Greco. — Tgo.: Eduardo E. Calducn. — Tgo.: J. C. Banegas. — Está mi sello. — Ante mí: J. F. Cagnin. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro setenta a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente testimonio en tres sellos de ley de actuación notarial numerados correlativamente del novecientos veintinueve mil ochocientos doce y el presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — S|R.: comerciante, comparecientes, Dall, comparecientes, realizada, sellos: todo vale. — Hay un sello. — J. F. Cagnin. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización número 83.249, que se agrega. — La Plata, 13 sept. 1961. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la ley número 6.191 (Art. 90, inc. p), legaliza la firma y el sello del Escribano D. José F. Cagnin, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 929.814. — La Plata, 13 Sep. 1961. — Hay una firma: Antonio Marra, Consejero. — Es copia fiel de su original, doy fe. — Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.160.— e.14|12-Nº 41.015-v.14|12|61

BLEU BLANC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a primero de Octubre de mil novecientos sesenta y uno, entre los señores José Haimovici, rumano, domiciliado en Esmeralda novecientos cuarentinueve y Ernesto Wildenberg, argentino, domiciliado en Picheuta mil trescientos treinta y siete, ambos de Capital Federal, comerciantes y mayores de edad, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada conforme a las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "BLEU BLANC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en Esmeralda seiscientos cincuentitrés seiscientos cincuenticinco, Capital Federal, sin perjuicio de establecer sucursales en cualquier lugar de la República o en el extranjero. — Segunda: La sociedad se dedicará a la compra-venta, importación y exportación, fabricación y|o distribución de artículos de joyería y relojería y afines; para su objeto la sociedad podrá girar, endosar y descontar letras de cambio, vales, pagarés, giros, cheques u otras obligaciones con o sin garantía real o personal; librar cheques contra las cuentas corrientes bancarias de la sociedad con saldo a favor o en descubierto y podrán realizar cualquier operación en los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, Industrial y demás instituciones oficiales o particulares y en general cualquier actividad para asegurar el mejor desarrollo de los negocios sociales. — Tercera: El capital social será de un millón ochocientos mil pesos moneda nacional, dividido en mil ochocientas cuotas de un mil pesos cada una que los socios suscriben e integran en su totalidad, representada por mercaderías de acuerdo al inventario y balance practicado en la fecha y firmado de conformidad por todos los socios, aportado del siguiente modo: el señor Haimovici, mil setecientas cuotas y el señor Wildenberg, cien cuotas. — Cuarta: La sociedad será por el término de diez años a partir de la fecha, pero en cualquier momento cualquiera de los socios podrá retirarse de la misma, preavisando con un colacionado a su consocio con tres meses de anticipación, pudiendo liquidarse la parte del socio saliente de inmediato, sin necesidad de esperar el plazo establecido. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, pero para obligar a la sociedad por más de doscientos mil pesos, se necesita la firma conjunta de ambos socios. Ambos quedan nombrados gerentes, pudiendo la sociedad realizar cualquier acto incluso los señalados en el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil con excepción de los incisos quinto y sexto, pero para presentarse ante cualquier repartición o autoridad nacional o municipal o provincial, bastará la concurrencia y firma de uno cualquiera de los socios, incluso para presentarse ante cualquier autoridad judicial nacional o provincial y aún en los casos que se requiera poder especial e incluso uno cualquier puede otorgar mandato con dichas facultades. Queda claramente establecido que la remoción del señor Haimovici del cargo de gerente traerá automáticamente la disolu- (pasa al papel sellado de tres pesos Nº U 2370024—) (viene del sellado de tres pesos número 2370023—) ción de la sociedad. Sin perjuicio de que el socio Haimovici intervenga en cualquier asunto, el socio Wildenberg tiene a su cargo la compraventa de mercaderías y deberá cumplir con todas las disposiciones legales en vigor sobre esta materia, siendo este último personalmente responsable de cualquier infracción que cometa en el desempeño de sus funciones. — Sexta: El treinta de Septiembre de cada año se practicará un balance e inventario general sin perjuicio de los parciales que en cualquier momento resuelvan los socios llevar a cabo y si los mismos no fuesen observados dentro de los treinta días de su terminación se darán por tácitamente aprobados y a) las utilidades o pérdidas previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal y de otras previsiones que aconsejan la práctica comercial, se distribuirá o soportará del modo siguiente: para el socio Haimovici, el ochenta y siete con cincuenta por ciento y al socio Wildenberg, el doce y medio por ciento; b) finalizado cada ejercicio, el socio Wildenberg si lo deseare, podrá aumentar su proporción en las ganancias o pérdidas en un dos y medio por ciento más, abonando por cada aumento al señor Haimovici la cantidad de doscientos mil pesos y éste podrá disponer de esta suma a su criterio exclusivo y así podrá hacer en cualquier ejercicio, hasta llegar al máximo del veinticinco por ciento para las ganancias o pérdidas y el setenta y cinco por ciento para el señor Haimovici. — Séptima: Queda claramente establecido que el señor Haimovici sólo facilita a la sociedad el uso del local situado en la calle Esmeralda seiscientos cincuenta y tres|cincuenta y cinco, Capital Federal y los muebles e instalaciones de manera tal que al retiro del socio Wildenberg o sus sucesores o a la disolución de la sociedad, ninguno de éstos puede reclamar absolutamente nada por valor llave en todo su concepto o querer participar en la locación siendo la decisión de éste irrevocable en tal sentido con renuncia expresa a formular derecho alguno por ningún concepto. La sociedad contribuirá con un gasto mensual por ahora de tres mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional para la higiene del local y limpieza de los muebles e instalaciones y corriendo por su cuenta cualquier reparación o reposición que deba hacerse en ellos, o en el local. Igualmente, el socio Haimovici puede ocupar parte del local para la venta de alfombras o afines por su cuenta exclusiva o subdividir el local para tal fin. — Octava: El socio Wildenberg deberá dedicar toda su actividad y tiempo a los negocios sociales, quedándole prohibido dedicarse a otras actividades aunque no sean afines. El socio Haimovici podrá dedicar su actividad y tiempo a otros negocios de joyería y cualquier clase de negocio, incluso viajar o no al extranjero pudiendo en cualquier momento conferir mandato a cualquier persona para que en su representación actúe en la sociedad, con todas las facultades que le competen, siendo aceptada por el socio Wildenberg esta facultad del señor Haimovici en forma irrevocable. — Novena: El señor Haimovici podrá ceder sus cuotas total o parcialmente a cualquier persona, pero el socio Wildenberg en caso de — (pasa al sellado de tres pesos Nº U 2370025—) (viene del papel sellado de tres pesos Nº U 2370024—) cesión total o parcial de sus cuotas se obliga a efectuarlas solamente a favor del señor Haimovici, avisándole con tres meses de anticipación y por un importe igual al valor que le corresponden por capital y utilidades a la fecha de la cesión y percibiendo esas sumas con las que hubieren pagado al señor Haimovici de acuerdo al inciso b) del artículo sexto, que se hará el pago en el momento en que se retire de la sociedad. — En caso de disolución total previo pago de todas las deudas, se repartirán los capitales y utilidades y retirando las sumas que hubiese pagado al señor Haimovici de acuerdo al inciso b) del artículo sexto. — Décima: En caso de fallecimiento o interdicción del señor Haimovici la sociedad continuará con sus herederos pero si ocurriese esos casos al otro socio las cuotas de éste deben cederse al señor Haimovici o sus sucesores de igual forma que la determinada en el artículo anterior. — Undécima: Toda divergencia en la sociedad, durante su término o su liquidación o interpretación de este contrato, será sometida al amigable componedor señor Marcos Friedman, nombrado con carácter irrevocable por los socios, domiciliado en Cangallo 3330, quien se expedirá dentro de los quince días de nombrado, cuyo fallo será inapelable, incurriendo en daños y perjuicios el socio que no acatare la decisión del amigable componedor. — Previa lectura y ratificación los socios suscriben el presente en fecha indicada al comienzo. — José Haimovici. — Ernesto Wildenberg. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.320. e.14|12-Nº 29.693 D.T.-v.14|12|61

HOVNAN KOCHIAN E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Hovnan Kochian, armenio, casado; Jorge Kochian, argentino, casado; Bernardo Kochian, argentino, casado; Elsa Kochian, argentina, soltera y Lucía Kochian, argentina, soltera, todos domiciliados en Choele Choel seiscientos cincuenta y uno, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes disposiciones: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "HOVNAN KOCHIAN E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El objeto social será la fabricación por cuenta propia y de terceros de tejidos en general; importaciones y exportaciones; sin perjuicio de cualquier otra actividad lícita que los socios podrán resolver de común acuerdo. — Tercera: La sociedad tendrá su sede principal en la calle Lavalle mil seiscientos diez y nueve, Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarla posteriormente a cualquier punto de la República. — Cuarta: El capital social queda fijado en la cantidad de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, íntegramente aportado en maquinarias e instalaciones, según balance general firmado por las partes, que se considera parte integrante del presente contrato. El capital se halla dividido en mil cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, correspondiendo doscientas cincuenta cuotas, o sea ciento veinticinco mil pesos moneda nacional, a cada uno de los socios Hovnan, Jorge y Bernardo Kochian y ciento veinticinco cuotas, o sea sesenta y dos mil quinientos pesos a cada una de las socias Elsa y Lucía Kochian. — Quinta: Quedan designados socios gerentes los señores Hovnan, Jorge y Bernardo Kochian teniendo todos ellos el uso indistinto de la firma social. — No podrá usarse la firma social para fianzas o garantías de obligaciones de terceros. — La sociedad, con las modalidades expuestas para el uso de la firma social, tendrá capacidad jurídica, además de todos los actos comunes inherentes al giro social, para comprar, vender y permutar bienes muebles, inmuebles y semovientes; arrendarlos, transferirlos y gravarlos; solicitar y otorgar préstamos garantizados o no con derechos reales; conferir poderes especiales y generales de administración y para asuntos judiciales, pudiendo suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueran menester. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones bancarias con los Bancos Central de la República, Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y demás entidades de créditos oficiales y privadas; solicitar préstamos y descuentos; efectuar depósitos en cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio, pagarés y giros, endosarlos y negociarlos. — Esta enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa. — Sexta: Los socios deberán dedicar todo su tiempo a la sociedad, obligándose a utilizar todo su conocimiento y diligencia para el mejor desarrollo de los negocios sociales. — Séptima: La sociedad tendrá una duración de treinta años, siendo continuadora de las actividades de la sociedad integrada por Hovnan Kochian, Jorge Kochian, Bernardo Kochian, Elsa Kochian y Lucía Kochian, sociedad de hecho. — Pasados dos años de la fecha, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, preavisando a los demás socios mediante telegrama colacionado con una anticipación mínima de sesenta días. El haber del socio saliente se determinará en base al último balance general practicado, abonándose la parte de capital y utilidades del socio saliente en cuatro cuotas trimestrales anticipadas. — Octava: Los socios sólo podrán hacer retiros sobre utilidades líquidas y realizadas, hasta un importe máximo que decidan de común acuerdo, y con imputación a cuentas particulares. — Novena: Anualmente, el treinta de octubre de cada año, a partir del treinta de octubre de mil novecientos sesenta y dos se practicará un balance general de los negocios sociales. — Las utilidades o pérdidas resultantes serán repartidas o soportadas entre los socios en proporción a los respectivos capitales. — Décima: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción, quiebra o incapacidad total de cualquiera de los socios. — En tal supuesto los demás socios podrán optar: a) por incorporar a la sociedad a los herederos legales del socio premuerto o incapacitado, a cuyos efectos deberán unificar la representación; o b) por el reembolso del haber que corresponda al socio premuerto o incapacitado a sus herederos, en base a un balance especial a practicarse a la fecha del fallecimiento o incapacidad, en las mismas condiciones para la valuación y el reintegro que las dispuestas en la cláusula Séptima. — Décimo Primera: En caso de resolverse la liquidación de la sociedad, quedan desde ya designados como liquidadores los socios gerentes. — Décimo Segunda: Para cuanto no estuviera previsto en este contrato, regirán las disposiciones del Código de Comercio. — De conformidad con cuanto antecede, firman las partes en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Firmado: Hovnan Kochian, Bernardo Kochian, Jorge Kochian, Elsa Kochian, Lucía Kochian.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200.— e.14|12-Nº 40.985-v.14|12|61

ALFREDO F. HERRERA

Industrial y Comercial

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Degistro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Cuarenta y Cinco. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno, ante mí. Escribano autorizante y testigos que al final firmarán, comparecen: los señores Alfredo Fermín Herrera, argentino, casado, domiciliado en la calle Viamonte ochocientos cincuenta y nueve de la Capital Federal, mayor de edad; don César Augusto Bodner, argentino, casado, domiciliado en la calle Viamonte ochocientos cincuenta y nueve de la Capital Federal, mayor de edad, y el señor Alfredo Balderrama, argentino, casado, domiciliado en Viamonte ochocientos cincuenta y nueve de la Capital Federal, mayor de edad, todos de tránsito en ésta, hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe y manifiestan: Que por escritura número cuatrocientos veinticinco del dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y seis, por ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, don Enrique Alemán, al folio ochocientos treinta y tres en el Registro número dieciocho de su adscripción los comparecientes constituyeron por el término de cinco años, una sociedad que gira en la Capital Federal bajo la denominación de "Alfredo Fermín Herrera, Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en aquél entonces Cangallo trescientos quince, cuarto piso, oficina ciento uno, que tiene objeto principal la compra, venta, representación, distribución, consignación, importación y exportación y el armado, reparación e industrialización de aparatos electrónicos, maquinarias, herramientas, artículos electrónicos, mercaderías y efectos en general ya sea por cuenta propia o de terceros, sin perjuicio de efectuar de común acuerdo entre los socios, cualquiera otra actividad comercial y|o industrial en general, modificado por escritura número cuatrocientos sesenta y nueve, del seis de julio del mismo año, ante el mismo escribano, al folio novecientos veintiuno en el Registro de su adscripción, con relación a la prórroga automática de duración de la sociedad, que quedó sin efecto, inscribiéndose ambas escrituras en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el ocho de agosto del mismo año, bajo el número mil quinientos ochenta y dos, al folio cuatrocientos treinta y cuatro del libro veintinueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Que, habiendo vencido el plazo del contrato constitutivo de la sociedad, los comparecientes como únicos componentes de la misma, resuelven prorrogarlo y por ello declaran: Primera: Que a partir del primero de mayo del corriente año queda prorrogada la sociedad de responsabilidad limitada constituida por los comparecientes y que gira en esta plaza bajo la denominación de "ALFREDO F. HERRERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La sociedad durará siete años contados desde el primero de mayo próximo pasado. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto continuar la explotación originaria. — Cuarto: El capital social no ha variado, pues es el mismo de trescientos veinticinco mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas veinticinco cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios al constituirse la sociedad que se prorroga, en la misma proporción de su constitución. — Quin-

to: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Alfredo Fermín Herrera, quien actuará bajo la denominación de "Socio Gerente", haciendo uso de la firma social, la que no podrá comprometer en negocios ajenos a la sociedad, ni darla en garantía ni fianza a favor de terceros, con las amplias facultades consignadas en el contrato original, que por este acto se prorroga, comprendiendo el mandato para administrar además de los negocios y actos que forman el objeto social los siguientes: realizar operaciones comerciales, industriales, bancarias, financieras e inmobiliarias relacionadas con el cumplimiento del objeto social; comprar, vender, permutar, construir, transferir o de cualquier otro modo enajenar y adquirir toda clase de bienes inmuebles, muebles, rodados, materias primas, maquinarias, mercaderías, etc., realizar operaciones de importación y de exportación; cobrar y percibir lo que se adeude a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier otro Banco oficial o particular, sus agencias o sucursales, en el interior y exterior del país, abriendo cuentas, efectuando depósitos y extrayéndolos, tomando dinero prestado, ya sea mediante descuentos de documentos comerciales o de otra clase, girando en descubierto o de cualquier otro modo, conviniendo intereses, plazos y demás condiciones de la operación, y en general, realizando cualquier otra operación bancaria o comercial de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; otorgar, firmar, girar, aceptar, endosar y de cualquier otro modo negociar cheques, letras de cambio, giros, pagarés, cartas de porte, conocimientos de embarque y|o cualquier otro documento comercial y sus renovaciones; ejercer toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales de cualquier jurisdicción o fuero, pudiendo querellar, transar, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar y retirar toda clase de cauciones y otorgar cancelaciones, finiquitos y cartas de pago, dar fianzas en juicio o para asegurar negocios propios de la sociedad, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, celebrar contratos de arrendamientos, aceptar concordatos, y adjudicaciones de bienes, prorrogar la jurisdicción, representar a la Sociedad ante los Poderes Públicos Nacionales, Provinciales, y Municipales, incluse las Reparticioens Autárquicas o descentralizadas, conferir poderes especiales o generales y revocarlos; registrar marcas y sus transferencias y en general, podrá efectuar todas las operaciones de lícito comercio comprendidas o no en la enumeración de las facultades que se expresan, las que no son taxativas, sino meramente enunciativas. — El socio gerente deberá informar a los demás socios sobre la marcha de los negocios sociales, a cuyo efecto se realizarán reuniones mensuales en las que el mismo expondrá a consideración de los demás socios el giro y marcha de los negocios. — Sexto: Anualmente el treinta de abril se practicará un balance e inventario general de los negocios, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán realizarse en cualquier momento. — Séptima: La aprobación de los balances se efectuará expresamente por los tres socios, quienes los suscribirán en prueba de conformidad. — Octava: Las utilidades líquidas que resulten al finalizar cada ejercicio efectuadas que sean las amortizaciones y previsiones que se efectúen conforme a los usos comerciales y permitan las leyes impositivas, y destinado un cinco por ciento para el Fondo de Reesrva Legal que se considerará cubierto al llegarse al diez por ciento del capital, se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma forma. — Novena: Además de los libros de comercio exigidos por la Ley y los usos comerciales, se llevará un libro de Actas en el que se asentarán todas las disposiciones y resoluciones que adopten los socios para sus relaciones entre sí, las que serán firmadas por los tres socios. — Décima: Cualquier socio podrá retirarse de la sociedad preavisando a los demás socios por telegrama colacionado con una anticipación de seis meses. — En tal caso los socios restantes podrán hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad, previo balance especial que se practicará dentro de los treinta días de la fecha indicada en el preaviso mencionado, liquidándose a los socios salientes su parte de capital y utilidades hasta el día del retiro en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas, con el interés que a esa fecha tenga establecido el Banco de la Nación Argentina. — DécimoPrimera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá, los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapaz, unificada que sea su personería en uno solo de ellos, podrá ingresar a la misma. — Los socios supérstites o capaces, si los herederos o representantes legales del socio muerto (o declarado muerto) o declarado incapaz así lo exigiesen, podrán liquidarle la parte que les corresponda, según balance practicado al día del fallecimiento o declaración legal de incapacidad en un plazo que no podrá exceder de tres años y con un interés del ocho por ciento anual. — Décimo Segunda: En caso de disolución de la sociedad, su liquidación se hará de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio. — Satisfecho el pasivo social, se distribuirá el saldo en proporción a los aportes de capital de cada socio. — Décimo Tercera: Las diferencias que se susciten entre los socios durante la existencia de la sociedad, serán dirimidas por un tribunal de tres miembros, nombrados uno por cada uno de los socios, y con terceros por los arbitradores primeramente designados, cuyo fallo será inapelable. — Décimo Cuarta: La proporción del capital social es la siguiente: Alfredo Fermín Herrera: ciento cincuenta cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; César Augusto Bodner; ciento cincuenta cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos y Alfredo Balderrama, veinticinco cuotas o sean veinticinco mil pesos. — El capital social, está representado por maquinarias, herramientas, muebles, útiles, instalaciones, mercaderías y demás valores incorporados al activo social, según inventario y balance general suscripto por todos los socios y que se considera parte integrante del presente. — Bajo estas catorce cláusulas los comparecientes dejan prorrogada la razón social "Alfredo F. Herrera, Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose al fiel y legal cumplimiento del presente contrato, y a todos los efectos constituyen domicilios especiales en sus actuales residencias. — Leída que les fué a los comparecientes, se ratificaron en todo su contenido, firmando en prueba de conformidad, conjuntamente con los testigos del acto, que lo son, don Carlos Alberto Imhoff y don Alfredo Jorge Colombo Wallace, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe. Sigue a la número ciento cuarenta y cuatro de fecha de hoy. — Alfredo F. Herrera. — César A. Bodner. — Alfredo Balderrama. — Tgo.: Carlos A. Imhoff. — Testigo: Jorge Colombo Wallace. — Hay un sello: Ante mí: M. Ruzzante. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos cuarenta y seis del Registro número Veintisiete de La Plata, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en cuatro sellos notariales de ley numerados correlativamente del novecientos treinta y un mil cuarenta y dos al presente número novecientos treinta y un mil cuarenta y cinco, a los cuales sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre líneas: Primer. Vale. Fdo.: Esc. M. Ruzzante. — Hay un sello. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.400. e.14|12-Nº 29.708 D.T.-v.14|12|61

J. LLORENTE Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día que en los estatutos de "J. LLORENTE Y COMPAÑIA", Sociedad de Responsabilidad Limitada, se han modificado el art. 5º y los incisos c) y f) del art. 13, que quedarán redactados de la siguiente forma: "Artículo 5º: El Capital social está constituído por la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, dividido en cincuenta mil cuotas de mil pesos cada una, que ha sido aportado por los socios en la siguiente proporción. Ocho mil quinientas cuotas por la señora Marina Pilar Mouriño de Llorente; ocho mil quinientas cuotas por la Sucesión de Pedro H. Llorente; seis mil setecientas cuotas por el señor Carlos Galo Llorente; dos mil quinientas cuotas por el señor Pedro Galo Llorente; mil cuatrocientas cincuenta cuotas por la señora Celia Llorente de Majó; mil cuatrocientas cincuenta cuotas por la señora Elena Llorente de Llorente; mil cuatrocientas cincuenta cuotas por la señora Ida Llorente de Llorente; mil cuatrocientas cincuenta cuotas por la señora Marta Llorente de Etchebarne; quinientas cuotas por el señor Galo José Llorente, diez y siete mil doscientos cincuenta cuotas por Julio Llorente Financiera, Agropecuaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima (en formación); y doscientas cincuenta cuotas por el señor Julio S. Llorente, quedando de esta manera íntegramente suscripto e integrado el Capital Social de cincuenta millones de pesos moneda nacional. — Artículo 13º: Inciso c): Se abonará enseguida un interés del seis por ciento anual al capital que cada socio haya integrado en la sociedad en ese momento. — Inciso f): El resto de las utilidades, una vez cubiertos los destinos que se aluden en los incisos anteriores, serán distribuídos en las formas siguientes: Al socio señora Marina Pilar Mouriño de Llorente el 17 por ciento; al socio Sucesión Pedro H. Llorente el 17 por ciento; al socio señor Carlos Galo Llorente el 10,40 por ciento; al socio señor Pedro Galo Llorente el 8 por ciento; al socio señora Celia Llorente de Majó el 2.90 por ciento; al socio señora Elena Llorente de Llorente 2.90 por ciento; al socio señora Ida Llorente de Llorente el 2.90 por ciento; al socio señora Marta Llorente de Etchebarne el 2.90 por ciento; al socio señor Galo José Llorente el 1 por ciento; al socio señor Julio S. Llorente el 0.50 por ciento y al socio Julio Llorente Financiera, Agropecuaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima (en formación) el 34.50 por ciento. Las sumas que se distribuyan por este concepto, se acreditarán en las respectivas cuentas corrientes de los socios, y los haberes depositados en las mismas, por utilidad u otros conceptos, percibirán, mientras estén a disposición de la Sociedad, un interés anual que será determinado por los socios Gerentes según lo aconsejen las circunstancias. La Sociedad se reserva el derecho de efectuar la distribución de utilidades a los socios en la medida que lo juzgue conveniente, efectuándose en todos los casos a prorrata de sus cuotas sociales. — Todo ello en los términos que surgen de la Escritura Pública Nº 1.786 del 11 de setiembre de 1961 pasada al Fº 4.785 del Registro Nº 84 de la Capital Federal a cargo del Escribano César V. O'Farrell. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1961. — S|raspado: Compañía; Compañía; E|línea: Sociedad de Responsabilidad Limitada: todo vale. — Mercedes M. Mac. Guire, secretaria.

$ 2.160. e.14|12 e.29.723 D.T.-v.14|12|61

FEDERICO & CIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: Entre los señores Natalio Salvador Federico, Natalio Pascual Federico, ambos solteros y Alberto Federico y Enrique Federico, ambos casados y todos ellos, argentinos, comerciantes, domiciliados en Hernandarias número novecientos ochenta y seis de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen, por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: — Primera. Denominación-Domicilio: En la fecha queda constituida entre los premencionados, que suscriben el presente contrato, una sociedad denominada: "FEDERICO & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Hernandarias número novecientos ochenta y seis de esta Capital, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad. — Segunda. Duración: La duración de este contrato será de veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: Objeto: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación del ramo de consignaciones y en especial de papas, sin perjuicio de poder ampliar sus actividades a otros fines, representar a terceros en promociones de ventas, importar y exportar productos varios y toda otra actividad que la sociedad considerara conveniente. — Cuarta. — Capital social: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas en efectivo y en la siguiente forma: Alberto Federico, la suma de cuarenta y cinco mil pesos, o sea, cuarenta y cinco cuotas; Enrique Federico, la suma de cuarenta y cinco mil pesos o sea, cuarenta y cinco cuotas; Natalio Salvador Federico, la suma de cinco mil pesos, o sea, cinco cuotas y Natalio Pascual Federico, la suma de cinco mil pesos, o sea, cinco cuotas. — Quinta. — Administración: La administración de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de los socios, quienes obligarán legalmente a la sociedad actuando individual e indistintamente, debiendo firmar con su nombre particular bajo el sello de "Federico & Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada". — En la forma indicada la firma social podrá ser utilizada con las más amplias facultades que determina el Código de Comercio y la ley nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo además realizar toda clase de operaciones bancarias en cuenta corriente, Caja de Ahorros, depósitos a plazo fijo, descuento de pagarés, girar en descubierto, etc., con cualquiera de los Bancos nacionales, provinciales, particulares o mixtos, existentes o por crearse y con sus sucursales y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. — Podrán los socios actuando en la forma indicada, firmar y endosar toda clase de cheques, letras, vales, avales, pagarés, warrants, certificados de depósito y cualquier otro papel de comercio, endosable o al portador, podrán constituir y|o aceptar y otorgar prendas civiles, comerciales industriales o agrarias sobre cualquier clase de bienes y maquinarias y contratar y otorgar préstamos con o sin garantías reales o personales, podrán otorgar poderes generales y especiales y revocarlos, y en fin, realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarias al debido desarrollo de los negocios sociales, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino meramente enunciativa y con la única prohibición de utilizar la firma social en fianzas o garantías por terceros. — Sexta. — Balances: Anualmente el treinta y uno de octubre de cada año y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará inventario y balance general, quedando automáticamente aprobado, si dentro de los treinta días posteriores a la fecha de su presentación no fuera impugnado u observado por los socios, debiendo documentarse la impugnación por telegrama colacionado, dirigido a los demás socios. — Séptima. — Asambleas: La asamblea de socios será convocada cuando lo disponga cualquiera de los socios y las resoluciones de la misma serán asentadas en un libro de actas que a tal fin se llevará. — Octava. — Resultado: Las utilidades o pérdidas anuales que determinen los ejercicios comerciales se repartirán de acuerdo a lo que se establezca anualmente por libro de actas, cuya aprobación se tomará por mayoría de capital. — Para el primer ejercicio se toma la base de la integración del capital. — Novena. — Disolución: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente, de cualquiera de los socios la sociedad continuará su existencia con los herederos del socio fallecido o incapacitado, debiendo unificarse la representación cuando se trate de más de una persona. En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede, debe anunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado a la sede social, teniendo cualquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado a un tercero extraño a la sociedad, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. Convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un balance general y el dividendo o utilidad que le correspondiere al socio que se retira como así también el valor de las cuotas cedidas, le será entregado en un plazo no mayor de un año. — Para el caso de muerte o interdicción y en el supuesto que los herederos del fallecido o incapaz no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá en igual forma que para la adquisición de las cuotas ya señaladas, para el caso de que las partes no aceptaren la suma fijada en esta forma, será establecido por la designación de un único árbitro designado de común acuerdo por las partes, cuyo fallo será inapelable. — Décima. — Liquidación: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado por la mayoría de capital y votos a quien se le fijarán en la misma forma las facultades respectivas debiendo abonar primero, las obligaciones sociales y luego dividir el saldo de acuerdo al capital integrada por los socios. — Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firma el contrato por todos los socios, suscribiéndose en la ciudad de Buenos Aires a los veintitrés días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno. — Natalio Salvador Federico. — Natalio Pascual Federico. — Alberto Federico. — Enrique Federico.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.840. e.14|12-Nº 29.718 D.T.-v.14|12|61

H. C. BIONDINI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre lo sseñores Héctor Carlos Biondini, argentino, casado, domiciliado en la calle Larrazábal número mil doscientos sesenta y nueve, primer piso; Josefa Celia García, argentina, casada, domiciliada en la calle Larrazábal número mil doscientos sesenta y nueve, primer piso; Celestino Roberto Gil, argentino, casado, domiciliado en la calle Malabia número dos mil ciento sesenta y tres, cuarto piso; Héctor Bernardo Biondini, argentino, casado, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi número seis mil novecientos dos; Agustín Sarda, español, casado, domiciliado en la calle Estados Unidos número mil cuatrocientos setenta y cuatro; Eusebia Trujillo, argentina, soltera, domiciliada en la calle Larrazábal número mil doscientos sesenta y nueve, primer piso, todos de esta Capital Federal y los señores Ricardo Pereyra, argentino, casado y Susana Alba Lafranque de Pereyra, argentina, casada, domiciliados ambos en la calle Florencio Varela número setecientos noventa y ocho, Morón, Provincia de Buenos Aires; todos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido constituir una Sociedad de Responsabi-

[...]lidad Limitada, condicionada a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará "H. C. BIONDINI Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; tendrá su domicilio legal en la calle Juan Bautista Alberdi número seis mil novecientos dos de esta Capital Federal o donde posteriormente se establezca. — Segunda: Tendrá por objeto la explotación del negocio de compra venta de artículos del hogar y otros artículos afines. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo establecer para ello agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Tercera: El capital social se fija en la suma de Dos millones quinientos mil pesos moneda nacional representado por Dos mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Cuarta: El capital suscripto es integrado totalmente por los socios en mercaderías, muebles y útiles, instalaciones, créditos activos y pasivos, según surge del Inventario y Balance General practicado al efecto el día treinta y uno de diciembre del año mil novecientos sesenta, correspondiendo a cada socio la siguiente proporción, señor Héctor Carlos Biondini, trescientas ochenta y tres cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que representan un capital de Trescientos ochenta y tres mil pesos moneda nacional; señora Josefa Celia García, setecientas sesenta y seis cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que representan un capital de Setecientos sesenta y seis mil pesos moneda nacional; señor Celestino Roberto Gil, trescientas ochenta y tres cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que representan un capital de Trescientos ochenta y tres mil pesos moneda nacional; señor Héctor Bernardo Biondini, trescientas ochenta y tres cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que representan un capital de Trescientos ochenta y tres mil pesos moneda nacional; señor Agustín Sarda, doscientas treinta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que representan un capital de Doscientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional; señorita Eusebia Trujillo, cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que representan un capital de Cien mil pesos moneda nacional; señor Ricardo Pereyra, ciento veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que representan un capital de Ciento veinticinco mil pesos moneda nacional y señora Susana Aída Lafranque de Pereyra, ciento veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que representan Ciento veinticinco mil pesos moneda nacional. — Quinta: La validez de este contrato se retrotrae al día primero de enero del año mil novecientos sesenta y uno desde cuya fecha se considerará existente la sociedad y tendrá una duración de veinte años a contar de dicha fecha, prorrogándose automáticamente a su vencimiento por un nuevo período de cinco años, de no mediar voluntad en contrario de cualquiera de las partes, manifestada mediante telegrama colacionado. — Sexta: El día treinta y uno de diciembre de cada año, deberá practicarse un Inventario y Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias, efectuando las amortizaciones y reservas que los socios consideren necesarias a fin de asegurar la más completa estabilidad de la Sociedad. La consideración del Balance deberá efectuarse dentro de los noventa días de vencido el ejercicio; la aprobación o rechazo del mismo se hará por mayoría de votos. — De las utilidades líquidas así determinadas, se deducirá en primer término el cinco por ciento de las mismas para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta llegar a un diez por ciento del capital social, luego el saldo de dichas utilidades será adjudicado a los socios en proporción al capital aportado. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción que las utilidades. — Séptima: Los saldos deudores y acreedores de las cuentas particulares de los socios devengarán un interés que será igual al bancario que rija en plaza, al producirse aquéllos. Dicho interés será debitado o acreditado en las respectivas cuentas de los socios, según corresponda, al cierre de cada ejercicio. — Octava: El uso de la firma social estará a cargo de los socios Héctor Carlos Biondini, Josefa Celia García y Celestino Roberto Gil, los que para obligar legalmente a la sociedad deberán hacerlo de a dos en forma indistinta. En los casos que las circunstancias lo requieran, los socios a cargo de la firma social, podrán designar a otro u otros para que lo hagan con las mismas facultades y luego, desaparecidas las causas que motivaron dicha designación, revocar el nombramiento conferido, dejando debida constancia de ello en el libro de Actas de la sociedad. — Novena: La administración y la conducción económica comercial de la sociedad estará a cargo de los socios Héctor Carlos Biondini y Josefa Celia García, los que estarán facultados para tomar todas aquellas resoluciones, disposiciones y medidas que estimen convenientes para el logro de los fines sociales, quedándoles absolutamente prohibido comprometer la firma social en operaciones a título gratuito, para otorgar fianzas o avalizar operaciones a favor de terceros. Se aplicará la cláusula décimo cuarta del presente contrato en los siguientes casos: Compra venta de propiedades inmuebles por parte de la sociedad, participación de ésta en otras sociedades, constitución de hipotecas y establecimiento de sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Décima: En caso que cualquiera de los socios deseara retirarse de la sociedad, antes de la fecha de vencimiento del presente contrato, podrá hacerlo únicamente en la fecha de cierre de ejercicio, para lo cual deberá dar aviso con telegrama colacionado con una anticipación no menor a noventa días. En tal oportunidad se establecerá el haber del socio saliente, que estará compuesto de sus cuotas de capital, la proporción que de acuerdo a su capital le corresponda en las reservas libres y el saldo deudor o acreedor de su cuenta particular; no pudiendo reclamarse valor de llave alguno. — El haber determinado en la forma expuesta, le será reintegrado en ocho cuotas trimestrales iguales, la primera de ellas se hará efectiva en el momento de aprobarse el balance general correspondiente y las siguientes se pagarán con el interés bancario vigente en plaza a la fecha del retiro, sobre los saldos impagos. — Décimo primera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal declarada, que subsista por más de doce meses, de alguno de los socios, será facultativo de los demás proseguir el giro de la Sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán éstos unificar su personería, o reintegrar a los mismos, los haberes que dicho socio poseyera, los que serán determinados mediante un balance general a practicarse en la fecha en que se produzca el fallecimiento o incapacidad, no reconociéndose valor llave alguno. — Los reintegros se harán de acuerdo a lo especificado en la cláusula décima de este contrato. — Si los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado ingresan a la Sociedad, no tendrán derecho a participar en la administración o dirección de la misma, siendo su única función la vigilancia de sus intereses. — Décimo segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad del señor Héctor Carlos Biondini, su hijo Héctor Bernardo Biondini, tendrá derecho de prioridad para la compra de las cuotas de capital de su padre, en el supuesto que los demás socios resuelvan no aceptar a sus herederos o representantes, o si habiendo aceptado seguir el giro de la Sociedad con éstos, los mismos decidieran transferir dichas cuotas de capital. — Décimo tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad de la señora Josefa Celia García, los demás socios deberán aceptar a sus hijos para proseguir con ellos el giro de la Sociedad. — Décimo cuarto: Los socios se reunirán cuando lo crean conveniente y de sus decisiones se tomará debida nota en un libro de actas, aprobándose las mismas por simple mayoría de votos. — Décimo quinta: Los demás socios manifiestan ya conocer que los señores Celestino Roberto Gil y Agustín Sarda, dedicarán a esta Sociedad el tiempo que le permitan las ocupaciones que éstos tienen fuera de la misma. — Décimo sexta: En todas las cuestiones que no se hayan previsto de otro modo en este contrato, se aplicarán las disposiciones que contiene la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Toda duda, desinteligencia o divergencia entre los socios, será resuelta por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte en litigio, los que a su vez podrán nombrar un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo que aquéllos o éste dictaren, inapelable y definitivo, renunciando desde ya las partes a recurrir a los tribunales, salvo la circunstancia de pedir el cumplimiento del laudo arbitral, en cuyo caso se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Capital Federal. — En prueba de conformidad las partes suscriben el presente contrato en la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y uno. — Fdos.: H. C. Biondini. — J. C. García. — C. R. Gil. — H. B. Biondini. — A. Sarda. — E. Trujillo. — S. A. L. de Pereyra y R. Pereyra.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 4.400.- e.14|12-Nº 29.702 D.T.-v.14|12|61

CANOSA Y FOGWILL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno, entre los señores Andrés Canosa, casado, domiciliado en la calle Comodoro Rivadavia 1037, de Bernal Oeste, y Jorge Fogwill, casado, domiciliado en la calle Zeballos 70, de Bernal, ambos argentinos, mayores de edad, hábiles para contratar, de tránsito en ésta y en su carácter de únicos y actuales socios de "CANOSA Y FOGWILL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 12 de julio de 1957, bajo el Nº 1.867 al folio 383 del libro 32 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen de común acuerdo, con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1960, lo siguiente: 1º) Aumentar el capital social de la suma de $ 200.000.— m|n. a la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000 m|n.), para lo cual ambos socios suscriben 800 cuotas de mil pesos cada una o sean ochocientos mil pesos moneda nacional, por partes iguales, que ambos integran mediante capitalización de los saldos acreedores que resultan del balance de la sociedad al 31 de diciembre de 1960, que firman de conformidad, por separado, pero como parte integrante de este contrato. — 2º) Modificar para su actualización el artículo tercero del contrato, que tendrá en definitiva el texto siguiente: Tercero: El capital social es de un millón de pesos moneda nacional, que se halla íntegramente suscripto con los muebles, útiles y mercaderías que los socios han adquirido para el funcionamiento de esta sociedad y que se detallan en el inventario adjunto. Dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo la mitad a cada socio. Estas cuotas no podrán transferirse a terceros sin acuerdo unánime previo. — 3º) Dejar subsistente y en pleno vigor las demás cláusulas del contrato que no hayan sido modificadas por el presente. — En prueba de conformidad se firma el presente, en el lugar y fecha "ut supra" indicados. — Andrés Canosa. — Jorge Fogwill. — En mi carácter de adscripto del Registro de Contratos Públicos número 11, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Andrés Canosa y de don Jorge Fogwill y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Horacio A. Wulle-Bille. Escribano.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 1.520.- e.14|12-Nº 29.724 D.T.-v.14|12|61

V E S T A
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 16 de octubre de 1961, pasada por ante el escribano Francisco J. Pienovi, los señores Miguel Colinas, Facundo González y Héctor José Abbate, ceden, venden y transfieren a favor de Héctor López, 129 cuotas capital y a favor de Hebe Milena Masotta, 132 cuotas capital que tienen y les corresponden en la sociedad "VESTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Esta cesión se efectúa por el precio de pesos 261.000.— m|n., colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Fdo.: F. J. Pienovi. Escribano. — Está su sello.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 560.- e.14|12-Nº 29.732 D.T.-v.14|12|61

GRAN HOTEL AMERICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de cesión de cuotas y modificación parcial de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Antonio Matías Silva, español, casado, domiciliado en la calle Larroque 1370, Banfield, provincia de Buenos Aires; Luis Tobio, español, casado, domiciliado en la calle Salta 1608, Capital, y David Tobio, español, casado, domiciliado en la calle Larroque 1360, Banfield, provincia de Buenos Aires, por una parte en carácter de cedentes, y por la otra, el señor Luis Manuel Berdullas, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Caseros 751, Capital, en carácter de cesionario, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas y modificación parcial de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Los señores Antonio Matías Silva, Luis Tobio y David Tobio, en su carácter de propietarios únicos y exclusivos de ciento cincuenta cuotas de capital de un mil pesos cada una de GRAN HOTEL AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a razón de cincuenta cuotas cada uno, que poseen conforme al contrato de sociedad de responsabilidad limitada, suscripto el día veinticuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, e inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número tres mil trescientos setenta y tres, al folio cincuenta y cuatro del libro treinta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; las ceden al señor Luis Manuel Berdullas. — Segunda: Esta cesión se efectúa por el precio convenido de dos millones de pesos moneda legal, que el cesionario abona a los cedentes en dinero efectivo en este acto. — Satisfecho el importe en la forma indicada, los cedentes dan al cesionario carta de pago en forma y no tienen más nada que reclamar por ningún concepto. — Tercera: Con motivo de esta cesión, los cedentes se desvinculan totalmente de la sociedad Gran Hotel América Sociedad de Responsabilidad Limitada, inclusive de la gerencia que era ejercida por el señor Antonio Matías Silva, colocando al cesionario en su propio lugar, grado y prelación, y declaran que no tienen reclamo alguno que formular contra la sociedad, declaración que a su vez hace ésta con relación a aquéllos. — Cuarta: El señor Luis Manuel Berdullas que ya era dueño de cincuenta cuotas de capital de la sociedad citada, pasa a ser ahora dueño de doscientas cuotas y conjuntamente con los otros titulares de cuotas, señores Emilio Berdullas, español, casado, con domicilio en la calle Caseros 751, Capital, Leonardo Alejo Moscoso, argentino, casado, domiciliado en la calle Brasil 996, Capital, José Bautista Castro, español, soltero, domiciliado en la calle Patagones número 1276, Capital; Guillermo Andrés Angueira, argentino, casado, domiciliado en la calle Lima 1672, Capital, Manuel Ramón Angueira, argentino, casado, domiciliado en la calle Lima 1672, y Antonio Alberto Alvarez, argentino, casado, domiciliado en la calle Pueyrredón 1796, Capital, únicos componentes actualmente de Gran Hotel América Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar las cláusulas cuarta, quinta y séptima, que quedarán redactadas en lo sucesivo de la siguiente forma: Cláusula cuarta: El capital social asciende a la suma de quinientos mil pesos moneda legal, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Luis Manuel Berdullas, doscientas cuotas; Emilio Berdullas, Leonardo Alejo Moscoso, José Bautista Castro, Guillermo Andrés Angueira, Manuel Ramón Angueira y Antonio Alberto Alvarez, cincuenta cuotas cada uno. — Cláusula quinta: Quedan designados gerentes los socios señores Luis Manuel Berdullas y Guillermo Andrés Angueira, quienes en forma indistinta tendrán a su cargo la administración de la sociedad y en tal carácter realizarán todos los actos propios y necesarios para su gestión con la amplitud que determina la ley 11.645, quedándoles conferidos en especial, las facultades establecidas en el artículo 1.881 del Código Civil. — Cláusula séptima: Las cuotas de capital son libremente cesibles entre socios. — Las demás cláusulas del contrato de sociedad Gran Hotel América Sociedad de Responsabilidad Limitada no modificadas por el presente y cuyo tenor declaran conocer los firmantes, quedan sin alteración alguna y ratificadas por el presente. — De conformidad firmamos en Buenos Aires, a un (1) día del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Sobrerraspado: "Domicilio, contrato, Berdullas, Manuel, Castro, el uno". Valen. — Luis M. Berdullas. — José B. Castro. — Luis Tobio. — David Tobio. — Antonio M. Silva. — Antonio Alberto Alvarez. — Leonardo Alejo Moscoso. — Manuel Ramón Angueira. — Emilio Berdullas. — Guillermo Andrés Angueira. — En mi carácter de escribano adscripto del Registro 130 de la Capital Federal; Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores: Luis M. Berdullas. — José B. Castro. — Luis Tobio. — David Tobio. — Antonio M. Silva. — Antonio Alberto Alvarez. — Leonardo Alejo Moscoso. — Manuel Ramón Angueira. — Emilio Berdullas y Guillermo Andrés Angueira, personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, a un día del mes de octubre de 1961. — Angel F. Maloberti, escribano. — Hay un sello.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.360.— e.14|12-Nº 41.056-v.14|12|61

SEDERIA SORAYA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, juez en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y uno, entre los señores Mario Isaac Meta, argentino, mayor de edad, viudo con domicilio en la calle Larrea 555, Capital; Alberto Isaac Meta, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Larrea 555, Capital; Ramón Isaac Meta, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en la calle Larrea 555, Capital, Elías Rubinstein, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio en la

calle Callao 420, Capital, y Néstor Luis Rubinstein, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio en la calle Peña 2561, 1er. piso, Dto. "B", Capital; se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Artículo Primero: La sociedad girará bajo la razón social "SEDERIA SORAYA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA pudiendo los socios en cualquier momento que así lo deseen modificar su denominación. Su domicilio será en la calle Bartolomé Mitre 943, de esta Capital Federal, de donde podrá ser trasladado cuando las necesidades sociales así lo requieran, así como también establecer sucursales y|o agencias y representantes de esta Capital y en cualquier punto de la República o del extranjero. — Artículo Segundo: La sociedad se constituye por el término de cuatro años a contar del 1º de julio de 1961, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente contrato, aprobando y ratificando los socios todas las operaciones efectuadas desde entonces hasta hoy. Este plazo quedará automáticamente prorrogado por un período igual, si no mediare oposición alguna de los socios, manifestada con tres meses de anticipación al vencimiento. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto la venta al público por menor y|o mayor de artículos textiles y anexos en general pudiendo a la vez dedicarse a la importación y exportación de los mismos. — Podrá ejecutar además las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la realización de operaciones de compra-venta, importación, exportación y distribución de materias primas y mercaderías en general, así como el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación, transforación y|o manufacturación de todo tipo de materias primas o mercaderías aptas para nuevos procesos de fábrica o para el uso o consumo directo o mediante la explotación de yacimientos, canteras, minas y|o cualquier otro tipo de industria extractiva. — c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a firmas o sociedades o empresas constituídas o a constituirse y a personas, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas, compra-venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones, y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros y otorgamientos de créditos en general, con las garantías personales y reales permitidas por la ley. Se deja expresa constancia que esta enumeración es simplemente enunciativa y en ningún caso limitativa, pudiendo la sociedad realizar cualesquiera otros actos u operaciones permitidas por la ley y disposiciones reglamentarias en vigor. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.200.000.—), dividido en un mil doscientas cuotas de mil pesos cada una suscriptas en la siguiente forma: Mario Isaac Meta, doscientas cuotas; Alberto Isaac Meta, doscientas cuotas, Ramón Isaac Meta, doscientas cuotas; Elías Rubinstein, trescientas cuotas y Néstor Luis Rubistein, trescientas cuotas, que integran con bienes cuyo detalle debidamente firmado por los socios se acompaña por separado y forma parte integrante de este contrato. El capital podrá ser aumentado por resolución unánime de los socios hasta la cantidad que estimen convenientes y en cualquier oportunidad. — Artículo Quinto: Las cuotas del capital social podrán ser transferidas entre los socios, de común acuerdo, dejando constancia en el Libro de Actas. La transmisión a terceros se hará de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de la ley 11.645, pudiendo en ese caso los socios que permanenzcan en la sociedad reservarse el derecho de adquirirlas abonando el precio y en las condiciones ofrecidas por los terceros. — Artículo Sexto: La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios, quienes actuarán como gerentes, estableciéndose que el uso de la firma social estará a cargo indispensablemente de dos socios que serán: Mario Isaac Meta, Alberto Isaac Meta o Ramón Isaac Meta, indistintamente, siempre en forma conjunta con Elías Rubinstein o Néstor Luis Rubinstein, también indistintamente. — Queda terminantemente prohibido a los gerentes emplear o comprometer la fira social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas o firmas llamadas de favor, o en intereses ajenos a la sociedad. Los precitados gerentes tendrán la representación legal de la sociedad: con las atribuciones que acuerda la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, comprendiéndose el mandato para administrar con las más amplias facultades, pudiendo realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento de los fines sociales, sin limitación alguna, entre ellos: celebrar toda clase de contratos de sociedad, distribución, representación, fabricación, comercialización, importación y exportación; adquirir bienes muebles o inmuebles por compra o cualesquiera otra forma, venderlos, arrendarlos aceptando que los mismos queden garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias y|o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos; comprar y vender materias primas, mercaderías, productos, derechos y acciones; permutar, dar y percibir en pago; celebrar contratos de locación y arrendamiento y rescindirlos; conferir poderes generales o especiales a una o más personas, sean o no socios, con todas las facultades que crean convenientes, cuando las necesidades del giro de los negocios sociales así lo requieran o en caso de ausencia y otra imposibilidad, y resolverlos; formular protestas y protestos; denunciar, acusar y promover querellas; dar y tomar posesión; adquirir y transferir; registrar e inscribir marcas de todo tipo ya sea de fábrica o de comercio y patentes de invención; tomar dinero prestado a interés de establecimientos bancarios o comerciales y de particulares, y especialmente del Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones oficiales, privadas o mixtas, con o sin prendas y otras garantías reales o personales, sin limitación de tiempo ni de cantidad, ajustando la forma de pago, el tipo de interés y las demás condiciones de los préstamos a las leyes y reglamentos que rigen tales operaciones en los referidos establecimientos. — Esta enumeración es simplemente enunciativa, pero en ningún caso limitativa. — Artículo Septimo: La contabilidad será llevada conforme a las disposiciones legales y prácticas comerciales, en libros rubricados. — Anualmente al 30 de junio de cada año se practicará un inventario y balance general que deberá ser presentado a los socios dentro de los sesenta días subsiguientes a la terminación del ejercicio, el cual se considerará aprobado sin más trámite si después de quince días de haber recibido cada socio en forma fehaciente una copia de dicho balance, no formularan por escrito observaciones al mismo. — Artículo Octavo: Las utilidades que se obtengan anualmente de acuerdo al balance general realizado serán distribuídas en proporción al capital aportado por cada socio, previa deducción del cinco por ciento que establece la ley para constituir el fondo de reserva legal, hasta cubrir el 10 por ciento del Capital Social. — Si hubiera pérdidas, se soportarán por cada socio en la mismo proporción del capital aportado. — Artículo Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los sobrevivientes y capaces tendrán prioridad para adquirir en proporción a sus capitales las cuotas que correspondan a los herederos, si éstos desearen venderlas. — El pago del importe de las mismas lo podrán hacer efectivo los socios que las adquieran, abonando el cuarenta por ciento al contado y el resto en cuatro cuotas semestrales e iguales, con un interés del 12 por ciento anual, a contar de la fecha del fallecimiento. — Para determinar el haber del socio fallecido (capital y utilidades) se practicará un inventario y balance general al día de su fallecimiento. — Si los herederos del socio fallecido o los representantes legales del incapacitado desearen continuar en la Sociedad representando las cuotas heredadas deberán unificar la representación y obligado a nombrar de entre ellos la persona que deberá representarlos en el seno de la sociedad. — Artículo Décimo: Esta sociedad no se disolverá por muerte, incapacidad o quiebra de alguno de los socios. — Además de las causas señaladas por las prescripciones legales, la Sociedad podrá disolverse por acuer odunánime de los socios. — La liquidación de la misma estará a cargo de los socios Gerentes, salvo el caso que nombrasen a terceras personas. — El procedimiento a observarse consistiría en pagar en primer término todas las deudas sociales reintegrándose después el capital de cada uno de los socios y el remanente se distribuirá proporcionalmente a los capitales de cada socio en el acto de la liquidación. — Artículo Undécimo: Cualquier cuestión o divergencia que se produzca entre los socios durante la existencia de la Sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, será dirimida por amigables componedores nombrados por las partes divergentes. — Estos deberán dictar su laudo dentro de los diez días de la aceptación de su cargo y su resolución será inapelable. — Para el caso de que los amigables componedores no estuvieren de acuerdo para dictar su fallo nombrarán a un tercero a quien le someterán las decisiones habidas, el cual deberá pronunciarse dentro de los diez días, siendo su laudo inapelable. — Bajo las cláusulas precedentes los socios declaran constituída la sociedad, firmándose en prueba de conformidad cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra. — Sobreborrado: Rubinstein, Rubinstein, demás, declaran, ut-supra. — Vale. — Elías Rubinstein. — Luis Rubinstein, — Alberto I. Meta. — Mario I. Meta. — Ramón I. Meta. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.080. e.14|12-Nº 29.742 D.T-v.14|12|61

ALBHOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente e.o:

Entre los señores José Alfredo Granell, argentino, soltero, domiciliado en Cabello 3745 de esta Capital, y Felipe Palazzolo, argentino, casado, domiciliado en Gorriti 3969 de esta Capital, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de ALBHOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo su domicilio actual en la calle Uruguay 654, oficina Nº 306 de esta Capital, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país y en el extranjero. — Segunda: La Sociedad se constituye por el plazo de diez años a contar desde el día primero de agosto del año mil novecientos sesenta y uno, fecha a la que se retrotraen todos los efectos de este contrato. — Tercera: El objeto principal de la Sociedad es la actividad en la edificación de todo tipo y destino, ya sea en forma integral o en los distintos ramos integrantes de la construcción, comprendiendo la realización de obras de cualquier clase de estructuras y materiales, por cuenta propia o de terceros. La Sociedad podrá dedicarse también a la compra, venta y administración de inmuebles, realizando todos los actos y operaciones del régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; podrá asimismo realizar la compra, venta, producción, importación y exportación de materias primas, mercaderías, maquinarias, materiales y toda clase de elementos principales, accesorios y afines empleados en la construcción de inmuebles y obras de cualquier naturaleza, sin perjuicio de poder dedicarse a toda otra actividad comercial e industrial, con la única limitacaión de que se trate de operaciones y actos lícitos que puedan desarrollarse bajo el tipo jurídico de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios aportan íntegramente y por partes iguales, representado en mercaderías, muebles y útiles y demás bienes que integran el balance que ambos socios firman por separado y en este mismo acto. El capital podrá ser ampliado cuando los socios lo estimen conveniente. — Quinta: Quedan designados Gerentes de la sociedad los dos socios, quienes para representarla tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y con las más amplias facultades, pudiendo así: a) Adquirir por compra, permuta, dación en pago o cualquier otro título oneroso o gratuito, el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes, créditos, títulos, acciones y derechos en general, y enajenarlos, cederlos y caucionarlos ,gravarlos con derechos reales y permutarlos; b) Otorgar y adquirir toda clase de derechos real sobre inmuebles, muebles y semovientes; c) Cobrar, percibir y dar recibos por todo lo que se adeude a la sociedad; d) Dar y tomar dinero en préstamo; e) Realizar toda clase de operaciones con todos los Bancos particulares, oficiales y mixtos, especialmente con los Bancos: de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y con cualesquiera otros existentes o que se creen en el futuro, ya sean oficiales, mixtos o particulares, con sus casas matrices, agencias o sucursales, efectuando cuanta operación sea posible y|o necesaria para la Sociedal, conforme con las disposiciones de las cartas orgánicas y reglamentos de dichas instituciones bancarias; f) Firmar, girar, aceptar, endosar y de cualquier otro modo negociar cheques, letras de cambio, giros, pagarés, cartas de portes, conocimientos de embarques y cualquier otro documento comercial y sus renovaciones; g) Ejercer toda clase de acciones judiciales en cualquier fuero y jurisdicción, pudiendo querellar, transigir y comprometer en árbitros, por medio de los apoderados que constituya al efecto; h) Celebrar contratos de arrendamiento, ya sea en carácter de locadora o locataria; i) Representar a la Sociedad ante las autoridades públicas del país, ya sea en el orden nacional, provincial y municipios, es decir Ministerios, Municipalidades, Direcciones Generales, Dirección Nacional de Aduanas y sus Administraciones, Dirección General de Suministros del Estado, Dirección General Impositiva, Dirección General de Correos y Telecomunicaciones y sus dependencias, Instituto Nacional de Previsión Social y las distintas Cajas y organismos de él dependiente, y, en general, y sin limitación alguna, ante las grandes reparticiones y organismos oficiales autárquicos o no, ya sea interviniendo en licitaciones públicas o privadas para suministros o realización de obra, y trabajos correspondientes a la actividad de la Sociedad o para realizar cuanta gestión fuere necesaria en defensa de los derechos e intereses le la Sociedad; j) Conferir poderes especiales y generales, con las más amplias facultades, incluídas las de administración, y revocarlos, cuantas veces sea necesario; k) Realizar los actos que requieren poder especial establecidos en el artículo 1.881, en sus partes pertinentes, del Código Civil, y artículo 608 del Código de Comercio; l) Realizar toda clase de actos y contratos sin limitación alguna pues la enumeración de facultades precedentes es meramente enunciativa y no limitativa. La firma social no podrá emplearse en fianzas o garantías que no correspondan a los negocios u operaciones de la Sociedad. — Sexta: La sociedad llevará libros rubricados de contabilidad, incluyendo un libro de actas donde se asentará las resoluciones que se adopten sobre la administración y los negocios sociales. Al 31 de julio de cada año se practicará el inventario y balance general, procediéndose a la determinación del resultado del ejercicio económico anual, previas las amortizaciones que legal y técnicamente contable corresponda; de la utilidad resultante se destinará el cinco por ciento para formar la Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital y el saldo, con deducción de las reservas libres que se resolviere crear, se distribuirá entre los socios en la proporción de su capital integrado; las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Si dentro de los sesenta dias de practicado el balance general anual ninguno de los socios manifestara en forma fehaciente su disconformidad con el mismo, se tendrá por aprobado — Séptima: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad antes del vencimiento de este contrato, debiendo en esa situación dar preaviso de tal decisión a los otros socios por medio de telegrama colacionado con anticipación no menor de tres meses ni mayor de cinco meses; en este caso el otro socio, o socios, decidirán si resuelven adquirir las cuotas del socio saliente en proporción a sus capitales o si deciden proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad. Si se resolviera adquirir las cuotas de capital del socio saliente, se le pagarán a este último en cinco cuotas trimestrales iguales que gozarán del doce por ciento de interés anual, pagadera la primera de ellas dentro de los sesenta días siguientes a la comunicación que harán por telegrama colacionado al socio saliente de que resuelven adquirir sus cuotas de capital. Dicha comunicación deberá enviarse, como plazo máximo, treinta días antes de la fecha fijada por el socio saliente para su retiro de la Sociedad. Al socio saliente no le corresponde á suma alguna en concepto de llave, marcas, concesiones u otros valores análogos. — Octava: En caso de producirse el fallecimiento o la incapacidad legal de alguno de los socios, se practicará un inventario y balance general dentro de los cinco días de ocurrido el acontecimiento, para determinar el resultado del ejercicio hasta esa fecha y establecer el haber social total del socio fallecido o incapacitado, con la intervención de un representante de este último nombrado. Los socios sobrevivientes o capaces podrán optar por: a) continuar con la Sociedad admitiendo a los sucesores legales del causante, los que deberán unificar su representación, o al representante legal del incapaz; b) adquirir las cuotas de capital del causante o incapaz a prorrata de sus cuotas de capital, siempre que de común acuerdo no decidiesen otra proporción; c) proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad. — La elección de cualquiera de las tres alternativas previstas, deberá ser notificada a los sucesores o representante legal del socio fallecido o incapacitado, dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de ocurrido uno de los hechos contemplados. Si los socios sobrevivientes o capaces optasen por adquirir las cuotas de capital del socio fallecido o incapacitado, pagarán a los sucesores o representante legal del mismo, su haber total en la Sociedad conforme con el inventario y balance general mencionado en el primer párrafo de esta cláusula, en cuatro cuotas iguales que gozarán del doce por ciento de interés anual, pagadera la primera de ellas dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que comunicaron esta decisión a los representantes del fallecido o incapacitado, y las tres cuotas restantes con vencimiento escalonados y consecutivos de noventa días entre sí, a contar desde la fecha de pago de la primera de las cuatro cuotas. En la determinación del haber del socio fallecido o incapacitado, a los efectos previstos, no se calculará importe alguno en concepto de llave, marcas, concesiones u otros valores análogos. — Novena: En caso de liquidación de la Sociedad por imperio de disposiciones legales o por la aplicación de las cláusulas de este contrato, la misma será realizada en forma conjunta por todos los socios y, de ser el caso, con la intervención de los sucesores legales, con

personería unificada, o del representante legal del socio incapacitado, según sea, de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio respectivas; una vez satisfechas las obligaciones sociales, el remanente se distribuirá entre los socios y sus representantes, si los hubiera, en la proporción de sus cuotas de capital integradas a la fecha de producirse la liquidación de la Sociedad. — Décima: Toda divergencia que se suscitare entre los socios o con los representantes de los mismos, durante la vigencia de este contrato o a la disolución y liquidación de la Sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores nombrados uno por cada parte de intereses o conflictos encontrados, debiendo dichos árbitros antes de entrar a conocer las cuestiones sometidas a su decisión nombrar a un tercero para el caso de discordia; si no hubiere acuerdo para su designación, el tercero será nombrado por el presidente de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires o por la persona que éste designe. — Los árbitros fallarán dentro de los treinta días hábiles de nombrados y lo harán sin forma de juicio, después de oídas a las partes y recibidas las pruebas que estimen convenientes, siendo su fallo inapelable. — En todo cuanto no se hubiere previsto en este contrato, se procederá de conformidad con las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las normas generales del Código de Comercio que fueren de aplicación. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado este contrato extendido en los sellos nacionales de tres pesos numerados correlativamente U-877088 al U-877092, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, firmando un solo ejemplar a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno en la ciudad de Buenos Aires. — Entre líneas: "Alberto" — "públicas" — Vales. — Fdos.: J. A. Granell y F. A. Palazzolo.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.880 e.14|12-Nº 29.753 D.T.-v.14|12|61

R E D E L
Construcciones Electromecánicas y Civiles
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días de junio de 1961, entre los señores Antonio Pérez, Alberto Pérez, Manuel Pérez y Fernando León Francisco Capilla, domiciliados en la calle Rivadavia 3561, Charcas 2420, Belgrano 1308 y Vicente López 1725, respectivamente, todos en la Capital Federal, argentinos, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por unanimidad prorrogar la vigencia legal de la Sociedad "Redel, Construcciones Electromecánicas y Civiles, Sociedad de Responsabilidad Limitada", actualmente constituída y cuyo término legal concluye conforme su cláusula cuarta, el próximo 13 de junio de 1961. — Además, por modificación de su texto originario, convienen redactar un nuevo contrato social, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Esta sociedad regirá bajo el rubro de "REDEL, CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS Y CIVILES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que será empleada en todos sus actos y actividades comerciales e industriales y tendrá su domicilio legal en la calle Belgrano 1915, de esta Ciudad, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o trasladarse a cualquier punto de la República. — Segunda: El objeto principal de la sociedad será el dedicarse a todo trabajo técnico, especialmente la ejecución de redes eléctricas, construcciones civiles e industriales, importación y exportación en general, y toda operación o negocio lícito directa o indirectamente relacionado con el objeto principal. — Tercera: El capital social lo constituye la cantidad de Cinco Millones Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cinco mil cuatrocientas cuotas capital de Un mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: el señor Antonio Pérez, la cantidad de mil ochocientas cuotas capital, que representan Un millón ochocientos mil pesos moneda nacional; el señor Alberto Pérez, la cantidad de mil ochocientas cuotas capital que representan Un millón ochocientos mil pesos moneda nacional; el señor Manuel Pérez, la cantidad de novecientas cuotas capital que representan Novecientos mil pesos moneda nacional y el señor Fernando León Francisco Capilla la cantidad de novecientas cuotas capital que representan Novecientos mil pesos moneda nacional, siendo dicho capital totalmente suscripto e integrado en dicha proporción conforme al balance general practicado por la misma sociedad al 31 de diciembre de 1960, que se acompaña debidamente certificado por Contador Público Nacional, y que es parte integrante del presente contrato. — Su capital social actual está constituído por el capital contractual anterior, el Fondo de Reserva Legal, el Fondo Aumento Capital Social y la Revaluación de Activos (Ley 15.272). — Cuarta: El plazo de duración de esta sociedad será de veinte años, a partir del 13 de junio de 1961, fecha en la cual concluye el término del primitivo contrato social siendo el presente continuador del mismo, pudiendo pedirse su disolución por cualquiera de los socios, con seis meses de anticipación, en forma expresa y por escrito a los demás socios, quienes aceptarán dicho pedido u optarán en adquirir su parte de capital a su valor real a dicha fecha, reintegrándole su importe en la forma que se establece en la cláusula décima. — Quinta: La sociedad será administrada por los socios señores Antonio Pérez y Alberto Pérez, en su carácter de gerentes, en forma indistinta, y cuyas firmas individuales e indistintas, precedidas del sello social, obligarán a la Sociedad sin ningún otro requisito, pudiendo percibir la remuneración que se acordare por resolución social. — Les será absolutamente prohibido usar o comprometer la firma social en fianzas, avales o garantías a terceros y en todo acto que siendo ajeno a los negocios o intereses sociales pudiera comprometer a la sociedad directa o indirectamente. — Sexta: El 31 de diciembre de cada año deberá practicarse un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán efectuarse cuando las necesidades lo requieran. — De las utilidades líquidas y realizadas, previa las amortizaciones o depreciaciones sobre rubros del activo que así lo requieran y de las reservas que se consideren convenientes a la seguridad y evolución de los negocios, se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, conforme a la ley, y el remanente se distribuirá entre los socios en la proporción del capital aportado. — En caso de pérdidas, éstas serán soportadas en idénticas proporciones. — Séptima: Los socios se reunirán cada vez que todos o cualquiera de ellos lo consideren necesario y sus acuerdos y resoluciones se asentarán en un libro de actas que se llevará al tal efecto. Octava: Los socios podrán hacer cesión de la totalidad o parte de su capital a los demás socios en prioridad, y si expresamente no tuvieran interés, podrán cederlas a un tercero, manteniéndose la estructura de la sociedad y continuando los negocios en la misma forma con sólo las publicaciones que determinen las disposiciones legales vigentes. — Novena: La sociedad, mediante las firmas indistintas e individuales de sus socios gerentes, señores Antonio Pérez y Alberto Pérez, podrá ejecutar todas las operaciones necesarias con su objeto y fines y especialmente: adquirir por cualquier acto jurídico concesiones, permisos o privilegios con todos los derechos y acciones inherentes a los mismos. Gestionar y autorizar toda clase de negocios, convenios y contratos de cualquier naturaleza vinculados al objeto social. Aceptar cualesquiera concesiones y transferencias de las mismas, transferirlas, cederlas, explotarlas y arrendarlas. Realizar toda clase de trámites y gestiones ante los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales. Hacer o aceptar transferencias de negocios, participar en toda clase de adjudicaciones o concursos y licitaciones públicas, adquirir ya sea por compra u otro título, así como vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes. Construir y edificar por cuenta propia y de terceros; celebrar contratos de arrendamientos, convenir locación de servicios fijando precios, plazos y demás condiciones; formalizar contratos de transporte y acarreos; solicitar y obtener créditos de cualquiera naturaleza; abrir y mantener cuentas corrientes; constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas agrarias, cauciones, hipotecas y todo otro derecho real; tomar dinero prestado, dentro o fuera del país, y establecer toda industria y comercio relacionado con el objeto social; percibir todas las sumas que se adeuden a la sociedad por cualquier concepto, otorgando las respectivas cancelaciones; autorizar todas las instancias jurídicas, como actora y demandada; comprometer en árbitros juris o amigables componedores; conferir poderes generales o especiales y revocarlos, suscribir, comprar y vender toda clase de acciones, derechos, obligaciones o participaciones, todo por los precios, modo y forma que convenga a los intereses de la sociedad, nombrar, trasladar, separar y revocar toda clase de mandatarios, empleados y agentes, determinando sus atribuciones, sueldos y gratificaciones, constituir domicilio legal donde y en los actos que sea necesario, ocurrir ante los señores Jueces, Tribunales y demás autoridades interponiendo los recursos legales, prestando juramentos o cauciones juratorias, etc. Celebrar y suscribir todas las escrituras públicas y demás documentos relacionados con la sociedad, desempeñar toda clase de mandatos respecto de terceros a quienes la sociedad represente y celebrar cuantos actos y contratos, que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo de los negocios sociales. — Décima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la mayoría social podrá decidir entre reconocer a los herederos en las condiciones del causante o excluirlos mediante el reintegro del capital y reservas correspondientes, en seis cuotas trimestrales iguales a partir de la fecha del fallecimiento con intereses del bancario corriente en plaza, firmándose al efecto pagarés, pudiendo los socios sobrevivientes hacer entregas a cuenta de los mismos antes de sus respectivos vencimientos. — Undécima: En todo lo que no está previsto en este contrato, se aplicará lo dispuesto por las disposiciones de los Códigos de Comercio y Civil. Cualquier duda, cuestión divergencia que se suscitare entre los socios o entre los socios sobrevivientes y los herederos del fallecido, ya sea durante la vigencia de la sociedad, como durante su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores nombrados cada uno por cada parte, con facultad de nombrar un tercero en caso de discordia, y su fallo será inapelable. Bajo las once cláusulas que anteceden, los otorgantes dejan constituída la sociedad "Redel, Construcciones Electromecánicas y Civiles, Sociedad de Responsabilidad Limitada", fecha ut - supra. — Firmado: Antonio Pérez, Manuel Pérez, Alberto Pérez y Fernando León Francisco Capilla.

Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.280.— e.14|12-Nº 41.060-v.14|12|61

B R A S I L I A
Industrial, Comercial y Financiera Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores D. Rodolfo Fioravanti Alessio, argentino; D. Eulogio Coradino Maneiro Lupi, brasilero, casados, y Da. Aleny Frambach, brasilera, soltera; todos comerciantes, mayores de edad, hábiles para contratar y domiciliados en Río Bamba 496, p. 2º, resuelven asociarse bajo las siguientes estipulaciones: 1º: A partir del 1º de octubre de 1961 dejan constituída la firma "BRASILIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, con sede en la ciudad de B. As., actualmente Río Bamba Nº 496, o donde en el futuro se determine. — Podrá establecer agencias, sucursales y toda otra oficina o establecimiento en cualquier punto del país o del exterior. — 2º: Su duración se fija a contar desde la fecha expresada en 10 años. — Podrá su vencimiento ser prorrogado o anticipado, de acuerdo con lo dispuesto más adelante o por la asamblea de socios. — 3º: Tendrá por objeto cumplir y realizar toda clase de negocios y operaciones comerciales, industriales y financieras, sin limitación alguna, y principalmente en todo lo concerniente a productos metalúrgicos, máquinas, herramientas, automotores, en todas sus fases y aspectos de compra, venta, importación, exportación, fabricación, transformación y demás anexos y conexos, sin exclusiones. — Para el cumplimiento de sus fines podrá ejecutar cuantos actos jurídicos, contratos y operaciones se entiendan convenientes y necesarias, sea o no con garantías reales, personales, prendarias, anticresis o de todo otro tipo, compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles, inclusive por más de 10 años; y, operando, en esa extensión, con toda clase de instituciones financieras y bancarias, así como también con los Bancos: de la Nación Argentina, de la Prov. de B. Aires, Crédito Industrial de la R. Argentina, Hipotecario Nacional, de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires, y demás nacionales, oficiales, provinciales, particulares, extranjeras, mixtas, sin distinción ni exclusión alguna, aceptando y cumpliendo sus cartas orgánicas. — 4º: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos m|n. c|l., dividido en mil cuotas de $ 1.000 m|n. c|l. c|u., suscriptas en la siguiente proporción: Da. A. Frambach: 600 por $ 600.000 m|n. c|l.; el señor E. C. Maneiro Lupi: 300 por pesos 300.000 m|n. c|l., y D. R. Fioravanti Alessio: 100 por $ 100.000 m|n. c|l. — Quedan totalmente integradas, en este acto, con el igual valor que a c|u. de los otorgantes les corresponde con relación a los bienes y valores establecidos en el balance suscripto separadamente, formando parte integrante del presente. — 5º: La dirección y administración de los negocios sociales queda a cargo de todos los otorgantes, conjuntamente, y a quienes, por este acto, a ese efecto se les designa gerentes. — La Srta. Frambach no asume obligación de cumplir función alguna y a la vez, en forma expresa e irrevocable, podrá delegar parcial y|o totalmente todas y cada una de las atribuciones que la ley y el presente le confieren y otorgan, sustituyéndolas en favor de 1 o más personas que en forma permanente o periódica designe al efecto, y quienes podrán desempeñarse obligando a la Sociedad, de acuerdo con el grado y extensión de los mandatos que la misma otorgue. — Los demás gerentes quedan obligados a cumplir y dedicar a la presente todas las funciones y tiempo necesarios para la más eficaz y exhaustiva marcha y desarrollo de los negocios sociales; conforme, además, a las directivas que determine la gerente Srta. Frambach o sus mandatarios y|o delegados; o, en su caso el reglamento interno que se dicte, todo ello como condición esencial de las estipulaciones de su incorporación como socios a la presente. — 6º: El uso de la firma social queda reservada a la gerente Srta. Frambach, y|o de sus mandatarios o delegados, en forma individual; o, bien, en forma conjunta firmando simultáneamente los otros 2 gerentes. — La misma sólo podrá ser aplicada para los fines sociales, y, con tal alcance será utilizada firmando en la forma establecida, con su nombre personal, precedido de la designación social, sin limitación alguna, y con la máxima amplitud prevista y autorizada por el Art. 16 de la Ley 11.645, con la única restricción expresada y la de no poder ser aplicada para fines extraños a los sociales, ni para otorgar avales, fianzas o garantías para terceros. — 7º: El ejercicio económico será cerrado al 30 de diciembre de cada año, a cuya fecha deberá practicarse inventario y balance general. — Las utilidades líquidas y realizadas, así como en su caso las pérdidas, luego de aplicar el 5 % para Fondo de Reserva Legal, hasta completar el 10 % del capital social; y demás que se resuelva establecer, serán distribuidas en proporción al capital suscripto e integrado. — Salvo disposición especial de la asamblea, toda futura ampliación de capital, será distribuida en igual forma a la inicial. — Si algún ejercicio arrojare pérdidas podrán ser contabilizadas en una cuenta especial, para ser amortizadas con futuras utilidades. — 8º: Para adoptar decisiones los socios, a pedido de cualquier gerente se reunirán en asamblea, citándose con 10 días de anticipación, telegráfica o documentadamente, en sus respectivos domicilios a los titulares y, en su caso, a los sustitutos y delegados de la Sta. Frambach, las cuales serán celebradas en la sede social. — Las resoluciones serán registradas en el libro de actas rubricado y serán obligatorias para todos los socios, si hubieran estado o no presentes, si hubieran sido adoptadas en base a lo siguiente: en 1ra. reunión con asistencia de todos los socios; y, en caso de no lograrse ésta, se convocará a los incomparecientes, de igual modo, a una segunda reunión con 5 días de anticipación, en cuyo caso funcionará con asistencia del 60 % del capital. — En ambas situaciones y en todos los casos, las resoluciones deberán ser aprobadas por cuotas que representen más del 50 % del capital social. — Como obligatoria se fija una reunión anual, como mínimo, dentro de los 90 días de terminado cada ejercicio. — Dentro de tales normas las asambleas son soberanas para resolver y decidir sobre todo asunto social sometido a su consideración, inclusive para la modificación de cualquier acto constitutivo del presente; ampliar, suprimir, reducir o cambiar el número de socios y|o gerentes; adoptar sanciones contra los socios que no cumplan las funciones establecidas por el presente, pudiendo resolver su separación, suspensión y|o exclusión; y todas y cualesquiera otras disposiciones, por ser la precedente enunciación ilustrativa y no taxativa. — 9º: Para el caso de incapacidad o fallecimiento, se unificará personería, y el representante designado no estará facultado para ocupar el lugar del incapaz o fallecido, ni ejercer ninguna de sus atribuciones ni percibir sus derechos personales, limitándose sus facultades a controlar los balances, y concurrir a la asamblea que debe considerarlos. Cuando se trate de socios, en estas situaciones, que estén obligados a cumplir funciones, los restantes, dentro de los 90 días de ocurrida podrán optar por decidir su separación, en cuyo caso, lo harán saber por telegrama que al vencimiento del ejercicio corriente cesarán sus derechos, y los mismos serán liquidados, en esa hipótesis, conforme se determina más adelante. — 10º: Cuando en cualquier hipótesis se produjera la situación de retiro, separación o exclusión de algún socio —inclusive en las previstas en las cláusulas precedentes y siguiente— los restantes podrán optar por decidir la disolución y liquidación de la sociedad, o bien tomar a su cargo directamente o designando la persona que asumirá las cuotas de aquél, aceptando su incorporación como socio en su reemplazo. De hacerse cargo de las cuotas del saliente, los restantes socios y|o el nuevo que sea aceptado por los demás, el haber respectivo, una vez aprobado el balance correspondiente por la asamblea anual, será abonado como sigue: 20% a los 30 días de la misma y el saldo en 12 cuotas iguales, consecutivas y trimestrales, abonándose la primera a los 90 días de la cuota precedente, firmándose pagarés con el interés bancario de la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina. El plazo se otorga en favor del deudor, quien podrá anticipar parcial o totalmente el pago, que deberá ser aceptado por el acreedor. Para establecer dicho haber y una vez establecidos los saldos de las cuentas personales, se determinará la llave de negocio que fije la asamblea

con sujeción a lo establecido más adelante. — 11º: Si se produjeran pérdidas equivalentes al 30% del capital social, podrá resolverse la disolución y liquidación, en una asamblea especialmente convocada al efecto, y, en caso negativo, cualquier socio podrá optar por retirarse al vencimiento del ejercicio en curso, si así lo hiciera saber a los demás otorgantes, por telegrama, con 90 días de anticipación al cierre del ejercicio anual. — 12º: La asamblea determinará la fecha, forma, época y proporción para el retiro de las utilidades líquidas y realizadas, del balance anual aprobado. Asimismo, si los socios tendrán o no asignación con cargo a gastos generales, o compensación por gastos de representación, movilidad y viáticos. — 13º: La presente, en cualquier momento, podrá ser transformada en otra sociedad sea anónima, colectiva, en comandita; comandita por acciones o de cualquier actual o futuro sistema jurídico, con el mismo, mayor o menor capital. — 14º: Toda duda, desacuerdo, divergencia o diferencia que pudiera suscitarse entre los socios y|o gerentes y|o con los sucesores, representantes, herederos, durante o después de su vigencia, se vincule a cualquier acto social, aspecto de la disolución, liquidación, determinación de llave, resoluciones sobre aprobación de balances y toda otra emanada, cualesquiera sea su especie o naturaleza, sea de la asamblea o de los socios, sin limitación ni exclusión alguna, por ser la precedente enunciación ilustrativa y no taxativa corresponderá ser resuelta por arbitraje, renunciando los socios por sí y por sus representantes, herederos y sucesores, a recurrir a la vía judicial. A ese efecto designan árbitro arbitrador amigable componedor único al doctor Bernardo Fridman, quien, en caso de cualquier ausencia, impedimento, imposibilidad o toda otra situación podrá ser reemplazado por el señor Mario Adolfo Fridman; pudiendo éstos alternarse para el cumplimiento de su cometido. Toda situación deberá ser planteada y sometida al arbitraje, notificándoles a los citados árbitros por telegrama o constancia documentada, dentro de los 10 días de producida la divergencia, vencido cuyo término la resolución o situación respectiva quedará firme y con carácter irrevocable. La decisión arbitral hará cosa juzgada, será de cumplimiento obligatorio y quien se alce contra el mismo deberá abonar a la otra parte, como cláusula penal la suma de quinientos mil pesos m|n. — Concuerda con todo lo convenido, de mutuo acuerdo y conformidad y para constancia, así lo firman y otorgan, previa lectura y ratificación en Buenos Aires, República Argentina, a los 18 días de octubre de 1961. — E. C. Maneiro. — Aleny Frambach. — R. F. Alessio. — Certifico en mi carácter de escribano adscripto al Registro Nº 126, que las firmas que anteceden son auténticas por haber sido puestas en mi presencia y corresponden a los señores Rodolfo Fioravanti Alessio, Eulogio Coradino Maneiro Luppi y Srta. Aleny Frambach, personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, octubre 18 de 1961.

Buenos Aires, 7 de noviembre 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.720. e.14|12-Nº 29.756 D.T. v.14|11|61

C O N I N D U S

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 13 de octubre de 1961 los señores Ernesto Blumenthal y Clara Distelburger de Blumenthal, únicos socios de "CONINDUS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven aumentar el capital social que actualmente es de doscientos mil pesos moneda nacional a la de Quinientos mil pesos moneda nacional e incorporar a la sociedad a la señora Eva Leonor Blumenthal de Groisman. — Las 600 cuotas nuevas de $ 500.— m|n. cada una, son suscriptas en la siguiente proporción: el señor Ernesto Blumenthal suscribe 300 cuotas; la señora Clara Distelburger de Blumenthal suscribe 250 cuotas; y la señora Eva Leonor Blumenthal de Groisman suscribe 50 cuotas. La señora Clara Distelburger de Blumenthal integra sus cuotas con parte de su cuenta particular que tiene en la sociedad, según balance realizado al 31 de mayo de 1961. El señor Ernesto Blumenthal y la señora Eva Leonor Blumenthal de Groisman integran sus cuotas en dinero efectivo. — Resuelven además modificar la cláusula segunda y la frase tercera de la cláusula cuarta del contrato social, que dirán en lo sucesivo: "Segunda: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, correspondiendo al socio Ernesto Blumenthal quinientas cuotas o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; a la socia Clara Distelburger de Blumenthal cuatrocientas cincuenta cuotas o sean doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional; y a la socia Eva Leonor Blumenthal de Groisman cincuenta cuotas o sean veinticinco mil pesos moneda nacional. Las cuotas se han integrado en dinero efectivo, mercaderías, materias primas, máquinas, muebles, útiles y créditos." — La frase tercera de la cláusula cuarta dirá: "Las utilidades líquidas y realizadas una vez destinado el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance a un diez por ciento del capital social, serán repartidos entre los socios en proporción a sus cuotas de capital, soportándose las pérdidas, si las hubiere, en la misma forma. — La participación de la socia Eva Leonor Blumenthal de Groisman comenzará recién a partir del 1º de junio de 1962." — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.520. e.14|12-Nº 41.070-v.14|12|61

EDICTOS JUDICIALES

N U E V O S

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO GONZALEZ DE SALGADO y JOSE SALGADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600 e.14|12-Nº 44.058 v.26|12|61

Juziado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a HORTENSIA ROMERO para comparecer en Juicio "Romero Ismael Armando s|adopción", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.200 e.14|12-Nº 31.717 D.T. v.19|12|61

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNA EUFEMIA PEREZ DE ANTONIELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Heriberto Enrique Balierini, secretario.

$ 1.600 e.14|12-Nº 30.606 D.T. v.26|12|61

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|11 al 1º|12 del 61.

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GORDANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600 e.14|12-Nº 31.705 D.T. v.26|12|61

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE EULOGIO ESPIL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600 e.14|12-Nº 31.715 D.T. v.26|12|61

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INOCENCIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600 e.14|12-Nº 31.718 D.T. v.26|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ZOE D'ESTOUVELLES DE PALERMO. — Publíquense edictos por diez días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600 e.14|12-Nº 31.735 D.T. v.26|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO DANERI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.14|12-Nº 43.977 v.26|12|61

Nº 7

Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría número 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR PENEDA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600.— e.14|12-Nº 44.049 v.26|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA COSTANZO DE MAZZEO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600.— e.14|12-Nº 44.014 v.26|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO HUBERTO DODD. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600 e.14|12-Nº 31.728 D.T.-v.26|12|61

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL PAPPA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600 e.14|12-Nº 31.703 D.T.-v.26|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SICBALDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires 24 de noviembre de 1961. — Isaac R. Molina, secretario

$ 1.600 e.14|12-Nº 31.714 D.T.-v.26|12|61

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ESNAOLA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 1.600 e.14|12-Nº 31.733 D.T.-v.26|12|61

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARCHITELLI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.600 e.14|12-Nº 31.656 D.T.-v.26|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 11 (Secretaría Nº 21), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO PALOMBARINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, siete de diciembre de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600 e.14|12-Nº 31.699 D.T.-v.26|12|61

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLINDO COLAMARINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre seis de 1961. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.14|22-Nº 31.659 D.T.-v.26|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROMULO ANDRES CHAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.14|12-Nº 31.712 D.T.-v.26|12|61

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JULIO FINCATI. — Publíquese diez días.

Buenos Aies, diciembe 7 de 1961. — Robeto Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600 e.14|22-Nº 31.649 D.T.-v.26|12|61

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA o ANGELA MAGDALENA PALMA de TADDEI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600 e.14|12-Nº 31.650 DT-v.26|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINO SANTAMARIA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1961. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.600.— e.14|12-Nº 43.961-v.26|12|61

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON SACK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600. e.14|12-Nº 31.721 D.T.-v.26|12|61

El Juez Nacional en lo Civil Nº 14, (Secretaría Nº 27), cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PABLO SERAFIN MARCELLINI o SERAFIN MARCELLINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600. e.14|12-Nº 31.730 D.T.v.26|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos: Hallazgo en la vía pública según expediente Nº 1170 D., cita por 1 día por mes durante 3 meses a quienes se consideren con derecho al dinero hallado en jurisdicción de la Subprefectura Puerto Madero año 1960, hagan las gestiones correspondientes.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.

e.14|10-Nº 10.290-v.14|10|61
e.14|11-Nº 10.290-v.14|11|61
e.14|12-Nº 10.290-v.14|12|61

Nº 15

Juzgado en lo Civil número 15, secretaría número 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ROIBAL. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600. e.14|12-Nº 31.646 D.T.v.26|12|61

El Juez Nacional Dr. Jorge A. Cafferata a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA DEBIAGGI de CATRAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 1.600. e.14|12-Nº 31.711 D.T.v.26|12|61

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITA CUTRIN de EBBA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600. e.14|12-Nº 31.697 D.T.v.26|12|61

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO SANDULLI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600. e.14|12-Nº 31.648 D.T.v.26|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a JOSE MARIA BUSTO, nombrándose síndico al Dr. Custodio Maturana, calle Uruguay 618, 4º, "G". Fíjanse treinta días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos. Igualmente se comunica por cinco días que el 16 de marzo de 1962 a las 15 horas se realizará la Junta Verificadora de Créditos. Prevíénese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, seis de diciembre de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.000. e.14|12-Nº 31.723 D.T.v.19|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LITMAN CHAPP o CZAPMIKIEVICH o CZAPNIKEVICH o CHAPNICHEVICH o CZAPMIKIERVICH. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre siete de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 1.600. e.14|12-Nº 31.731 D.T.v.26|12|61

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 25 días a herederos y acreedores de Da. ENRIQUETA RAIMUNDA ESTHER GUGLIELMINOTTI de GIORNI. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 800. e.14|12-Nº 31.647 D.T.-v.19|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña

AIDA o AIDA MATILDE PEREZ de CALAUDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600. e.14|12-Nº 31.726 D.T.v.28|12|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MARTIN SIKINGER. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Graciano J. Paysás, secretario.
$ 800. e.14|12-Nº 31.710 D.T.-v.19|12|61

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQU. VILMAUX. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de diciembre de 1961. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.- e.14|12-Nº 31.732 D.T.-v.19|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don EDISTO SUÑER. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1961. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.- e.14|12-Nº 31.724 D.T.-v.19|12|61

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO FRANCISCO TOMASSONE. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 800.— e.14|12-Nº 44.017-v.19|12|61

Juzgado de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA ERARIO DE BASILE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 800.— e.14|12-Nº 44.018-v.19|12|61

Nº 26

Juzgado de Paz Nº 26 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de OSCAR LUIS PENGUE. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1961. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 800.- e.14|12-Nº 31.702 D.T.-v.19|12|61

Nº 29

Juzgado de Paz Nº 29 cita por seis días a sucesores de Manuel Flores para comparecer en el juicio "FERRERI MARIA c/sucesores MANUEL FLORES s/desalojo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 720.- e.14|12-Nº 31.700 D.T.-v.16|12|61

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE ORLANDO y RAFAELA ANTONELLI de ORLANDO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800.- e.14|12-Nº 31.704 D.T.-v.19|12|61

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO LODIEU. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Víctor M. Willich, secretario.
$ 800.- e.14|12-Nº 31.719 D.T.-v.19|12|61

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

Quiebra Art. 59, Ley 11.719

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de TIMOTEO QUIERO, fecha de cesación de pagos, 20 de abril de 1955. Síndico don Naum Garber, domiciliado en Aráoz 561, piso 2º, Dto 5, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos antes del día 10 de enero de 1962, atendiendo diariamente de 15 a 18 hs. Señálase el día 16 de febrero a las nueve horas para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.800. e.14|12-Nº 31.690 D.T.-v.19|12 61

JUZGADO NACIONAL COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:
Que por documento de fecha 5 de abril de 1960, se ha disuelto parcialmente la SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA A. SEGATA Y CIA., por la separación del socio señor Américo Enrique Segata, con fecha 5 de diciembre de 1959, haciéndose cargo del activo y pasivo los demás socios señores Arturo Segata, Rogelio Vincentín y Roberto Souto, aumentando el capital social con aporte de m$n. 25.000.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario
$ 400.— e.14|12-Nº 43.969-v.14|12|61

JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Art. 80 del Código de Proc. Civil y Comercial y 13 de la Ley Nº 11.924. — Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita por 3 días a ANTONIO MOYA, para comparecer en juicio "Salaya Romera José c|Moya Antonio s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes.
Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 720. e.14|12-Nº 31.709 D.T.-v.16|12|61

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio: PEVERATI, TERESA y otros contra VALENZUELA DE ROSSO NELIDA AMELIA (ejec. hipotecaria) que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 20 de diciembre a las 15.30 horas en Reconquista 513 el departamento letra "A" Unidad Nº 12 de la finca calle Alsina Nº 960, en el estado y condiciones en que se encuentra, de acuerdo a la Ley 13.512 y sus decretos reglamentarios; de acuerdo a la obligación hipotecaria y demás constancias de autos. Superficie propia 61m06 más 2m94 en la azotea. Total 64 mc. Porcentual con relación al valor del total del inmueble del 2 %. Base pesos 405.000 m|n. al contado. Seña 8 %, comisión 3 %. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.000 — e.14|12-Nº 44.072-v.19|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil Nº 8 de la Capital, Dr. Noé Quiroga Olmos; Secret. Nº 15 a cargo del Dr. Agustín Durañona y Vedia, se hace saber por cinco días en autos "ZAMUDIO OSCAR ROBERTO c|GUTIERREZ ALEJO JUAN s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Luis Hernández González, con domicilio en Paraná 580, piso 5º "K", Capital, subastará el día 23 de diciembre de 1961 a las 16 hs. en su escritorio calle Pasteur Nº 11, localidad Martínez, F. C. G. B. M., Pcia. de B. Aires dos lotes de terreno ubicados en el partido de Moreno, Pcia. de B. Aires, paraje conocido por "Villa Sanguinetti", designados con los Nros. 4 y 5 con frente a la calle Pericón entre una sin nombre y calle "La Tapera", registrado como fracción "b" las manzanas Nº 5 y 6 y parte de la 4 las manzanas Nº 5 y6 y parte de la 4 y 7 de otro plano. Nomenclatura catastral: Circunscripción 6º "Sec A", Quinta 9, Parcela "5 c y 5 b"; que miden cada uno diez metros de frente por cincuenta metros de fondo. Base pesos 52.945 m|n. al contado, seña 8 % y 3 % comisión, en dinero efectivo a cargo del comprador. Más datos al martillero o en el expediente. — Buenos Aires, 11 diciembre 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 4.000 — e.14|12-Nº 44.058-v.19|12|61

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio "GONZALEZ PERFECTO y otro c|BEN DAHAN REBECA s|ejecución hipotecaria" que el matillero señor Mariano Olivera nombrado a propuesta de parte rematará en el local Lavalle 649 Capital (atención de los señores Ungaro y Barbará) el jueves 21 de diciembre de 1961 a las 16,15 horas en block, 7 lotes de terreno ubicados en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Ruta 200 (Merlo a Navarro) designados con los Nros.: 1, 2, 3, 25, 26, 27 y 28 de la manzana "H", los que hacen una superficie total de 6.747 m2. 13 dms. y de acuerdo al siguiente detalle: lote 1: 993 m2. 63 dms.. Lote 2. 951 m2. Lote 3: 951 mts. 40 dms. Lotes: 25, 26 y 27: 952 m2. cada uno y lote 28: 995 m2. 10 dms. Base: $ 335.200 m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 o|o. en efectivo. Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. S|r.: "335.200"; vale. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.200 e.14|12-Nº 31.720 D.T.-v.19|12|61

Nº 13

Juez Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio: BERTAGNOLIO, CARLOS JUAN BENIGNO (s|sucesión) c|PENAZZIO S. R. L. s|ejecución hipotecaria, que el martillero José E. Miruri, rematará el jueves 21 de diciembre a las 15.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, un lote de terreno ubicado en la Av. Santa Fe 1937|41|45 entre Río Bamba y Ayacucho, que mide: 13m.66 de frente S. E.; 23m.39 al N. E. y al final cuadrando al N. E. 60 centim. y de allí hacia el N. O., 29m.92; desde este punto cuadrando al S. O., 4m.73; en seguida rumbo S. E., 2m.48 y al final cuadrando otra vez hacia el S. O., 9m.64; en el S. O. a partir del frente en línea ligeramente inclinada hacia el mismo rumbo, 5m.23 y a continuación con dirección N. O. hasta dar con el extremo S. O. del contrafrente, 47m.11. Base: $ 690.886. Desocupado. 8 % de seña a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 4 diciembre 1961. — Edo.: "23", vale. S. b., diciembre, vale. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 2.400 — e.14|12-Nº 44.022-v.19|12|61

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio FERNANDEZ Y FERNANDEZ JOSE c| CASTRO DE HEREDIA MARCELINA s|hipotecario, que el martillero G. de Abella Victorica rematará el 26 de diciembre, a las 17 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la propiedad sita en la calle Anchorena Nº 829|33 cuyas medidas son 8.66 mts. frente por 29 mts. costado Norte por 29,40 mts costado sud, con la base de $ 69.000, Seña 8 %. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre siete de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 — e.14|12-Nº 44.012-v.19|12|61

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, comunica por cinco días que en los autos FAYO DE COSTA ELVIRA EUFEMIA o ELVIRA EUFEMIA GERONIMA su sucesión que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el día 23 de diciembre sobre los mismos inmuebles, sitos en la Provincia de Buenos Aires, a las siguientes horas y a saber: a las 18 horas, en Castelar, Chalet, calle S. V. Cardozo Nº 3028, en terreno que está constituido por los lotes 4, 5, 6 y 7 de la manzana uno, con superficie total de 907 mc. 50. Base $ 1.133.333.33. En el estado y condiciones en que se encuentra se entregará desocupado. Castelar: Terreno, lote Nº 3 de la manzana uno, lindero a la propiedad anterior calle S. V. Cardozo entre Arrecifes y Pehuajó, mide 10 m. por 30m.55. Superficie 305mc. 50. Base $ 101.333.33 m|n. desocupado. A las 17.45 horas Castelar, terreno lote 9 de la manzana uno, calle Arrecifes entre Francia y Gobernador Arias, mide 10m por 30 m. Sup. 300 m. c. Base $ 100.000 m|n. desocupado. A las 17 horas, Parque Leloir: manzana "W", lote 322 Avenida Gaona esquina Del Prado. Superficie 1.483 mc. 77. Base $ 118.701.60 m|n. Manzana "W", lote 321, con frente a la calle Del Prado. Superficie 845 mc. 90. Base $ 39.475.32 m|nacional, manzana "U", lote 303. Superficie 1.944mc.99 calle Del Prado esquina de la Vidalita. Base $ 77.799,60 m|nacional, desocupado. A las 16 horas en Ituzaingó (Villa León), calle Cerrito esquina 25 de Abril. Manzana 16, lote 7. Superficie 2.423mc.40. Base pesos 161.283.33 m|n. Lote 8. Superficie 2415mc.12. Base $ 161.283.33 m|n. desocupado.
Ventas "ad corpus". Seña 8 %. Comisión 3 %. Facilidades de pago: El precio podrá abonarse 50 % al contado en el acto de aprobarse el remate y 50 % en dos cuotas iguales a uno y dos años de plazo, con 12 % de interés anual, pagaderos por trimestres anticipados. Escrituras como condición de la venta ante el escribano Alberto Pombo (Av. de Mayo 651). — Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 6.400 — e.14|12-Nº 44.673-v.19|12|61

Nº 25

Juzgado Nacional Civil 25, secretaría 50, comunica por cinco días en el juicio "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS S. A. c|ILLUMINATI ERNESTO", ejecución hipotecaria, que el martillero Luis G. F. Sepe rematará en pública subasta el 30 de diciembre a las 17 hs., sobre el mismo terreno calle Oro 2553 y 2555 entre las de Santa Fe y Beruti, que mide 8m61 de frente al N. O. por 43,41 m. de fondo costado N. E., teniendo el del S. O. a los 33m30 del frente hacia el fondo un martillo en contra de 1.61 m. de S. a E., por 10m30 de E a S. E., hasta la línea del contrafrente al S. E. que mide 7 m. Superficie 357m9950 centímetros cuadrados. Base pesos 546.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Excediendo el precio de compra de la suma de pesos un millón el comprador podrá abonar el saldo en tres cuotas anuales iguales consecutivas, otorgando garantía hipotecaria, con un interés del 12 % anual pagadero por semestre adelantado, a partir de la fecha de aprobación del remate. E|l.: al contado, saldo, vale. — Buenos Aires, diciembre siete de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 3.200 e.14|12-Nº 31.683D.T.-v.19|12|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

Juzgado de Paz, Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "ZABALO, FIDEL ANTONIO c|ROLDAN, TOMAS s| ejecución hipotecaria", que el martillero Isreal Oscar Izurieta rematará en Lavalle 636, Segundo piso, oficina 5, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1961 a las 16 horas, un lote de terreno ubicado en "Edén Argentino", Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 16, Manzana E. B. calle Pasaje sin nombre entre General Hornos y De la Unión; mide 8m. 66cm. frente N. O. por 16m. 98cm. fondo. Sup. 147m. 4 dm. cuadrados. — Seña 8%. — Comisión 3%.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1961. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 2.000. e.14|12-Nº 31.651 D.T.v.19|12|61

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|CONCEPCION GRIMALDI de GUIGNARD s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 26 de Diciembre a las 15 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 77934 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base $ 3.186 m|n. al contado. — Comisión 10%.
Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.662 D.T.-v.16|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ALMIRA VICTORIA MOYANO de GONZALEZ s|ejecución prendaria", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 26 de Diciembre a las 15 horas un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 84478 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base pesos 1.176 m|n. al contado. — Comisión 10%.
Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.669 D.T.-v.16|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|IRMA SASTRIA DE ESEYZA s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital el 26 de Diciembre a las 15 horas un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam número 71830 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base $ 3.009 m|n. al contado. — Comisión 10%.
Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1961, — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.670 D.T.-v.16|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MARIA INOCENCIA FERNANDEZ VDA. DE VILLALBA Y OTRO s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11 Capital, el 26 de Diciembre a las 15 horas un equipo motobombeador eléctrico marca Siam modelo 1508 Nº 26603 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base $ 3.600 m|n. al contado. — Comisión 10%.
Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.671 D.T.-v.16|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|VELISARIO CAMINOS s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 26 de Diciembre a las 15 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 78958 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base pesos 2.301 m|n. al contado. — Comisión 10%.
Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.672 D.T.-v.16|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|OLGA ELISA ROJAS s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 26 de Diciembre a las 15 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 132103 completamente equipado que se exhibe en

Montesquieu 523, Capital. — Base pesos 1.688 m|n. al contado. — Comisión 10%.
Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1961. — Ricardo Heartley, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.673 D.T.-v.16|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|CARMEN OLGA ASTRADA de VALLES s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 26 de Diciembre a las 15 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 132909 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base $ 2.277 m|n. al contado. — Comisión 10%.
Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.674 D. T.-v.16|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|RENE JESUS CERRO s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 76583 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base pesos 2.478 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.676 D.T.-v.16|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|JUAN GARCIA ROJAS s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 80609 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. Base pesos 2.832 m|n. al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.677 D.T.-v.16|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|JUAN PEDRO MIRANDA s|ejec. prend.", que el martillero E Benedit, rematará en Chile 554 Nº 11, Capital. el 26 de diciembre, a las 15 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam número 156811 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 3.360 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.678 D.T.-v.16|12|61

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ESTELA ANA LOPEZ de SOSA s|ejec. prend.". que el martillero E Benedit, rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 60882 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. Base $ 2.301 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.665 D.T.-v.16|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|JUAN LORENZO FESTI s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 85154 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. Base pesos 3.480 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.675 D.T.-v.16|12|61

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA c|LUISA CORONA de SERRA s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, un lavarropas eléctrico marca Siam modelo RL-40 Nº 65086 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. Base $ 5.925 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.668 D.T.-v.16|12|61

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|LIDA ESTHER MARTINEZ de SORIA s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 105913 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. Base $ 3.798 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 960 e.14 12-Nº 31.666 D.T.-v.16|12|61

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "LUNA ANIBAL J. c|CHAIX FRANCISCO J., s|consig. alq.", que el martillero Alberto C. E. Richelme, rematará en el local de Honduras Nº 4370, el día 20 de diciembre de 1961, a las 10 hs., los derechos y acciones sobre el boleto de compraventa de un lote de terreno ubicado en Mármol, Partido de Almirante Brown, designado con el Nº 18b, Manzana 45, sobre calle Conscripto Bernardi, entre Coronel Arias y 20 de Setiembre. Superficie 259.80m2 Base $ 23.100.00, al contado. Comisión 3 %.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 2.000. e.14|12-Nº 31.734 D.T.-v.19|12|61

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|JUAN OSCAR HERMOSILLA s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Electrolux, Nº 10.187, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 3.204 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.667 D.T. v.16|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|GLADYS GUILLERMINA FRETTE s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado vor Siam, Nº 251.321, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 12.210 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.688 D.T. v.16|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ENRIQUE GASLOLI s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11. Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam número 32.037, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 1.575 m|n. Al contado Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.687 D.T. v.16|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ERNESTO OSVALDO LOPEZ s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 210.973, modelo 30, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 12.210 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.686 D.T. v.16|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|HAYDEE NELLY ESTEVEZ de FUSTINI s|ejec. prend.". que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 153.380, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 2.985 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.685 D.T. v.16|12|61

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, secretaría Marcelo R. Moss, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ANGELA MARIA VESPOLI de ESTEBAN s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, el siguiente objeto: una lustradora enceradora eléctrica, marca Electrolux, Nº 27.455, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. Base $ 5.130 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 960 e.14|12-Nº 31.680 D.T. v.16|12|61

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, comunica por tres días, en el juicio: "IDEAL, S.A.C.I.C.F. c|SPERONI JUAN B.", ejecutivo, que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en la calle Gallo 1192, donde se exhiben, el 21 de diciembre, a las 9 horas, los siguientes objetos: un juego de baño (un lavatorio, 1 inodoro y 1 bidet) color azul. Al contado. Sin base. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.653 D.T. v.16|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos "CORMELA S. A. c|MARTI MIGUEL A. s|ejec.", que el martillero don Eduardo L. Larco rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo Nº 311 el día miércoles 20 de diciembre, a las 15.30 hs., la 1|4 parte indivisa de la propiedad calle Fragueiro Nº 33 en Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, construida s|terreno que mide mts. 10 de fte. y mts. 9.99 de ctafte. por mts. 15.45 y mts. 15.25 en sus respectivos costados ad-corpus sup. aprox. 151.02 mts2. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 122.458. — Seña 8 por ciento y comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Héctor Alegría, secretario.
$ 2.000.— e.14|12-Nº 44.013 v.19|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MANUEL DUZKIN s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, el 26 de diciembre, a las 15 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 4243, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base pesos 29.500.— m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960 e.14|12-Nº 31.663 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|GERONIMO OMAR OZAN s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 2750, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 30.797.— m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960 e.14|12-Nº 31.664 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|OSCAR SEGUNDO FERNANDO GARCIA s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 1', Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 161.561, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 28.920 m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.
$ 960.— e.14|12-Nº 31.681 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|JOSE MICELI s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 146692, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 27.900 m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960 e.14|12-Nº 31.682 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|TERESA AMELIA MASSONNEAU s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 177803, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 33.740 moneda nacional. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960 e.14|12-Nº 31.684 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. R. L. c|SANSON LUCIANO T. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Alejandro Spina, rematará en Paraná 467, 3º Piso, el día 27 de diciembre de 1961, a las 11 horas, el siguiente bien: Un automotor "De Soto", motor T. 113194827, modelo año 1947, tipo Pick-Up, que se exhibe en Rivadavia 13202. — Base $ 110.496.— m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.200 e.14|12-Nº 31.727 D.T. v.16|12|61

Nº 2

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "PAMPEANA S. A. F. I. C. e I. c|ORTEGA JUAN prendario", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará el día 20 de diciembre de 1961, a las 16 y 30 hs., en Tucumán 1745, Capital, donde se exhibe, un automóvil, marca Oldsmobile, modelo 1947, motor 6-129851, patente número 318.296, Capital. — Base pesos 87.170,10. — Seña 30 o|o, comisión 10 por ciento. — Se entregará una vez aprobada la subasta judicialmente.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.290 e.14|12-Nº 31.701 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: "BALLESTER, C.F. e I. c|NOCERA JUAN, s|ej. prend.", que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en Murguiondo 3226, el 28 de diciembre, horas 9, el siguiente objeto: Un colectivo usado "Isota Fraschini", modelo 1947, 23 asientos, con motor Nº 19381, 4 cilindros y 100 C.V. Patente Capital Federal, año 1959, Nº 22743, perteneciente a la línea 406, Nº interno 18, que se exhibe en Murguiendo 3226 En el estado en que se encuentra. — Base: $ 66.954. Al contado. — Comisión, 10%. El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate. Seña, 30%.
Buenos Aires, 6 de diciembre 1961. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.440 e.14|12-Nº 31.654 D.T. v.16|12|61

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA c|WENCESLAO DANIEL GIMENEZ s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75-A Nº 838734, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base: $ 32.741 m|n. Al contado. Comisión, 10%.
Buenos Aires, 1º de diciembre 1961. — Luis R. Camps, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.660 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ITAMAR AURELIA AGUILERA s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 610153, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base: $ 24.998 m|n. Al contado. Comisión, 10%.
Buenos Aires, 1º de diciembre 1961. — Luis R. Camps, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.689 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|LUIS TRANSITO CHAMORRO s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 610216, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base: $ 17.240 m|n. Al contado. Comisión, 10%.
Buenos Aires, 1º de diciembre 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.691 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|JUAN KOLBUN s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 169690, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base: $ 31.530 m|n. Al contado. Comisión, 10%.
Buenos Aires, 1º de diciembre 1961. — Luis R. Camps, secretario.
$ 960. e.14|12-Nº 31.692 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|FRANCISCO SABATELLI s|ejecución prendaria", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 26 de diciembre, a las 15 horas, una heladera eléctrica marca Siam, mo-

delo 50. Nº 619647, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base: $ 24.998 m|n. Al contado. Comisión, 1 %.

Buenos Aires, 1º de diciembre 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 860. e.14|12-Nº 31.693 D.T. v.16|12|61

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA., PASO c|KLEIN NICOLAS s|ejecutivo", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en Juncal número 4645, Capital, el 20 de diciembre, a las 17,30 horas, los siguientes objetos: 40 bolsas de "P.V.C." polivinilo, recuperado y molienda, que se exhibe en Juncal Nº 4645, Capital. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión, 10%.

Buenos Aires, 7 de diciembre 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 900. e.14|12-Nº 31.707 D.T. v.16|12|61

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "MARTINEZ RUDECINDO c|SMITH HORACIO M. P., s|ej. Pr.", que el martillero don Horacio F. Martínez de Hoz, rematará en Tellier 823, el 19 de diciembre, horas 9, el siguiente objeto: un automotor usado "Willys Overland", motor 3201, 4 cilindros, 60 C.V., modelo 1928, carrocería de chatita, desarmado e incompleto y en mal estado de conservación, que se exhibe en Tellier 823. Al contado. Sin base. Comisión, 10%. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 7 de diciembre 1961. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.200 e.14|12-Nº 31.652 D.T. v.16|12|61

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "SCHUCHARD SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE MAQUINAS INDUSTRIALES contra OCNA, S.R.L., s|ejecución prendaria", que el martillero Héctor Adolfo Maggi, rematará en calle Santa María del Buen Aire Nº 364, el día 27 de diciembre, a las 9 horas, donde se exhiben los siguientes bienes: "Una máquina fresadora Universal, marca El Cantábrico, Nº 144, modelo Nº 0 (Industria Argentina), con motor acoplado marca Indumet Electric Nº 9635 de 1 C.V. Cte. Alt. Trif. 220|380 volts. — Una máquina fresadora Universal, marca El Cantábrico Nº 146, modelo 0 (Industria Argentina), con motor acoplado Indumet Electric número 9444, de 1 C.V. Cte. Alt. Trif. 220|380 volts". — Al contado. — Base: $ 147.242 m|n. — Seña, 20%. — Comisión, 10%.

Buenos Aires, 6 de diciembre 1961. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.680. e.14|12-Nº 31.698 D.T. v.16|12|61

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AÑURITA
Sociedad Anónima
Agrícola Ganadera y de Mandatos

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1961 a las 17.30 horas, en la calle Reconquista 533, cuarto piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación revalúo contable Ley Nº 15.272 y su capitalización.

2º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio al 31 de octubre de 1961.

3º Elección de directores y síndicos, y de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|12-Nº 43.270-v.19|12|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|12 al 13|12|61.

ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTAL

CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre 22 de 1961.

Señor consocio:

Convocamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 1961 a las 15,30 horas en nuestro local social, Sarmiento Nº 1676, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Elecciones de vicepresidente, prosecretario; protesorero y tres vocales titulares por el período 1961-1963; seis vocales suplentes y dos fiscales suplentes por el período 1961-1962.

2º Memoria de la comisión directiva y dictamen fiscal sobre la misma.

3º Balance general del ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1960 y el 31 de marzo de 1961, cuenta de gastos y recursos y dictamen fiscal sobre el mismo.

4º Informe de la comisión administradora de la caja de previsión social y dictamen fiscal sobre el mismo.

5º Fijación de la partida anual para socorros, conforme al Art. 10º de la reglamentación de la caja de previsión social.

6º Informe de la comisión de cultura y fijación de la suma que ésta podrá invertir para el cumplimiento de sus finalidades.

7º Prestación del acuerdo por la H. Asamblea a las siguientes designaciones hechas por la comisión directiva para integrar la comisión de cultura general, período 1961-1962. Titulares: Sres. Antonio Romeo; Francisco Berlingeri· Anselmo Miguel; Isaac Goldknopf y Juan Travnik. Suplentes: Sres. Nuncio Trovato y Ernesto Szilagi.

8º Fijación por la H. Asamblea de las sumas que deben abonar los socios en concepto de:

a) Cuota de ingreso a caja social.

b) Cuota de ingreso a caja de previsión social.

c) Cuota mensual.

d) Porcentaje sobre el trabajo profesional.

e) Cuota mensual a pagar por los integrantes de los organismos oficiales.

f) Suma que deben abonar todos los socios activos el día del aniversario de la institución con destino a caja social.

g) Suma que deben abonar anualmente todos los socios activos con destino al fondo de la biblioteca.

9º Consideración por la H. Asamblea de la conscripción de socios sin pago de cuota de ingreso dispuesta oportunamente por la comisión directiva.

10º Consideración por la H. Asamblea de la afiliación al Comité Interamericano de Trabajadores del Espectáculo.

11º Designación de tres socios para suscribir el acta. — Elvio H. Romeo, Presidente. — Elías Bordenave, secretario.

Nota: Con relación al punto 8º de la Orden del Día, se recuerda a los señores asambleístas que en la Asamblea General Ordinaria realizada el 8 de febrero de 1960, se dejó establecido que el régimen de aportes aprobado en esa oportunidad regía hasta la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1960 y el 31 de marzo de 1961. En consecuencia, la inclusión del punto 8º responde a la necesidad de resolver en esta ocasión sobre el particular.

$ 552.— e.14|12-Nº 44.002-v.16|12|61

"ALL WAYS"
S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27|12|61, a las 19 hs. en Corrientes 569, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Com. correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|60.

2º Elección del directorio y la sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 20 "Estatutos".

$ 2.000.— e.14|12-Nº 43.967-v.19|12|61

ASOCIACION DEL PERSONAL CONFITERIA DEL MOLINO

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1961, a las 20,30 hs., en los salones de la S. A. Confitería del Molino - C. Brenna Ltd. a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de presidente de asamblea.

2º Elección de dos socios para firmar el acta.

3º Lectura y aprobación del acta anterior.

4º Consideraión de memoria, balance general y cuadro demostrativo de gastos y recursos cerrados el 31 de octubre de 1961. — El Presidente. — El Secretario.

$ 96.— e.14|12-Nº 44.090-v.15|12|61

ALFREDO MORILLA S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en la sede social, calle Rivadavia Nº 1340, piso 5º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1961 e Informe del Síndico.

2º) Elección de directores titulares y suplentes; síndico titular y suplente.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.7|12-Nº 43.257-v.7|12|61
e.14|12-Nº 43.257-v.18|12|61

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 9|12 al 13|12|61.

AVELLANEDA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Fábrica de Bebidas Gaseosas

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas y Directores a la Asamblea General Ordinaria **a celebrarse el día 22 de Diciembre** de 1961, a las 19 horas, en la calle Córdoba 1367 - 1º Piso, Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

a) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1961.

b) Remuneraciones a Directores y Síndicos.

c) Distribución de Utilidades.

d) Elección de Directores Titulares.

e) Elección del síndico titular y síndico suplente.

f) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

$ 1.920. — e.14|12-Nº 44.091-v.16|12|61

"B"

BYMA
Bicicletas y Motocicletas Argentinas
S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Diciembre de 1961, a las 19,30 horas en Bartolomé Mitre 754, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del Capital Autorizado.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|12-Nº 44.069-v.19|12|61

BOSSO SPORT
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro: 10.791|1959

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Diciembre de 1961, a las 9 horas en Méjico 1157 para tratar:

1º. — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º, del C. Comercio, Ejercicios 1959|60 y 1960|61, cerrados día Julio 31.

2º. — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|12-Nº 44.016-v.19|12|61

"C"

CASA IMPORTADORA WOLFF & SCHORR Ltda. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Diciembre 1961, a las 19,30 horas en Moreno 431 para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º. — Consideración Revalúo Contable - Ley 15.272.

2º. — Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio; Ejer. 31|8|61.

3º. — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|12-Nº 43.999-v.19|12|61

COSTA GRANDE
Soc. An. Com. e Ind.
Nº 5.363

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 1961, a las 11 horas en Sarmiento 747, esc. 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico por el 13º ejercicio cerrado el 31 Agosto 1961.

2º Designación de Síndico titular y suplente, ambos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea deberán depositarse los títulos o certificado bancario de los mismos en Lavalle 2231, piso 1º con tres días de anticipación al señalado por la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|12-Nº 43.963-v.19|12|61

CREDITO NAZCA
S. A. C. I. F.
Registro Nº 7.007

6ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1961, 21 horas, en Alvarez Jonte 2923, para tratar:

1º — Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejerc. 30|9|61.

2º — Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 — e.14|12-Nº 44.044-v.19|12|61

CITOGENO, S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en la sede social calle Alsina Nº 1360, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del C. de C. correspondientes al 10 ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1961.

2º — Ratificación de retribuciones a directores cargadas a gastos generales.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Elección de un director y fijación del período de su mandato, para cubrir la vacante producida.

5º — Elección de síndico titular y de síndico suplente, por un año.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en nuestras oficinas hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 3.600 — e.14|12-Nº 44.035-v.19|12|61

"D"

DISCOS BOCA
Soociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1961 a las 19 horas en el domicilio de la empresa, Almirante Brown 1153, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Autorización compra fondo de comercio.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 — e.14|12-Nº 43.990-v.19|12|61

"E"

EMPORIO LAVALLE
Sociedad Anonima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 1961 a la hora 16, en Cevallos Nº 155, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación de la gestión del directorio.

2º — Consideración de los documentos que establece el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio del 1º de octubre|60 al 31 de agosto|61.

3º — Elección de tres directores, un síndico y un suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 — e.14|12-Nº 43.980-v.19|12|61

EMPRESA INDUSTRIAL ALIMENTICIA
Sociedad Anónima

2ª CONVOCATORIA

Convócase en 2ª Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de diciembre de 1961, a las 10,30 horas, en el local de Bmé. Mitre 559, 1er. piso, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de Capital con destino a la adquisición de acciones de International Foods Co., S. A.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.200 — e.14|12-Nº 44.089-v.16|12|61

"F"

FORTE Y CACCIOLA
Sociedad Anónima Marítima, Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 del mes en curso, a las 18 horas, en el local social, 25 de Mayo 611, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961;

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los titulares y suplentes correspondientes;

3º Remuneraciones estatutarias, de conformidad con los artículos 9º, 13 y 15 de los estatutos;

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deben depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, con tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 3.600. — e.14|12 Nº 43.983 v.19|12|61

FABRIL PANAMERICANA S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, horas 18, en Patagones 2730, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|61.

2º Destino de las utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Revalúo Contable, Ley 15.272.

5º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|12-Nº 43.984 v.19|12|61

FONTECHA SOCIEDAD ANONIMA CIA. INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1961, a las diez y seis horas, en el local social, Florida 229, escritorio 605, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la Asamblea.

2º Consideración del reajuste del saldo del Revalúo Contable de Hacienda. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|12-Nº 44.092 v.19|12|61

"G"

GRANAR

S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la medía 26 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 222 (tercer piso), para tratar la siguiente moria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|12-Nº 43.971 v.19|12|61

GALLI & CIA. S. A. C. I. y F.

Moreno 2033 — Capital Federal

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en el local social, Moreno 2033, Capital Federal, para considerar:

1º Lectura y aprobación documentos prescriptos en Art. 347 C. C. Balance al 31|8|61.

2º Distribución utilidades y retribución Directorio y Síndico.

3º Determinación del número de Directores titulares y su elección por un año.

4º Designación del Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto con referencia al depósito previo de acciones.

$ 2.400.— e.14|12-Nº 44.052 v.19|12|61

"H"

HIDROCARBON ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con las facultades conferidas por el artículo 340 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 248, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación de la sociedad y consideración del mandato de los Directores (Artículo 8º del Estatuto).

2º Consideración documentación artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|61.

3º Elección de directores y síndicos para el período 1961|1962. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Síndico.

$ 1.920.— e.14|12-Nº 43.988-v.16|12|61

"L"

LA SOMBRILLA SOCIEDAD ANONIMA Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

(1ª convocatoria)

Convócase a los accionistas de "La Sombrilla" CIFISA a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de diciembre de 1961, a las 17 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 553, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, balance general, anexos, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio económico financiero social, cerrado el 30 de setiembre de 1960.

2º Aprobación de la adquisición del campo lindero a nuestro Establecimiento La Sombrilla y Charabón, adquirido al doctor Juan B. Cardonatto.

3º Designación de cuatro directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Revalúo contable (Ley 15.272).

5º Designación de dos accionistas para firmar.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. El Directorio.

$ 4.800.— e.14|12-Nº 44.067-v.19|12|61

"M"

MEGUMA S. A. I. C. I. A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en la sede social calle Florida 229, Esc. 916, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado y autorización al Directorio para nuevas emisiones.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1961. El Directorio.

$ 2.000.— e.14|12-Nº 43.998-v.19|12|61

MIRAMAR S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1961, a las 11 y 30 horas, en la sede social Avda. P. R. Sáenz Peña 852, 9º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31|12|1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Elección de Directores y Síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

$ 2.400.— e.14|12-Nº 44.042-v.19|12|61

"N"

N U E V O G A R

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 12º de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede de la sociedad, calle Paraná 275, piso 5º, oficina 9, Capital, el día 28 de diciembre de 1961, a las 19 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio, terminado el 31 de agosto de 1961.

2º Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes, y de Síndicos titular y suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

El Directorio.

$ 3.200.— e.14|12-Nº 44.077-v.19|12|61

NOLVEN

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

Registro Nº 12.131

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en el local social, Avenida Quintana 486, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1961;

2º Retribución del directorio y del síndico;

3º Fijación del número de directores y designación de los mismos y nombramiento de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1961.

$ 2.800.— e.14|12 Nº 44.093 v.19|12|61

"P"

PRODUCTOS ALIMENTICIOS CONSERVADOS

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de diciembre de 1961 a las 16 horas, en Martín García 320, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1961;

2º Fijación del número y elección de directores, síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|12 Nº 43.979 v. 19|12|61

P E C A L

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1834, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.—;

2º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|12 Nº 44.060 v.19|12|61

"S"

SALE & MARON S. A

Consignataria y Financiera

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA. SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Talcahuano 374, 5º piso, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio 31 de octubre de 1961;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 960.— e.14|12 Nº 44.033 v.16|12|61

SANFER S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Suipacha 526, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de diciembre de 1961, a las 18 y 30 horas, en el local social, Suipacha 526, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1ro. del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|61;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|12 Nº 44.031 v.19|12|61

"T"

TALLERES INDUSTRIALES "RIGAMONTI HERMANOS"

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1961, a las 8 horas, en Avda. Francisco F. de la Cruz 2938|48, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores titulares;

4º Elección de síndico titular y suplente,

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 23 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|12 Nº 44.097 v.19|12|61

TAFI SOC. ANON.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en nuestras oficinas de la calle Reconquista 341, 6º p., con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;

2º Distribución de utilidades correspondientes al balance general cerrado al 30 de junio de 1961 y remuneración a los señores directores y síndicos;

3º Elección de presidente, vice presidente y directores que fije la asamblea;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|12 Nº 44.087 v.19|12|61

"U"

ULIVI, BIANCHI Y CIA S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Bartolomé Mitre 531, 1er. piso, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1961 a las 17 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º Revalúo patrimonial contable ley 15.272;

3º Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 347 del Código de Comercio;

4º Remuneración especial a directores suplentes;

5º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.440.— e.14|12 Nº 44.070 v.16|12|61

"W"

WARRINGTON

Comercial Industrial Sociedad Anónima Nº 6129

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en el local de la calle Paraguay Nº 580, 1er. piso, a efecto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;

2º Remuneración del comité ejecutivo;

3º Distribución del "Fondo especial afectado al pago de dividendos futuros";

4º Elección de un director titular por 3 años por las acciones de la clase "A";

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|12-Nº 44.019-v.19|12|61

"Y"

YOCSINA S. A.

Minas y Caleras

Yocsina S. A. Minas y Caleras cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local social de Avenida de Mayo seiscientos treinta y tres, tercer piso, el día 27 de diciembre de 1961 a las 15 horas, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores, los que a su vez juntamente con el presidente y secretario, firmarán el acta de la asamblea;

2º Consideración de la memoria, balance general cerrado al 30 de setiembre ppdo., cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del décimoséptimo ejercicio social;

3º Aplicación de utilidades y retribución a directores y síndico;

4º Informe sobre suscripción de acciones y sobre obras ejecutadas durante el ejercicio;

5º Consideración del revalúo contable, destino del mismo y aumento de capital motivado por ese concepto;

6º Autorización para ampliar el capital, de conformidad al artículo 5º de los estatutos sociales;

7º Elección de directores titulares y suplentes y fijación de su número, de acuerdo al artículo 8º de los estatutos sociales;

8º Elección de sndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|12 Nº 43.996 v.19|12|61

TRANSFERENCIAS

N U E V A S

"A"

Antonio R. Giunta, perito mercantil, martillero público, Avda. de Mayo 1346, avisa: que Manuel Antonio Vega vende a Hércules Roberto Cutrullis y Juan Goyheix, elaboración y venta pastas frescas, AVDA. GENERAL MOSCONI 2521. Domicilio partes y reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 800.— e.14|12-Nº 44.068-v.19|12|61

Blanco, Alvarez, Feijóo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con of. Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º p., T. E. 38-1332, avisan que Adolfo Spitz vende su parte mitad indivisa a Edmundo Kaczmarek, del negocio de lavadero familiar y tintorería, sito en esta Capital, calle AÑASCO Nº 1517. Domicilio vendedor y comprador mismo negocio; reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.200.— e.14|12-Nº 44.076-v.19|12|61

Inmobiliaria Boedo. — Freggiaro y Peyseré, mart. públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan José Dicaprio y Mario Di Caprio venden a Rafael de los Santos y Jesús A. Gómez, negocio fiambrería, quesería, sito AVDA. LA PLATA 2754 Cap. Dom. partes y reclamos ley, nuestras ofic.

$ 800.— e.14|12-Nº 43.932-v.19|12|61

Amelia Hendelman o Amelia Hendelman de Zayaro domiciliada en Saavedra 360, vende al Dr. Natalio Heredia, domiciliado en Avda. Santa Fe 2100, la "Farmacia del Norte", ubicada en AV. SANTA FE Nº 2100. Reclamos: Avda. Santa Fe 2100, Capital, dom. de las partes

$ 800.— e.14|12-Nº 43.975-v.19|12|61

A. Pardo Martínez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan que: Julio Oscar Aguirreburualde y Nidio Lusbel Márquez venden a José María Aguirre y Alejandro Pérez el setenta por ciento parte indivisa de su negocio de Panadería y Confitería Mecánica sito en AVDA. DEL TRABAJO 4809|13, Capital Federal, haciéndose cargo del activo y pasivo los compradores. Domicilio partes, mismo negocio; reclamos ley, nuestras oficinas, Lavalle 548, 3er. piso, Capital Federal.
$ 1.600 — e.14|12-Nº 43.985-v.19|12|61

Juan Carlos Cerrina, martillero Público, con oficinas en Paraná 583, 7º piso "A", 40-7697 avisa que don Manuel Dos Santos vende a doña Gumersinda Pereira Vda. de Novoa y María Rosa Rodríguez, su negocio de "Despensa y Fiambrería", sito en el Mercado Modelo Alberdi, puesto Nº 2, calle Juan B. Alberdi 6817, domicilio de las partes. Reclamos de ley mis oficinas. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1961.
$ 1.200 — e.14|12-Nº 44.011-v.19|12|61

Fernández Hnos. S. R. L. (en formación), balanceadores y martilleros públicos, con oficinas sitas en Ayacucho 922, T. E. 83-9166 y 84-8038, avisan: Que por su intermedio el señor Jorge Kostallas vende a Dolores Arco Vda. de Torrado, Guillermo Renato Saulino, Francisco Ramón Torrado y Oscar Ernesto Torrado su negocio del ramo de Despensa, Despacho de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Envasadas sito en la calle ARAOZ 2446. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600 — e.14|12-Nº 44.007-v.19|12|61

La sociedad "Cuesta y Hanine", establecida con negocio de tejidos sito en esta Capital, calle ALSINA 1476, queda totalmente disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Carlos Hanine. Reclamaciones de ley en el domicilio social, que es el de las partes. Interviene el escribano Héctor Martínez Baeza. — Buenos Aires, a 6 de diciembre de 1961.
$ 1.200 — e.14|12-Nº 44.003-v.19|12|61

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que Andrés Domingo Campaño, Alberto Campaño, Francisco Diebra y Fiore Pirillo, venden a Alfredo Martínez, Olga Bemposta, José Manuel Díaz, Jorge Agustín Maculan, Urbano Cisneros, Casimiro Diéguez, Roberto Diéguez, Manuel Cisneros, Valeriano González y Mauricio Valeriano González, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Bar Victoria", sito en AVDA. CORRIENTES 5564, Capital, Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.
NOTA: Este edicto rectifica, por error de nombres, al 43 911, del 12|12|61.
$ 2.000. — e.14|12 Nº 44.094 v.19|12|61

Se hace saber que los señores Juan Miguel Priori y José Alberto Priori, venden a Luciano Fabi y Fidel Fabi su negocio de bazar, ferretería y menaje cito en la calle AVELLANEDA Nº 2287. — Reclamos de ley, Avenida Roque S. Peña 760, piso 6º, escritorio 147, domicilio de las partes.
$ 800. — e.14|12 Nº 44.043 v.19|12|61

"B"

Valentín Fernández, martillero público, domicilio Río de Janeiro 587, Dto. 1º, planta baja, Capital Federal, avisa que la señora Elvira Peirone de Noguera comunica al comercio en general que cesa sus actividades y cierre del despacho de pan, sito en la calle BACACAY Nº 2701, Capital Federal. — Reclamos términos ley, mi domicilio, domicilio parte.
$ 1.200. — e.14|12 Nº 43.966 v.19|12|61

La Torre, Peres, Badillo y Cía. SRL., martilleros Of. Sarmiento 1882, Cap., avisan José Groba y Aquilino Boente venden negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas sito calle BILLINGHURST Nº 1810, Cap., a la Sra. Sofía Welinski de Hulisz, Bronislao Hulisz y María Antonia Steczkowska. — Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.
$ 800. — e.14|12 Nº 43.993 v.19|12|61

"C"

S. M. Muñoz y Cía., martilleros, oficinas Uruguay Nº 1143, 3º G., T. E. 41-3160, avisan: Salomón Kristal vende a Panagiotis Carageorgopoulos y Temistocles Faturos, su negocio de casa de comidas sito en la calle CERRITO 1169; domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.
$ 800. — e.14|12 Nº 43.962 v.19|12|61

Fernando Corral, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., Rivadavia 1709, Cap., avisan: Constantino Rennis, Dionisio Rogelio Aranco, Domingo Marturan, Rogelio Cuteda y Armando Prado, venden a Ricardo Bello, José M. González, José M. Andrade, Lino Néstor Sosa y Ramón Héctor Centurión, negocio café bar, CARLOS CALVO 3621, Cap. — Domicilio partes, reclamos ley, m|oficinas.
$ 1.200. — e.14|12 Nº 44.057 v.19|12|61

Osvaldo Destito, balanceador y martillero público, oficinas Venezuela 1676, Cap., T. E. 37-4936, avisa: Blanca Fumagalli de Rodríguez vende a José González el negocio de despacho de comestibles p|menor y venta de beb. envasadas, sito en la calle CHARLONE 1699, esq. TRONADOR, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.200. — e.14|12 Nº 44.074 v.19|12|61

"CH"

Se hace saber por cinco días que Simón Bernstein, con domicilio en Charcas 1035, transfiere el activo y pasivo del negocio de pieles, modas y carteras sito en CHARCAS 1035, a Jacobo Almosni y Emilio Jiménez, únicos socios de "París Sac. Soc. de Resp. Limitada", domiciliada en Charcas 1362, piso 1º. — Interviene el doctor Nicolás Silbert, abogado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1174, 6º piso.
$ 1.200 — e.14|12 Nº 44.098 v.19|12|61

"E"

Zamacona y Cía., Mart. y Corredores Públicos, Yerbal 2393, Capital, avisan: Gregorio Jesús Quevedo vende su parte en negocio de panadería, sito en ESPAÑA Nº 480, a Pastor Paz. Recl. Ley y Dom. de las partes en n/oficinas.
$ 800.— e.14|12 Nº 44.078 v.19|12|61

"N"

E. Andrade y Cía., Mart. Púb., Of. Olazábal 5616, avisan Eduarda García de Prieto vende a Carlos Paulo Andrés Carnevale, negocio despensa y venta productos envasados, NAVARRO 2201, domicilio partes y reclamos ley n/oficinas.
$ 800.— e.14|12 Nº 43.968 v.19|12|61

Osvaldo Destito, Balan. y Mart. Púb., oficinas Venezuela 1676, Cap., T. E. 37-4936, avisa: Juan Manuel Rodríguez vendió con fecha 1º/6/58 a Benito Méndez la parte que tenía y le correspondía (50 %) en el negocio de café y desp. de beb. alcohólicas, sito en la calle NECOCHEA 1301/07 Esq. OLAVARRIA 302, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.200.— e.14|12 Nº 44.075 v.19|12|61

"P"

Francisco Maselskas, avisa que vende a Amado Andrés Bertolino, negocio de hotel alojamiento, sito en la calle PIEDRAS Nº 640, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes al doctor Carlos Colman Lerner, Lavalle Nº 1226, 2º piso izquierda, Capital.
$ 800.— e.14|12 Nº 44.056 v.19|12|61

S. M. Muñoz y Cía., martilleros, oficinas Uruguay Nº 1143, 3º G., T. E. 41-3160, avisan: Olegario Bartolomé vende a Silvio Anastasio Vaccarezza, Manuel José Gambín, Alejandro Tomás Archavaleta, Eduardo Giménez Fitte, Dumas Hermanos Sociedad en Comandita por Acciones, María Rosa Lanzo de Resano y Matilde Modesta Bercetche de Carranza Mármol, su negocio de "zapatería para damas", sito en la calle PARANA 973, domicilio de partes y reclamos de ley en n/oficinas.
$ 1.600.— e.14|12 Nº 43.965 v.19|12|61

Gerónimo Guarino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1375, 1º piso, oficina 2, Capital Federal, T. E. 37-3051, avisan: Santiago Lema, Perfecto Moreira y José Lema venden a Luciano Martínez, Francisco Orofino, Severino Caamaño, Rodolfo Héctor Pescetto, Manuel Castelo y Vicente Romanelli, negocio de fábrica de pastas y fiambrería, sito en PRESIDENTE JOSE EVARISTO URIBURU Nº 39, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.14|12 Nº 44.000 v.19|12|61

"R"

Se hace saber que "Metalúrgica Oeste, S. R. L.", domiciliada en la calle RIVADAVIA 10099, dedicada al ramo de hierros en general, transfirió su activo y pasivo a "Metalúrgica Oeste, Sociedad Anónima", Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria, con igual domicilio y actividad. Reclamos de ley al Dr. Naum Goffan, abogado, Montevideo 451, piso 9º, Of. "91", Capital.
$ 1.200.— e.14|12 Nº 44.030 v.19|12|61

Al comercio, Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Ramón Lago y Ramón Agra, venden a Juan José Olazábal y Miguel Ignacio Olazábal, el negocio de lechería y venta de helados, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA 8383, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.14|12 Nº 44.079 v.19|12|61

"S"

Galli y Andrés, S. R. L., Avda. San Martín 6821, avisan: Atilio Luis Espíndola y Tatiana Sakk, venden a Osvaldo Américo Sacco, "Peluquería de Damas", SEGUROLA 3199, Cap. — Reclamos ley y dom. partes, n|oficinas.
$ 800.— e14|12 Nº 44.048 v.19|12|61

Fernández Hnos. S. R. L., (en formación), balanceadores y martilleros públicos, con oficinas sitas en Ayacucho 922, T. E. 83-9166 y 84-8038, avisan: que por su intermedio la señora Angela Cámara, vende a la señora Concepción Albamonte de Pérez, su negocio del ramo de hotel alojamiento sito en esta Cap. en la calle Sánchez de Bustamante 1456. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1,200.— e.14|12 Nº 44.008 v.19|12|61

Rodríguez Pérez & Cía., bal. y mart., Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523 avisan: que Joaquín Luis Carrero, Antonio Hipólito Bañado, Fulvio Casadilio y Saturnino Bexiga, venden a Emilio Figueiras, José Graña, Manuel Alvarez y Cármen Agustín Gianibelli, su negocio restaurant y despacho de bebidas por copas, sito SEGUROLA Nº 1986|90. — Dom. partes, en el negocio, reclamos ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.14|12 Nº 44.101 v.19|12|61

Rodríguez Pérez & Cía., balanceadores y martilleros, con oficinas Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523, avisan: que Antonio Orlando vende a Luis Palazzolo, negocio fiambrería, sito SAN PEDRO Nº 3696. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 800.— e.14|12 Nº 44.100 v.19|12|61

"T"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Jovino Coto y Secundino Domingo Rodríguez, venden a "Larpe, Sociedad de Responsabilidad Limitada", el negocio de hotel alojamiento, sito en esta Capital, calle TUCUMAN 686, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.14|12 Nº 44.082 v.19|12|61

"V"

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: Angel O. del Río, vende a Atilio J. Barbieri, puesto Nº 49, vta. de carne, mercado Varela, VARELA 1184. — Domic. y reclam. ley, n|oficinas.
$ 800.— e.14|12 Nº 44.036 v.19|12|61

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

INVEXA S. A.
Com., Ind., Finan. e Inmob.
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 6, 7 y 8 del capital autorizado por m$n. 3.000.000. — El Directorio.
$ 720.— e.14|12-Nº 44.027-v.16|12|61

INVEXA S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.
AUMENTO DE CAPITAL

Se avisa a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1961 aumentó el capital autorizado de m$n. 1.000.000 a m$nal. 5.000.000. — El Directorio.
$ 720.— e.14|12-Nº 44.028-v.16|12|61

LAUDA TEXTIL
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 20 series de acciones al portador, ordinarias, clase A, de cinco votos por acción números 21 al 40, por valor de $ 500.000 cada serie, o sea por un total de pesos 10.000.000.
Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de preferencia que se acuerda el artículo 8º de los Estatutos dentro del plazo que el mismo determina en las oficinas de la sociedad, calle Echenagucía 146, Capital. — El Directorio.
$ 1.200.— e.14|12-Nº 44.037-v.16|12|61

BERGER & GUBSER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Pedro Morán 2379 — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio, en reunión del 11 de diciembre de 1961, ha dispuesto poner a disposición, a partir del 22 de diciembre de 1961, dividendos del 10 o|o en efectivo, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1961.
Se servirán presentar las respectivas acciones, en las oficinas de la entidad, Pedro Morán 2379, Capital Federal, a partir del día indicado y dentro del horario de 15 a 18 horas. — El Directorio.
$ 400.— e.14|12-Nº 44.039-v.14|12|61

METALURGICA OESTE
SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir cuatro series de acciones ordinarias, es decir 24.000 acciones de cien pesos c|u. con derecho a un voto. — El Directorio.
$ 720.— e.14|12-Nº 44.032-v.16|12|61

TUNGBROM
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha emitido 200 acciones de la serie 13a., totalmente las series 14a. a 18a. inclusive y 320 acciones de la serie 19a. o sean 5.520 acciones ordinarias al portador de la clase "A" (5 votos) que representan un capital de $ 552.000, con derecho a dividendo a partir del 1º de agosto de 1961. Las acciones emitidas se destinan totalmente al pago del dividendo en acciones (40 o|o) que aprobó la Asamblea del 26 de noviembre de 1961, que se pondrá a disposición de los señores accionistas a partir del día 2 de enero de 1961. — El Directorio. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1961.
$ 1.440.— e.14|12-Nº 44.040-v.16|12|61

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO
Sociedad Anónima C. I. F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que por escritura Nº 158, de fecha 28 de setiembre de 1961, pasado por ante el escribano a cargo del Registro Nº 107, de Lanús, don David Spanier, ha sido protocolizada la emisión de acciones, series 501 a 800, clase B, de 1 voto, valor nominal $ 100 cada una, por un total de m$n. 30.000.000, las que se ofrecen a los suscriptores a los efectos del derecho preferencial, en proporción a sus tenencias. — El Directorio.
$ 1.200.— e.14|12-Nº 44.047-v.16|12|61

SAFCA AEROSOL S. A. C. I.

Hace saber que el directorio en su sesión del 7|12|1961, ha resuelto la emisión de 16 series de acciones ordinarias de v$n. 100.— cada acción de 1.500 acciones cada serie lo que hace un total de m$n. 2.400.000.— El Directorio.
$ 720.— e.14|12 Nº 44.055 v.16|12|61

BLUE STAR
Soc. en Comandita por Acciones

Se comunica por tres días a los señores accionistas de "Blue Star" Sociedad en Comandita por Acciones, la emisión de la segunda serie del capital comanditario, por $ 1.000.000.— a fin de que hagan uso de la preferencia en la suscripción de las nuevas acciones en proporción a las que posean, para lo que se les acordará un término de diez días hábiles siguientes al de la última publicación.
Blue Star, Sociedad en Comandita por Acciones. Socios Gerentes.
$ 960.— e.14|12 Nº 44.065 v.16|12|61

SOTYL S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica que "Sotyl S. R. L." de Uruguay 16, piso 2º, de esta Capital objeto industria metalúrgica, se ha transformado en sociedad anónima, bajo el nombre de "Sotyl S. A. Industrial y Comercial", con el mismo domicilio y objeto, haciéndose cargo esta última del activo y pasivo de la primera y continuadora de sus negocios. — Por reclamos dirigirse a Salguero 1973, piso 4º, depto. 13, Capital Federal.
$ 1.600.— e.14|12 Nº 44.064 v.19|12|61

DEL GOLFO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera

Se hace saber por 3 días que el directorio ha resuelto emitir las series 61ª a 100ª de acciones ordinarias al portador, por un valor total a la par de m$n. 20.000.000.— para ser ofrecidas a los accionistas para la suscripción, a prorrata de sus tenencias, hasta 15 días después de la última publicación de este aviso, y podrán ser integradas en dinero efectivo o en especie, hasta el 10|5|1962.— El Directorio.
$ 960.— e.14|12 Nº 44.061 v.16|12|61

TEXANA S. A. C. I.
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto en su reunión del 20 de noviembre del corriente, emitir treinta mil acciones ordinarias de la clase "B" de cien pesos cada una o sea un total de tres millones de pesos correspondientes a las series Nº 36 a 50 inclusive, de las cuales siete mil acciones por un valor de $ 700.000.— se destinarán al pago del dividendo del ejercicio cerrado el 30|4|61 y 23.000 acciones equivalentes a $ 2.300.000.— se ofrecen en suscripción a los señores accionistas. — La emisión es a la par y el pago al contado en el momento de la suscripción. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que acuerdan los estatutos, dentro de los treinta días a contar de la última publicación en este Boletín. — El Directorio.
$ 1.680.— e.14|12 Nº 44.063 v.16|12|61

QUIMICA MONTPELLIER S. A.

Se hace saber por tres días a los señores accionistas a los efectos del derecho de preferencia, que el directorio ha resuelto emitir las series 26º a 50º inclusive de acciones ordinarias clase "B" de $ 100.— cada una, al portador, con derecho a un voto, por un total de $ 5.000.000.— Las acciones suscriptas deberán ser abonadas en el acto. El Directorio.

$ 960.— e.14|12 Nº 44.062 v.16|12|61

LA ESMERALDA CAPITALIZACION Sociedad Anónima Argentina

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, a requerimiento del señor doctor Carlos Pedro Sagarna, de estado casado, domiciliado legalmente en la calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, de que doy fe, quien me manifiesta y me consta ser gerente de "La Esmeralda Capitalización Sociedad Anónima Argentina", me constituí en el local de la misma sociedad, calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, ante mí, el escribano público autorizante, estando también presentes el doctor Carlos Pedro Sagarna, algunos funcionarios de la mencionada sociedad y numerosas personas, se procedió a verificar el sorteo mensual correspondiente al mes de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, de los títulos al portador, con reembolso garantizado, emitidos por la expresada sociedad, cuyos títulos llevan cada uno de ellos una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente, de conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en dos mil seiscientos cuatro. Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado, respectivamente, las siguientes combinaciones de letras: R. Y. P. — R. H. U. — N. C. Q. — B. H. I. — A. I. P. — G. Y. C. — Acto continuo, se procedió al sorteo mensual de los títulos al portador, correspondiente también al mes de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, de la ex Caja del Río de la Plata Compañía Argentina de Previsión Sociedad Anónima, con reembolso garantizado, emitidos por esta última sociedad los que llevan cada uno de ellos una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente, de conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en tres mil seiscientos cincuenta y ocho. — Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes procediera a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado, respectivamente, las siguientes combinaciones de letras: U. Q. E. — G. U. B. — LL. Y. Y. — O. E. V. — O. E. F. — N. A. N. — Está presente también en este acto, en representación de la Inspección General de Justicia, don Julio Alberto Barthalot, de estado casado, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien, en prueba de conformidad, firma esta escritura. — Con lo que di por terminado mi cometido, que, previa lectura y ratificación, firman los comparecientes por ante mí, de todo lo que doy fe. Carlos P. Sagarna. — Barthalot. — Está mi sello: Julio A. Robirosa.

Capital Federal

Nº 967.159 (G. Y. C.), de $ 50.000, emitido el 1|10|59, Teodosio C. Brea, Cerrito 836, 5º piso. — Nº 967.155 (G. Y. C.), de $ 50.000, emitido el 1|10|59, Teodosio C. Brea, Cerrito 836, 5º piso. — Nº 909.630 (G. Y. C.), de $ 30.000, emitido el 1|8|57 (en conjunto), Alceste Saraceni y Alejo R. Vera, Lafuente 1000. — Nº 909.629 (G. Y. C.), de $ 20.000, emitido el 1|8|57 (en conjunto), Alceste Saraceni y Alejo R. Vera, Lafuente 1000. — Nº 978.828 (A. I. P.), de $ 50.000, emitido el 1|3|60 (en conjunto), Rosario G. de y Francisco Manrique, Cosquín 4926. — Nº 979.788 (B. H. I.), de pesos 50.000, emitido el 1|3|60, Juan Pesce, Lavalle 1549, 8º. — Nº 1.012.933 (G. Y. C.), de $ 50.000, emitido el 1|1|61, Federico G. Erdmann, Callao 1454. — Número 960.211 (B. H. I.), de $ 30.000, emitido el 1|8|59, Angel Millán, Gallo 350. — Nº 1.031.446 (G. Y. C.), de pesos 30.000, emitido el 1|7|61 (en conjunto), Stella M., Alberto E. y Eduardo Riera, Doblas 1136, Dto. 1. — Nº 621.333 (A. I. P.), de $ 9.000, emitido el 1|3|47, Manuel Pérez Conde, Méjico 456. — Número 722.766 (A. I. P.), de $ 9.000, emitido el 1|1|51, Jorge A. Pérez Prieto, Méjico 456, Dto. O. — Nº 757.367 (R. Y. P.), de $ 9.000, emitido el 1|5|52, Enrique Behrendt, Tucumán 1687, 1º B. — Nº 757.368 (R. Y. P.), de $ 9.000, emitido el 1|5|52, Enrique Behrendt, Tucumán 1687, 1º B. — Nº 641.586 (N. C. Q.), de $ 9.000, emitido el 1|11|47 (en conjunto), María A. y H. L. Montelatici, Arcos 3889. — Nº 570.079 (N. C. Q.), de $ 2.800, emitido el 1|11|45, Magdalena A. V. de Montelatici, Arcos 3889. — Nº 232.953 (N. C. Q.), de $ 2.500, emitido el 1|8|38, Magdalena A. V. de Montelatici, Arcos 3889. — Nº 580.731 (G. Y. C.), de $ 7.000, emitido el 1|3|46, doctor César B. Agustoni, Córdoba 3689. Nº 66.970 (G. Y. C.), de $ 5.000, emitido el 1|8|34, César B. Agustoni, Córdoba 3689. — Nº 669.548 (G. Y. C.), de $ 4.000, emitido el 1|1|49, Juan Gutiérrez, Junta 3265 (Garaje). — Número 669.553 (G. Y. C.), de $ 4.000, emitido el 1|1|49, Juan Gutiérrez, Junta 3265 (Garaje). — Nº 269.003 (G. Y. C.), de pesos 2.500, emitido el 1|3|39, Juan Gutiérrez, Junta 3267. — Número 817.622 (A. I. P.), de $ 9.000, emitido el 1|5|54, Alicia I. Peña, Bmé. Mitre 888. — Nº 892.381 (R. H. U.), de $ 9.000, emitido el 1|9|56, Ruben M. Bequiero, Lácar 3417. — Nº 486.250 (R. H. U.), de $ 2.800, emitido el 1|10|43, Amalia F. Fillipini, B. de Irigoyen 1568, 2º E. — Nº 532.976 (R. H. U.), de $ 2.800, emitido el 1|11|44 (en conjunto), Amalia F. y Angela M. Fillipini B. de Irigoyen 1568, 2º. K. — Nº 403.511 (G. Y. C.), de $ 5.000, emitido el 1|9|41 (en conjunto), Ganino y Cognetta, Muñiz 1327. — Nº 697.944 (A. I. P.), de pesos 4.000, emitido el 1|3|50, Haydée J. Pintos, José Martí 742. — Nº 822.906 (R. Y. P.), de $ 4.000, emitido el 1|7|54, Horacio Vidal, Altolaguirre 1558. — Número 846.250 (A. I. P.), de $ 4.000, emitido el 1|4|55 (en conjunto), Julia F. Freije de y Manuel Quintana, Argerich 3637. — Nº 505.137 (R. H. U.), de $ 2.800, emitido el 1|3|44, Walter R esli, Andrés Lamas 1701. — Nº 511.373 (B. H. I.), de $ 2.800, emitido el 1|5|44 (en conjunto), Carlos J. y Alfredo Markaian, Monroe 1164. — Nº 525.127 (A. I. P.), de $ 2.800, emitido el 1|9|44, Isaac Jaime Rotemberg, Maipú 368. — Nº 606.093 (A. I. P.), de $ 2.800, emitido el 1|10|46, Osvaldo F. Frattini, Florida 460. — Nº 185.181 (B. H. I.), de $ 2.500, emitido el 1|11|37, Raquel M. G. de Jáuregui, Callao 1375, 3º B. — Nº 225.387 (N. C. Q.), de $ 2.500, emitido el 1|6|38. — Luis Amílcar Martínez, Centenario 133. — Nº 294.984 (A. I. P.), de pesos 2.500, emitido el 1|8|39, Elida I. Giacheno, Chivilcoy 562. — Nº 339.958 (A. I. P.), de $ 2.500, emitido el 1|5|40, doctor Julio Rey, Suipacha 1157, piso 4º.

Provincia de Buenos Aires

Nº 804.664 (R.H.U.) de $ 30.000.—, emitido el 1|11|53, Ramón Donato Menna, Calle 28 Nº 746, Cnel. Dorrego. — Nº 804.665 (R.H.U.) de $ 30.000.—, emitido el 1|11|53, Ramón Donato Menna, Calle 28 Nº 746, Cnel. Dorrego. — Nº 804.666 (R.H.U.) de $ 20.000.—, emitido el 1|11|53, Romón Donato Menna, Calle 28 Nº 746, Cnel. Dorrego. — Nº 804.667 (R.H.U.) de $ 20.000.—, emitido el 1|11|53, Ramón Donato Menna, Calle 28 Nº 746, Cnel. Dorrego. — Número 1.007.619 (A.I.P.) de $ 50.000.—, emitido el 1|12|60, Pedro S. Falcón, Ruta 3, Km. 35, González Catán. — Número 1.007.620 (A.I.P.) de $ 50.000.—, emitido el 1|12|60, Pedro S. Falcón, Ruta 3, Km. 35, González Catán. — Número 1.033.917 (N.C.Q.) de $ 50.000, emitido el 1|7|61, Ernesto Occhipinti, Baradero. — Nº 1.033.918 (N.C.Q.) de $ 50.000.—, emitido el 1|7|61, Ernesto Occhipinti, Baradero. — Nº 1.035.501 (B.H.I.) de $ 50.000.—, emitido el 1|8|61, Manuel Fernández, Juncal 101, Martínez. — Nº 1.035.502 (B.H.I.) de $ 50.000.—, emitido el 1|8|61, Manuel Fernández, Juncal 101, Martínez. — Nº 1.036.537 (R.H.U) de $ 50.000.—, emitido el 1|8|61, Pedro del Negro, Roque Pérez (Cuartel 2). — Nº 1.036.538 (R.H.U.) de $ 50.000.—, emitido el 1|8|61, Pedro del Negro, Roque Pérez (Cuartel 2). — Nº 989.352 (R.H.U.) de $ 50.000.—, emitido el 1|6|60, Paulina B. de Ziembo, Esquiú 2282, Munro. — Nº 1.018.071 (N.C.Q.) de $ 50.000.—, emitido el 1|3|61, Pedro Vilella, Av. Uriburu 1670, Luis Guillón. — Número 1.022.265 (R.Y.P.) de $ 50.000.—, emitido el 1|4|61, Umberto T. Maccaiore, Sarmiento 366, Lincoln. — Nº 1.033.130 (A.I.P.) de $ 30.000.—, emitido el 1|7|61 (en conjunto), Irma L. Coviella de Silva, Sarmiento 92, Lomas de Zamora. — Nº 814.537 (A.I.P.) de $ 9.000.—, emitido el 1|3|54 (en conjunto), Esteban Coviella y Enrique Manlio Silva, Sarmiento 92, Lomas de Zamora. — Número 814.536 (A.I.P.) de $ 4.000.—, emitido el 1|3|54 (en conjunto), Esteban Coviella y Enrique Manlio Silva, Sarmiento 92, Lomas de Zamora. — Nº 336.705 (A.I.P.) de $ 2.500.—, emitido el 1|4|40, Esteban Coviella, Sarmiento 92, Lomas de Zamora. — Número 896.941 (R.Y.P.) de $ 40.000.—, emitido el 1|11|56, Orlando Gómez, Charcas 1836, Beccar. — Nº 936.496 (A.I.P.) de $ 30.000.—, emitido el 1|8|58 (en conjunto), Alicia y César Pascual, Amenedo 2413, Mármol. — Número 1.006.732 (N.C.Q.) de $ 30.000, emitido el 1|11|60, Ana E. Quiroga, De La Serna 227, Avellaneda. — Número 758.662 (A.I.P.) de $ 20.000.—, emitido el 1|6|52, Enrique M. Silva, Sarmiento 92, Lomas de Zamora. — Número 923.134 (N.C.Q.) de $ 20.000.—, emitido el 1|3|58, Carlos A. Isleño, Piedras s|n., Salto. — Nº 942.699 (B.H.I.) de $ 20.000.—, emitido el 1|11|58, Ana S. de Vanko, San Martín 1370, Chilabert. — Nº 909.576 (A.I.P.) de pesos 9.000.—, emitido el 1|8|57, Ricardo Gómez, 20 de Septiembre 2661, Lanús (O.). — Nº 909.577 (A.I.P.) de $ 9.000.—, emitido el 1|8|57, Ricardo Gómez, 20 de Septiembre 2661, Lanús (O.). — Nº 732.751 (A.I.P.) de $ 9.000.—, emitido el el 1|6|51 (en conjunto), Albino Manuel González y María R. de González, Madariaga 179, R. de Escalada. — Nº 590.271 (A.I.P.) de pesos 2.800.—, emitido el 1|5|46, Albino I. González, Madariaga 179, R. de Escalada. — Nº 734.965 (N.C.Q.) de pesos 9.000.—, emitido el 1|7|51 (en conjunto), José y Emilia de Colli, Chacabuco 858, Florida. — Nº 998.005 (R.Y.P.) de $ 9.000.—, emitido el 1|9|60, Mateo R. Vernetti, San Martín 3634, Mar del Plata. — Nº 466.449 (R.Y.P.) de $ 5.000, emitido el 1|4|43, Heberto A. Laserre Issa, Bécquer 2207 esq. Libertador, Castelar. — Nº 668.364 (R.Y.P.) de pesos 4.000.—, emitido el 1|12|48, Anastasia I. de Laserre, Bécquer 2207 esq. Libertador, Castelar. — Nº 566.942 (R.Y.P.) de $ 7.000.—, emitido el 1|10|45, Mateo Ricardo Vernetti, Colón 4530, Mar del Plata. — Nº 624.155 (B.H.I.) de pesos 4.000.—, emitido el 1|4|47, Francisco Héctor Montepeluso, Rivera 1159, Lomas de Zamora. — Nº 478.319 (B.H.I.) de $ 2.800.—, emitido el 1|4|43, Alba Lidya Montepeluso, Rivera 1159, Lomas de Zamora. — Nº 702.062 (A.I.P.) de $ 4.000.—, emitido el 1|5|50, Amelia Irma Polverini, Cuenca 375, Pehuajó. — Nº 738.703 (N.C.Q.) de $ 4.000, emitido el 1|9|51, Sandrina I. de Mosca, Calle 29 y 40, Mercedes. — Nº 479.814 (B.H.I.) de $ 2.800.—, emitido el 1|5|43, Andrés Canelas, Drumond 1387, Adrogué. — Nº 605.512 (A.I.P.) de $ 2.800.—, emitido el 1|10|46, José García, Colón 748, San Fernando. — Número 466.839 (G.Y.C.) de $ 2.500.—, emitido el 1|4|43, Félix J. R. Oddicini, Alem 871, Lomas de Zamora. — Número 327.197 (G.Y.C.) de $ 2.500.—, emitido el 1|2|40, Juana María Cerutti, Sadi Carnot 541, V. Dominico (Avellaneda). — Nº 280.385 (G.Y.C.) de $ 2.500.—, emitido el 1|5|39, Manuel Fuente, Santa Rosa 4062, Florida.

Provincia de Santa Fe

Nº 954.631 (R.Y.P.) de $ 50.000.—, emitido el 1|5|59 (en conjunto), Rafael R. e Idel N. P. Ponchon, Av. Jorge Ortiz s|n., San Jorge. — Nº 744.573 (N.C.Q.) de $ 9.000.—, emitido el 1|11|51, Carlos Fernández, Casado 2234, Casilda. — Nº 744.574 (N.C.Q.) de $ 9.000.—, emitido el 1|11|51, Carlos Fernández, Casado 2234, Casilda. — Nº 744.575 (N.C.Q.) de $ 9.000.—, emitido el 1|11|51, Carlos Fernández, Casado 2234, Casilda. — Número 744.576 (N.C.Q.) de pesos 9.000.—, emitido el 1|11|51, Carlos Fernández, Casado 2234, Casilda. — Número 940.904 (A.I.P.) de $ 30.000.—, emitido el 1|10|58, Analia I. Pereyra, Mitre 845, Rosario. — Nº 884.433 (B.H.I.) de $ 20.000.—, emitido el 1|6|56, Nélida Risso Patron de Rolle, Calle 2 Nº 710, Rosario. — Nº 922.498 (N.C.Q.) de $ 9.000.—, emitido el 1|2|58, Carlos Enrique Catelli, Dorrego 352, Rosario. — Nº 660.530 (G.Y.C.) de $ 4.000.—, emitido el 1|8|48, Chichita Olaestta Remi, Santa Fe 1894, Rosario. — Número 704.333 (N.C.Q.) de $ 4.000.—, emitido el 1|11|51, Nora Castelli Quiroga, Dorrego 352, Rosario. — Nº 774.760 (R.Y.P.) de $ 4.000.—, emitido el 1|12|52, Armando Cabral, Cañada Rosquín. — Nº 217.071 (A.I.P.) de pesos 2.500.—, emitido el 1|5|38, Adriana E. Giacone Ferrero, Santa Fe 1123, 2º piso, Rosario.

Provincia de Córdoba

Nº 628.614 (R.Y.P.) de $ 30.000.—, emitido el 1|6|47, Raúl Amador Irazusta, Oliva. — Nº 606.133 (R.Y.P.) de $ 7.000.—, emitido el 1|10|46, Raúl A. Irazusta, Oliva. — Nº 543.233 (R.Y.P.) de $ 2.500.—, emitido el 1|3|45 (en conjunto), Raúl y Pastora B. Irazusta, Oliva. — Nº 625.273 (G.Y.C.) de $ 4.000, emitido el 1|4|47, Ernesto Solá, Reducción. — Nº 139.344 (B.H.I.) de pesos 2.500.—, emitido el 11|12|36 (en conjunto), Lucy y Lydia Cavioli, Buenos Aires esq. España, Villa María. — Número 358.475 (N. C. Q.) de pesos 2.500.—, emitido el 1|9|40, Valentín Acevedo, Monte Maíz. — Nº 465.963 (R.Y.P.) de $ 2.500.—, emitido el 1|4|43, Isaac Guterman, Balnearia.

Provincia de Corrientes

Nº 1.037.861 (N.C.Q.) de $ 50.000, emitido el 1|8|61 (en conjunto), Leonardo Gómez y Susana A. y Ana M. Román, Catamarca 1870, Corrientes.

Provincia de Río Negro

Nº 1.000.941 (R.Y.P.) de $ 20.000, emitido el 1|10|60, Vicente Cipriano Escuer, 7 de Marzo s|n., Viedma.

Provincia de Chaco

Nº 542.642 (A.I.P.) de $ 2.800.—, emitido el 1|3|45, Teófilo Vasek (h), "La Clotilde", R. S. Peña. — Número 594.393 (A.I.P.) de $ 2.800.—, emitido el 1|7|46, Lidia Vasek "La Clotilde", R. S. Peña. — Nº 231.508 (A.I.P.) de $ 2.500.—, emitido el 1|7|38, Raimundo Ruffino, Uruguay 1330, Resistencia.

Próximos Sorteos

En nuestra sede social, calle Esmeralda Nº 141, Buenos Aires, el día 28 de diciembre de 1961, a las 16.30 horas, y última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de diciembre de 1961.

Los sorteos son fiscalizados por la Inspección General de Justicia de la Nación y se efectúan de conformidad con la reglamentación dictada por la misma.

La Esmeralda Capitalización, Soc. Anón. Arg. — Carlos P. Sagarna - Gerente.

$ 8.320.— —e.14|12 Nº 44.084 v.14|12|61

HILANDERIA SUD AMERICANA Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir diez series de acciones ordinarias, Clase A, al portador, de un voto, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una y diez series de acciones ordinarias, Clase B, al portador, de un voto, de un valor nominal de cien pesos cada una, de iguales características a las actuales en circulación, totalizando las veinte series la suma de diez millones de pesos moneda nacional. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el art. 6º de los estatutos, en la sede social, calle Talcahuano 638, piso 2º, Dpto. F., Capital Federal, o en la calle Primera Junta 3181, Munro, provincia de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 640.— e.14|12-Nº 44.104-v.14|12|61

EQUIPOS Y MATERIALES S. A. Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 15ª al 216ª, inclusive, de acciones ordinarias de m$n. 100.000.— cada serie. — El Directorio.

$ 720.— e.14|12-Nº 44.103-v.16|12|61

GUILFORD ARGENTINA S. A. Industrial, Comercial y Financiera

La Asamblea General Extraordinaria del día 7 de diciembre de 1961, aumentó el capital autorizado a la suma de m$n. 110.000.000.— en acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una, y el Directorio, por resolución del día 11 de diciembre de 1961, emitió 50.000 acciones de v. n. $ 100.— cada una de acciones ordinarias al portador, a la par, por un monto de m$n. 5.000.000 cuyo destino será fijado por la Asamblea General Extraordinaria de la fecha arriba indicada. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|12-Nº 44.099-v.16|12|61

QUITRAL S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de: 1º) Series 26 a 31 de acciones clase A, 5 votos, por un total de pesos 1.200.000,—, y series 41 a 42 acciones clase B, 1 voto por un total de pesos 400.000.— que se entregará liberada a partir del 15 de diciembre de 1961, en pago de dividendos correspondientes al 3er. ejercicio resuelto por asamblea el 29 de abril de 1961; y 2º) Series 32 a 40 acciones clase A, 5 votos, por un total de 1.800.000 y series 43 a 45 de acciones clase B, 1 voto, que se ofrecen a suscripción pública, a cuyo efecto los accionistas ejercerán el derecho de preferencia estatutaria. — Todas las series serán de 2.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100.— cada acción. — El Directorio.

$ 1.680.— e.14|12-Nº 44.095-v.16|12|61

VERRASCINA Y SACCHI Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de v$n. 2.000.000.—, compuesta de 19.580 acciones clase "A" (5 votos) y 420 acciones clase "B" (1 voto), para ser ofrecidas en suscripción a los señores accionistas, a la par y en proporción de 1 acción por cada 2,727.202 de tenencia. Gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1961. El derecho de preferencia podrá ejercerse dentro de los 15 días contados a partir de la última publicación, contra presentación de los respectivos títulos provisorios al portador. — El Directorio.

$ 1.440.— e.14|16-Nº 44.096-v.16|12|61

AYACUCHO S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica por la presente que la Asamblea General Extraordinaria que vió el aumento del capital a m$na! 250.000.000. — El Directorio. se realizó el 26 de julio de 1961 resol

$ 720.— e.14|11-Nº 44.083-v.16|12|61

PORCELANA BAVIERA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que el directorio resolvió la emisión de m$n. 3.780.000.— en acciones ordinarias clase "A" (5 votos). — Derecho preferencia dentro de 15 días última publicación de este aviso. — El Directorio.
$ 720.— e.14|12 Nº 43.987 v.16|12|61

SAENZ, BRIONES Y CIA.
S. A. Industrial y Cmercial

Se comunica a los señores accionistas que en la asamblea ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1961, aprobó el rescate en cuotas de las acciones preferidas, a la par y a prorrata de las tenencias respectivas. — En cumplimiento de tal resolución, se ha puesto a disposición de los señores accionistas, a partir del 1º de diciembre de 1961, la primera cuota de rescate de las acciones preferidas del 8 o|o, equivalente al 32,625 o|o de las acciones en circulación.

Para hacer efectiva la primera cuota de rescate, los señores accionistas deberán presentar, en la sede social, Independencia 572, Capital, el 32,625 % de las acciones en su poder y el cupón Nº 6 de la totalidad de sus acciones, a efectos de verificar la proporción del rescate. — No se rescatarán fracciones menores de cien pesos m|n.

En el mismo acto, se pagará el dividendo del 8 o|o correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961, contra presentación del cupón Nº 5. — El Directorio.
$ 320.— e.14|12 Nº 43.989 v.14|12|61

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & PREVE LTDA. S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto la emisión de acciones ordinarias de las mismas características a las que ya se encuentran en circulación por un total de v$n. 10.000.000.— correspondientes a la series 21ª a 30ª.

Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1961 y se entregarán a los señores accionistas en pago de parte del divideno correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1961 a partir del día 18 de diciembre de 1961, de 15 a 18 horas en el domicilio de la sociedad, Cangallo 564, piso 4º, contra presentación del cupón Nº 37.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961.
El Directorio.
$ 1.440.— e.14|12 Nº 43.991 v.16|12|61

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & PREVE LTDA. S. A.
Industrial, Comercial Agrícola y Ganadera
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 18 de diciembre de 1961, se abonará en la caja de la sociedad, Cangallo 564, piso 4º, el dividendo del 60 o|o (50 o|o en acciones y 10 o|o en efectivo) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1961.

El pago se efectuará de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, contra presentación del cupón Nº 37. — El Directorio
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961.
$ 960.— e.14|12 Nº 43.992 v.16|12|61

DROGUERIA TARAZI S. A. C. I. F.
Bmé. Mitre 2678 - Capital

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series undécima a décimo sexta en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción de un valor nominal de cien pesos cada acción para aplicar hasta la serie décimo cuarta parcialmente al pago del dividendo en acciones del ejercicio 1959|60 que se pone a disposición de los señores accionistas a partir del día 29 del corrientes mes en la sede social, contra presentación del cupón Nº 7, y las restantes con el destino que se les fije oportunamente. — El Directorio.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961.
$ 1.440.— e.14|12 Nº 43.995 v.16|12|61

MONTARGENTO S.A.

Infórmase accionistas que Asamblea Gral. Extraordinaria 16|11,61, resolvió aumento capital autorizado a pesos moneda nacional 15.000.000.
$ 480. — e.14|12 Nº 44.021 v.16|12|61

SUAREZ HNOS.
Soc. Anón. Inmobil. Financ. Com. Ind. y Rural
(Nº de Registro N. 9737)

Se hace saber por tres días la emisión de la 11ª, 12ª y 13ª serie del capital autorizado por un total de m$n. 3.000.000.— en acciones ordinarias, pagaderas totalmente en el acto de la suscripción, pudiendo hacer uso de su derecho de preferencia los actuales tenedores de acciones dentro de los quince días siguientes al último aviso. — El Directorio.
$ 960.— e.14|12 Nº 43.997 v.16|12|61

S A C E N S.A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que, por resolución del Directorio de fecha 8 de diciembre, se ha resuelto poner a disposición los dividendos de el 33,33 % en acciones liberadas, a partir del día 26 del corriente, en nuestras oficinas de Viamonte 2300, de Capital Federal. — El Directorio.
$ 320. — e.14|12 Nº 44.080 v.14|12|61

CALEFONES HEINEKEN S. A. I. C.

Se hace saber que el Directorio, en reunión de 3 de noviembre de 1961, resolvió la emisión de 33 series de acciones ordinarias de clase "B", de un voto, contando cada serie de 5000 acciones de m$n. 100 cada una, por un valor de m$n. 500.000 cada serie y en conjunto de m$n. 30.000.000, por el total de la emisión. — Del total emitido se ofrece a la suscripción 165.000 acciones, dado que las restantes se entregarán liberadas a los accionistas en pago del dividendo votado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1961. — Los accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia en la forma y plazo determinado por el Art. 11, inc. f) de los estatutos. — El Directorio.
$ 560. — e.14|12 Nº 44.081 v.14|12|61

"E S E L M E C"
Soc. Anón. Com. e Ind.

Infórmase accionistas que Asamblea resolvió aumento de capital autorizado a $ 9.000.000, mediante emisión 40.000 acciones clase B, con goce de dividendo a partir del 1|7|61, en suscripción a actuales accionistas, a la par y contado, en proporción 80 % sus tenencias, contra presentación título en sede social días hábiles y por plazos estatutarios.
$ 960. — e.14|12 Nº 44.020 v.16|12|61

MONTARGENTO S.A.

Infórmase accionistas que Directorio resolvió aumento capital a pesos moneda nacional 5.000.000, mediante emisión 20.000 acciones, goce dividendo desde desde 1|1|1961, que ofrécese accionistas a la par y al contado en proporción de 2 acciones nuevas por cada 3 poseídas, a partir del 14|XII|61. en sede social, contra presentación títulos y en plazos estatutarios.
$ 960. — e.14|12 Nº 44.024 v.16|12|61

LAVADERO SANTA INES S.A.

Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1961, ha sido elevado el capital autorizado de diez millones a 20.000.000 de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 720. — e.14|12 Nº 44.025 v.16|12|61

MANUFACTURA ARGENTINA DE CAUCHO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de diciembre de 1960, ha resuelto aumentar el capital autorizado a $ 100.000.000.— El Directorio.
$ 720.— e.14|12 Nº 43.981 v.16|12|61

"A. A." ABRASIVOS ARGENTINOS S. A. I. C.
PAGO DE DIVIDENDOS

El directorio de "A. A." Abrasivos Argentinos S. A. I. C., comunica a los señores accionistas, por esta única publicación, que a partir del día 18 de diciembre próximo, estarán a su disposición, en la tesorería de esta sociedad, calle Alsina 971, 4º piso, Capital Federal, los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de abril ppdo. y los correspondientes al rescate efectuado de la serie 4ª de acciones preferidas. Los pagos mencionados precedentemente, se efectuarán contra la presentación de los cupones 7 y 8 respectivamente. — Buenos Aires, diciembre de 1961.
$ 480.— e.14|12 Nº 43.976 v.14|12|61

PORTOFINO S. A. I. C.
Registro 8081

Hácese saber por tres días que habiendo la Asamblea General Extraordinaria del 9 de diciembre de 1961 dispuesto el aumento hasta 25 millones de pesos m|nacional y la emisión de acciones por 15 millones de pesos m|nacional, guardando la proporcionalidad existente entre las categorías A, B, C, D, y E, actualmente en circulación, el directorio, dando cumplimiento a ello, comunica dicho aumento y las siguientes emisiones a la par y con derecho a dividendo a partir del 1|1|62: Categoría A) y B) 50.001 acciones para cada una, v|n. pesos 10.000.200. — Categoría C), 22.000 acciones v|n. pesos 2.200.000.— Categoría D) y E), 13.999 acciones para cada una v|n. pesos 2.799.800.— Su monto puede ser absorbido por los accionistas en la proporción de 1,50 o|o y abonarlo íntegramente antes del 30 de diciembre de 1961, conjuntamente con la suscripción en Maipú 712.
El Directorio.
$ 1.920.— e.14|12 Nº 43.978 v.16|12|61

EL PALACIO DEL ACCESORIO

Se notifica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto emitir 4 series de acciones ordinarias clase "A" de 5 (cinco) votos. — La integración de las acciones suscriptas deberá hacerse en efectivo. — El Directorio.
$ 720.— e.14|12 Nº 44.001 v.16|12|61

FIORE, PANIZA Y TORRA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el directorio ha dispuesto ofrecer en suscripción a la par v$n. 10.275.000.— en acciones ordinarias al portador (1 voto) en las siguientes condiciones:

Derecho de Suscripción: Los señores accionistas tendrán derecho a suscribir una nueva acción por cada 4 de su tenencia, contra entrega del cupón Nº 32 el que dejará de tener valor una vez pasada la fecha de suscripción.

Período de Suscripción: Desde el 18 de diciembre de 1961 hasta el 2 de enero de 1962 inclusive; las solicitudes deberán presentarse en nuestras oficinas Viamonte 1581, de 15 a 17 horas.

Goce de Dividendo: Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1962, y llevarán adherido el cupón Nº 34 y siguientes.

Forma de Pago: El pago de las acciones suscriptas podrá efectuarse al contado o bien en dos cuotas. la primera, del 50 o|o, pagadera en el acto de la suscripción y el saldo hasta el 31 de enero de 1962.

Sobrante de Suscripción: En el caso de haber sobrante de suscripción, éste será adjudicado en proporción a las tenencias de los suscriptores que hayan solicitado participar en el prorrateo, expresando la cantidad de acciones adicional que deseen suscribir.

Fracciones de acciones: Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

Buenos Aires, diciembre de 1961. —
$ 3.600.— e.14|12 Nº 43.970 v.16|12|61

MACON S. A.

Comunicamos señores accionistas aumento capital autorizado $ 10.000.000.— resuelto asamblea 17 agosto 1961 y emisión de acciones serie 6ª a 25ª inclusive $ 8.000.000.— pago contado. — El Directorio.
$ 720.— e.14|12 Nº 43.964 v.16|12|61

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA o ELIDA ANA LARCO DE PICASSO CAZON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 1.600 e.9|12-Nº 31.452 D.T. v.20|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por treinta días a herederos de don LEON SZULIM o SZULIN ZIBLAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 1.600 e.9|12-Nº 31.405 D.T. v.20|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILARIO ARTURO IBARRA y ELENA CONSTANZA FERNANDEZ de IBARRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.5|12-Nº 31.269 D.T. v.16|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MUZZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre 1961. — Santo B. Faré, (h.), secretario.
$ 1.600. e.5|12-Nº 31 277 D.T. v16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ETELVINA CROTTOGINI DE CAMINOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 42.870-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DOLCINA BOTTO Vda. DE COSTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.072 D.T.-v.14|12|61

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BUENO y ROSALINA PEREIRA de BUENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 23 de noviembre 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.581 D.T. v.22|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES CIFRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. e.5|12-Nº 31.236 D.T. v.16|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CHARLANTE y LUISA D'AMBROSIO DE CHARLANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.093 D.T.-v.14|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SOTERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.094 D.T.-v.14|12|61

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO STORCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.559-D.T.-v.21|12|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO RUGO. Publíquese por diez días
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.493-D.T.-v.21|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PETRONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.7|12. Nº 43.325 v.19|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BERTA.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 31.371 D T. v.19|12|61.

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GALCERAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 31.322 D.T. v.19|12|61.

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HECTOR BALESTRERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.5|12-Nº 31.212 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA CUZZOLINO de ALBINI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.4|12-Nº 42.922-v.15|12|61

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO LUIS ALLOCO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 800.— e.11|12-Nº 31.534-D.T.-v.15|12|61

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, por Secret. Nº 8, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. VICTORIO MANUEL de la CANAL.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.537-D.T.-v.21|12|61

Juzgado en lo Civil Primera Instancia Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SERAFINA JOSEFA

CONCEPCION FERRE de OLLER o SERAFINA FERRE de OLLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961.
Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.11|12-Nº 31.546-D.T.-v.21|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN FUENTES y de ROSALIA JIMENEZ de FUENTES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961.
Horacio A. Méndez Chavarría, secretario
$ 1.600 e.7|12 Nº 31.362 D.T. v.19|12|61.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SVEINUNG KOPSLAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de noviembre 1961.
— Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e.5|12-Nº 31.192 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL FRANCISCO TROTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 10 de noviembre 1961.
— Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e.5|12-Nº 31.243 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA HERNANDEZ de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961.
Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.157 D.T. v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ARNABOLDI y LUIS RODOLFO ARNABOLDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961.
— Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.104 D.T. v.15|12|61

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RAIMUNDO PICCOLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre cinco de 1961.
— Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.11|12 Nº 43.687 v.21|12|61

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por cinco días a doña CAROLINA, doña AURELIA, doña María, doña MANUELA, doña EMMA, don ANGEL, don GUILLERMO y don MANUEL FERNANDEZ COUSIDO y doña JOAQUINA COUSIDO de FERNANDEZ, para que comparezcan dentro del término de quince días en juicio: "Ruiz De Blas, Francisco A. c|Fernández, Carolina y otros, s|División de Condominio", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 27 de noviembre 1961.
— Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.12|12-Nº 43.890-v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre 1961.
— Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.12|12-Nº 31.574 D.T. v.22|12|61

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA ILDEFONSA CASTAÑO de CASSINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre 1961.
— Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.12|12-Nº 31.614 D.T. v.22|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ROSARIO FERNANDEZ de LOMBARDIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.516 D.T. v.21|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINA DELGADO de BENSI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961
Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.7|12-Nº 31.223 D.T. v.19|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN CARLOS CERISOLI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e. 7|12-Nº 31.334 D.T. v.19|12|61

Juzgado Civil Nº 6º, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de LAURA o LAURA JUANA ISOLA de RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.7|12-Nº 31.295 D.T. v.19|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ESPARZA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre 1961.
— Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 43.188-v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO MARIANO MANDRICK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961.
— Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.184 D.T. v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO BERTOPOULOS o VERTOPULOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961.
— L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.119 D.T. v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO ZARATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961 — Luis M Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.100 D.T.-v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DOMINGO URANGA MINVIELLE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961.
— Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.029 D.T.-v.14|12|61

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO ALONSO DIEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.038 D.T.-v.14|12|61

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, (secretaría Nº 13), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO GARAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre 1961.
— Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.572 D.T. v.22|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7 (Secretaría Nº 13), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL NICOLAS y de DIVINA DEMETRIA GARCIA de NICOLAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961.
Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.7|12-Nº 31.309 D.T. v.19|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ESTHER MARTIGNONI de CAPURRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre 1961.
— Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.5|12-Nº 31.197 D.T. v.16|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DIAZ y OCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 noviembre de 1961.
Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.265 D.T. v.16|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA HAYMES DE BROCHES o DELFINA HAYMES DE BROCHES DE OLAZABAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961.
— Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.003 D.T.-v.14|12|61
Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENEROSA LOPEZ DE KUTHNIK. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961.
— Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 30.999 D.T.-v.14|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7 Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TILIO VICENTE BRESSAN — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961.
— Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.065 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO OSCAR LAVALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961.
— Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.083 D.T.-v.14|12|61

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO LISTE FERNANDEZ.
Buenos Aires, 5 de julio de 1961. — Publíquese por 10 días. — José María Monclá, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.520 D.T. v.21|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO SZPUNT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.9|12-Nº 31.395 D.T.-v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FLORENCIO BENITO ALBARRACIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961
José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.7|12-Nº 31.361 D.T. v.19|12|61

Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS BOUZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961.
— José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.4|12-Nº 31.183 D.T.-v.15|12|61

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE LORENZO DACAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre 1961.
— Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.12|12-Nº 43.880-v.22|12|61

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA SUNDA de DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre 1961.
— Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.579 D.T. v.22|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MOLINARI de GALEOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de setiembre 1961.
— Isaac R. Molina, secretario
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.580 D.T. v.22|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO VICENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de septiembre 1961.
— Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.606 D.T. v.22|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE MONTOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre 1961.
— Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.618 D.T. v.22|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AZUCENA SARA CAMPORA de HONTALVILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. —
Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.- e.11|12 Nº 31.473 D.T. v.21|12|61

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ZONTA.
Buenos Aires septiembre 13 de 1961.
— Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.524 D.T. v.21|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO DEL GIUDICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961.
— Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.9|12-Nº 31.391 D.T. v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIBBIANA GIRARDI o GIRARDI Y PITOCCHI, JUANA PITOCCHI o PITOCCHI DE GIRARDI o JUANA PITOCHI o PITTOCCHI, PETRINA o PIETRINA ITALA GIRARDI o GIRARDI y PITOCCHI o PETRINA ITALIA GIRARDI DE ORFEO o PIETRINA ITALIA GIRARDI DE ORFEO o PIETRINA GIRARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1961.
— Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200 e.9|12-Nº 31.396 D.T. v.20|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON KRASELNIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961.
— Luis Sauze, Juárez, secretario.
$ 1.600 e.9|12-Nº 31.404 D.T. v.20|12|61

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARTIN o JUAN MARTIN y GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961.
—Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.9|12-Nº 31.432 D.T. v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TABOADA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961.
Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.7|12-Nº 31.307 v.19|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA DRAGO DE PRESTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1961.
Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.248 D.T. v.16|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SFILIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961.
Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.262 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA MARIA SANCHEZ de LOURENCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961.
— Luis A Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.177 D.T.-v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO o RODOLFO EMILIO QUIRINO PENSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961.
— Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.180 D.T.-v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO VICTORIO RACHELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.090 D.T.-v.14|12|61

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO o DOMINGO ALFONSO MANNA y de doña CARMEN o MARIA CARMEN o MARIA CARMELA COVELLO o COVELLI de MANNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre 1961.
— Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.627 D.T. v.22|12|61

Juzgado Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA CORTES de CAMPMANY.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961.
— Publíquese por diez días. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.503 D.T. v.21|12|61

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BAUTISTA LUIS BORRINO, Doña CATALINA CAROLINA TERZANO DE BORRINO y de Doña ROSA MIRANDA DE BORRINO. — Publicar por diez diez.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961.
— Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600 e.9|12-Nº 31.461 D.T. v.20|12|61

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMIREZ o PADRON GUEDES. —
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961.
— Publíquese por diez días.
Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 30.577 D.T. v.16|12|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|11|61 al 4|12|61.

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJAN-

DRO VLASOV. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.273 D.T. v.16|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, (secretaría Nº 20), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO RAMON REPETTO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.138 D.T.-v.15|12|61

Juzgado Civil Nº 10. Secretaría Nº 19. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS DE LA ORDEN o LUIS DE LA ORDEN HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.036 D.T.-v.14|12|61

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS ARMANDO STALLO. (Se publica por diez días).
Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — Normán J. Astuena, secretario.
e.12|12-Nº 967-v.22|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO RAMAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.12|12-Nº 43.773-v.22|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por cinco días a los propietarios del inmueble sito en VIRREY CEVALLOS 861, entre Independencia y Estados Unidos, de esta Capital, para comparecer en juicio "Nottaris José Andrés s|Información posesoria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre seis de 1961. — Aníbal J. La Rosa secretario
$ 1.200 e.11|12-Nº 31.538 D.T. v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA MOLDOVAN de FRENKEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.9|12-Nº 31.385 D.T. v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS o CARLOS ALBERTO GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.7|12-Nº 31.286 D.T.-v.19|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN D'AURIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— v.7|12 Nº 43.349 v.19|12|61

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CANZIANI de PICCHETTI — Publíquese diez días.
Buenos Aires 29 de noviembre de 1961 Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.240 D.T. v.16|12|61

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA CAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.210 D.T. v.16|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES ALVAREZ de BLANCO y JOAQUIN BLANCO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.151 D.T. v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM KORE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.112 D.T. v.15|12|61

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 11, Sec. Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.066 D.T. v.14|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO CANNONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.096 D.T. v.14|12|61

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VIZCAINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, cinco de diciembre de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.12|12-Nº 31.585 D.T.-v.22|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ESTELA GERSTEL de GARFUNKEL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.611 D.T. v.22|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALO REVEL CHION o ITALO REVEL CHION y GANIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.9|12-Nº 31.467 D.T. v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES LEON Vda. de ZAMORANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.9|12-Nº 31.439 D.T. v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por quince días a SUSANA CARNEIRO, para comparecer en juicio "Romero de Oliver María Rita y otros c|Carneiro Susana s|cobra de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.200. e.9|12-Nº 31.409 D.T. v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LATIFE JUAYA de DABBAH. — Publíquese por diez días.
— Bernardo Rosenfeld, secretario.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.7|12-Nº 31.326.D.T.-v.19|12|61

Juzgado nacional en lo civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JULIO FELIPE AMARILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre veintidós de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.7|12-Nº 31.296 D.T.-v.19|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a acreedores y herederos de don JOSE MANUEL CABRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.7|12-Nº 31.329 D.T.-v.19|12|61

Juzgado en lo Civil, Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTINA CARLOTA SALTZKORN de BAASS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.199 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ALFREDO FONTAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 43.044-v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO CORTESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 30.993 D.T. v.14|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA RENEE RAGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 30.976 D.T. v.14|12|61

Nº 13

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA LIDA ALMAGRO de LIMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.610 D.T. v.22|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ZELIK o ZELIJ BACHER o BACKER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.620 D.T. v.22|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN o CARMELA GIULIANO de SANSEVERINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.590 D.T. v.22|12|61

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO FRANCISCO ARMANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de noviembre 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. e.9|12-Nº 31.447 D.T. v. 20|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MELITON DE IBARLUCEA BRIAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.200. e.9|12-Nº 31.424 D.T. v.14|12|61

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CAMPANELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.9|12-Nº 43.549 v.20|12|61

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA o MARIA EMILIA PERAZZO, viuda de BRUSCA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.148 D.T. v.15|12|61

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA HINDA SCHPEISER de CYMENT o SARA HINDA SCHPAIZER de CYMENT o HINDA SCHPEISER de CYMENT. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.172 D.T. v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL VOLPE.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1961. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.4|12 Nº 43.017 v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OTTO CARLOS HELLMUTH.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.4|12 Nº 42.915 v.15|12|61

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO SANTAMARINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.603 D.T. v.22|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA AMABELIA SILVA de DAÑOS y JUAN DAÑOS. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.562 D.T.-v.21|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS IARIA o YARIA y BAMBINA ALOI de IARIA o YARIA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Carlos Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.548 D.T.-v.21|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO CARLOS HAUPTMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.9|12-Nº 43.556 v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA MASSUCCO de BOLOGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 31.275 D.T.-v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES FRIDLENDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.002 D.T. v.14|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBIO ARTURO JACINTO CASALES CABRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 24 de 1961. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.062 D.T.-v.14|12|61

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VICTOR ANDRES VALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.617 D.T. v.22|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA ASCHKENAZI de EPSTEIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.11|12 Nº 31.517 v.21|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES FERNANDEZ de MIGUELEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.9|12-Nº 43.409-v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RICHINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.9|12-Nº 31.387 D.T. v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO PESARESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.9|12-Nº 31.389 D.T. v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO WAZYLCZUK o WASYLEZUK.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961, Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.4|12-Nº 31.141 D.T. v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO LARREGAIN. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. secretario.
$ 1.600. e.4|12 Nº 31.144 D.T. v.15|12|61

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.569 D.T. v.22|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RAUL DEMETRIO VALIENTE NOAILLES. Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.497 D.T.-v.21|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO AUTORINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.7|12 Nº 31.283 D.T. v.19|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 16 (Secretaría Nº 32), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROSPERO VITALE. — Publíquese por diez días.— Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 30.976 D.T.-v.14|12|61

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LEON

SVERDLIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.575 D.T. v.22|12|61

Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita a doña DELFINA MARINO, para que comparezca a estar a derecho en autos "De Paolo Pedro y otra s|adopción", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que le represente en dicho juicio. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.612 D.T. v.16|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ERNESTO ARTURO VISCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 30.249 D.T.-v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ULPIANO BAYERRI o BAYARRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto nueve de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 30.086 D.T.-v.16|12|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|11 al 29|11|61.

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretarí Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA CASTAING, viuda de GARCIA, publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1961.
Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e.4|12 Nº 31.152 D.T. v.15|12|61

Juzgado en lo Civl Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIA HELGUERA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.095 D.T.-v.14|12|61

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUELINA o MIGUELA o MICAELA o MICHELINA FELITTI de D'ANDRAIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 20 de Noviembre de 1961. — Enrique Conte Mac Donell secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31,034 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y arceedores de ZACARIAS PERACHAKIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.088 D.T.-v.14|12|61

Nº 21

Juzgado en lo Civil 21, Secretaría 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO MANUEL BENITEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.620-v.21|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita v emplaza por diez días, a herederos y acreedores de ITALO ROBERTO STROZZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Julio A. Gerez, secretario.
$ 1.600.- e.9|12-Nº 31.438 D.T.-v.20|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por cinco días, a doña FRANCISCA JAVIERA VILLALBA, para comparecer en juicio "Caucino, Heraldo y otra s|adopción", bajo aperc bimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.200.- e.9|12-Nº 31.406 D.T.-v.14|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO MEYER. — Publíquese diez días. —
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961.
Julio B. Gerez, secretario.
$ 1.600. e.4|12 Nº 31.153 D.T. v.15|12|61

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA RAMOS de PAEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.11|12 Nº 43.660 v.21|12|61

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SVOBODA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1961. — Julio N. San Millan Almagro, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.499 D.T.-21|12|61

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto Ramé a cargo del Juzgado número 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LACERENZA y de MARIA ROSA VICTORIA RIZZO de LACERENZA y se publique por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 2.400 e.11|12-Nº 31.525 D.T.-v.21|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DE FILPO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 2 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.161 D.T.-v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ALBERTO MONDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Ares, Agosto 22 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.089 D.T.-v.14|12|61

Nº 23

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS ISIDRO LUNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 noviembre de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº31.330 D.T.-v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENITA IGLESIAS de ANGUIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 31.239 D.T.-v.16|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CORONADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.4|12-Nº 31.156 D.T.-v.15|12|61

Nº 24

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ERNESTINA CAPURRO Vda. de LORENZEN. — Publíquese por 10 días.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.- e.9|12-Nº 31.426 D.T.-v.20|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CLARA MARIMON o CLARA MARIMON MAIMI de SIERRA. — Publíquese diez dias
Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.- e.9|12-Nº 31.413 D.T.-v.20|12|61

Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERRUCIO o FERRUCCIO PALESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e.7|12 Nº 31.316 D.T. v.19|12|61

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALBERTO PEDRO DOMINGO FERRARI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
e.12|12-Nº 1.021-v.22|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCA GRAZIANO de GRAZIANO y FELIX CESAR o CESAR o CESARE GRAZIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.- e.9|12-Nº 31.466 D.T.-v.20|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO MIGUEL VILELA — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.- e.9|12-Nº 31.462 D.T.-v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA AVENDAÑO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1961.
Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e.7|12 Nº 31.368 D.T. v.19|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ANTONIO ROSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre dos de 1961. Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 31.260 D.T.-v.16|12|61

El doctor Antonio Borré, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERDINANDO o FERDINANDO ASCANIO PERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.- e.4|12-Nº 31.164 D.T.-v.15|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANLIO JACINTO AYALA FLORY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.176 D.T.-v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil, Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA MARIA del CARMEN PETILLO de RODRIGUEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.139 D.T.-v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LINDNER e ISABEL DIAZ de LINDNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961 — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.179 D.T.-v.15|12|61

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE LARROCCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.11|12 Nº 43.672 v.21|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de Octubre de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.035 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA OLIVERI de BARBARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 3 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.2|12-N 31.037 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELCHOR CARDANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 30.996 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANGEL REZZONICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.092 D.T.-v.14|12|61

El juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GIANNATTASIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Julio 11 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.018 D.T.-v.14|12|61

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO INGRASSIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.11|12 Nº 31.531 D. T. v.21|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDRO ESTEVEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre cinco de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.11|12 Nº 31.530 D. T. v.21|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA DUPONT DE CAMDESSANCHE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961.
Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 1.600. e.7|12 Nº 31.353 D.T. v.19|12|61

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE ORMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — José R. Romagosa, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.591 D.T. v.22|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MENDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961.
Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e.7|12 Nº 31.327 D.T. v.19|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSEFA SIGISMONDO de PIRONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1961. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.- e.9|12-Nº 31.422 D. T.-v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO BETTINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.005 D.T.-v.14|12|61

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO PEDRO ARATA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.053 D.T.-v.14|12|61

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ENRIQUE PARONELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — El secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 43.877-v.22|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANA MARIA BOERR de PERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — César Domingo Yáñez, secretario.
$ 1.600.- e.9|12-Nº 31.455 D.T.-v.20|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VSEVOLOD EGOROFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — César Domingo Yáñez, secretario.
$ 1.600.- e.9|12-Nº 31.429 D.T.-v.20|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña GISELA WEIDLINGER de KOROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.- e.9|12-Nº 31.423 D.T.-v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO GILLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.11|12-Nº 31.561 D.T.-v.21|12|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS CECIC. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 800. e.11|12-Nº 31.555 D.T.-v.15|12|61

Nº 3

El doctor Jorge E. Bargallo Cirio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA MERICIA ROMERO de PEREZ. — Buenos Aires noviembre 15 de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800 e.11|12 Nº 31.567 D.T. v.15|12|61

Nº 7

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, de la Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARTIN PUENTES o PRUDENCIO FRANCISCO MARTIN PUENTES. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.— e.12|12 Nº 43.805 v.16|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de MOISES JEIFETZ. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 800.— e.11|12 Nº 43.721 v.15|12|61

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CLOTILDE SABINA MALBERTI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800. e.12|12-Nº 31.595 D.T. v.16|12|61

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, Secretaría del autorizante, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA DELIA DASSO. — Buenos Aires, mayo 29 de 1961. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ 800. e.11|12-Nº 31.508 D.T.-v.15|12|61

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA TRESEK. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre 1961. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800. e.12|12-Nº 31.613 D.T. v.16|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAFAELA DE STEFANO DE CONTINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1961. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800.— e.9|12-Nº 31.448 D.T.-v.14|12|61

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANA MARIA LUISA ROLANDO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre 1961. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.12|12-Nº 31.604 D.T. v.16|12|61

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña FORTUNATA RANIELI de RANIELI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 800 e.9|12-Nº 31.383 D.T.-v.14|12|61

Nº 18

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SQUASSI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800. e.11|12-Nº 31.502 D.T.-v.15|12|61

Nº 19

El doctor Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de NUNCIO REITANO.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1961. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800.— e.12|12-Nº 43.931-v.16|12|61

Nº 22

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUELA REY de CALDAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre 1961. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 800.— e.12|12-Nº 43.868-v.16|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, secretaría del suscripto, cita por cinco días a los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles: Partida 106.295, calle Zavaleta s|n a Labarden s|n, deuda años 1950 a 1955, expediente judicial número 87.323 y Partida 326.701 calle Blanco Encalada s|n. y Melián s|n., deuda año 1950, expediente judicial, número 87.336, para que comparezcan en juicios seguidos por el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires noviembre 10 de 1961. — Carlos M. Maldana, secretario.
e.9|12-Nº 899-v.14|12|61

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEÑA o PEÑA TRONCOSO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800. e.11|12-Nº 31.540 D.T.-v.15|12|61

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, secretaría del suscripto, cita por cinco días a GERONIMO TINELLI o a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Pedro Echagüe s|n, Parcela 12, Partida 100.240, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria), Expte. 147.718 bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.9|12-Nº 900-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, secretaría del suscripto, cita por cinco días a ROSARIO C. de CANEPA o a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Av. Derqui 5950, Partida 67.023, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria), Expte. 147.694, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.9|12-Nº 909-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, secretaría del suscripto, cita por cinco días a CELIA P. de PONT o a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Yerba 2810, Partida 136.548, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria), Expte. 147.709, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.9|12-Nº 910-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, Secretaría del suscripto, cita por cinco días a ROGELIO FLORINDO LANOSA, o a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Punta Arenas 1358, Partida Nº 242.330, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria), Expte. 147.700, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.9|12-Nº 911-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, secretaría del suscripto, cita por cinco días a CAROLINA C. de BRENTA o a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Villanueva 1144, Partida 411.366, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria), Expte. 147.691, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.9|12-Nº 912-v.14|12|61

Rómulo Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN PAGANINI. — Buenos Aires, octubre 6 de 1960. — Miguel Marsiglio, prosecretario.
$ 800. e.11|12-Nº 31.486 D.T.-v.15|12|61

El Juzgado de Paz Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS MENAFRA. — Publíquese 5 días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — J. Cenobio La Palma, secretario.
$ 800. e.11|12-Nº 31.504 D.T.-v.15|12|61

Nº 31

Juzgado de Paz Nº 31, cita por tres días a doña MARIA O AMELIA MARIA AMOREBIETA, para comparecer en juicio "Vannay, Antonia c|Amorebieta, María o Amelia María sidesalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de diciembre 1961. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 720.— e.12|12-Nº 31.642 D.T. v.14|12|61

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a don JUAN CARLOS BIDERA para comparecer en el juicio que le sigue "Cabaña Santa Brígida S. A., Agrícola y Ganadera", por rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de noviembre 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 720.— e.12|12-Nº 31.570 D.T. v.14|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO FARIÑA o EMILIO FARIÑA SAAVEDRA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800. e.11|12-Nº 31.526 D.T.-v.15|12|61

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 36, cita y emplaza a herederos y acreedores de ADELAIDA UCAR de GONZALEZ, por cinco días. Publíquese edicto por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 800 e.9|12-Nº 31.436 D.T.-v.14|12|61

Juzgado de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ASUNCION DIAZ de OTERO.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 800. - e.11|12 Nº 31.566 D.T. v.15|12.61

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AURORA MEIS de RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
800. - e.11|12 Nº 31.489 D.T. v.15|12|61

Nº 39

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 38, doctor Roberto J. Pousa, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE HERMENEGILDO PORTABALES. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de diciembre 1961. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800.— e.12|12-Nº 31.624 D.T. v.16|12|61

Juzgado de Paz Nº 39, cita por tres días a JOSE PELAYO CARBALLIDO y MANUEL PEREZ, para comparecer en juicio que por desalojo le ha promovido José Díaz, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre 1961. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 720.— e.12|12-Nº 31.598 D.T. v.14|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA RODRIGUEZ y de doña CARMEN GONZALEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre 1961. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 800.— e.12|12-Nº 31.597 D.T. v.16|12|61

Juzgado Nacional de Paz número 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MATILDE RAJAL de LEONELLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre 1961. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 800.— e.12|12-Nº 31.584 D.T. v.16|12|61

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Mángano, se emplaza por el término de cinco días, a ANTONIO DERDERIAN, a comparecer en la causa Nº 14.910 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 102.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — José Raúl Whittingslow, secretario.
e.9|12-Nº 798-v.14|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Mángano, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE R. LIZARRAGA, a comparecer en la causa Nº 14.946 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 102.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — José Raúl Whittingslow, secretario.
e.9|12-Nº 799-v.14|12|61

Nº 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, Juzgado Nº 2, Sec. Nº 106, se emplaza por el término de cinco días, a JORGE A SIQUOT, a comparecer en la causa número 32.249, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961. — José León Pagano (h.), secretario.
e.12|12-Nº 922-v.16|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA JOVA GODOY de GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Pablo M. Tapia, secretario.
e. 12|12-Nº 924-v.16|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR LEONARDINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.12|12-Nº 925 (bis)-v.16|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE HERMENEGILDO DE LA FE CASTELLANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por participación en defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.12|12-Nº 925-v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a PANTALEON FERREYRA a comparecer en la causa Nº 32.230 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — José León Pagano (h.), secretario.
e.12|12 Nº 926 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a JULIO ORLANDO RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 31.262 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.12|12 Nº 927 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ANTONIO MARTINIANO a comparecer en la causa Nº 31.253 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario
e.12|12 Nº 928 v.16|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DEMETRIO VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 14 de noviembre de 1961. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.9|12-Nº 800-v.14|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL CLOP, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 14 de noviembre de 1961. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.9|12-Nº 801-v.14|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días, a RODOLFO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 32.232 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — José León Pagano, secretario.
9|12-Nº 802-v.14|12|61

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL QUIAN, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 32.144 que se le sigue por delito de defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Jose León Pagano (h.), secretario.
e.9|12-Nº 805-v.14|12|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR TASCA, a comparecer en la causa Nº 32.117, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, 13 de noviembre 1961. — José León Pagano, secretario.
e.9|12-Nº 803-v.14|12|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO BASILIO MIGUEL TUCCIO, a comparecer en la causa Nº 32.171, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, 13 de noviembre 1961. — José León Pagano, secretario.
e.9|12-Nº 804-v.14|12|61

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA ALINA PAOLINI, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 32.113, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — José León Pagano (h.), secretario.
e.9|12-Nº 806-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a HAYDDE BARGADOS de FERNANDEZ, a comparecer en la Causa Nº 31.275, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.9|12-Nº 809-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. César Black, Secretaría del Dr. Luis M. Albarracín, se emplaza por el término de cinco días a BORZZONI EDUARDO, a comparecer en la Causa Nº 31.122, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.9|12-Nº 810-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SEOANE, a comparecer en la Causa Nº 31.301, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.9|12-Nº 811-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a JORGE REMEDI, a comparecer en la Causa número 31.032, que se le sigue por exacciones ilegales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.9|12-Nº 812-v.14|12|61

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FRANCISCO PETROCELLI, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 32.118, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — José León Pagano, secretario.
e.9|12-Nº 832-v.14|12|61

Nº 3

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FIDEL MARIO ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.12|12-Nº 949-v.16|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE GERT FRENTENTHAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.12|12-Nº 941-v.16|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción del doctor Alberto A. Chiodi Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS FREUTEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.12|12-Nº 930-v.16|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO VICTOR CAÑAS ALCORTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.12|12-Nº 931-v.16|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DUARTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.12|12-Nº 932-v.16|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA GAMBARTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.787 que se le sigue por el delito de hurto y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.12|12-Nº 933-v.16|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE HUMBERTO ROCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.12|12-Nº 934-v.16|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAQUEL G. de PEKAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caud. públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.12|12-Nº 935-v.16|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS GONZALEZ SAENZ, a comparecer en la causa Nº 22.700, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.12|12-Nº 936-v.16|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN AGUILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.12|12-Nº 937-v.16|12|61

Juzgado en lo Comercial de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN RAMON CABRAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires noviembre 17 de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.12|12-Nº 938-v.16|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE NOSEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Rafael Cullen secretario.
e.12|12-Nº 939-v.16|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3 del Dr. Alberto A. Chiodi, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por esta a, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.12|12-Nº 929-v.16|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAQUEL BENZACAR de LEVY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.12|12-Nº 940-v.16|12|61

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, Secretaría Nº 109 del Dr. A. J. Porto, se emplaza por cinco días a JULIO LEZAMA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 6 de noviembre de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.9|12-Nº 814 v.14|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a YOLANDA POTA DE BARRIA y SILVIO GROSSO, para que comparezcan a estar derecho en la causa que se les sigue por defraudación Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.9|12-Nº 815 v.14|12|61

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a JOSE STUOELJ y HORACIO ROJAS, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 108.
Hoy, 18 de noviembre de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.9|12-Nº 816 v.14|12|61

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por cinco días a SANTIAGO J. AHUAT, a comparecer en la causa que se le sigue por malv. de caud. públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 108.
Hoy, 14 de noviembre de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.9|12-Nº 819 v.14|12|61

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a JORGE MIGUEL TORRES, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109.
Hoy, 14 de noviembre de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.9|12-Nº 820 v.14|12|61

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a OSVALDO AGUSTIN ROMERO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109.
Hoy 14 de noviembre de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.9|12-Nº 822 v.14|12|61

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría número 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO SANTOS RIZZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 32.611), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires noviembre 23 de 1961. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.12|12 Nº 944 v.16|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría número 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO RUA - 31.191, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.12|12 Nº 945 v.16|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría número 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO PETRONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 32.636), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.12|12 Nº 946 v.16|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría número 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde a primera publicación del presente, a LIZARDO ZUÑIGA (Causa Nº 31.990), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.12|12 Nº 947 v.16|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría número 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOMAS ALBERTO MOONEY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 32.618), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.12|12 Nº 948 v.16|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría número 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE ADRIAN LANDI (Causa Nº 32.569), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.12|12 Nº 921 v.16|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº ..., cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO PIERUCCIONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa 32.564 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.9|12-Nº 823 v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº ...., cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO WISSOCQ, para que comparezca a estar a derecho en la causa 3.625 que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.9|12-Nº 824 v.14|12|61

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a MARIA del CARMEN GALASSO a comparecer en la causa Nº 26753 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 115.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.12|12 Nº 950 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS TAPIA, a comparecer en la causa Nº 22.627 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.12|12 Nº 951 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO ESTIGARRIBIA a compa-

recer en la causa Nº 26.752 que se le sigue por defraudación (Ley número 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.12|12 Nº 952 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ERNESTO JUAN NIRSCHL, a comparecer en la causa Nº 26.731 que se le sigue por el delito de defraudación (Ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.12|12 Nº 953 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO OSTENA, a comparecer en la causa Nº 26.752 que se le sigue por defraudación (Ley Nº 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 115.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.12|12 Nº 954 v.16|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO GANONE a comparecer en la causa número 26.729 que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Alfredo A. Breton secretario.
e.9|12-Nº 825-v.14|12|61

Nº 6

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO JAMIT a comparecer en la causa Nº 20.965 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario
e.12|12 Nº 955 v.16|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 6, secretaría Nº 117, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JACINTO JORGE CORDERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.424 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Secretaría 117. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.9|12-Nº 826-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 6, secretaría Nº 117, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO MUTTI OJEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.643 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días, secretaría 117. — Buenos Aires 15 de noviembre de 1961. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.9|12-Nº 827-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 6, secretaría Nº 117, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL SECUNDINO SPIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.610 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Secretaría 117. — Buenos Aires 15 de noviembre de 1951. — Jorge Manuel Lanusse, secretario
e.9|12-Nº 828-v.14|12|61

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría 119, cita y emplaza por el término de treinta días a OSCAR JOSE y ENNIO SANTIAGO BALSARINI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, desde la primera publicación del presente bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.9|12-Nº 829-v.14|12|61

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 6 Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a REYNALDO MANUEL REYNOSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.9|12-Nº 830-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a JANOS THOT a comparecer en la causa Nº 20.539 que se le sigue por estafa e infracción art. 302 C. Penal, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.9|12-Nº 831-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117 cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO REVOREDO y VICTORIO CONDE para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 21.287 que se les sigue por falso testimonio (art. 275 del C. Penal), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.9|12-Nº 833-v.14|12|61

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ANGEL URCIOLO a comparecer en la causa Nº 27.142, que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120 del doctor Armando A. Caccuri.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1961. — Armando A Caccuri, secretario.
e.12|12 Nº 956 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JUAN A REGUERO PUERTA a comparecer en la causa 27.163 que se le sigue por infracción al artículo 175, inc. 4º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Armando A Caccuri, secretario.
e.12|12 Nº 957 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a SUSANA ANGELICA NOBUS DE VERA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere — Secretaría Nº 121.
Hoy 22 de noviembre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.12|12 Nº 958 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a PEDRO ERNESTO TEJEDA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121
Hoy 22 de noviembre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.12|12 Nº 959 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MARIA TERESA BADARACCO a comparecer en la causa Nº 27.191, que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Armando A Caccuri, secretario.
e.12|12 Nº 960 v.16|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR MARTINO, a comparecer en la Causa Nº 26.426, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.9|12-Nº 834-v.14|12|61

Nº 8

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, del doctor Juan Esteban Bugnone, secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO MARIA JORGE SOLIMAN LOPEZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa 9.802, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961 — Juan Manuel Jordan, secretario.
e.12|12 Nº 961 v.16|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a NELIDA ANA CAZABAT de ABRAHAM a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa número 11.866), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.9|12-Nº 835-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a UBALDO SPANO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.9|12-Nº 836-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a MARIA ROSA VASCONCELO de VILCHES, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.9|12-Nº 837-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JORGE CAMILO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 11.882), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.9|12-Nº 838-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a LUIS GURVICH y MYRIAM LYDIA VARGAS, a comparecer en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 12 962 (Causa Nº 11.899), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.9|12-Nº 840-v.14|12|61

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO ZEQUEIRA y RAUL ANGEL FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 27.223, que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 22 de noviembre de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.12|12 Nº 962 v.16|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO GAMBERONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.283 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días
Secretaría, 21 de noviembre de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.12|12 Nº 963 v.16|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría 131, cita y emplaza por el término de 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a VICTOR HUGO BARRERA, procesado por defraudación prendaria, en sumario Nº 26.351, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.9|12-Nº 840-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, secretaría número 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ENRIQUE POCINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 27.142, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.9|12-Nº 841-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, secretaría número 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR CENADAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.301, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.9|12-Nº 842-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, secretaría número 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a XAVIER ZASCHKA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 27.226 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.9|12-Nº 843-v.14|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, secretaría número 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MARIA ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.291 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.9|12-Nº 844-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría 131, cita y emplaza por el término de 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a FAUSTINO GUTIERREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario número 26.262, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.9|12-Nº 845-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría 131, cita y emplaza por el término de 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a JOSE LORENZO CORVALAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.356, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.9|12-Nº 846-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría 131, cita y emplaza por el término de 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a JOSE LEON SIEDLINSKI, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario número 26.376, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.9|12-Nº 847-v.14|12|61

Nº 11

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a SANTIAGO CARLOS RAVAZZA y JOSE LORENZO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa reiterada, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 20 de noviembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.
e.12|12-Nº 964-v.16|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, del Dr. Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133 del Dr. Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo MATEO ALTMAN, para que en el plazo indicado comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8723, que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, vencido dicho término, se le declarará rebelde. — Secretaría Nº 153, 22 de noviembre de 1961. — Horacio J. Venini, secretario.
e.12|12-Nº 965-v.16|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL GERARDO GRIMOLIZZI, a comparecer en la causa Nº 8099, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Horacio J. Venini, secretario.
e.12|12-Nº 966-v.16|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza a ALBERTO DIAZ a estar a derecho en el sumario Nº 8.652 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.
e.9|12-Nº 848-v.14|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a ADOLFO EDUARDO KOBLENZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.
e.9|12-Nº 849-v.14|12|61

Nº 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO LEOPOLDO HERRERA o JULIO GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 200, que se le sigue por robos y hurtos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961. — Armín F. Gaite, secretario.
e.12|12-Nº 968-v.16|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO DHERS, a comparecer en la causa Nº 285|61, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, en autos "Siam Di Tella Ltda. S. A. c|Dhers, Eduardo, ejecutivo", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Armín F. Gaite, secretario.
e.12|12-Nº 969-v.16|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días a HECTOR RAMON DOMINGUEZ, a comparecer en la causa Nº 288|61, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, en autos "Siam Di Tella Ltda. S. A. c|DOMINGUEZ, HECTOR RAMON — Ejecutivo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 135.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Armín F. Gaite, secretario.
e.12|12-Nº 970-v.16|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días a MARIO DOMINGO PREVEDELLO, a comparecer en la causa Nº 289|61, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Armín F. Gaite, secretario.
e.12|12-Nº 971-v.16|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días a CARLOS HECTOR FERNANDEZ SAURI, a comparecer en la causa Nº 245|61, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, en autos: "Delger Márquez y Cía. S. R. L. c|Fernández Sauri, Carlos H. — Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Armín F. Gaite, secretario.
e.12|12-Nº 979-v.16|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO LOPEZ SILVA, a comparecer en la causa Nº 252|61, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, en autos "Chayo Rafael c|López Silva Antonio, s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Armín F. Gaite, secretario.
e.12|12-Nº 978-.16|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA GATTI, a comparecer en la causa Nº 269|961, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 en autos: "Siam Di Tella Ltda. S. A. c|José María Gatti, sobre ejecución prendaria', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Armín F. Gaite, secretario.
e.12|12-Nº 977-v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado Nº 12 se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO CARLOS DANANI a comparecer en la causa Nº 295 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. Carlos A. Tozzini, secretario.
e.12|12 Nº 976 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado Nº 12 se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO RICARDO DANANI a comparecer en la causa Nº 295 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. Carlos A. Tozzini, secretario.
e.12|12 Nº 975 v. 16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado Nº 12 se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO AGRAS a comparecer en la causa Nº 295 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. Carlos A. Tozzini, secretario.
e.12|12 Nº 974 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado Nº 12 se emplaza por el término de cinco días a RAMON BERNARDO REYNOSO a comparecer en la causa Nº 239 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. Carlos A. Tozzini, secretario.
e.12|12 Nº 973 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl de los Santos (Juzgado Nº 12) se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS MILITELLO a comparecer en la causa Nº 244|61 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, en autos: "Selmar, Sociedad Electromecánica de Refrigeración S. A. C. I. c|Militello, Juan Carlos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961 Armín F. Gaite, secretario.
e.12|12 Nº 972 v.16|12|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JAIME SATURNINO SALOMON, a comparecer en la causa Nº 183 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 137.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1961. — Eustaquio Castro, secretario.
e.9|12-Nº 850-v.14|12|61

Por disposción del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, Secretaría Tozzini, se emplaza por el término de cinco días a HUGO ARMANDO OSAN a comparecer en la causa Nº 136 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.9|12-Nº 857-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Jacinto de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días a HECTOR LIBERATO MENDEZ a comparecer en la Causa Nº 218|61 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961. — Armín F. Gaite, secretario.
e.9|12 Nº 856 v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a DAVID ABA RUBINOWICH a comparecer en la Causa Nº 136 que se le sigue por desnaturalización de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — Eustaquio Castro, secretario.
e.9|12 Nº 857 v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA LOPEZ a comparecer en la Causa Nº 212 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Eustaquio Castro, secretario.
e.9|12 Nº 858 v.14|12|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a DANTE AMERICO PARDUCCI a comparecer en la causa Nº 214 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.9|12-Nº 852-v.14|12|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR MARCHETTO a comparecer en la causa Nº 278 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.9|12-Nº 853-v.14|12|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO AGUILERA a comparecer en la causa Nº 277 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 136.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.9|12-Nº 854-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a AGUSTIN VIDAL a comparecer en la Causa Nº 251 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.9|12 Nº 855 v.14|12|61

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ANTONIO OLIVA, a comparecer en la causa Nº 375 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961 Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.12|12 Nº 984 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a MARIA DEL VALLE EIRAS, a comparecer en la causa Nº 373 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.12|12 Nº 983 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a JUAN CARLOS MELE a comparecer en la causa Nº 363 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961 Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.12|12 Nº 982 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a LUIS QUIRINO, a comparecer en la causa Nº 357 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacer- — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961 Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.12|12 Nº 981 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ALEJANDRO T. VARELA, a comparecer en la causa Nº 352 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961 Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.12|12 Nº 980 v.16|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO JUAN PELUFFO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.9|12-Nº 865-v.14|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS HECTOR MANUEL VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre 1961. Nerio N. Bonifati, secretario.
e.9|12-Nº 866-v.14|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ABRIATA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre 1961. Nerio N. Bonifati, secretario.
e.9|12-Nº 867-v.14|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MARIO MARTIGNONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre 1961. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.9|12-Nº 868-v.14|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GABRIELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre 1961. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.9|12-Nº 869-v.14|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción, Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE ARMANDO BAGUETTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre 1961. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.9|12-Nº 870-v.14|12|61

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 doctor Miguel F. del Castillo cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a RUBEN RIVERO, en la causa Nº 2184, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. Carlos Alberto Renarte, secretario.
e. 12|12 Nº 988 v.16|12|61

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a CESAR ISAAC MORENO, en la causa Nº 2131, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.12|12 Nº 989 v. 16|12|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, a JUAN CARLOS CABRERA, en la causa Nº 2140, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1961. — Carlos Alberto Reharte, secretario.
e.12|12 Nº 990 v.16|12|61

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a OSCAR ORTIZ, en la causa Nº 2.162, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.9|12-Nº 871-v.14|12|61

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a ELSA CUCUT, en la causa Nº 2.052, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la secretaría Nº 145, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.9|12-Nº 872-v.14|12|61

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a FRANCISCO SATURNINO OYOLA en la causa Nº 2.128, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.9|12-Nº 873-v.14|12|61

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a JOSE SANTIAGO GUARNERA en la causa Nº 2.187, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.9|12-Nº 874-v.14|12|61

Nº 16

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Moras Mom, se emplaza por el término de cinco días a JORGE CORDERO, a comparecer en la causa Nº 735, que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley 14.394, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 147 del doctor Gustavo Díaz Cantón. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.
e.12|12 Nº 991 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Moras Mom, se emplaza por el término de cinco días a DAVID KAHANE, a comparecer en la causa Nº 674, que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia y malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 147 del doctor Díaz Cantón. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.
e.12|12 Nº 992 v.16|12|61

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL BUSTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2249, que se le sigue por falsificación doc. y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.12|12 Nº 993 v.16|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RUTTIMAN (h.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1944, que se le sigue por def. y falsif. doc., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.12|12 Nº 994 v.16|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MARAÑON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2194, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.12|12 Nº 995 v.16|12|61

Autos y Vistos: Este sumario Nº 2150 seguido a ALDO JACINTO FRANCISCO MARTIN y otro, por defraudación, y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer definitivamente en la presente causa respecto de Aldo Jacinto Francisco Martín en orden al delito cuya comisión le fuera incriminada, Art. 173, Inc. 9º del Código Penal, con la declaración de que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Notifíquese y oportunamente comuníquese. — Fdo.: Víctor José Irurzun, Juez de Instrucción. Ante mí: Elsa N. Ricur, secretaria. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.12|12 Nº 996 v.14|12|61

Autos y Vistos: Este sumario Nº 21.. seguido a ALDO JACINTO FRANCISCO MARTIN y otro, por defraudación, y Considerando: ... Resuelvo; Sobreseer definitivamente en la presente causa respecto de Francisco Eugenio Bonade en orden al delito cuya comisión le fuera incriminada, Art. 173, Inc. 9º del Código Penal, con la declaración de que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Notifíquese y oportunamente comuníquese. — Fdo.: Víctor José Irurzun, Juez de Instrucción. Ante mí: Elsa N. Ricur, secretaria. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.12|12 Nº 997 v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 151 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA BIBIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.329 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Juan Diego Vila, secretario.
e.9|12-Nº 875-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE IGNACIO SASIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.419|61 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Juan Diego Vila, secretario.
e.9|12-Nº 876-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a AURELIO INACIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.122 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 10 de noviembre de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.9|12-Nº 877-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUISA GOMEZ de ALTAMIRANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.003 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.9|12-Nº 878-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ARMIENTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.996 que se le sigue por inf. ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.9|12-Nº 879-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.179 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.9|12-Nº 880-v.14|12|61

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días a NORBERTO ARTEMIO CORONEL a comparecer en la causa Nº 340 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por 5 días. — Secretaría Nº 138. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.12|12 Nº 998 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, interinamente a/c. Juz Inst. Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL PALADINO, a comparecer en la causa Nº 2002, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.12|12 Nº 999 v.16|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría número 156, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ANTONIO MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y hurto, Sumario 2.296 1961, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.9|12-Nº 881-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, Secretaría Dr. José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO ROSSETTI, a comparecer en la Causa Nº 1.719, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — José Mancinelli, secretario.
e.9|12-Nº 882-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría número 156, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente .. FRANCISCO LINGOTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.9|12-Nº 883-v.14|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL FUENTES, a comparecer en la Causa Nº 2.072, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, octubre 17 de 1961. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.9|12-Nº 884-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría número 156, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA ROS. FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y hurto, Sumario Nº 2.296|1961, bajo apercibimiento d

declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.9|12-Nº 885-v.14|12|61

Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a DOLORES CIAMATORI MAZZARENA a comparecer en la causa Nº 2191 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. Enrique Alberto Luna, secretario. —
e.12|12 Nº 1.000 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO B. SCHLESINGER a comparecer en la causa Nº 2176 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961 Enrique Alberto Luna, secretario.
e.12|12 Nº 1.002 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ANTONIO VIDELA e IDA YAVOSKY a comparecer en la causa Nº 2185 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961 Enrique Alberto Luna, secretario.
e.12|12 Nº 1.003 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ALBERTO COSTA a comparecer en la causa Nº 2153 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. Enrique Alberto Luna, secretario.
e.12|12 Nº 1.004 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a EMILIA WOLFENSON Y DAVID WOLFENSON o DAVID EIBAR a comparecer en la causa Nº 2164 que se le sigue por defraudación y falsificación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157. —
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961 Enrique Alberto Luna, secretario.
e.12|12 Nº 1.005 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a GUALDO BRIKER GOMEZ a comparecer en la causa Nº 2160 que se le sigue por hurto — art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961 Enrique Alberto Luna, secretario.
e.12|12 Nº 1.006 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ANGEL VAZQUEZ, a comparecer en la causa Nº 2150 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretría Nº 157.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961 Enrique Alberto Luna, secretario.
e.12|12 Nº 1.007 v.16|12|61

Juzgado de Instrucción, Nº 19, Secretaría Nº 159. — Se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a JUAN JOSE ALONSO, a fin de estar a derecho en el sumario que lleva el Nº 2.008, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. — Secretaría 159.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. Jorge F. Massucco, secretario.
e.12|12 Nº 1.001 v.16|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO RICARDO PIONETTI, a comparecer en la Causa Nº 1.911, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Enrique A. Luna, secretario.
e.9|12-Nº 886-v.14|12|61

Nº 20

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, a cargo del Juzgado número 20, emplázase a DAVID HEIBER para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en la causa número 2376, que se le sigue por el delito de Def. Prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría Nº 161, noviembre 20 de 1961. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.12|12 Nº 1.008 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, a cargo del Juzgado número 20, emplázase a ANTONIO CARLOS SESKUS para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2379 que se le sigue por el delito de Def. Prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría Nº 161, noviembre 20 de 1961. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.12|12 Nº 1.009 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, a cargo del Juzgado número 20, emplázase a VICENTE CORTESE para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2373 que se le sigue por el delito de Inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría Nº 161, noviembre 20 de 1961. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.12|12 Nº 1.010 v.16|12|61

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Instrucción número 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO LINDOR FERREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.12|12 Nº 1.011 v.16|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR DIFON ELIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Art. 44 Ley 12.962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.12|12 Nº 1.212 v.16|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PALAZZOLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibmiento de daclararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 1.903.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Jorge Baltar, secretario.
e.12|12 Nº 1.013 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO AMADEO GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 1271 que se le sigue por uso de documento privado falso en concurso ideal con el de estafa en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164. —
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961. Juan Carlos Palacios, secretario.
e.12|12 Nº 1014 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos se emplaza por el término de cinco días a MARIA MARQUEZA MOLINA a comparecer en la causa Nº 1856 que se le sigue por infracción a la Ley de Prendas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. Juan Carlos Palacios, secretario.
e.12|12 Nº 1015 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos se emplaza por el término de cinco días a JOAQUIN CARLOS MACHADO a comparecer en la causa Nº 1717 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1961. Juan Carlos Palacios, secretario.
e.12|12 Nº 1.016 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos se emplaza por el término de cinco días a JUAN YANTORNO a comparecer en la causa Nº 1861 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961 Juan Carlos Palacios, secretario.
e.12|12 Nº 1.017 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital se emplaza por el término de cinco días a JORGE ROBERTO RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 1579 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961 Juan Carlos Palacios, secretario.
e.12|12 Nº 1.018 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos se emplaza por el término de cinco días a LUISA MICAELA DEL CASTILLO a comparecer en la causa Nº 1862 que se le sigue por infracción a la Ley de prendas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. Juan Carlos Palacios, secretario.
e.12|12 Nº 1.019 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos se emplaza por el término de cinco días a ROSA SLEPAC de SINOBIEZER a comparecer en la causa Nº 1811 que se le sigue por infracción al art. 263 del Cod. Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961 Juan Carlos Polacios, secretario.
e.12|12 Nº 1.020 v.16|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital, se emplaza por el término de cinco días, a JULIO ROMULO DELLA SANTA, a comparecer en la causa Nº 1.840, que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.9|12-Nº 887-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MELITONA VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12-Nº 888-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ALBERTO o JOSE ALBERTO JORGE NAVEIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque y tent. de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12-Nº 889-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL GARAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12-Nº 890-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIO ALFREDO GALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa número 1.891.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Jorge Baltar, secretario.
e.9|12-Nº 891-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO FELIPE IRARZABAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12-Nº 892-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO LUCERO FUNES, para que comparezca a estar a derecho en al causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12-Nº 893-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TRINIDAD MARINO de LOPRESTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12-Nº 894 v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DEL CARMEN GALVAN de GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12-Nº 895-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12-Nº 896-v.14|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Correccional letra "J", Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS EPIFANIO GONZALEZ, para que concurra a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 239 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — René Federico Garris, secretario.
e.12|12 Nº 915 v.16|12|61

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Correccional letra "J", Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO VICENTE ALDAZABAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 110 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961. — Alberto A. Campos, secretario.
e.12|12 Nº 914 v.16|12|61

Art. 141 del Cód. de Ptos. en lo Criminal. Juzgado en lo Correccional letra "J", Secretaría Nº 67, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a IRENEO DZAKIK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado, resistencia a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1961. — René Federico Garris, secretario.
e.9|12-Nº 906-v.14|12|61

"N"

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Correccional letra "N", Secretaría Nº 74, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente a doña ELIDA ELVIRA MARTINEZ de BRIZUELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7404 que se le sigue por lesiones (Art. 89 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Luis T. Juárez, secretario.
e.12|12 Nº 918 v.16|12|61

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional Letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por el

término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIA WOLFENSON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por el término de cinco días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — José Finkelstein, secretario.

e.12|12 Nº 917 v.16|12|61

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Letra "N", Secretaría Nº 76, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HECTOR FELIPE SERI, argentino, de 39 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento 3241371, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961. — Fernando de San Martín, secretario.

e.12|12 Nº 916 v.16|12|61

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial letra "N", Secretaría Nº 76, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA HAYDEE SANCHEZ de RIOS, argentina, casada, quehaceres domésticos, 27 años de edad, matrícula 1799539, prio. R. H. 136.344, hija de Francisco y Delvira Hourcade, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones leves, Art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1961. — Fernando de San Martín, secretario.

e.9|12-Nº 901-v.14|12|61

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Crim. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ENRIQUE HERMAN ENGEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1961. — José Finkelstein, secretario.

e.9|12-Nº 902-v.14|12|61

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional Letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a RAMONA AIZER de RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1961. — José Finkelstein, secretario.

e.9|12-Nº 903-v.14|12|61

Art. 141 del Cód. de Proc. Crim., Juzgado Correccional Letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR PEDRO BARTHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1961. — José Finkelstein, secretario.

e.9|12-Nº 904-v.14|12|61

Art. 141 de Cód. de Poc. en lo Criminal, Juzgado Correccional Letra "N", de la Capital Federal, Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO BARTHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por nfracción al artículo 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1961. — José Finkelstein, secretario.

e.9|12-Nº 905-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional Letra "J", Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO HESAYNE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1961. — Alberto A. Campos, secretario.

e.9|12-Nº 907-v.14|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional Letra "Jota", Secretaría número 66, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO PRAMMER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1961. — Alberto A. Campos, secretario.

e.9|12-Nº 908-v.14|12|61

JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, a "SUBCEROL, SOCIEDAD ANONIMA", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Granos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.12|12-Nº 942-v.16|12|61

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN KANTZABEDIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.12|12-Nº 943-v.16|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN LUIS BRUNATI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, noviembre 24 de 1961. — Elías T. Raffo, secretario.

e.12|12-Nº 919-v.16|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital, secretaría número 3, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a conta desde la primera publicación del presente, a LEONARDO CONRADO MIGUEL D'AMICO, para que comparezca a estar a derecho en la presente ca sa que se le sigue por el delito de defr udación, bajo ape cibimiento de declarársele rebelde. — Local el Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, planta baja, secretaría Nº 3, doctor Angel De Paola.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Angel De P.o a secreta io.

e.9|12-Nº 797-v.14|12|61

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Dr. Angel A. Bregazzi, secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de 5 días a partir de la primera publicación del presente, al procesado ADOLFO ROBERTO CABRAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6769|61, caratulada "Cabral, Adolfo Roberto, acusado de defraudación" bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Norberto F. Zappala, secretario.

e.12|12-Nº 923-v.16|12|61

El Juez en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, cita, llama y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente a MARTIN KADEMIAN, a fin de que dentro de dicho térmi o, comparezca a estar a derec o en la causa Nº 6.938, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Miguel Angel Almeyra, secretario.

e.9|12-Nº 807-v.14|12|61

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, secretaría del suscripto, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a ROQUE SANS, para que dentro de d cho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.160|61 caratulada: "Banco Industrial de la República Argentina, s|denuncia Inf. Ley 12.962 c|Sans, Roque", bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — René Daffis N'klison, secretario.

e.9|12-Nº 808-v.14|12|61

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, secretaría Nº 16, cita y emplaza, por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a IRMA YOLANDA MONGE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le

El Juzgado en lo Cr.m nal y Correccional en lo Fede.al Nº 3, secretaria Nº 13, cita y emplaza, por ci.co (5) días, a contar desde la prim.ra publicación del presente, a JOSE LEONARDO AYALA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contra ando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.9|12-Nº 817-v.14|12|61

El Juzgado en lo Crim nal y Correccional en .o Fede.al Nº 3, secretaria Nº 13, cita y emplaza, por ci.co (5) días, a contar desde la prim.ra publicación del presente a DANTE SALA y PEDRO NEREO SALA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por de.raudación, bajo apercibimiento de declarar os rebeldes. — Publíquese por cinco dí.s.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.9|12-Nº 818-v.14|12|61

El Juzgado en lo Cr.m nal y Correccional en lo Federal Nº 3, secretaria Nº 13, cita y emplaza, por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a PANORMITIS MARAGOS, para que comparez a a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebe de. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.9|12-Nº 821-v.14|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría número 51, se emplaza al señor JOSE ANTONIO NAVEIRA para que comparezca a estar a derecho en juicio dentro del término de cinco días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de seguir la acción con intervención del señor Defensor Oficial, en el juicio que le sigue la "Icelan Steamship Cº Limited" sobre cobro de pesos. —Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Emilia Martha Krom, secretaria.

$ 960. — e.12|12 Nº 43.835 v.14|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de MALUVA DE MATOVICH Y CIA., la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de 20 días para presentar al síndico los justificativos de créditos. El día 22 de marzo de 1962, a las 14 horas se celebrará en la Sala de Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.200 e.9|12-Nº 31.420 D.T. v.14|12|61

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, a los acreedores de PROTERVA S. A., su convocatoria, que el día 22 de marzo de 1962 tendrá efecto la junta de verificación y graduación de créditos, a las 14 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — José Raúl Las Heros, secretario.

$ 720 e.12|12 Nº 31.582 D.T. v.14|12|61

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días que la Junta de Acreedores que deb;a celebrarse el día 11 del corriente mes a las 9.30 horas, en autos "BORGNA HUGO RICARDO s|quiebra", se celebrará el día 20 del corriente mes, a las 9 horas. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.

$ 720 e.12|12 Nº 31.609 D.T. v.14|12|61

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días a los acreedores de BENSIGNOR TELIAS Y CIA. S.R.L., la convocatoria solicitada fijándose en treinta días para presentar al síndico Juan Carlos Cuenca Costa, calle Bartolomé Mitre 1265, Piso 3º, Esc. 301 los justificativos de sus créditos. El 27 de marzo de 1962, a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.600 e.9|12-Nº 31.440 D.T. v.14|12|61

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLAT/

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERTA SCHURIG DIAZ o BERTA SCHURIG, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 66.360, caratulada "Díaz Berta Schurig s|infracción al art. 25 de la Ley Nº 11.386", bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría, noviembre 22 de 1961. — Rafael Sarmiento (h), secretario.

e.12|12-Nº 920-v.16|12|61

ENTRE RIOS

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), doctor Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada: "Loria Angel Félix Oscar y Menal Américo Sebastián, Contrabando". Expte. Nº 28.851, cita, llama y emplaza por cinco días (5) al imputado AMERICO SEBASTIAN MENAL, cédula de identidad de la Pol cia Federal, Nº 2.270.779 y libreta de enro amiento matrícula individual 4.457.015, probab emente domiciliado en la Cap tal Federal, calle Agüero Nº 959, o en Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano número 314, para que de tro del p az improrrogable de cinco días (5), a contar de la primera publ cación, comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, ba.o apercib miento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya represen ación se proseguirá la instrucción del sumario.

Concepción del Uruguay (E.R.), noviembre 14 de 1961. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.9|12-Nº 897-v.14|12|61

ROSARIO

Juzgado Federal Nº 1, secretaría del doctor Pedro Aleg ía Cáceres, cita por tres días a "IMBAR", Taller Metalúrgico" para comparecer en juicio "Fisco Nacional (Sec. de Comerc o) c|"IMBAR", Taller Metalúrgico s|cobro de pesos", expediente número 34.716, bajo apercibimiento de dar intervenc ón al señor Defensor Oficial. — Pub íquese por cinco días.

Rosario, 13 de noviembre de 1961. — Pedro Alegría Cáceres, secretario.

e.9|12-Nº 898-v.14|12|61

Juzgado Federal Nº 1, secretaría del doc.or Pedro Alegría Cáceres, cita por tres días, a "TRANSPORTES ESTANILAO G. KON", para compa.ecer en juicio "Fisco Nacional (Min. de Transportes) c|"Transportes Estanilao G. Kon", cobro ejecutivo de pesos", expte. número 35.062, bajo apercibimiento de dar intervenc ón al señor Defe so Oficial. Publíquese por cinco días.

Rosario, 13 de noviembre de 1961. — Pedro Alegría Cáceres, secretario.

e.9|12-Nº 913-v.14|12|61

ORMOSA

Luis José Vivas, Juez de Primera Instanc.a en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral Nº 2 de la Provincia de Formosa, cita y emplaza por quince días a TEOBALDO PEDROZO, NICOLAS VASQUEZ y|o cualquier otra persona que se crea con derechos sobre el solar "D", manzana Nº 190 del Plano Oficial de la ciudad de Formosa, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho, en autos: "Benítez, Juan Isidoro s|prescripción trientañal".

Formosa, 7 de febrero de 1960. — Ireneo A. Franco, secretario subrogante.

$ 1.600.— e.9|12-Nº 43.464 v.14|12|61

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, autos: GARCIA de HERNANDEZ y otros contra MENTABERRI JULIO PEDRO, hipotecario, comunica por 10 días que el martillero Francisco Mauro, rematará el jueves 21 de diciembre, a las 17 horas, en Uruguay 344, piso 4º H., el departamento Nº 2, planta baja, de la finca Senillosa 318 e|Guayaquil y Formosa. Superficie total cubierta: 79,70 m.c. Proporción del edi-

ficio 17,87,% según títulos. — Base: $ 305.000, contado. Seña 8% — Comisión, 3% efectivo. Ocupado por el deudor.

Buenos Aires, 1º de diciembre 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 4.000. e.9|12-Nº 31.465 D.T. v.20|12|61

JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio: "ANDREANO de CHINNI RAFAEL s|sucesión", que el martillero don Carlos Yeregui, rematará sobre los mismos inmuebles, el 17 de diciembre de 1961, las fincas ubicadas en el Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires, y que son las siguientes: Finca Pedriel 565|75 esquina Iturraspe. — Superficie: 241,08 m2, a las 18 horas. — Base: $ 147.360. Finca Iturraspe 324. Superficie 135,10 m2., a las 18.30 horas. Base: $ 117.840. — Finca Iturraspe Nº 328. Superficie: 133,36 m2. Base: $ 77.920, a las 19 horas y Finca Iturraspe 330, 332 334, 336, 340. Superficie 281,52 m2., a las 19 y 30 horas. — Base: $ 261.040. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.800 e.4|12-Nº 31.185 D.T. v.15|12|61

Nº 7

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio: "PETRAZZINI ENRIQUE OMEGA c|ULTRA SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, Ejecución Hipotecaria", que el Martillero José Antonio Pizarro rematará en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, el día 15 de diciembre a las 16,30 horas el inmueble de la calle José Hernández 2446|50 de la Capital Federal. — Superficie: 366 mts. 62 dc.2. — Base $ 3.350.000. — Seña 8%. — Comisión 3%.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.000. e.9|12-Nº 31.459 D.T.-v.14|12|61

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio "GRUDSKI WOLF c|MIZRAHI ISAAC Y OTROS s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, el 14 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., la unidad "2" en p. baja, 1º y 2º piso del inmueble Sgo. del Estero 824|26|28; sup. cub. propia 141,80 ms. cs., con balcón y azotea de uso exclusivo; porcentual 53%. — Base $ 300.000 contado. — Seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.000. e.9|12-Nº 31.460 D.T.-v.14|12|61

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "MOLLER DE HIMMIGHOFFEN OLGA GERTRUDIS, su testamentaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán el día 16 de diciembre a las 18 hs., sobre la misma: Chalet calle Rivadavia 2135|39, en Beccar, Pdo. de San Isidro, edificado en dos fracciones contiguas, a saber: 1º) Lote B 6, o 1 B 6 y mide 39m64 en el lado N.O., 31m35 en el lado S. E., 22m70 al S. O., lindando calle Rivadavia. Sup. total 750 m.c. — 2º) Lote B 6 ó 3 B 6 de 7 mts. en los lados N. O. y S. E. por 21m13 al S. O. y N. E., Sup. total 147,91 m.c. — Base $ 800.000, 40% al contado, 60% a dos años de plazo, a partir de la fecha de aprobación del remate, con garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo inmueble, interés 15%, pagadero por trimestres adelantados, en caso de mora regirá un recargo del 3% de interés, con pérdida del plazo. La escritura contendrá las cláusulas usuales en la materia, el adquirente deberá aceptar la jurisdicción de los Tribunales Civiles de la Capital Federal y constituirá domicilio dentro de su jurisdicción. Medidas "Ad-corpus". Se entrega desocupado. Escribano Sr. Fernando Martínez Granados y|o Roberto P. J. Abal, aunque el comprador no haga uso del plazo propuesto. — Seña 10%. — Comisión 3%.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1961. — El secretario.

$ 4.000.— e.9|12-Nº 43.414-v.14|12|61

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por diez días en el juicio: NOZRALAH MUSTAFA contra GRAÑA ANGEL s|hipotecario, que el martillero Manuel E. Mariño rematará el 14 de diciembre a las 16 horas en Lavalle 1474, piso 3º B, la finca calle Pedernera 1528 entre Av. Gral. Paz y Baigorria, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. Edificada en lote 14, manzana 40. Base $ 67.000.— contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. Ocupada parcialmente. Mide 8,66 por 38,97.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 4.000. e.2|12 Nº 31.085 D.T. v.14|12|61

Nº 12

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional Civil doctor Alberto R. H. Gartland, Juzgado Nº 12, secretaría Nº 23, hace saber por ocho días que en los autos "JOLY JULIO c|PERUZZO VICENTE s|cobro hipotecario" el martillero Juan Miguel Llanos rematará en pública subasta el día 21 de diciembre de 1961 a las 18 horas y en la misma la finca sita en Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Francia Nº 2791|5|97 esquina Valle Grande Nº 1857|59; lotes once y once A, manzana cinco. Lote once mide: 7 m. frente S. E., 3 m. ochava, 10,98 m. S. O., 9,12 m. N.O. y 13,10 m. N. E. Superficie 117,33 m. cuadrados. Lote once A. mide: 8,66 m. frente S.E. por 13,10 m. de fondo. Superficie 113,34. Ocupadas. Base: m$n. 137.800.— Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Dos casas independientes. Datos en Lavalle 655, 3º piso.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. Luis Solari, secretario.

$ 5.120. e.12|12 Nº 31.644 D.T. v.20|12|61

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en el juicio "SAINZ JOSE MARIA y otros c| MAZZITELLI HUMBERTO y otro. s| ejec. hipotecaria", que el martillero Juan Manuel Reguera, rematará, en el lugar, el domingo 17 de diciembre, a las 17 y 30 horas, las 18|23 partes del inmueble de la calle Condarco Nº 3961, de esta Capital. Superficie: 300 m. c. 4154 dm. c. Base $ 1.276.217,90 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 1.600. — e.11|12 Nº 43.615 v.15|12|61

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, comunica por 10 días en el juicio "BLANCO ENCALADA SOC. CIVIL ACCIDENTAL c|ARTALBA SOC. ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 14 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Blanco Encalada 3357 fte. tamb. a Boul. Gral. Rodríguez, barrio Industrial Fiorito, Pdo. Lanús, Pcia. Buenos Aires; sup. 1.423,54 m. c., base $ 2.000.000.— contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. Raúl R. Frías, secretario.

$ 4.000. e.2|12 Nº 31.022 D.T. v.14|12|61

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio: "VICINO, JUAN PABLO c|AMBRES, PABLO JOAQUIN Y OTRO s|Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público Mario César Romero, rematará en el lugar el Domingo 17 de diciembre de 1961, hora 17,30, el inmueble de la calle Juan Díaz de Solís s|n. del Partido de San Isidro, "Barrio Balcarce", edificado en el lote 38 de la manzana 14, de 7,50 metros de frente al S. por 23,00 metros de fondo, encerrando una superficie de 172,50 metros cuadrados. — Base pesos 130.000,00 m|n. — 8% de seña a cuenta de precio. — 3% de comisión, todo en efectivo.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.000.— e 9|12-Nº 43.515-v 14|12|61

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, comunica por cinco días en el juicio "CAPIZZANO ERNESTO y otro c|MALTONI ALFREDO s|cobro hipotecario" que el martillero Abraham Consevik rematará en Moreno 1441 de esta Capital el 18 de diciembre de 1961 a la hora 17,30 los inmuebles ubicados en Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, a saber: 1º) Un lote de terreno con frente a la Avenida Catorce, entre las calles 5 y 7, designado en el plano de subdivisión con letra i de la manzana 21; y 2º) Tres lotes de terreno y lo edificado en ellos, designados en el plano de subdivisión que cita su título con las letres f. g. y h. de la manzana 21, los primeros con frente a la calle 5 entre la call 13 y la Avenida Catorce y el último con frente a la calle 5 y Av. Catorce, pues forma esquina. — Base $ 627.589.— m|n. 8 o|o seña y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — Es condición de venta que la escritura de dominio se extienda ante el escribano Alfredo L. Bacigalupo. La venta es al contado.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 3.200. e.12|12 Nº 31.571 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en el juicio "ROCCA, MIGUEL LUIS c|GIMENEZ BONET, ABELARDO BERNARDO, s|cobro hipotecario", que los martilleros Rufino de Elizande y Cía. S. R. L., rematarán, en Cangallo 461, el día miércoles 20 de diciembre, a las 15 horas, la propiedad Canning 2088, en construcción, en terreno que mide 8 m. 23 de frente al S. E.; 33 m. 50 costado S. O. y 33 m. 60 al N. E. Base $ 4.000.000. — Escritura por ante el escribano señor Ricardo M. Solá Bertomeu. 8 % de seña. 3 % de comisión.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.000. — e.11|12 Nº 43.623 v.15|12|61

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días, en el juicio "SCATTINI, FERNANDO M. y otra c|SORLI, AGUSTIN, s|hip.", que el martillero César J. Cabril Hunter, rematará el 17 de dciembre, a la 17 hs., s|la misma, el inmueble de la calle Bolivia 111, entre las de 25 de Mayo y s|nombre, designada con los lotes Nº 15, sup. 309,60 m2; lote 16, sup. 309,12 m2. Ctel. 8º, San Vicente, Bs. As. Base pesos moneda nacional 36.848,80. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 1.600 e.11|12 Nº 31.518 D.T. v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en el juicio "SOTO de VACCARO VENTURA, su testamentaría", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará, el domingo 17 de diciembre, a las 16.30 horas, nueve lotes de terrenos ubicados en Bernal, designados con los Nos. 14 y 18, manzana "E", lotes Nos. 16 y 22, manzana "H" lotes números 6, 9 y 11, manzana "F" y 8 y 16 de la manzana "G", comprendidos entre las calles Victorica, Jujuy, Gral. Lamadrid, La Rioja, Luis M. Campos y Gral. Alvarez, a pocos metros de la Avenida Calchaquí. Base $ 100 m|n. el metro cuadrado, para cada lote, pagadero en la siguiente forma: 10 % como seña a cuenta de precio al firmar el boleto; 30 % al aprobarse el remate y el resto del 60 % en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con el 12 por ciento de interés anual, pagaderos conjuntamente con las cuotas y garantizarse con hipoteca sobre el mismo bien. Comisión 3 %, a cargo de quienes resulten compradores. Es condición de venta que las escrituras de dominio deberán ser otorgadas por el escribano Mario E. J. Noriega.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 3.600 e.11|12 Nº 31.556 D.T. v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en el juicio: "BLANCO VICENTE Y OTRO c|FIGUEIRAS JOSE, s|ejec." que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 20 de diciembre, horas 16 y 30, el inmueble de la calle Miranda 5501, esq. Moliere 1306|8 de la Capital Federal. Superficie: 221 mts2. — Base: $ 300.000. — "Ad-corpus". Seña: 8%. — Comisión: 3%. D. G. I. 37769.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 2.000. e.9|12-Nº 31.430 D.T.-v.14|12|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en el juicio "FRESCO NORBERTO MARCELINO s| testamentaría" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 14 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., los siguientes inmuebles: Guido 1702|20 esq. Rodríguez Peña 1682; sup. 578 mc., base $ 1.521.600. Libetrad 1143|47; sup. 362 mc., base pesos 1.432.500 y Suipacha 1216; sup. 274 mc., base pesos 745.900. — Precios pagaderos al contado. Escrituras como condición de venta ante D. Luis María Tissone. — Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.000. e.9|12-Nº 31.457 D.T.-v.14|12|61

Nº 20

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio "POZZI CARLOS FELIX c|MOLINA ELENA ESTHER, s|división de condominio", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán en Sarmiento 643, 2º piso, el día 14 de diciembre a las 16 hs., una finca ubicada en la zona Norte de esta Capital Federal, circunscripción XVI, calle Manzanares 4625, e|Acha y Lugones, edif. en el lote 30 de la manz. W. que mide: 8m66 de frente al S. E. por 13m48 de fondo. — Base $ 94.200 al contado. Se entregará desocupada una habitación y una cocina. — 8% de seña, 3% de comisión.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.000.— e.9|12-Nº 43.413-v.14|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, comunica por 10 días en autos: "HERMIDA de TROTZ M. E. c|YANKELEVICH JOSE s|ejec. hipotecaria", que el martillero Enrique Beovide, rematará en Rivadavia 1389, el día 15 de diciembre a las 18 horas, el departamento número 23, piso 3º, calle Tucumán Nº 1424|28|30 de esta capital. Superficie m2 76,20. Base $ 450.334. Al contado. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. Se entrega desocupado.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.200. e.2|12 Nº 31.084 D.T. v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio "PODBRSCEK, JUAN c|ADAMO, FRANCISCO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero público Mario César Romero rematará en el lugar, el domingo 17 de diciembre de 1961, hora 10: 3 lotes de terrenos con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, ubicados en el partido de Quilmes, provincia de Bs. Aires, a inmediaciones de la estación "Ezpeleta" del F. C. N. Roca, designados en el plano de subdivisión respectivo con los números 5, 6 y 7 de la manzana D, que miden: lote 5: 10,00 m. de frente al N.E., por 34,756 m., o sean 347,56 m. c. — Lote 6: 10,00 m. de frente al N.E., por 34,756 m., o sean 347,56 m. c. y lote 7: 12,405 m. de frente al N.E.; 18.115 m. al S.O.; 4,66 m. de ochava al E.; 10,032 m. al S.E. y 12,747 m. al N.O., o sean 209,2381 m. c. Base $ 109.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 27 noviembre de 1961. — Juan L. Peña, secretario.

$ 6.400.— e.2|12-Nº 42.803-v.14|12|61

Nº 23

Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Mariano J. Grandoli se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina que en los autos "HERMANN von REUTER de PESSANO ANA C. c|CHEDIEK S.A.C.I.I.F. s|cobro ejecutivo", que tramita ante la secretaría Nº 45 del doctor Julio C. Benedetti ha sido designado rematador Rufino A. de Elizalde con oficinas Diag. Roque Sáenz Peña 832 para vender el miércoles 20 de diciembre de 1961 a las 17 horas en 25 de Mayo 311, la propiedad calle Talcahuano Nº 1060 entre Charcas y Santa Fe cuyo terreno mide 8,80 m. de frente Este por 31,80 m. de fondo. Ad corpus. Base $ 2.575.663,67. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800. e.12|12 Nº 31.695 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secr. Nº 45, comunica por 10 días en el juicio MACCARONNE, PLACIDO, c|SPURIO, MARIANO ALBERTO s|hip. que el martillero César J. Cabral Hunter, rematará el 23 de diciembre, a las 17 hs. s|la misma, el inmueble sito en la calle 10 entre Avda. 38 y calle 39, Guernica, Pdo. San Vicente, Bs. As., Sup. 850m2. Base: m$n. 97.803,60. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La venta será desocupada y se compromete dejar la finca dentro de los 30 días, s|esc. hip. fs. 2.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.200 e.11|12-Nº 31.519 D.T. v.21|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría 46, comunica por 5 días en los autos: "VAZQUEZ de LUDOVICO ERMELINDA, c|GARGANO JULIO CESAR, ejec. hip" que el martillero Domingo A. Yacopino rematará en Nazca 2111, Capital el 16 de diciembre a las 10 y 30 horas, el inmueble Pje. Levi 552 (e) Av. Otamendi y otra, Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, lote 15 manz. 90. Medidas: 8m66 x 38,30 mts. Sup. 331,68 m2. Base: $ 52.588.60 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.000 e.11|12-Nº 31.522 D.T. v.15|12|61

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio: "LEBRERO RICARDO HORACIO y BARBAN SCHUBERT JULIETA su concurso", que el martillero José María Lloveras rematará el 17 de diciembre a las 10 horas, en el establecimiento "Ojos Mansos" ubicado a inmediaciones de estación "Villa Rosa", Pdo. de Pilar, Pcia, de Buenos Aires, donde se exhibirán incubadoras e implementos para la cría de aves, máquinas para cortar y rastrillar pasto y matar hormigas, banco carpintero, bombeador, muebles de la casa habitación y demás inventariados en autos. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Lavalle 710. — 32-5842.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.400 e.11|12-Nº 31.542 D.T. v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días en el juicio "COPPA VICTORIO Y OTRO c|KRAÑANSKY JOSE s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 14 de diciembre, a las 15,30 horas, 109 lotes de terreno ubicados en Pontevedra, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires; señalados: Manz. 1: lotes 13, 16, 17, 19, 24, y 25; Manz. 2: lote 6; Manz. 3: lotes 10, 13, al 17, y 24; Manz. 4: lotes 7, 8, 9, 13 al 20 y 24; Manz. 5: lotes 3 al 8, 11 al 22 y 26; Manz. 6: lotes 2, 7, 9 al 15, y 17 al 22; Manz. 7:

lotes 3 al 23; y Manz. 8: lotes 1 al 28; superficie total: 30.789,10 mts. cs. Base en block $ 227.301,60 al contado. — Seña 8%. — Comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
2.300. e.9|12-Nº 31.458 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por diez días en el juicio: "LLORCA LLORENT FCO. y otro c|BORZINO de MARENCO LIVIA, s.ejec. hipotecaria" que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en Sarmiento 643, 2º piso, el día 14 de diciembre a las 16 hs., inmueble: Caseros, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. calle Byron (hoy San Juan Bosco Nº 275) o|las de Séneca y Libertad, edificada sobre 2 lotes designados con los Nros. 29 y 30 de la manzana "Ñ", que unidos miden: 17m32 de frente al Sud por 51m72 de fondo. Base, pesos 120.000. Al contado. La finca se entregará desocupada, impuestos pagos al día de la toma de posesión. La escritura traslativa de dominio se otorgará dentro de los 45 días de aprobado el remate por ante el escribano Norberto J. Vila Sánchez. Como condición de venta: 8 o|o de seña; 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Alberto Alba Posse secretario.
$ 6.400.— e.2|12-Nº 42.785-v.14|12|61

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por diez días que en el juicio "GOMEZ ALONSO, DANIEL Y OTROS c|MARA, JOSE s|cobro hipotecario", que los martilleros F. Antonucci e Hijo S. R. L., rematarán el día viernes 22 de diciembre de 1961, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, la propiedad calle Río Limay y números 1629|31|33 entre Osvaldo Cruz y Santo Domingo, Capital Federal, que mide 13m.00 de frente al E por 40m.89 y 51m.29 de fondo en sus costados y 16m.75 línea de contrafrente. Según condición contrato hipotecario, se entregarán desocupados galpón y un departamento, con base de $ 700.000.— m|n. al contado. — Seña 8%. — Comisión 3%., en dinero efectivo.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 4.800. e.9|12-Nº 31.468 D.T.-v.20|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por diez días, en el juicio: "CASABE, JACOBO y otros c| MISSART CHIESSA JORGE O. y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto J. Granuglia, rematará en Sarmiento 459, 1º piso, of. 8, el día 18 de diciembre próximo, a las 14 horas, el inmueble de la calle Seguro:a Nº 262|80, Capital, con superficie 689,4000 m2. — Base: $ 535.333.40. al contado; seña 8 %; comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 4.000. e.5|12-Nº 31.246 D.T. v.16|12|61

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en los autos "FAZIO FRANCISCO JUAN, s|concurso", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día lunes 18 de diciembre a las 15,30 horas, la propiedad calle Necochea 713, de 8,66 m. de frente al N.E. por 33.77m. de fondo. Base retasada $ 225.000, en el estado de ocupación en que se encuentra. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Al contado.

Informes en autos y en Sarmiento 640, 2 piso interno. T. E. 46-1998|3104.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.11|12-Nº 31.550 D.T. v.15|12|61

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, comunica por diez días en juicio: "ALFUSO JUAN c|IBAÑEZ, MIGUEL SEBASTIAN s|ejecución hipotecaria" que el martillero Luis Jorge Burgos rematará en el estado de ocupación que se encuentra, en el mismo lugar, el día sábado 16 de diciembre del corriente año a las 16 horas, el inmueble de la calle Francisco Beiró Nº 3696 esquina San Nicolás Nº 3369, Capital, compuesto de 8,66 m. de frente a la Avenida Francisco Beiró por 17 m. en su otro frente a la calle San Nicolás. — Base. $ 595.000.— Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 4.800, e.4|12 Nº 31.137 D.T. v.15|12|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "MONTENEGRO LUIS MARIO c|BISCARO ARNALDO JUAN BAUTISTA y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio Jorge Gago rematará en Carlos Calvo 1392, Capital, el 30 de diciembre de 1961, hora 10, una motocicleta marca Alpino, modelo 1958, modelo Nº 0973, de 175 cc. de 1 cilindro, cuadro Nº 2995, que se exhibe en Zamudio Nº 1841, Capital. Base $ 18.200.— Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Ricardo N. Cetrángolo, of. 1º prosecretario.
$ 960. e.12|12 Nº 31.632 D.T. v.14|12|61

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14 comunica por cinco días en el juicio "LOPEZ LOMBARDERO, JOSE MARIA c|AGUIAR, DARDO ARTURO, ejecutivo", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía S. R. L. rematarán en Florida 239, el miércoles 20 de diciembre, a las 16 horas, el lote 3 de la manzana A, ubicado en Boulogne, calle Bernardo de Irigoyen 836 que mide 10m11 frente N. E., 10 m. contrafrente S. O., 29m72 costado N. O., 29m60 costado S. E. — Sup.: 298.23 mc. Base $ 29.200.—, 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.697-v.15|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, secretaría doctor Juan Carlos H. Izetta, comunica por 5 días en los autos: "ROSET PUJADO RAMON ANTONIO JOSE c|MARTINEZ SAGASTA JULIO CESAR y MACIA YOLANDA NELDA, ejec. hipot.", los martilleros Domingo A. Yacopino y Cía., rematarán el 16 de diciembre, a las 11 horas, en Nazca 2111, Capital, el inmueble en Villa Insuperable, Ptdo. Matanza, Curupaytí 445|53 y O'Gorman 522|34. Lotes 1, 2, 20 y 21 Manz. "C". Medidas: 8m66 por 43m32. Superf. 375,1512 m2. c|lote. — Base: $ 118.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 2.000 e.11|12-Nº 31.521 D.T. v.15|12|61

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23, comunica por cinco días en el juicio "E.D.I.F.Y.C.A. S.R.L. contra MENEGHELLO EMILIO y NAVONE de MENEGHELLO, MARIA NATALIA, ejecutivo", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. rematarán en Florida 239, el miércoles 20 de diciembre, a las 16 hs., el lote 6, manzana 5, ubicado en San Fernando, el Estación Victoria y Virreyes que mide 10 m. al S. O., 22m03 al S. E. 10 m. contrafrente; 22m06 costado N. E. Superf. 220,45 m. c. Base $ 3.105. — 8 o|o seña y cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.701-v.15|12|61

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Paz Nº 23 comunica por cinco días en autos "RODRIGUEZ CARBALLO PORFIRIO contra SAMPAYO LOBARIÑAS de RODRIGUEZ EUGENIA" s|ordinario, que el martillero David N Almeyra, rematará el día jueves 21 de diciembre, hora 17, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la finca sita en esta Capital, calle Arias números 4702|08, edificada en terreno que mide 9.50 m. frente N. O.; 6 mts. ochava al N.; 4,50 m. frente N. E.; 13.46 m. al S. O. y 8.24 m. al S. E. — Base pesos 276.133,32. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se entregará desocupada a los 90 días de aprobada la subasta la parte de vivienda que ocupa la demandada.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.592-v.15|12|61

Nº 29

Juzgado de Paz Nº 29, comunica por cinco días en el juicio "E.D.I.F.Y.C.A. SOC. DE RESP. LTDA., c|OVIEDO, FAUSTINO, s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239 el miércoles 20 de diciembre, a las 16 hs., el lote 6 de la manzana O., ubicado en Escobar, Partido de Pilar, que mide 35m.02 frente al E., 6m.60 al N.; 59m.61 al S., 39m.21 al O. Sup.: 2.391.54 m. c. Base $ 3.968.—, Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.698-v.15|12|61

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, comunica por cinco días en el juicio "MOSZKOWICZ, JOSE y otro, c| JANOS TOTH y otro, s|cobro de alquileres", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará sobre los mismos el día domingo 17 de diciembre a las 17 horas, los lotes 4 y 5 de la manzana 145, del Barrio "Parque San Martín", Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. — Superficie 407 m2. c|u. — Base $ 4.666.66 m|n. Al contado. 8 por ciento de seña y a cuenta de precio. — 3 por ciento de comisión.

Buenos Aires noviembre 24 de 1961. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 2.000 e.11|12-Nº 31.547 D.T.-v.15|12|61

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, Comunica por tres días en el juicio "SOLDO JUAN c|VERGARA JORGE s|ejecutivo" que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará en San José 1754 el día 19 de diciembre a las 17 horas donde se exhiben: una heladera eléctrica marca I.M.E. tipo familiar industria argentina; un escritorio metálico de siete cajones con tapa de vidrio; una silla giratoria tapizada en cuero color verde y dos sillas del mismo juego de metal y tapizadas en cuero verde; un escritorio de madetra de cuatro cajones y un ventilador de pie eléctrico marca "Rosario" funcionando. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. H. Fernández Walker, secretario.
$ 1.440. e.12|12 Nº 31.621 D.T. v.14|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.), contra ADELA MERCEDES NALLAR de MEDINA, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará en Defensa 1124, el 26 de diciembre próximo, a las 16 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica "Siam", modelo 90, Nº 154.772, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base: $ 34.945, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.
$ 960.— e.12|12-Nº 43.842-v.14|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1 (Secretaría Nº 3), comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra LUIS MARIA POLLON, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará en Defensa 1124, el 26 de diciembre próximo, a las 16 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica "Siam", modelo A-75, Nº 143.703, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base: $ 27.096, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.
$ 960.— e.12|12-Nº 43.841-v.14|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra CARMEN GOMEZ, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará en Defensa 1124, el 26 de diciembre próximo, a las 16 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica "Siam", modelo 90, Nº 160.099, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base: $ 32.535, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.12|12-Nº 43.845-v.14|12|61

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: "FINAMERICA S. A. F. y C. c| PALERMO OSVALDO R. s|ej. prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Griveo 3356, donde se exhibe, el 23 de diciembre, a las 10.30 hs., un camión liviano (pick up), ind. arg., marca "Intertrafic", con motor Chevrolet, serie F-807 JC, Nº 1003, chasis Nº 1003, mod. 1960, en el estado en que se encuentra, y que será entregado una vez aprobada la subasta. Base: $ 134.890. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.200 e.12|12-Nº 31.638 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "SIGAL CARLOS c|VALENTE SALVADOR JOSE, s|ejec.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Griveo 3356, el 23 de diciembre, a las 10.30 hs., un microómnibus marca "International", mod. 1940, motor número 2591979, de 100 c.v., patente Capital Nº 30349, en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta, y que se exhibe en la calle 56 y Lavalle, de la localidad de Berazategui, Prov. Bs. As. Base: pesos 62.500. Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.200 e.12|12-Nº 31.636 D.T.-v.14|12|61

JUDICIAL. — Juzgado Comercial número 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio MOREU ROGER c|TAL-MAS TALLERES METALURGICOS ASOCIADOS S. R. L., s|ejec. prendaria", que el martillero Victorio Orlando Zito rematará en Saavedra 328, Capital, el día 21 de diciembre, a las 16 horas: una piedra esmeril marca Weka, modelo grande, Nº 6039, con motor de C.V. de la misma marca y número; una piedra esmeril marca Mocar, modelo mediano, Nº 111610, con motor de 1|3 C.V. de la misma marca y número; una agujereadora marca Davica, modelo Estrella Grande, Nº 1285 con motor re C.V., de la misma marca y número; una agujereadora marca Bolge Grane, modelo chico, Nº 5064 con motor de 1|2 C.V., de la misma marca y número; una agujereadora marca Golbea, modelo chico, Nº 8222, con motor de 0,5 C.V., de la misma marca y número; un torno marca Galvar, modelo paralelo mecánico, Nº 1169, de 1 metro de distancia entre puntas, con motor de 2 C.V., de la misma marca y número; un torno marca Virang, modelo a revólver, número 2823, con motor de 2 C.V., de la misma marca y número; un torno marca Apeco, modelo a revólver Nº 1284, con motor de 1 1|2 C.V., de la misma marca y número; una pulidora marca R. C. Binda, modelo 2, Nº 18125, con motor de 2 C.V., de la misma marca y número; un motor bombeador de agua marca Standard, modelo "T. M.", número 6984 con un motor de 1|5 C.V., de la misma marca y número; un aspira extractor de aire marca Standard, modelo Nº 1, número 630.513, con motor de 1 C.V., de la misma marca y número. Base $ 200.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Y a continuación: una unidad blindada para refrigeración, marca Crendes de 1|6 H.P.; dos motores eléctricos marca Graf, de 1|2 H.P.; 826 poleas de aluminio para lavarropas; 500 patitas de aluminio para lavarropas; 22 válvulas de bronce para lavarropas; 53 tambores enlozados para lavarropas; 23 tambores punzonados para lavarropas, de aluminio; 2 tambores de aluminio sin punzonar para lavarropas; 104 conmutadores rotativos de baquelita, trifásico, para 220 vts.; 900 portalámparas de goma; 500 bastones de goma para lavarropas; 225 mts. de burlete; 875 mts. de caño de goma de 3|4; 25 chasis de lavarropas; 141 cables de goma de 2 metros de largo. — En el estado en que se encuentran. — Los bienes se exhiben en Buenos Aires 3371, Florida, Prov. de Bs. As. Base: $ 205.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial de remate. (Art. 520 del Cód. de Proctos).

Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 4.800 e.12|12-Nº 31.633 D.T.-v.14|12|61

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. c|DOMECQ JUAN CARLOS, s|ejecución prendaria", que los martilleros Alvarez y Cía., rematarán, en Alvarez Thomas Nº 1754, garaje Windsor, el 22 de diciembre de 1961, hora 15, un automotor marca IKA, tipo Estanciera, modelo UA-1RB, motor número 60-6036.935, serie Nº 03111-02471, año 1960, en el estado en que se encuentra. — Base $ 139.115,50. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. Se exhibe en Alvarez Thomas Nº 1574.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200. — e.12|12 Nº 43.865 v.14|12|61

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por tres días que en el juicio "SRUBCHIK W. y CIA. c|BAREIRO, ISAAC EMILIO, s|ejecutivo", que el martillero Atilio E. Pasterello, rematará un juego de dormitorio compuesto de 1 ropero de 3 cuerpos estilo francés, enchapado con marquetería de 2 metros por 1.80 por 0,60 aproximadamente, 1 cómoda de 3 cajones del mismo estilo, de 1,20 por 0,50 aproximadamente, con su espejo del mismo estilo de 3 hojas y cama de dos plazas con alambre de elástico, 2 mesitas de luz del mismo estilo, 1 sillón y 6 sillas tapizadas en cuero color marrón, el sillón tapizado en género de seda fantasía color bordeau. El 15 de diciembre de 1961, a las 17 hs. en Independencia Nº 3553, donde se exhibe, sin base y en el estado en que se encuentra, al contado; comisión 10 %, en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1961. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 1.440 e.12|12 Nº 31.643 D.T. v.14|12|61

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en autos "PAGANO SALVADOR c|ROBERTO A. J. SCHIAVO, ejecutivo", que el martillero Pedro Castellet, rematará, el 19 de diciembre, a las 16 horas, en Uruguay 1271, escritorios, sillas, máquinas de escribir y calcular, acondicionador de aire, etc. Sin base, al contado. Seña 40 por ciento y comisión 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 960 e.12|12 Nº 31.639 D.T. v.14|12|61

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra PEDRO HEDJAN", que el martillero Ernesto Raúl Viglino, re-

matará, en Defensa 124, el 26 de diciembre próximo, a las 16 horas, el siguiente objeto Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 100.165, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 25.305, al contado. Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Luis E. Camps, secretario.
$ 960. — e.12|12 Nº 43.843 v.14|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra EDUARDO FEDERICO GIMENEZ", que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, en Defensa 124, el 26 de diciembre próximo, a los 16 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 50, Nº 610.706, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 51. Base $ 22.412, al contado. Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960. — e.12|12 Nº 43.844 v.14|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "GRUMBLATT ADOLFO c| MERCADO CAMILO JOSE, s|ejec. prendaria", que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará, en la calle Triunvirato Nº 3811, Capital, el martes 19 de diciembre, a las 17.30 horas, el siguiente bien: Un furgón modelo del año 1930, marca "Whippet", motor número 96-259610, que se exhibe en la calle Triunvirato Nº 3811, Capital. Sale con la base de $ 38.700 m|n. Venta al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1200 e.12|12 Nº 1.628 D.T. v.14|12|61

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "C. I. D. A. R. SOC. ANON. COM., IND. y DISTRIBUIDORA DE AUTOMOTORES Y REPUESTOS c| IMPERIALE DALMI JESUS s|ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará, en Río Bamba 1045, donde también se exhibe el bien, el día 19 de diciembre de 1961, a las 10 horas, un automóvil usado marca Land Rover, modelo año 1951, con motor Nº 26130729 y patente de la Capital Federal año 1960 chapa Nº 501452, en el estado en que se encuentra, con la base de $ 85.000. Venta al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.200. — e.12|12 Nº 43.936 v.14|12|61

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. c|GUERRERO JUAN CARLOS, s|ejecución prendaria", que los martilleros Alvarez y Cía., rematarán, en Alvarez Thomas Nº 1574, garaje Windsor, el 22 de diciembre de 1961, hora 15, un automotor marca IKA tipo Estanciera, modelo UA-1RB, año 1960, motor Nº 60-6047185, serie número 03111-07531 en el estado en que se encuentra. Base m$n. 167.576. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. Se exhibe en Alvarez Thomas Nº 1574.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Roberto Riera, secretario.
$ 1.200. — e.12|12 Nº 43.866 v.14|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SAN JULIAN C. I. F. S. R. L. contra JUAN CHIARIELLO sobre ejecución prendaria", que el martillero Oscar A. Sierra rematará en Cabildo 4112, el 29 de diciembre, a las 16 horas, un camión "Reo" 1946, motor Nº 38059. Patente Cap. Federal número 18162. Se exhibe en Argerich 2761. Base $ 61.500, al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1961. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.
960.— e.12|12 Nº 31.641 D.T. v.14|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "SAN JULIAN C. I. F. S. R. L. contra RAFAEL QUIAN sobre ejecución prendaria", que el martillero Oscar A. Sierra rematará el 29 de diciembre, a las 16 horas, en Cabildo 4112, Cap., un automóvil "Ford" 1929, sedan 4 puertas. Motor Nº 1026544, patente Pcia. de Bs. As., Nº 930-024. Se exhibe en Argerich 2761, Cap. Base pesos 13.000, al contado. Comisión 10 o|o
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1961. —Carlos Alberto Ballbé, secretario.
$ 960.— e.12|12 Nº 31.640 D.T. v.14|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "EL BOSQUE, S. A. C. F. I. y AGROP c| IGLESIAS MANUEL, s|ej. prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará el 23 de diciembre, a las 10.30 horas en Griveo 3356, una chatita Chevrolet, mod. 1920, motor Nº R-1199.254, de 40 c. v., patente Prov. Bs. As. Nº 553-758, año 1959, en el estado en que se encuentra y que será entregada una vez aprobada la subasta, y que se exhibe en Carlos Pellegrini 1688, Banfield, Prov. Bs. As. — Base: $ 22.500.— Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Roberto Riera, secretario.
$ 1.200.- e.12|12 Nº 31.637 D.T. v.14|12|61

JUDICIAL. — Juz. Comercial 8, secretaría 22, comunica por tres días en autos "FINOCHIARO V. c|KAVULAKIAN HNOS. s|ejec. prend.", que el martillero Alberto A. Evangelista, el día 21 de diciembre de 1961, a las 10 horas, rematará en el local de la calle Rivadavia 1389 donde se exhiben 4 máquinas para soldar telas plásticas marca "Letar y "Murekian", con válvulas Philips y Fapesa, como accesorios y 1 generador de alta frecuencia "Letar", con dos válvulas Philips, como accesorios y 13 piezas de electrodos. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los efectos vendidos se entregarán una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — Guillermo J. Fernández Moorés, secretario
$ 1.440.- e.12|12 Nº 31.592 D.T. v.14|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 8, sec. Nº 24, comunica por tres días en el juicio MERIGHI ARTURO, su suc. c|TEJERINA MODESTO, s|prendario, que el matrillero Juan Miguel De Gregorio Laviè, rematará en Santander 2550, el 27 de diciembre de 1961, a las 9.30 horas, los siguientes objetos: un guinche a fricción marca Merighi, Nº 1212, con motor CGZ Nº 1999 trifásico, 7,5 C. V., 1.400 rpm., con 100 mts. cable — Una mezcladora moledora, marca Merighi, tipo SS-2, Nº 1211, con motor CGZ, Nº 2752, trifásico, 1.400 rpm., que se exhiben en Santander 2550. — Al contado. — Base: pesos 44.615.70. — Comisión: 10 % y seña de práctica. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate, (art. 520 C. P.).
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1961. — Emilio Barrera Aguirre, secretario
$ 1.440.- e.12|12 Nº 31.573 D.T v.14|12|61

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos PLOTKIN MARCOS c|LUCENA FERNANDO RAFAEL s|ejecución prendaria que el martillero señor Jorge Roberto Meinardo, rematará el día 19 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Capitán General Freire 1130, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente, un automotor marca Dodge, modelo 1940, motor Nº D.T. 0426, con patente de la Ciudad de Mendoza Nº 7131, del año 1960. — Base: $ 72.504.— Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.200.— e.12|12-Nº 43.807 v.14|12|61

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 29, comunica por cinco días, en el juicio: "PERALTA LUIS A. y otros c| S. A. C. I. M. I. E.", s| ejecución hipotecaria, que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 20 de diciembre, horas 16, el inmueble de la calle Cabildo 1668|70|72, de la Capital Federal. — Superficie: 9.35 mts. de frente al N. E.; 48.92, costado S. E.; 45,46 costado N. O. y 8.66, contrafrente — Base: $ 2.066.400.— Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — "Ad corpus" — Ocupación: estado en que se encuentra. D. G. I. 37768.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.000.- e.12|12 Nº 31.619 D.T. v.16|12|61

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ASYBER INMOBILIARIA S. A. C. e I.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Corrientes 1585, 3º, oficina 11, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de estatutos: aumento de capital;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.12|12-Nº 43.950-v.16|12|61

AL GRANO DE CAFE
Manuel Candame
Registro 4669
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en nuestro local social, calle Triunvirato 5551, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 17º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961. Información sobre las remuneraciones a directores que ocupan cargos administrativos;
2º Renovación total del Directorio de acuerdo con el Art. 16 de los estatutos;
3º Elección de síndico titular y suplente por un año;
4º Ratificación de la autorización de la asamblea anterior al Directorio para proceder al Revalúo Contable de acuerdo a la Ley Nº 15.272;
5º Lectura y consideración de lo resuelto por el Directorio en la sesión de que informa el acta 180;
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1961.
$ 4.000.— e.12|12-Nº 43.959-v.16|12|61

ACIERTO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio de Acierto S. A. I. C. F. I. se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1961, a las 15 y 30 horas en el local social Avda. R. S. Peña 1160, primer piso, departamento "A", Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 5º ejercicio de esta sociedad, terminado el 30 de septiembre de 1961;
2º Resolver sobre la aplicación de las utilidades;
3º Elección de síndico titular y suplente por terminación del mandato de los anteriores;
4 Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales, con relación al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 3.600.— e.12|12 Nº 43.786 v.16|12|61

AVIONES LOCKHEED-KAISER
S. A. C. I. F
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1961, a las 10.30 en Sarmiento 1230, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y anexos; cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico y de la gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio financiero cerrado el 30 de junio de 1961;
2º Retribución del Directorio;
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
4º Elección del síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|12 Nº 43.955 v.16|12|61

A. R. S. A.
Antonio Romano, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, S. A. Nº 8.238
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 12 horas en Darwin Nº 361, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma arts. 1º y 3º de estatuto social;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
Buenos Aires, diciembre 7 de 1961.
$ 1.600.— e.12|12 Nº 43.898 v.16|12|61

ASTILLEROS MESTRINA
Sociedad Anónima de Construcciones y Reparaciones Navales Industrial, Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Pedro de Mendoza 2233, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º Ratificación del sueldo de los Directores-Gerentes.
$ 2.000.— e.12|12 Nº 43.846 v.16|12|61

ARGENTINO DI LISCIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en el local Av. Gral. Mosconi 2462, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Remuneración al Directorio y síndico.
5º Aumento del capital autorizado a $ 25.000.000.— m|n.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 11º del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Presidente.
$ 3.200. e.12|12-Nº 43.822-v.16|12|61

ASOCIACION SINAGOGA "BEIS JACOB" Floresta del Norte
CITACION
Estimado consocio: La C. D. tiene el agrado de invitarle a la Asamblea General Ordinaria, que esta Institución realizará el 24 de diciembre de 1961 a las 9.30 hs. en su sede social, sita en la calle San Blas 5026 de esta Capital para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Lectura del Acta anterior;
2º) Elección de dos socios para firmar el acta;
3º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Inventario General, Movimiento de Ingresos y Egresos e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1961;
4º) Elección de Comisión Directiva.
Contando con su puntual asistencia, saluda a Ud. muy atte.
La Comisión Directiva.
Nota: La Asamblea se considerará legalmente constituída, con la presencia de la mitad más uno de los socios y se celebrará sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.
$ 560.— e.11|12 Nº 43.599 v.15|12|61

ALEJANDRO F. GONZALEZ S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1961, a las diez horas, en el local social calle Peña 2732, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Aumento del Capital Social.
2º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|12 Nº 43.613 v.15|12|61

ADSA S. A.
Financiera, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre de 1961 a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 643, 3º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1961.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Elección del Síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961.
$ 3.200.— e.11|12 Nº 43.638 v.15|12|61.

ADOLFO BRAUNSTEIN I. C. I. F.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 18 de diciembre, a las 9.30 horas, en el local de Leandro N. Alem 651, 3º piso, Capital, a fin de considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación artículos primero, segundo, décimo, duodécimo, décimo tercero y décimo séptimo a vigésimo;
2º Aprobación compra fondo de comercio de Adolfo Braunstein S. R. L.;
3º Elección de un director por tres años;
4º Emisión de diez millones de pesos en acciones ordinarias al portador;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|12 Nº 43.743 v.15|12|61

ARTHUR PHILIP COMPAÑIA COMERCIAL SUDAMERICANA
Exportadora de Lanas S. A.
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 21 de diciembre de 1961, a 17.30 hs., en Bdo. de Irigoyen 1248, para tratar:
1º Reforma Art. 1º y 4º de estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200. — e.11|12 Nº 43.755 v.15|12|61

ARTHUR PILHIP COMPAÑIA COMERCIAL SUDAMERICANA
Exportadora de Lanas S. A.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de diciembre de 1961, horas 17.

en Bernardo de Irigoyen 1248, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. C., ejerc. 30|9|61;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200. — e.11|12 Nº 43.689 v.15|12|61

"A R G I R O"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en San Juan Nº 3741, para tratar:
1º Consideración de la documentación Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio;
2º Remuneración de directores y síndico;
3º Elegir directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — El Directorio.
$ 1.600. — e.11|12 Nº 43.747 v.15|12|61

A S T I S U R
Astilleros del Sur S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Asdisur, Astilleros del Sur S. A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día veinte de diciembre de 1961, a las 12 horas, en el local de la calle San Martín 536, piso 2º, Izquierda, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, inventario, estado de ganancias y pérdidas, memoria anual e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1960 y al ejercicio terminado el 30 de junio de 1961;
2º Exposición del Directorio sobre la situación actual y la orientación futura de la Sociedad;
3º Retribución al Síndico titular, (art. 43);
4º Elección de seis Directores titulares;
5º Elección de dos Directores suplentes;
6º Elección de Síndico titular y de Síndico suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.9|12-Nº 43.444-v.14|12|61

ALTOVAC, S. A. I. C. I. y F.
Nº Reg. 5346

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de diciembre de 1961, a las 8 y 30 horas, en Av. Libertador General San Martín 222, para considerar:

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Aumento de capital autorizado. — El Directorio.
$ 1.600.— e.9|12 Nº 43.442 v.14|12|61

ANTONIO R. Y FERNANDO R. LANUSSE
Ingenieros Civiles
Inmobiliaria y Constructora S. A.
San Martín 232
Reg. Nº 7190

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1961, a las 18.30 horas, en San Martín 232, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Doc. Art 347 del C. de C., ejercicio 31|8|61 y distribución de utilidades;
2º Ratificación actuación Directorios sobre características acciones emitidas y aumento capital;
3º Revalúo contable;
4º Fijación número y elección directores y síndicos;
5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.9|12 Nº 43.530 v.14|12|61

A U S O N I A S.A.
Compañía de Construcciones Generales e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 diciembre 1961, a las 18 horas, en Montevideo 1167, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1 del Cód. de Comercio del ejercicio cerrado el 31|12|60;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Remuneraciones del Directorio, síndico y gerente;
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.9|12 Nº 43.495 v.14|12|61

A R F R A S.A.
Industrial, Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Av. Lib. Gral. San Martín 222
T. E. 32-0289 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 1961, a las 12 horas, en el local social, Av. Lib Gral. S. Martín 222, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del aumento del capital autorizado a la suma de tres millones de pesos moneda nacional, de acuerdo al artículo cuarto de los estatutos sociales;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. — e.9 12 Nº 43.494 v.14|12|61

ADDUCI Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 18 de diciembre de 1961 a las 9 hs., en Alsina 1832, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general, inventario y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 1961;
2º Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 1960|1961;
3º Consideración de los fondos especiales de amortización, previsiones y pagos de impuestos y leyes nacionales;
4º Modificación del régimen legal de la sociedad;
5º Firma del acta por los socios solidarios presentes. — Eduardo Adduci.
$ 2.400. — e.9|12 Nº 43.474 v.14 12|61

"B"

BOZZALLA UBERTALLI S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de diciembre de 1961, a las 8 horas, en la sede social, Avda. Amancio Alcorta 3502, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico titular, correspondiente al 8º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1961;
2º Distribución de utilidades; remuneración al Directorio y Síndico;
3º Remuneración a los Directores que cumplen funciones ejecutivas y técnicas-administrativas de acuerdo con el art. 39 de los estatutos sociales;
4º Elección de ocho Directores titulares, dos Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente por terminación de mandatos. (Art. 16, 17 y 29 de los Estatutos Sociales).
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961.
$ 3.600.— e.12|12-Nº 43.859-v.16|12|61

BIROPLAST DE ARGENTINA I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Tucumán 644, 5º piso B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondiente al 1º ejercicio de la Sociedad terminado el 31 de agosto de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de dos directores titulares y un director suplente por el término de dos años;
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
5º Ratificación del aumento de capital resuelto en Asamblea Extraordinaria realizada el 8 de julio de 1961;
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Conforme al artículo 15 de los estatutos los accionistas deberán depositar las acciones antes del 3er. día de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.12|12 Nº 43.782 v.16|12|61

BOZZALLA UBERTALLI, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, conforme a lo que dispone el artículo 32º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en la sede social Av. Amancio Alcorta 3502, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos 6º y 7º de los Estatutos Sociales;
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|12 Nº 43.860 v.16|12|61

BURGELAN S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Burgelan S. A. I. C. F. e I. se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en el local social Azcuénaga 457, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30/9/61;
2º Resolver sobre la aplicación de utilidades;
3º Elegir cuatro directores, síndico titular y síndico suplente y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|12 Nº 43.744 v.15|12|61

BUXTON LIMITADA,
Sociedad Anónima Comercial Importadora

37º Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local social, Posadas 1245, el 19 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneraciones a directores;
4º Aprobación Revalúo Contable Ley 15272 y ratificación destino del mismo;
5º Fijación de número y elección de directorees titulares y suplentes. Elección de síndicos titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.9|14 Nº 43.415 v.14|12|61

BRUNETTA Y FURLAN

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1961, a las 11.30 horas, en el local social situado en Paraguay Nº 1307, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al 18º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes;
5º Elección del síndico y del síndico suplente. — El Directorio.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 43.445 v.14|12|61

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Institución a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, a las 18.30 horas, en su recinto, Sarmiento 299, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º La presidencia dará cuenta de la forma en que ha quedado constituída la Comisión Electoral;
2º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
3º Consideración de un proyecto de reforma a los artículos 1º, incisos 4º y 7º (este último nuevo), 9º, 24º, inciso 13º (nuevo), 25º, 26º 27º, 28º, 32º, 33º, 39º, 40º, 41º y 48º del estatuto de esta Institución. Consideración del proyecto de reforma a las disposiciones estatutarias, aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones del 7 y 13 del corriente mes, relacionadas con los juicios de arbitraje que se sustancien en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Juan Bautista Peña, presidente. — Rubén Saslavsky, secretario.
NOTAS: 1) Para asistir a la Asamblea, los señores socios deben inscribirse en el registro abierto al efecto en la Institución, desde las 9 hasta las 17 horas del día fijado para la Asamblea. 2) A los efectos de la inscripción los señores socios deberán presentar el carnet que los acredita como tales y el recibo al día, conforme lo establece la reglamentación vigente. Los socios vitalicios, en cambio, deberán presentar la credencial especial de que están munidos. 3) Sólo podrán inscribirse en los registros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses y no estén inhabilitados por ningún motivo (Art. 30 de la reglamentación).
$ 1.200. — e.9|12 Nº 43.476 v.14|12|61

"C"

CEODOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1961 a las 20 horas, en Uruguay 243, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 18 de los estautos sociales deberán depositar en la caja social hasta con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, sus acciones, certificados provisorios o certificado de su depósito en institución bancaria.
$ 3.600.— e.12|12 Nº 43.875 v.16|12|61

CABILDO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1961, a las 17 horas en la calle Montevideo 513, 1º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;
2º Ratificar remuneraciones de los directores ejecutivos;
3º Reforma de estatutos;
4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|12 Nº 43.900 v.16|12|61

CEN - BLANC
Soc. Anón. Com. e Ind.
Importación - Exportación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Carlos Pellegrini 701, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de síndico titular por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, diciembre de 1961.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones o certificados.
$ 3.200.— e.12|12 Nº 43.862 v.16|12|61

CORPORACION FINANCIERA DE BOSTON
S. A. Financiera y Comercial
Avda. Roque Sáenz Peña 559
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el domicilio de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 559, Capital, el día 22 de diciembre de 1961, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de octubre de 1961;
2º Destino de las utilidades y remuneración del directorio y síndico;
3º Fijar el número de directores titulares y de directores suplentes y proceder a su elección como así también a la del síndico titular y del síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961.
$ 3.600.— e.12|12 Nº 43.802 v.16|12|61

C A Ñ E R O
Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de diciembre, a las 11 horas, en Avda. Córdoba 1367, piso 11, Of. 142.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado de 10.000.000.— de pesos a 20.000.000.— de pesos
4º Fijación del número de directores y elección de los miembros correspondientes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre de 1961. — El Directorio.
$ 1.920.— e.12|12-Nº 43.943-v.14|12|61

COMPAÑIA CONTINENTAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en su sede social Reconquista 468, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, décimo ejercicio terminado el 31/8/61.
2º Reforma de estatutos, aumento capital.
3º Remuneración Directorio y síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Determinación número de directores y su elección.
6º Elección de un síndico titular y un suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

"Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su celebración".

$ 3.200.— e.12|12-Nº 43.944-v.16|12|61

COMPAÑIA ARGENTINA YERBATERA LIEBIG S. A.
Nº 2095
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 22 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración revalúo contable — Ley Nº 15.272.
2º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc 1 Código de Comercio, al 31 de agosto de 1961.
3º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.12|12-Nº 43.792-v.16|12|61

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, se cita a los señores socios para Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 20 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en el salón de la Congregación, calle Esmeralda 162, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Compra de una casa en Martínez, calle Córdoba Nº 67, en calidad de Fideicomisario del Sínodo Evangélico Alemán del Río de la Plata.
2º Autorización para firmar la escritura de compra-venta al Sr. Heriberto Plate y Enrique Höfner.
3º Designación de dos socios para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 480.— e.12|12-Nº 43.790-v.18|12|61

CASIMIRO KUNIGONIS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1961, a las 8 horas, en el local de Vidt 1982, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.12|12-Nº 43.798-v.16|12|61

CALIFORNIA S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22|12|1961, horas 19, en Santa Fe 1164, para considerar documentos art. 347 C. Comercio ej. 31|8|1961 y distribución de utilidades; revalúo contable ley 15.272; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.12|12 Nº 43.907 v.16|12|61

COSQUIN S. A.
Inmobiliaria, Constructora, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1961 a las 16.30 horas, en la sede social calle Viamonte 723, subsuelo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del art. 347 inciso 1º del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.
2º) Distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.

$ 2.800.— e.11|12 Nº 43.365 v.15|12|61

CYCLES MOTOR, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1961, a las 18,30 horas, en su sede social Avda. Callao 575, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961.
2º Honorarios del directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. T. Hernández, presidente.

NOTA: A los efectos de su asistencia a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la sociedad, Av. Callao 575, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de depósitos en bancos o sociedades financieras.

$ 3.600.— e.11|12 Nº 43.616 v.15|12|61

CARPASA
Cía. Argentina de Cartones y Papeles Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionista a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, 5º piso, escritorio 517, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961.
2º Remuneración del síndico.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Consideración de aumento de capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.300.— e.11|12-Nº 43.674-v.15|12|61

CASA JASPE
Soc. Anón. Com. Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, a las 20 horas, en el local social de la calle Bernardo de Irigoyen 1530, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1961, y distribución de las utilidades
2º Elección de síndico y síndico suplente
3º Consideración del revalúo contable, Ley 15 272, y su capitalización.
4º Consideración aumento de capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|12-Nº 43.672-v.15|12|61

CENTRO DE CABOTAJE Y MARITIMO ARGENTINO

Cumpliendo disposiciones artículo 34 estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria (46º ejercicio) a realizarse el 21 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en 25 de Mayo 33, 6º piso. J. P González.

$ 480.— e.11|12-Nº 43.666-v.21|12|61

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio de este Colegio ha fijado el día 20 de diciembre, a las 11.30, para que se realice la asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del estatuto, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance anuales;
2º Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de la asamblea;
3º Renovación del Directorio. Elección de cinco titulares por dos años y un suplente por dos años. El comicio funcionará entre las 12.30 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del estatuto. — Jorge A. Aja Espil, secretario.

$ 560.— e.11|12 Nº 43.760 v.15|12|61

COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA SOCIEDAD ANONIMA
Perú 1655 — Capital

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de diciembre de 1961, en la sede social, a las diez horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las gestiones del directorio;
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades;
3º Elección de dos directores titulares, por el término de tres años:
4º Elección de un síndico titular y un suplente;
5º Consideración de las retribuciones asignadas a directores ejecutivos;
6º Aprobación del revalúo contable ley 15.272 fijando el destino a dar al saldo del revalúo;
7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.9|12 Nº 43.446 v.14|12|61

CREDITO LIMA
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria
PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 19 de diciembre de 1961 a la hora 21, en Lima 1046, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Informe de los motivos por los cuales se convoca fuera de término estatutario;
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1961, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico;
3º Elección del directorio, titulares y suplentes;
4º Designación de síndicos: titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el artículo 14º de los estatutos, que en su parte pertinente se transcribe: Art. 14º: "... Para poder concurrir los accionistas, deberán depositar en la sociedad, sus acciones o un certificado bancario del país o del extranjero que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización."

$ 4.400.— e.9|12 Nº 43.416 v.14|12|61

CAPEHART ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de diciembre de 1961, a las diez y treinta horas, en el local sito en la calle Uruguay 1037, 2º piso, Capital Federal, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del revalúo contable;
2º Propuesta del directorio sobre actividades actuales y disposición de activos;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo que dispone el artículo 12 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco del país o del extranjero, de reconocida solvencia. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.9|12 Nº 43.456 v.14|12|61

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SEBASTIAN MARONESE E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local social, avenida Córdoba 315, 7º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.9|12 Nº 43.527 v.14|12|61

COMBITEX
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Río de Janeiro 237, Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, en Río de Janeiro 237, Capital, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al balance General, finalizado el 31 de agosto de 1961;
2º Remuneración de directores y síndicos;
3º Elección de cuatro directores;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|12 Nº 43.544 v.14|12|61

CLINICA Y MATERNIDAD SANTA ISABEL S. A.

Convócase Asamblea Ordinaria el 22|XII|1961, horas 11.30, en Lautaro 369, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, Cód. Com., ejercicio 30|VI|1961:
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.9|12 Nº 43.511 v.14|12|61

CADILLACH
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Cadillach", S. A. C. e I., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en la sede social de la calle Congreso 1929|33, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico sobre esos estados. — Pronunciamiento sobre los mismos;
2º Remuneraciones del directorio y síndico;
3º Distribución del saldo de la utilidad líquida y realizada;
4º Elección de síndico y síndico suplente por un año, (art. 15 de los estatutos);
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (art. 17 de los estatutos). — El Directorio.

Nota: Las acciones deberán depositarse en la sociedad tres días antes de la asamblea o justificar su depósito bancario para poder intervenir en la misma.

$ 3.600.— e.9|12 Nº 43.438 v.14|12|61

CLUB GIMNASIA y ESGRIMA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede Ricardo C. Aldao, calle Cangallo Nº 1154, el jueves 21 de diciembre de 1961, a las 21 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y pronunciamiento sobre el proyecto de modificación parcial de los estatutos presentado por la C. D.
2º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961.

$ 1.440.— e.4|12-Nº 42.917 v.21|12|61

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 1961, a las 11.30 horas, en el local social de la Compañía, calle Uruguay Nº 1037, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la caja de la Compañía con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.9|12-Nº 43.492-v.14|12|61

COMPAÑIA SUPER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1961 a las 9.30 horas, en el local de la calle Virrey Cevallos 270, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1961.
2º Proyecto de distribución de utilidades.
3º Revaluación contable (Ley 15.272) y destino de la misma.
4º Elección de dos directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 3.600.— e.9|12-Nº 43.556-v.14|12|61

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCCION EMPRESARIA S. A.
C. A. P. E. S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 19|12|961, diecinueve horas, en Chacabuco 567, considerar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma artículos 1º, 6º, 7º, 18º, 16º, 17º de los estatutos.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.9|12-Nº 43.459-v.14|12|61

"CH"

CHIRAHI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
3ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Venezuela 1135, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|8|61.
2º Elección directores por 3 años.
3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.648-v.15|12|61

"D"

DE NICOLA Y CIA. S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23/12/61, 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 1919, Capital, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 14.000.000.
2º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.12|12-Nº 43.864-v.16|12|61

DISTRICAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 23 de diciembre de 1961, a las 10 y 30 horas, en Díaz Vélez número 5228, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Aumento del número de directores.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.12|12-Nº 43.784-v.16|12|61

D A L I A S.A.C.I.I. y F.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en Lavalle 1290, oficina 806|807, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.12|12 Nº 43.951 v.16|12|61

DE NICOLA Y CIA. S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23/12/1961, 18 y 30 horas, en Hipólito Yrigoyen 1919, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 30/9/61.
2º Elección síndico titular y suplente.
3º Honorarios directores y síndico.
4º Remuneración presidente (Artículo 18º Estatutos).
5º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.12|12-Nº 43.863-v.16|12|61

D. E. M. S. A.
Distribuidora Electrónica Morón Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1961 a las 19 horas, en Pedro Goyena 852, Capital, para tratar lo siguiente:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Remuneración de los Directores y Síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.11|12-Nº 43.593-v.15|12|61

DON JUAN MANUEL S. A.
Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera

Convócase Asamblea Ordinaria el 22| XII|1961, hs. 12, en Lautaro 369, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|VI|1961.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.9|12-Nº 43.514-v.14|12|61

DIEGO MEYER & CIA. S. A. COMERCIAL
Registro Nº 3792
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 20 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Corrientes 330, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, el balance general, el cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondiente al vigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Retribución al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.9|12-Nº 43.552-v.14|12|61

"E"

ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO, S. A.
(E P E R)
Nº 3571
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 22 de diciembre de 1961, a las 10.45 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Revalúo Contable, Ley Nº 15.272.
2º Lectura y consideración de la memoria e informe del síndico, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades al 31 de agosto de 1961.
3º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
4º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|12-Nº 43.794-v.16|12|61

ELER S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 20 de diciembre 1961, a las 11 horas, en 25 de Mayo 347, oficina 607, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos sociales y aumento de capital autorizado.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.12|12-Nº 43.903-v.16|12|61

EDITORIAL EMILIO RAMIREZ S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad para Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 1961, a la hora diez, en el local sito en la calle Bolívar 1610|16 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del 13º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Ratificación Revaluación Contable Ley Nº 15.272.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 del estatuto, deberán, para poder participar en la asamblea, depositar sus acciones en tesorería, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para su realización — El Directorio.
$ 3.600.— e.12|12-Nº 43.829-v.16|12|61

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES TEXAM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Pareja 4214 — Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Cangallo 2630, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.598-v.15|12|61

EDUCHIME S. A.
Com. Ind. Finan. Inmob. y Agropecuaria
SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Venezuela 1135, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: ejercicio 31|8|61;
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|12 Nº 43.647 v.15|12|61

ELACIN
S. A., Industrial & Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de diciembre, a las 18 horas, en Calderón 3322, para:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio al 31|8|1961;
2º Revalúo contable ley 15.272 y su destino;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 1.600.— e.11|12 Nº 43.759 v.15|12|61

ELECTRONICA INDUSTRIAL EXIMARG
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día lunes 18 de diciembre de 1961, a las 18,30 horas en su sede social calle San Martín 345, 3º piso, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Emisión valor nominal m$n. 5.000.000.— en acciones ordinarias al portador de la clase B, con derecho a 1 (un) voto por acción, para ser entregadas en pago de bienes adquiridos a la firma Ema - Schultze & Co. K. G. — Hirschhorn|Neckar (Alemania);
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 43.577 v.14|12|61

ELECTRONICA INDUSTRIAL EXIMARG
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 18 de diciembre de 1961, a las 18 horas en su sede social calle San Martín 345, 3º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio 31|8|1961;
2º Remuneración directores y síndico;
3º Aumento capital autorizado;
4º Elección directores y síndicos;
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 43.578 v.14|12|61

ERSA ESTANCIAS S. A.

Convócase a asamblea ordinaria para el 19|12|61 a las 11 horas en Sarmiento 459 para tratar: designación de 2 accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 30|9|61, distribución de utilidades, elección de presidente, vice presidente, vocal y síndicos y revalúo contable ley 15.272. — El Directorio.
$ 1.600.— e.9|12 Nº 43.524 v.14|12|61

ERSA ESTANCIAS S. A.

Convócase a asamblea extraordinaria para el 19|12|61 a las 11,30 horas en Sarmiento 459 para tratar: designación de 2 accionistas y reforma de estatutos. — El Directorio.
$ 1.200.— e.9|12 Nº 43.523 v.14|13|61

"F"

FORTIN Nº 1752
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en el local social de la calle Rivadavia 4961, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de todos los actos realizados hasta la fecha.
2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete inciso primero del Código con referencia a los ejercicios de los años mil novecientos cincuenta y siete a mil novecientos sesenta.
3º Designación de cinco directores titulares y de dos suplentes y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.12|12-Nº 43.895-v.16|12|61

F O R T I N 1 7 5 2
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1961 a las 20 horas, en el local de la calle Rivadavia 4961, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.12|12-Nº 43.891-v.16|12|61

F A L Y C O
FABRICA ARGENTINA DE LENTES Y CRISTALES OPTICOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 9.30 horas, en la calle Bmé. Mitre 1250, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Cód. de Com. correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|961.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la Asamblea y firmarla. — El Directorio.
$ 2.000. e.12|12-Nº 43.796-v.16|12|61

F. B. O'GRADY & Cía. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21, inc. d) de los Estatutos se invita en primera convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la venta de parte de bienes del activo.
2º Consideración del ejercicio del derecho de preferencia.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.12|12-Nº 43.778-v.16|12|61

FORTIN OLAVARRIA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliria, Financiera y Agrícola-Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1961, a las 12 horas, en Alsina 1285, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º (C. de C.), correspondiente al 5º ejercicio.
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los que correspondan debiendo designarse un Presidente y un Vicepresidente, por un año.
3 Elección de un director suplente, por un año.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA. — Se recuerda el art. 12 de los Estatutos.
$ 2.400.— e.12|12-Nº 43.808-v.16|12|61

F E L E M S. A.
Ind., Com., Inm. y Fin.
CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en la calle Córdoba 679, 5º piso, oficina 511, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos miembros de la Asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1960.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Elección del síndico titular y suplente
NOTA: Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, en la sede de la Sociedad hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. e.12|12-Nº 43.912-v.16|12|61

FILASBEST S. A
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Reconquista 533, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Transferencia del activo y pasivo a Indasbest S. A.;
2º Reformas estatutarias proyectadas por el Directorio;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|12 Nº 43.761 v.15|12|61

FRIGERIO Y CIA. S. A
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.095

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Diciembre de 1961, a las 10 horas, en Nogoyá 2965, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al noveno ejercicio económico, cerrado el 30 de agosto de 1961.
2º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º Consideración revalúo contable. Ley 15.272.
5º) Aumento de Capital autorizado.
6º) Elección de la sindicatura y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 43.419 v.14|12|61

FRIGERIO Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.095

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el 22 de diciembre de 1961,

a las 10,30 horas, en Nogoyá 2965, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º) Reforma del artículo 3º de los estatutos sociales.

2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e. 9|12 Nº 43.418 v.14|12|61

FINANCIERA ELECTRICA
Sociedad Anónima
Nº 11.760

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre a las 16,30 hs. en Tucumán 117, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.

2º Aumento de capital.

3º Reforma de estatutos. (Modificación del art. dos)

4º Retribución al Directorio.

5º Fijación del Nº de directores titulares y suplentes y su elección por un año.

6º Elección de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos, deberán depositarse en la caja de la sociedad los títulos de acciones o el equivalente recibo bancario, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.9|12-Nº 43.455 v.14|12|61

FADELAN S. A. I. C.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21|12|1961 a las 18 horas en Florida 440, 2º, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Código de Comercio. Ejercicio 31|12|1960;

2º Renuncia y designación del nuevo directorio y síndicos;

3º Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.9|12 Nº 43.563 v.14|12|61

FABRICA ARGENTINA SUPERLANA DE ACERO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en el local de la calle Acevedo 843, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital, reforma de estatutos;

2º Canje parcial de acciones ordinarias clase "B" por clase "A";

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|12 Nº 43.513 v.14|12|61

"G"

GARCIA REBON S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA ORDINARIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local Rivadavia Nº 8787, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de estados que prescriben los artículos 347, inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 30 de setiembre de 1961;

2º Aprobación de emolumentos pagados a directores;

3º Distribución de utilidades;

4º Designación de directores, con aplicación del artículo 17 del estatuto;

5º Nombramiento de síndicos, conforme el artículo 21 del estatuto;

6º Reforma estatutaria;

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.12|12-Nº 43.771-v.16|12|61

GENARO Y ANDRES DE STEFANO
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1961, a las 17,30 horas, en Avenida Forest 836, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de nuevos directores en reemplazo de los que terminan su mandato;

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año;

5º Consideración del Revalúo Contable;

6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.12|12-Nº 43.838-v.16|12|61

GENDIN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas el día 23 de diciembre de 1961, a las 9 hs., en el local de la Sociedad, calle 24 de noviembre 1754, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 18, 19, 20, 24, 35, de los estatutos sociales;

2º Aumento de capital;

3º Consideración de la reforma a efectuarse en el artículo 5º especialmente en lo relacionado con la colocación de acciones ordinarias sin el derecho de preferencia, para el pago de bienes muebles, inmuebles, maquinarias, participación en otras Sociedades o conversión de préstamos financieros en acciones o bien que acuerden derecho adicional de suscripción de acciones en dinero de conformidad al punto V apartado III, de las normas de la Comisión de Valores;

4º Elección de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1961. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o recibos de depósitos bancario, en las oficinas de la Sociedad, calle 24 de Noviembre 1754, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos.

$ 5.200.— e.12|12-Nº 43.827-v.16|12|61

GUINEA S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 3er. ejercicio comercial, para el día 29 de diciembre de 1961, a las 14 horas, en la sede social calle 3 de Febrero 1848, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de noviembre de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.12|12-Nº 43.887-v.16|12|61

GOLLAG Y ROTH, S. A. C. I. y F.

Convócase Asamblea Ordinaria 22/12/1961, hora 18, Rivadavia 1227, entrepiso, efecto considerar Art. 347 C. Comercio al 31/10/1961 y remuneración directores, distribución utilidades, revaluación contable, elección directores, síndicos, aumento capital y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.12|12 Nº 43.776 v.16|12|61

GUAYEN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, a las 12 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 786, piso 11, oficina 75, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico, correspondiente al octavo (8º) ejercicio terminado el 31 de octubre de 1961;

2º Aumento del capital autorizado hasta la suma de v$n. 20.000.000.—, facultando al Directorio la emisión de v$n. 16.000.000.— en acciones ordinarias, en la oportunidad, forma y condiciones que lo crea conveniente de acuerdo a lo dispuesto en el art. 4º del estatuto social;

3º Informe a la asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 8º del estatuto social, de las remuneraciones de los señores directores y síndico;

4º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos (2) accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961.

$ 4.000.— e.11|12 Nº 43.664 v.15|12|61

"H"

HALIFAX ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1961, a las 17.30 horas, en Suipacha 588, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1961.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Fijación del número de directores y designación de los directores titulares e igual número de suplentes por el término de tres años.

5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 13 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.000.— e.11|12-Nº 43.753-v.15|12|61

HOSPITAL PRIVADO MODELO
S. A. C. I.
Registro 10.259

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 10 horas del 20 de diciembre 1961, en Pueyrredón 219, piso 1º

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio, ejercicio 30 de setiembre 1961.

2º Fijación retribución síndico.

3º Elección de 8 directores titulares por el término de 3 años; tres directores suplentes por un año y un síndico titular y otro suplente, ambos por un año.

4º Aumento capital autorizado.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|12-Nº 43.758-v.15|12|61

HALIFAX ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1961, a las 16.30 horas, en la sede de la calle Suipacha Nº 588, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de m$n 10.000.000 de capital autorizado elevándolo a la suma m$n. 30.000.000 facultando al Directorio a emitir las series de acciones en las fechas y condiciones que juzgue convenientes de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|12-Nº 43.750-v.15|12|61

HILANDERIAS VILLA PROGRESO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de diciembre 1961, que tendrá lugar a las 17 horas en Reconquista 657, 2º piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reorganización del Directorio, número y designación de sus miembros por el período estatutario.

2º Designación de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.9|12-Nº 43.520 v.14|12|61

"I"

INTERAL
Sociedad Anónima, Algodonera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 22 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en el local social de Viamonte 773, 6º P., Capital Federal, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 31 de octubre de 1961;

2º Aprobación distribución de utilidades y de los sueldos y honorarios del Directorio;

3º Aumento del capital social mediante la emisión de m$n. 4.000.000.— en acciones ordinarias;

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.12|12-Nº 43.926-v.16|12|61

ITARCO
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 18.30 horas, en el local social de Bernardo de Irigoyen 230, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30|11|61 e informe de los liquidadores;

2º Aprobación de la liquidación y proyecto de partición;

3º Designar Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

Según el art. 28, se recuerda a los Sres. accionistas que: "Para formar parte de las Asambleas los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado de depósito en un Banco u otra entidad depositaria, en la Caja Social con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión y recibirá un justificativo que exprese el Nro. de acciones depositadas, que servirá de entrada".

Buenos Aires, diciembre 7 de 1961.

El Directorio.

$ 3.600.— e.12|12-Nº 43.809-v.16|12|61

INDELA
Sociedad Anónima Fabril Electrotécnica

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el 26 de diciembre de 1961, a las 18.30 horas, en Piedras 320, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar las gratificaciones al personal, dispuestas por la Asamblea General Ordinaria al tratar la propuesta del Directorio sobre distribución de utilidades, hasta un importe de m$n. 2.250.000 nominales, en acciones; y determinación de la forma de pago, en acciones ordinarias categoría "B", al valor de cotización de cierre del día 15 de diciembre de 1961;

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1961.

El Directorio.

$ 3.200.— e.12|12-Nº 43.956-v.16|12|61

INSUA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 19 de diciembre de 1961, a las 8,00 horas, en el local social, Avda. Belgrano 884, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del revalúo contable, ley Nº 15.272.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de julio de 1961.

3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

4º Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores con cargo a gastos generales (Art. 9º de los estatutos).

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, diciembre de 1961.

El Directorio.

$ 3.600 e.9|12-Nº 43.453 v.14|12|61

I. B. A. INDUSTRIA BULONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Mozart 1879 — Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 17.30 horas, en Lavalle 1672, 1er. piso, dep. A., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.729-v.15|12|61

INSTITUTO MEDICO ARGENTINO LA PATERNAL
Sociedad Anónima
(Clínica Rosenvasser, Sociedad Anónima en trámite de modificación)

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, a las 18 horas en su sede social, Avenida San Martín 3175, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio del 3er. ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 1961.

2º Ratificación retribución directores y gerentes.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.9|12-Nº 43.427 v.14|12|61

INDASBEST
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 1961 a las 9,30 horas, en Reconquista 539, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.

3º Ratificación remuneración directores ejecutivos.

4º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.

5º Revalúo contable ley 15.272. Su aprobación y destino.
6º Adquisición del activo y pasivo de Filasbest S. A.
7º Aumento del capital social dentro de los límites estatutarios.
8º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
9º Designación de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 4.000 e.9|12-Nº 43.468 v.14|12|61

"J"

J. E. TURNER & Co.
Sociedad Anónima Marítima y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1961 a las 18 horas, en el local social Reconquista 575, 2º piso, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Revalúo Contable Ley 15.272 y su capitalización en la proporción del 40 % sobre el capital suscripto.
2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Dictamen del Síndico, correspondientes al 34º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1961.
3º Renovación del Directorio y elección del Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.
$ 3.600. e.11|12-Nº 43.594-v.15|12|61

J. HAYS BELL
Talleres Gráficos
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo a los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1961, a las 17 horas en Olamendi 215, a fin de considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la sociedad.
2º Designación de directores para formar la comisión liquidadora de la sociedad de acuerdo con las disposiciones estatutarias y fijación de los honorarios de la comisión liquidadora.
3º Designación de los señores accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.11|12-Nº 43.685-v.21|12|61

"L"

LA ELVIRA
F. I. C. I. A. G.
Soc. en Com. por Acciones
Convócase a Asamblea General Extraordinaria socios comanditarios 18|12|61. 9 horas. General Urquiza 141, efectos tratar aumento capital y Asamblea General Extraordinaria socios colectivos y comanditarios para la misma fecha 10 horas, para el mismo efecto. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Los Socios Colectivos.
$ 960. — e.12|12-Nº 43.826-v.14|12|61

LA QUIRURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 23 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Perú 689, 6º piso, para considerar:
1º Revaluación contable Ley 11.272 y aumento de capital;
2º Designación de accionistas para firmar el Acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 24 de los Estatutos. — El Directorio.
Diciembre 4 de 1961.
$ 1.600.— e.12|12-Nº 43.906-v.16|12|61

"LA MARIANITA"
Sociedad Anónima
Reg. Nº 868
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en Cangallo 328 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Revalúo contable - Ley 15.272.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961.
— El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. Nº 10 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 43.652-v.15|12|61

LA INDUSTRIAL PLATENSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria en Viamonte 773, cuarto piso para el 22|12|961, once horas, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347 C. C. y distribución de utilidades, ejercicio cerrado 30|6|961;
2º Fijación número miembros Directorio y su elección por un año y designación Síndicos, titular y suplente por un año;
3º Consideración revalúo contable Ley 15.272;
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los accionistas el artº 28 de los Estatutos.
$ 2.400.— e.12|12-Nº 43.910-v.16|12|61

LA PALATINA
Sociedad Anónima de Inmuebles e Inversiones
Registro Nº 1856
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Cangallo 328, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1961.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º Revaluación contable. Ley 15.272.
4º Resolver sobre adhesión a los decretos Nº 1793|56 y 5567|56, respecto a los términos de publicación.
5º Fijación del número de directores y elecciones correspondientes.
6º Elección de síndico y suplente
7º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deberán suscribir el acta respectiva.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961
— El Directorio.
$ 4.000.— e.11|12-Nº 43.651-v.15|12|61
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. Nº 19 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

LOS MERINOS S. A. F. C. e I.
Convócase Asamblea Extraordinaria para 26 diciembre 1961, 11 horas, en calle Reconqusta 165, 6º piso, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de estatutos.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Fijación número de directores y su elección.
4º Autorización al Directorio para tramitar modificaciones estatutos.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.696-v.15|12|61

LOS MERINOS S. A. F. C. e I.
Convócase Asamblea Ordinaria para 26 diciembre 1961, 12 horas, en calle Reconquista 165, 6º piso, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|8|1961.
2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.
3º Revalúo contable Ley 15.272, y destino del saldo de revalúo.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.693-v.15|12|61

LA PLATA CEREAL CO. S. A.
(Compañía de Cereales La Plata, Sociedad Anónima)
Nº de Registro 2417
Convócase a Asamblea General Ordinara para el 21 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Corrientes 345, piso 4º, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1961.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.650-v.15|12|61

LENSEDA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1961, en la calle Montevideo 513, 1º piso de esta Capital Federal, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.9|12-Nº 43.480 v.14|12|61

LANAMERICA
Compañía Comercial e Industrial S. A.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de diciembre 1961, 9 horas, en Av. R. S. Peña 547, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|61.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.9|12-Nº 43.465 v.14|12|61

LANERA RIOPLATENSE S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de diciembre de 1961 a las 17 horas en Belgrano 1404, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, Balance General, cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, Distribución de utilidades y Redistribución de Fondos de Reserva correspondiente al 26º ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1961.
2º Elección de directores por el término de tres (3) años y síndico titular y suplente por un(1) año.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 43.630-v.15|12|61

"M"

MALDONADO AUTOMOTORES S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio a dispuesto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1961, a las 13 horas, en el local de la calle Juan B. Justo 2842|70, Capital Federal, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1961.
2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas (Art. 8 del estatuto).
3º Elección de dos directores por dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. — e.12|12-Nº 43.799-v.16|12|61

MONTYSUR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 555, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961;
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
3º Designación de síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 43.609-v.15|12|61

MINERA CORDOBA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1961, a las 19.30 horas, en Bartolomé Mitre 2225|27, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347º, Inc. 1º del C. de C., ejercicio al 30|6|61;
2º Elección de Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
4º Ratificación del antecontrato de venta de parte del activo físico de la Sociedad;
5º En el caso de aprobarse el punto anterior, disolución anticipada de la Sociedad y liquidación de la misma;
6º Designación de uno o varios liquidadores, determinar sus facultades y fijar plazo de liquidación.
NOTA: Para considerar y resolver los puntos 4º 5º y 6º, se requerirán las mayorías que exigen los arts. 21, 28 y 29 del Estatuto y 354 del Código de Comercio. — El Directorio.
$ 3.600.— e.11|12-Nº 43.581-v.15|12|61

MAGLIONE S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General a celebrarse el día 22 de diciembre de 1961, a las 19 hs., en Bmé. Mitre 3038, de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos citados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|8|1961;
2º Distribución de utilidades y remuneraciones;
3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda el Art. 23 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 2.400. — e.11|12 Nº 43.640 v.15|12|61

MOTO ITARBO S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria 22 de diciembre de 1961, 20 horas, José L. Suárez 159, 1er. piso, Of. 4, Capital Federal, efecto considerar documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio al 28|2|61, distribución utilidades; remuneración Directorio y autorización para exceder porcentual Art. 12 estatutos; aumento capital autorizado; elección directores y síndicos y nombramiento accionistas para firmar actas. — El Directorio.
$ 2.000. — e.11|12 Nº 43.717 v.15|12|61

MASSERIO HNOS. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Cangallo 362, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. —El Directorio.
$ 2.400. — e.11|12 Nº 43.766 v.15|12|61

MARINO LORENZUTTI E HIJOS
Sociedad Anónima
Constructora e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1961, a las 17 horas, en la Avda. Santa Fe 2856, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600. — e.11|12 Nº 43.745 v.15|12|61

MO HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Mandatos
Nº 6423
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1961, a las 18.30 horas en Santa Fe 2426, piso 3ro., para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1961 y distribución de utilidades.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 43.439 v. 14|12|61

M. E. T. A. SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1961 a las 9 horas en el local social Corrientes 1515, 7º piso "A". Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de un Síndico Ad-hoc, para el Primer Ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balances Generales y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer y cuarto Ejercicio, y distribución de Utilidades.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
El Directorio.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 43:448 v.14|12|61.

MARTINELLI HERMANOS S.A.C. e I.
Nº Registro 5822
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Donato Alvarez número 1479, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 del Cód. de Com. ejercicio 31|8|1961.
2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.
3º Remuneración directores administradores (art. 14 estatutos).
4º Elección de un director titular, síndico y síndico suplente; y
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda art. 20 estatutos sociales.
$ 2.800 e.9|12-Nº 43.473 v.14|12|61

MENDIZABAL S. A.
Ind., Com., Rur., Fin. e Inm.
Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Venezuela 882, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de los documentos que fija el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 31|8|61. Distribución de utilidades.

3º Revalúo contable Ley 15.272.

4º Elección de directores, previa determinación de su número, y elección de síndico titular y suplente.

5º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio.

6º Aumento del capital autorizado a $ 15.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 2.800.— e.9|12-Nº 43.947-v.14|12|61

"N"

N U M A L
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria día 22 de diciembre de 1961, en Patricios 287|9, a las 10 horas, para tratar:

1º Elección directores y síndico.

2º Aumento de capital.

3º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200. — e.12|12-Nº 43.920-v.16|12|61

N E V R I K
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 1961, a las 17 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 611, piso 1º, dto. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 1961;

2º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;

3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente;

4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 2.800.— e.11|12-Nº 43.582-v.15|12|61

"O"

OLIVOS GOLF CLUB
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Segunda Asamblea General Ordinaria, el día 18 de diciembre de 1961, a las 18 horas, calle Maipú Nº 215, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Todo lo relacionado art. 347 C. Com., ejercicio 30|9|61.

2º Elección directores, síndicos y designación accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 960. — e.12|12-Nº 43.853-v.14|12|61

ORAL VENDE
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 20 de diciembre de 1961, a las 8 horas, en la sede social, calle Ayacucho 920, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balances generales, inventarios generales y cuentas de ganancias y pérdidas al 31 de agosto de 1960 y 31 de agosto de 1961, e informe del síndico.

2º Retribuciones a los directores y síndico por los ejercicios cerrados el 31|8|1960 y 31|8|1961.

3º Distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 31|8|1960 y 31|8|1961.

4º Ratificación de lo actuado hasta la fecha.

5º Fijación del número de direcaores y elección de los mismos por un año.

6º Elección de un síndico titular y uno suplente por un nuevo ejercicio.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000.— e.9|12-Nº 43.469-v.14|12|61

O. S. A. OLIVA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 19 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en Belgrano 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1961 e imputación de sus resultados.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|12-Nº 43.567-v.14|12|61

OVERSEAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día veintitrés (23) de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, a las 9 horas, en la sede social Viamonte número 867, piso 8º, oficina 801, de la Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el segundo ejercicio que venció el 30 de junio de 1961.

2º) Designación de un Presidente, un Vicepresidente, un (1) Director y Síndicos Titular y Suplente.

3º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 2.800.— e.9|12 Nº 43.426 v.14|12|61.

"P"

PAPELERA WILDE
Sociedad Anónima Comercial, e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1961, a las 19,30 horas, en Daniel Cerri 1582, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro d ganancias y pérdidas e infor e del síndico, correspondiente al 2º ej cicio cerrado el 30 de junio de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

$ 2.800.— e.12|12-Nº 43.787-v.16|12|61

PENNSYLVANIA S. A. C.
Florida 350 - Capital Federal
Nº 5.992

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en el local social, calle Florida 350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del aumento de capital, dispuesto por el Directorio.

2º Aumento del capital social. — El Directorio.

$ 2.000.— e.12|12-Nº 43.855-v.16|12|61

PEÑA, PEÑA & PEÑA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en la sede de la sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre ppdo.

2º Determinación del número de directores y elección de reemplazantes de los que cesan en su mandato por dos años y síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.12|12-Nº 43.919-v.16|12|61

PENNSYLVANIA S. A. C.
Florida 350 - Capital Federal
Nº 5.992

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1961, a las 15,30 horas, en el local social, calle Florida 350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y designación de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.12|21-Nº 43.854-v.16|12|61

PILCOMAYO
S. A. Financiera y Comercial

Convócase a asamblea ordinaria para el día 22 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de agosto de 1961.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.12|12-Nº 43.828-v.16|12|61

PINCHETTI Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial

Comunicamos a los señores accionistas, que la Asamblea Ordinaria a realizarse el 16|12|1961, tratará también Revalúo Contable Ley 15.272. — El Directorio.

$ 800.— e.12|12-Nº 43.941-v.16|12|61

PETERS HERMANOS
Compañía Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.153

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21|12|1961, 11 horas, en San Juan 100, Capital, efectos considerar doc. art. 347, C. de C. Ejerc. 30|9|1961; remuneración art. 13 (Est.), remuneración Síndico, elección Directores y Síndicos y designación dos accionistas firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.585-v.15|12|61

PRODUCTOS VETERINARIOS COOPER
Sociedad Anónima Importadora y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1961 a las 11 horas en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 489, 2º piso, para considerar y pronunciarse sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961.

2º) Aplicación de beneficios.

3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º) Remuneración de Directores.

5º) Elección de Síndico y Suplente.

6º) Revalúo Contable (Ley Nº 15.272) y destino del saldo del mismo.

7º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación en la Caja de la Sociedad o acreditar que ese depósito se ha verificado en Banco nacional o extranjero previamente autorizado a ese efecto.

El Directorio.

$ 4.000.— e.9|12 Nº 43.450 v.14|12|61.

PAN - NAMEL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 19 del mes de diciembre a las 19 horas, del año 1961, en el local social de la entidad, calle Zuviría 5377, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas distribución de utilidades e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 2.800.— e.9|12 Nº 43.507 v.14|12|61

"Q"

"QUELA", SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
Avenida Montes de Oca 2131 - Bs. Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de diciembre de 1961, a las 8 horas, en Avenida Montes de Oca 2131, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de v$n. 500.000;

2º Ratificación Revaluación Ley número 15.272;

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.12|12-Nº 43.952-v.16|12|61

"R"

RIO BAMBA S. A.
Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en el local social, de la calle Rivadavia 4961, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescriben el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1961.

2º Elección de Directores y síndico.

3º Aumento de Capital.

4º Adquisición de un inmueble en la Capital Federal.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.12|12-Nº 43.884-v.16|12|61

RADIO WALL SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1961, a las 12 horas, en Uruguay 654, 6º piso, oficina 613, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1961.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico y del síndico suplente.

5º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 2.400.— e.12|12-Nº 43.829-v.16|12|61

RICOFER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1961, a las 20 horas, en la administración de la firma, calle Rivadavia 14638|40, Ramos Mejía, Bs. Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la sede de la administración, calle Rivadavia 14638|40, R. Mejía, de acuerdo al artículo 10 del estatuto social. — El Directorio.

$ 4.600.— e.12|12-Nº 43.813-v.16|12|61

RUBEN TURBINER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 20 horas, en su sede social, calle Paraguay Nº 957, primer piso C., Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.712-v.15|12|61

RUBEN TURBINER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en su sede social, calle Paraguay 957, primer piso C., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del 2º ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 1961.

º Ratificación retribución de directores y gerentes.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|12-Nº 43.709-v.15|12|61

RECAHI S. A.
Comercial e Inmobiliaria

8ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en Venezuela 1135, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|8|61.

2º Elección directores por tres años.

3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. —e.11|12-Nº 43.646-v.15|12|61

ROCA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1961, a las 12 horas, en Reconquista 617, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc 1º del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;
2º Remuneración del Directorio y síndico;
3º Fijación del número de directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.9|12 Nº 43.458 v.14|12|61

ROYALTEX
Soc Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en Rivadavia 1581, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos "A", "B" y "C" e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 4, practicado al 31 de agosto de 1961;
2º Aprobación y destino del revalúo de activos contable, dispuesto por la ley Nº 15.272;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Fijar el número de directores y elección del directorio, síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el protocolo. — El Directorio.
$ 3.200.— e.9|12 Nº 43.550 v.14|12|61

"S"

SCHCOLNIK
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 23|12|1961, 11 horas, en Emilio Castro 7598, Capital, efectos considerar: Revalúo Contable; doc. art. 347 C. C., ejer. 31|8|1961; dist. utilidades; elección Directores y Síndicos; remuneración Directores y Síndico; aumento capital autorizado y designación accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.12|12-Nº 43.806-v.16|12|61

Sociedad Anónima
LUCHETTI Y BORDOGNA
Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA
Segunda Asamblea General Ordinaria, naria día 21 diciembre 1961, a las 18 horas, en Suipacha 58, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 agosto 1961.
2º Elección miembros del Directorio.
3º Elección síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.12|12-Nº 43.902-v.16|12|61

S A N J O
Sociedad en Comandita por Acciones
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en San José 334, para tratar:
1º Memoria, balance general, inventario y cuenta ganancias y pérdidas 3er. ejercicio;
2º Retribución administradores.
$ 720.— e.12|12-Nº 43.861-v.14|12|61

S H E R I D A N
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1961, 11 horas, en Montevideo 434, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|8|1961;
2º Fijar el número de directores y elegirlos, así como síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|12-Nº 43.958-v.16|12|61

SURTON ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria; día 22|12|61; 8 1|2 horas; Perú 375, Cap., p|tratar sig.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|8|61;
2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;
3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos, titular y suplente;
4º Designación dos accionistas p|firmar Acta.
Buenos Aires diciembre 7 de 1961. El presidente.
$ 2.000.— e.12|12-Nº 43.781-v.16|12|61

SOFER S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 22 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en la sede social, Avda. Belgrano 265, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio desde la constitución provisoria de la Sociedad hasta su inscripción en el Registro Público de Comercio;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1961;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección del Síndico titular y de Síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y certificados provisorios en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. Art. 21 de los Estatutos Sociales.
$ 4.000.— e.12|12-Nº 43.800-v.16|12|61

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ENTRERRIANA (SAGANER)
Nº 2998
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 22 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Revalúo Contable Ley Nº 15.272;
2º Lectura y consideración de la memoria e informe del síndico, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades al 31 de agosto de 1961;
3º Elegir Directorio y síndico y fijar honorarios;
4º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|12-Nº 43.791-v.16|12|61

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS (SANECCO)
Nº 2996
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 22 de diciembre de 1961, a las 10.15 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Revalúo Contable Ley 15.272;
2º Lectura y consideración de la memoria e informe del síndico, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades al 31 de agosto de 1961;
3º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios;
4º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|12-Nº 43.793-v.16|12|61

SARIO S. A. RIOPLATENSE
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea Ordinaria 22|12|1961, horas 12, en San Martín 570, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio, al 31|10|1961 y distribución de utilidades; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.12|12-Nº 43.905-v.16|12|61

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL CORRENTINA (SAPAC)
Nº 3047
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 22 de diciembre de 1961, a las 10.30 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Revalúo Contable Ley Nº 15.272;
2º Lectura y consideración de la memoria e informe del síndico, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades al 31 de agosto de 1961;
3º Elegir Directorio y síndico y fijar honorarios;
4º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|12-Nº 43.795-v.16|12|61

SICORSKY HNOS.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1961, a horas 9, en Lavalle 2646, para considerar:
1º Documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 31|8|61;
2º Elección de Síndico titular y suplente y dos accionistas para la firma del Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.602-v.15|12|61

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA PARDO DARWIN
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1961;
2º Aprobación revalúo contable Ley 15.272;
3º Distribución de utilidades;
4º Honorarios de los señores Directores y Síndicos;
5º Elección de tres Directores;
6º Elección de Síndico y Síndico suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 12 de los Estatutos.
$ 3.600.— e.11|12-Nº 43.634-v.15|12|61

SANTO DOMINGO S. A.
Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1961, a las 11,30 horas en la calle Galileo 2465, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del revalúo contable (ley 15.272).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.600 e.11|12-Nº 43.746 v.15|12|61

SUSSEX
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola Ganadera y Mandataria
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Avda. L. N. Alem Nº 884, Pº 3, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1961.
2º Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.11|12-Nº 43.690 v.15|12|61

Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Distribuidora y de Representaciones
SHULMAN LUTTERAL & CIA.
Nº de Registro N 4799
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1961 a las 10 horas, en Salta 2260, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio ejercicio 30|9|61.
2º Remuneración directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Revalúo contable, ley 15.272.
6º Reforma de estatutos.
7º Aumento del capital autorizado.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos para asistir a la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1961.
$ 2.800 e.11|12-Nº 43.668 v.15|12|61

SPINOFER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en Flor da 538, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 31|10|61.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección directores y fijación números, elección síndico titular y suplente y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.11|12-Nº 43.739 v.15|12|61

SANTA MAGDALENA S. A.
Fin., Inmob., Com., Agríc. y Ganadera
Reg. Nº 7089
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Florida Nº 32, piso 2º, oficina 41, para considerar:
1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º) Código de Comercio; Ejercicio 30|9|961.
2º Distribución utilidades.
3º Elección del Directorio, síndicos y de accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.643-v.15|12|61

Sociedad Anónima
IMPRENTA LAMB Y CIA. LTDA.
(En liquidación)
Convócase Asamblea de Liquidación Final, el 21|XII|1961, en Callao 449, piso 7º, a las 18 hs., para tratar:
1º Consideración memoria y balance de liquidación final al 15|XI|1961, reintegración capital; conservación documentos y libros.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Comisión Liquidadora.
$ 1.600.— e.9|12-Nº 43.512-v.14|12|61

SOCIEDAD ANONIMA M. S. BAGLEY & CIA. LTDA.
Registrada bajo Nº 558
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose depositado el número de acciones que requiere el art. 26 de los estatutos para formar quórum en la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 4 de diciembre, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 14 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avenida Montes de Oca 169, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos;
2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961;
3º Revalúo contable, ley Nº 15.272;
4º Elección de tres directores suplentes y síndico y síndico suplente, por un año.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en la caja social, o la correspondiente constancia de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, hasta el día 11 de diciembre de 1961.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — El secretario.
$ 2.640.— e.9|12 Nº 43.121 v.14|12|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|12 al 7|12|61.

SAN BASILIO
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5773
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, horas 16, en Viamonte 783 Capital, para tratar: Aumento de Capital Autorizado y designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 960.— e.9|12-Nº 43.454-v.12|12 61
$ 640.— e.13|12-Nº 43.619-v.14|12|61

SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Sudamericana Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1961, a las 10.30 hs., en el local social de la sociedad, Cerrito 836, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400.— e.9|12-Nº 43.460-v.14|12|61

SANTA LUCIA CRISTAL S. A. C. I. F. "BLINDEX"
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a para el día 19 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en la sede social de la Avda. Corrientes 424, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1961;
2º Ratificación retribución al director gerente.
3º Remuneración al Directorio y síndico;
4º Distribución de utilidades;
5º Determinación del número de directores y su designación;
6º Elección de síndico titular y suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. — e.9|12 Nº 43.487 v.14|12|61

S I N T E C O L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre, a las 17 horas, en el local social de Sintecol S. A. I. C., calle San Martín 551, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio;

2º Elección de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firma. el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.9|12 Nº 43.576 v.14|12|61

SEVITAR S.A.C.I.F.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

1º Autorización al Directorio a emi-
Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de diciembre 1961, a las 15 hs., en Corrientes 311, para tratar:
tir acciones;

2º Distribución del saldo utilidades ejercicios anteriores;

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.9|12 Nº 43.461 v.14|12|61

S A D O C A
S. A. de Orfebrería Christofle Argentina

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 del cte., en Avda. Roque Sáenz Peña 832, a las 12, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1961 y retribución del Directorio y síndico;

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — El Directorio.

$ 2.800. — e.9|12 Nº 43.546 v.14|12|61

"T"

T A Q U I M A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1961, a las 10 hs., en Corrientes 316, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio 31|10|1961;

2º Remuneración al Directorio en exceso Art. 13 de estatutos sociales;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos; síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.12|12-Nº 43.908-v.16|12|61

TUBERT ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en la sede social, calle Viamonte 448, 6º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones y aumento de capital; compra inmuebles de calle Vicente López 1160-1186, Martínez, provincia de Buenos Aires.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.12|12-Nº 43.945-v.16|12|61

T E R R A N O V A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 1961, en el local de la calle San Martín 329, 1º piso, de esta Capital, a horas 11, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actitud a asumir por la empresa ante la situación creada por deudas impagas de terceros;

2º Consideración del informe de la planta industrial;

3º Situación financiera de la empresa y nueva emisión de acciones;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.12|12-Nº 43.772-v.16|12|61

T U C A N
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre 1961, en Cangallo 444, 10 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital;

2º Emisión, suscripción e integración de acciones;

3º Reforma de estatutos;

4º Designación de síndico titular y suplente;

5º Ratificación de todo lo actuado hasta la fecha y adquisición de inmuebles;

6º Consideración de cualquier otro punto que establezca la asamblea;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.12|12-Nº 43.849-v.16|12|61

TOLYCA-CATALANO, S. A.
Elaboración del Caucho en General

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Tolyca-Catalano, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1961, a las 18,30 horas, en el local social de la calle Alsina 655, 2º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 2º cerrado al 30|9|61 y distribución de utilidades.

2º Emisión de v$n. 1.000.000.— en acciones ordinarias de 1 voto a entregar a la par, en pago de honorarios directorio y síndico, que aforadas al precio del día anterior a la convocatoria, ex dividendo y ex revalúo, representan m$n. 1.593.700.

3º Fijar número de directores y elección de los mismos.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Revalúo Contable Ley 15.272 y capitalización de la primera cuota del saldo de Revalúo Contable.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — El Directorio.

Nota: Para asistir a esta asamblea se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones y|o certificados provisorios en la Secretaría de la sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco o institución comercial de esta plaza con tres días de anticipación.

$ 4.800. — e.12|12-Nº 43.935-v.16|12|61

TRAFILAM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en el local social, calle Herrera número 225, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 inciso 1 del C. de C., correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1961.

2º Remuneración directores-gerentes (Art. 8º de Estatutos).

3º Consideración del Revalúo Contable Ley 15.272 y destino del saldo de revalúo.

4º Aumento del capital social.

5º Designación de directores y síndicos, así como dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.12|12-Nº 43.888-v.16|12|61

T A S A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, en Bolívar 368, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable, ley 15.272.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes, así como de los síndicos titular y suplente y sus remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.11|12-Nº 43.731 v.15|12|61

TOLECIA S. A. I. F. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, a las 20 horas, en Sarmiento 680, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961.

2º Designación de tres directores titulares y tres suplentes y de los síndicos titular y suplente.

3º Designación de tres accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|12-Nº 43.540-v.14|12|61

TOLECIA S. A. I. F. C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, a las 20.30 horas, en Sarmiento 680 para tratar:

1º Modificación artículos 5, 6, 8, 10, 12, 13, 16 y 37 de los estatutos sociales.

2º Designación de tres accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. —e.9|12-Nº 43.539-v.14|12|61

TRANSCARGA S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de diciembre de 1961 a las 11 horas, en Paraná 851, piso 4º, of. 18, para tratar:

1º Renuncia del síndico.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.9|12-Nº 43.538-v.14|12|61

T R O Y A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Nº 13.959

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de diciembre, a las 10 horas, en el local social Diagonal Julio A. Roca 610, piso 7º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Determinación fecha cierre del primer ejercicio.

4º Aumento de capital autorizado a $ 15.000.000.

5º Reforma del artículo 4º del estatuto social.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12º del estatuto.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.9|12-Nº 43.472-v.14|12|61

TE-NOR S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en la calle Arcos 3701, Capital, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, correspondientes ejercicio terminado 30|9|61.

2º Renovación de directores y síndicos y elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|12-Nº 43 558-v.14|12|61

TESTAI S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1961. a las 20 horas, en Entre Ríos 910, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|8|61.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Revaluación contable y destino de la misma.

4º Aumento de capital.

5º Elección del Directorio síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|12-Nº 43.541-v.14|12|61

"U"

USINA SANTA BRIGIDA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1961, a las 14 horas, en la calle Granaderos 725, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|4|61.

2º Aumento de miembros de Directorio de 3 a 5.

3º Designar el nuevo Directorio.

4º Aumento de capital social.

5º Revaluación contable de activo fijo.

6º Ampliación de edificios y renovación de maquinarias.

7º Distribución de utilidades.

8º Autorización al Directorio para disponer de futuras utilidades a efectos de cumplir los planes mínimos fijados.

9º Elección de síndico y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Art 21; Para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad, hasta tres días antes del día señalado para la reunión, sus acciones o un certificado bancario de su depósito.

$ 3.200. — e.12|12-Nº 43.954-v.16|12|61

USTARIZ & CIA. LTDA.
Soc. Anón. Comercial.
Número Registro (Nac. 1576)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1961.

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 20 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 42º Ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1961.

2º) Elección, de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, de Presidente, tres Directores suplentes, Síndico titular y suplente.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.9|12 Nº 43.451 v.14|12|61.

"V"

VULCANIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1961, a las 16 horas y 17 horas, respectivamente, en el local social, calle Rodríguez Peña 1073, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Aprobar el revalúo contable (Ley 15.272) y destino a dar al mismo.

6º Dejar sin efecto el aumento de capital a m$n. 20.000.000.— y la reforma introducida al artículo 4º del estatuto por la asamblea del 29 de diciembre de 1960.

7º Reforma del artículo 4º del estatuto elevando el capital a $ 50.000.000 moneda nacional y a todo otro artículo según lo disponga la asamblea.

8º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.12|12-Nº 43.924-v.16|12|61

VIRACOCHA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre a las 12 y 30 horas en el local Lavalle 1328, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Confirmación directorio.

3º Aprobación doc. art. 347, inc. 1) Cód. Com por 5º ejercicio.

4º Transformación series 3 y 4.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.12|12-Nº 43.824-v.16|12|61

VIRGILIO RINALDI E HIJOS S. A.
Industrial y Comercial
Herrera 225 Capital

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de diciembre de 1961, a las 10 horas en la calle Herrera 225, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 15º ejercicio terminado el 30 de junio de 1961;

2º Remuneración Directores- Gerentes (art. 7 de los Estatutos);

3º Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato;

4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|12-Nº 43.636-v.15|12|61

"X"

XILFA S. A.
F. C. I. I. A-G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en la calle Córdoba 1433 primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 30 de junio de 1961 y del informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|12-Nº 43.508-v.14|12|61

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Nilda Clara Crig de Tandura vende negocio peluquería damas, sito en la calle ANDONAEGUI 3356, Capital, a Salvador Carbone. Recl. ley y domic. partes, mismo negocio.

$ 800.— e.12|12-Nº 43.885-v.16|12|61

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que Andrés Domingo Campaño, Alberto Campaño, Francisco Diebra y Fiore Pirillo venden a Alfredo Martínez, Eliseo Serantes, José Manuel Díaz, Jorge Agustín Maculan Urbano Cisneros, Casimiro Diéguez, Roberto Diéguez, Manuel Cisneros, Valeriano González y Mauricio

Valeriano González, el negocio de "café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas" denominado "Bar Victoria", sito en AVDA. CORRIENTES 5564, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.
$ 2.000.— e.12|12-Nº 43.911-v.16|12|61

Horacio A. Villalba, martillero público, oficinas Bmé. Mitre 430, piso 3º, of. 363, T. E. 34.8600 avisa: Eduardo Francisco Fresone y Raúl Iza (h.), venden a Alfredo Fernández y Donato Fernández el negocio de bar y copetín al paso, sito en AV. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 4580, Capital. — Domicilio ambas partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.200.— e.12|12-Nº 43.821-v.16|12|61

Alén y Vázquez, mart. púb., Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190, avisan: Arturo Quer y Chana Blachka venden a Panagiotis Zotalis y Panagiota Drivas de Athanossopoulos negocio cigarrería, golosinas y varios, sito en AVENIDA CORDOBA 2695, dom. partes y reclamos ley n|ofic.
$ 800.— e.12|12-Nº 43.775-v.16|12|61

Edelmiro Barros, bal. y mart. púb., avisa: Francisco Gómez, José Rodríguez Vázquez y Jesús García Platas venden a José Parise y María Angela Parise, negocio café, bar y restaurant, sito AVDA. VELEZ SARSFIELD 778. domic. partes. Rec. ley, mis ofic., Chile 1481. Capital.
$ 800.— e.11|12-Nº 43.662-v.15|12|61

Al comercio el señor Darío Mario Bernacchia y María Luisa Gonzalo viuda de Ciccare comunican que el señor Darío Mario Bernacchia se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad que giraba con ese nombre en el ramo de "peluquería y lotería", en la AVDA. FERNANDEZ DE ENCISO 4660, Capital. — Reclamos de ley en el mismo negocio, que es domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.11|12-Nº 43.708-v.15|12|61

Osvaldo Brera, martillero público con oficina en la calle Olavarría 432; T. E. 21 - 6828, avisa que Alberto Guerchicoff vende a don Vittorio S. R. L. (en formación) libre de toda deuda y gravamen su negocio de restaurante y cantina, sito en la calle ALMIRANTE BROWN Nº 1433; domic. partes y reclamos ley mi oficina.
$ 800.— e.11|12 Nº 43.757 v.15|12|61

Alonso, García y Cía., de la Asoc. Balanc. y Mart. Públ., con oficinas en Lima 213, Cap. T. E. 38-5510, avisan Felipe Antoni Barbas vende a Ernesto Plinio Fernández y Ramón Fernández su neg. de hotel alojamiento, sito ALMIRANTE BROWN Nº 750, Cap. Domic. partes y recl. ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.11|12-Nº 43.751-v.15|12|61

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bartolomé Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Tomás Salvador Ciancia vende a Juan Rozsypalek negocio panadería, fábrica de masas y elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares sito calle AVDA. JUAN B. ALBERDI Nº 850 y THOMPSON Nº 419, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término ley en mis oficinas.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.730-v.15|12|61

Méndez - Lagos y Cía., bal. y mart. públ., oficinas Diag. Norte 974, 4º, Capital Federal, avisan que, Germán Wellinton Bula vende libre de gravamen a Tamar S. R. L. (en formación) negocio de café, bar, sito en la AVDA. FOREST 621|23, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 800.— e.11|12-Nº 43.724-v.15|12|61

José Luis Pérez, avisa que vende al señor Paz Páez su "Desp. Pan y Fact.", sito en AVELINO DIAZ 2501, Cap., reclam y domic. partes, Av. Díaz 2501, Capital
$ 400.— e.11|12-Nº 43.586-v.15|12|61

Samuel Darío Laurencena, escribano público, hace saber que por su intermedio, Wilmington Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Thames 2473 de esta Capital, dedicada a la distribución y|o representación de productos químicos y farmacéuticos, transfiere la totalidad de su activo y pasivo a Laboratorios Promeco Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 7208 de esta Capital. Reclamos de Ley, en mi oficina, San Martín 201, 2º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1961.
$ 2.000.— e.9|12-Nº 43.452-v.14|12|61

Inmobiliaria Boedo, Freggiaro y Peyseré, Mart. públ. con ofic. en Boedo 677, Cap. avisan: Alejandro Freijo vende a Jaime Mograbi su negocio fiambrería y quesería sito AVDA. JUAN B. ALBERDI 3527, Cap. libre deuda y gravamen, dom. partes y reclamos, ley nuestras oficinas.
$ 800. e.9|12-Nº 43.475 v.14|12|61

Seiei Hokama y Kazuo Hokama vendieron a Choki Nago y Tsuru Oshiro de Machara, el negocio de taller de lavado y planchado denominado "Tokio de la Boca", calle ALMIRANTE BROWN, Nº 1343, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el mismo.
NOTA: Se deja debidamente aclarado que las publicaciones en este boletín, con fechas 25 al 30|8|61, edicto Nº 32.643 quedan reemplazadas por la presente publicación.
$ 1.200 e.9|12-Nº 43.499 v.14|12|61

"B"

Kittner - Binaghi, martilleros públicos, oficinas en la calle Córdoba número 6049, avisan al comercio en general que el día 19 de diciembre 1961, rematarán por cuenta y orden del señor Enrique Figari, las instalaciones, máquinas y muebles y útiles del negocio denominado "Anacapri", sito en la calle BRASIL 1084, domicilio legal de Enrique Figale, calle Arenales 1673, 4º p. c. — Reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.12|12-Nº 43.939-v.16|12|61

Jaime Marcos, martillero público, con oficinas en Avda. de Mayo Nº 1411, 1er. piso ofic. 3, avisa que por su intermedio, el señor Néstor Carlos Di Francesco vende su negocio de despacho pan, sito en la calle BUCARELLI Nº 1224, de Cap Fed., a la señora Margarita Schillaci. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley en mis oficinas.
$ 1.200.— e.12|12-Nº 43.783-v.16|12|61

La Torre, Peres, Badillo y Cía., S. R. L., martilleros, of. Sarmiento 1882, Cap., avisan José Groba y Aquilino Boente venden negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas sito calle BILLINGHURST Nº 1810, Cap., a la señora Sofía Welinski de Hulisz y Bronislao Hulisz. — Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.11|12-Nº 43.621-v.15|12|61

El señor Juan Miguel Iguzquiza, socio colectivo de Aldo Smaltini y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones con sede en la calle BME. MITRE 2084, Capital Federal, dedicada a la fabricación de fundas y tapizados para automotores, comunica que transfiere todas sus cuotas de capital y derechos al señor Juan Carlos Fernández Cacciola, quien las adquiere con efecto retroactivo al 21 de setiembre de 1961, asumiendo desde esa fecha todas las obligaciones responsabilidades y derechos del socio saliente. Reclamos de ley, en el Estudio del Dr. Antonio Aramouni, Contador Público, calle Basavilbaso 4648, Lanús (FNGR). Domicilio constituído por las partes.
$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.584-v.15|12|61

Francisco Fernández, venderá libre acreedores, negocio panadería mecánica, establecido calle BIARRITZ número 2042-44, domicilio vendedor. Compradores: Mario Mirón, José García y Florentino García, domiciliados Brasil Nº 2887. Reclamaciones ley, a Pedro Pérez Martínez, martillero público en Brasil Nº 2887.
$ 1.200.— e.11|12-Nº 43.591-v.15|12|61

Manuel Salgueiro, con negocio de compra y venta de automotores y afines, con sede en BILLINGHURST 2335|43, transfiere activo y pasivo a Manuel Salgueiro, Sociedad Anónima, Com. Ind. y Financiera. Reclamos ley, en Rodríguez Peña 589. Domicilio de las partes.
$ 800 e.9|12-Nº 43.574 v.14|12|61

Roberto F. Suparo, martillero público, oficinas en: Av. Independencia Nº 1839 Capital, avisa: que Mercedes Leonor Jover de Calvano y Roberto Guillermo Calvano, venden a María Elida Pérez de Rodríguez, negocio de lechería, sito en BRANDSEN Nº 653, libre de todo gravamen y deudas, domicilio partes mis oficinas.
$ 1.200 e.9|12-Nº 43.490 v.14|12|61

"C"

Armando R. Cattonar, corredor y martillero público, oficinas Avda. Santa Fe 4748, Capital, avisa que con su intervención, Fernando Cuervo vende a Dora Isolina Chousal de Giarrizzo su comercio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en CONGRESO 5501 al 05, de esta Capital, dom. de las partes. Recl. de ley m|oficina.
$ 1.200.— e.12|12-Nº 43.914-v.16|12|61

Segundo F. Campos y Cía., martillero público, oficinas Ventura Bosch número 6357, Capital, avisan al comercio que Miguel Angel Gómez y Miguel Sillo venden al señor Francisco Mango su negocio de verdulería, frutería y artículos de granja de CAÑADA DE GOMEZ Nº 1235, Capital. — Domicilio de partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 1.200.— e.12|12-Nº 43.913-v.16|12|61

El señor Juan Miguel Iguzquiza, socio colectivo de Rent a Car Sociedad en Comandita por Acciones con sede en la calle CORDOBA 1502, Capital Federal, dedicada al alquiler de automóviles con y sin chofer, comunica que transfiere todas sus cuotas de capital y derechos al señor Juan Carlos Fernández Cacciola, quien las adquiere con efecto retroactivo al 21 de setiembre de 1961, asumiendo desde esa fecha todas las obligaciones, responsabilidades y derechos del socio saliente. Reclamos de ley, en el Estudio del Dr. Antonio Aramouni, Contador Público, calle Basavilbaso 4648, Lanús (FNGR). Dom. constituído por las partes.
$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.583-v.15|12|61

Se avisa que el señor Juan Claudio José Quantin vende a don Aron Avrutín su negocio de taller mecánico de automóviles establecido en esta Capital calle CENTENERA Nº 1239, domicilio de las partes. — Reclamos de ley: Escribano Ricardo C. Soriva, Avenida de Mayo 634, Capital.
$ 800.— e.11|12-Nº 43.710-v.15|12|61

Tomás R. Lorenzo & Cía. S. A. C. I. e I. (E. F.) (Sucesores de Reggio, Lorenzo & Cía.) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que los señores José Ector Viqueira, Cesáreo J. M. Gómez, José A. Lince, Jesús Sánchez, Constantino Pardo, Ramón Ares, Miguel Expósito Lastra, Valentín Fernández, Pedro Tomé Crespo, Federico Varisco, Ramón A. Medina, José E. Postay, Manuel García Sánchez, Rolando A. Contreras, Aurelio Iglesias, Bernardino Sanjuan, Juan Videla, José Costa, Juan Amador Corzo, Jesús L. Fariñas, Roberto P. Mancusso, José Alonso Pérez, Vicente Sanfélix Gómez, Eduardo A. Ibáñez, Ignacio N. Funes, Angel Hernández, Mario Maielli, Juan C. Gómez, Luis A. Martínez, Pedro González, Eduardo Amador Santomé, José Edmundo Arce, José De Souza Frade, Manuel A. Díaz, Manuel Molto, Eduardo Francolino, Miguel Falviño, Raúl J. Francolino, Manuel Pita, Isidro H. Oviedo, Amaro Canteli, Américo D. Córdoba, Eleuterio R. Mas, Mateo Veli, Manuel V. Zárate, Pedro Cantero y Antonio Fernández venden a los señores Cortina, Pardo, Alvarez, Seijas & Cía. el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas denominado "El Palacio de la Papa Frita", sito en esta ciudad, calle CORRIENTES Nº 1612, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas, calle Cangallo Nº 926. T. E. 35-7353.
$ 4.400.— e.9|12-Nº 43.431-v.14|12|61

Avisan: Bruno y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Avda de Mayo Nº 776, Capital Federal. T. E. 34-1815, que José Ramón Prieto vende a Julio González, su negocio de despacho de comestibles al por menor y bebidas alcohólicas, por copas, sito en la calle CESPEDES Nº 3697, esq. CHARLONE. Capital. Reclamos ley n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.200 e.9|12-Nº 43.493 v.14|12|61

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap. Avisan: Victorio Manuel Bravo vende a Constantina Sforza de Marcos negocio despacho de comestibles, sito en CONCEPCION ARENAL Nos. 4031|37, Cap., libre de deudas. Recl. de ley y dom. partes n|ofic.
$ 800 e.9|12-Nº 43.526 v.14|12|61

Rogelio Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital; T. E. 771-1589; avisan que por su intermedio Salvador Souto vende a Amelia García su tercera parte indivisa del negocio del ramo de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle CABEZON Nº 2630|32, Capital Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas. Este aviso reemplaza el pub. del 4 al 9|12|61.
$ 1.600 e.9|12-Nº 43.477 v.14|12|61

"CH"

Santos & Cía., corr. y mart. públ., Sarmiento 1507, Tel. 46-6505 y 6534, avisan: Enrique López Alvarez vende a Manuel Figueiras, Benito Remesar Méndez, Albino Oubel, Avelino Oubel, Manuel Calveiro, Emeterio Rivadulla y José Marcelino Rivadulla negocio rest., café, casa de lunch, piz. y desp. de beb. alcohólicas "San Telmo", sito CHILE Nº 802|8 y PIEDRAS Nº 701, Capital, modificando edicto B. Of. 30|5 al 5|6|61. Recl. ley y dom. partes n|oficin.
$ 1.200.— e.11|12-Nº 43.728-v.15|12|61

Avisan: Lastra, Paz y Cía., Martilleros públicos, of Talcahuano 214, 2do. P., T. E. 45-1001, que: Diez, Domínguez, Abate y Cía., venden a Julio Arias, Héctor S. Marchetta, José Manuel Ogando y Carlos Alberto López, el negocio de: casa de comida, fiambrería, quesería, venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 1578. — Reclamos, T|ley, en n|ot., domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.9|12-Nº 43.534-v.14|12,61

"E"

Méndez - Lagos y Cía., bal. y mart. públ. oficinas Diag. Norte 974, 4º, Cap. Federal, avisan que Ovidio Ponciano Barrero, Ovidio Mesa, Ramón Osvaldo Naya y Floreal Fernández venden libre de gravamen a Eloy González, Alfonso Peláez, Federico Braña, Eliseo Braña y Francisco Aldariz, negocio de café - bar "El Halcón", sito en la calle ECHEVERRIA Nº 1602|8, esq. MONTAÑESES 1994, Cap. Federal. Domicilio de compradores mismo negocio, vendedores y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.723-v.15|12|61

"G"

Francisco A. Artusa, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Alsina 1214, primer piso, oficina **14 y 15, T. E. 38-1839, 38-2553, avisa** al comercio en general, que el señor Domingo Antonio Pironti vende su mitad parte indivisa del negocio de despensa y despacho de comestibles por menor, sito en la calle GASCON 1323, de esta Capital, a su consocio Antonio Scafuro, quien se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mismo negocio.
$ 1.600.— e.12|12-Nº 43.927-v.16|12|61

Facundo Rollan, martillero público con oficina en Llavallol 4709, Capital, avisa que Angel Miguel Lamparelli vende a Alberto Jorge Zattera, su negocio de peluquería sito en la calle GRIVEO 3820, Capital. — Reclamos de ley en mi oficina. — T. E. 50-5650, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200.— e.11|12-Nº 43.722-v.15|12|61

H

Francisco A. Artusa y Cía., balanceador y martillero público con oficinas en la calle Alsina 1214, 1º piso, oficina **15. T. E.** 38-2553 y 38-1839 avisa al comercio que el señor Sabatino Corsaro vende a los señores Genaro Falduti, Blas Corsaro y Francisco Giacco, su negocio de restaurante sito en la calle HUMBERTO PRIMERO Nº 2190 de esta capital libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes en el mismo negocio. — Reclamo de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600. e.12|12-Nº 43.928-v.16|12|61

Mourente & Cía. S. A., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Av. de Mayo Nº 1365, 5º piso, T. E. 38-5736, avisan: Zoccola & Cía., integrada por los señores José Zoccola, José Segura, Antonio Fernández y Alejandro Juan Zoccola venden a Darío Lamazares, Marcial Gómez, Manuel Gil, Fernando Badeso, Edelmiro Sartal y Rogelio Escudero, negocio de garage de alquiler, sito en esta ciudad, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2375|81. — Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.600. e.12|12-Nº 43.932-v.16|12|61

"J"

Avisa Liberato Caram, martillero público, Lacarra 160, T. E. 67-7353, que Vidal Pasos, vende fiambrería, quesería, sita JOSE BONIFACIO 200 esquina DOBLAS, a Pedro Testore y Carmelo Dichiara. — Domicilio partes, Reclamos ley m|oficinas.
$ 800.— e.11|12 Nº 43.754 v. 15|12|61

"L"

Se avisa que Herminio Ferlin, vende su taller mecánico calle LOS PATOS 3093, donde se domicilia Hugo Vila, domiciliado en Reconquista 1473, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, libre de pasivo. — Reclamos ley, Paraná 433, 5º piso, of. 3.
$ 800.— e.12|12-Nº 43.949-v.16|12|61

Avisa: Horacio P. Saint Jean, martillero público de la Organización Alba, con oficinas en Paraguay Nº 1233, 8º p. (propias) T. E. 42-1459 que: Hipólito Alfredo Ortega, Elimelech Low, José Luis Ortega y Ramón Angel Villaverde venden a Garcilaso Alonso González, Sergio Alonso López, Emilio Riesgo Marron y Antonio Fernández, negocio de café, bar, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y música y|o canto y números de variedades sin transformación ni uso de decorado, sito en la calle LIBERTAD Nº 77-83, Capital. Domic. partes, mismo negocio. Recl. ley. n|oficinas.
$ 2.000.— e.11|12-Nº 43.604-v.15|12|61

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Francisco Franconi, vende a Nicolás Arbia, negocio carnicería Dr. LUIS BELAUSTEGUI Nº 1495. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, P. 1º Cap.
$ 800.— e.11|12-Nº 43.618-v.15|12|61

Alonso, García & Cía., mart. públ. of. Lima 213, Cap., avisan: Amador Valledor, José Durán Caunedo y Balbino González, venden a Benjamín Gómez, Luis Menéndez Iglesias, José Durán Caunedo y Antonio Barreiros, su neg. café y bar sito LOPE DE VEGA Nº 3499, esq. ASUNCION, Cap. Domic. partes y recl. ley n|ofic. — Esta publicación anula edicto ant. 26.388 del 14|3 al 18|3|61
$ 1.200.— e.11|12 Nº 43.752 v.15|12|61

Slaibe, Brigandi y Pierucccioni, balanceadores, Alv Jonte 5372, Cap., avisan: José Alfredo Pérez, vende a Ramiro Miguel Rey, y Joaquina Alonso, negocio mercado con 34 puestos (habilitación en trámite), sito en LOPE DE VEGA 2631|33, Cap. libre deudas. — Recl. ley y dom. parte, n|oficinas.
$ 800.— e.9|12-Nº 43.528-v.14|12|61

"M"

Casado y Cía., balanceadores y martilleros públicos, B. Mitre 2506, Capital, avisan: Angel R. Maurelli, vende a Celestino Coo, Café y Bar, sito en MURGUIONDO 3179, Capital, libre de todo pasivo. — Reclamos de ley n|oficinas.
$ 800.— e.12|12-Nº 43.901-v.18|12|61

Angel Casais, cede, vende y transfiere a Orlando Pascal y Ceferino Pascal su mitad en el negocio de gomería y afines, denominado "Gomería Alcorta-Casais y Pascal", ubicado en MONTEAGUDO 915, Capital, haciéndose los compradores cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley, en el mismo negocio, que es dom. de las partes.
$ 1.200.— e.11|12-Nº 43.624-v.15|12|61

Tomás R. Lorenzo & Cía., S. A. C. I e I. (E. F.) (Sucesores de Raggio, Lorenzo & Cía.) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que los señores Benigno Souto y Benjamín Fernández venden a los señores Jorge Bartolomé Botto y Alfredo Roberto Barral el garaje en alquiler sito en la calle MEXICO número 832-36, de esta Capital, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas, calle Cangallo Nº 926. T. E. 35-7353. Este edicto anula y reemplaza el número 39.153 publicado del 23 al 27 de octubre 1961.
$ 2.000.— e.9|12-Nº 43.430-v.14|12|61

Francisco Pedro Sánchez, martillero público, avisa al comercio en general que por mi intermedio los señores Vito Fanuele y Norma Emma Cini de Fanuele han vendido libre de todo gravamen a los señores Miguel Angel Dores y Juan Carlos Nicodemo Raffaini, el negocio de lechería y heladería ubicado en la calle MIRALLA Nº 3506 esquina AQUINO de la Cap. Fed. Reclamos de Ley, en mis oficinas Av. del Trabajo Nº 5317, Cap. Fed. Domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.9|12-Nº 43.417-v.14|12|61

Tomás R. Lorenzo & Cía. S. A. C. I. e I. (E. F.) (Sucesores de Raggio, Lorenzo & Cía.), de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que los señores José Santaclara y José María Díaz venden a los señores Dositeo García y Manuel López el garaje en alquiler sito en la calle MORENO Nº 3355, de esta Capital, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas, calle Cangallo número 926. T. E. 35-7353.
$ 1.200.— e.9|12-Nº 43.429-v.14|12|61

"N"

Antonio Valdueza, balanceador y comisionista, oficinas Núñez 2573, avisa: Omar Luján Bertoli, vende a Judka Hekier, negocio de cigarrería y librería NUÑEZ 2945, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 800.— e.11|12 Nº 43.716 v.15|12|61

"O"

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: Jesús Olivera, vende a Ricardo A. Ferreyra, neg. pescadería, calle OBISPO SAN ALBERTO 3696 esq SAN NICOLAS 5199. — Dom. y reclam. ley, n|oficinas.
$ 800.— e.11|12 Nº 43.658 v.15|12|61

Montes de Oca y Armengol, martilleros, con oficinas en la calle Paraná 552, piso 10, oficina 104, Capital, avisan al comercio que el señor José Fernández Vázquez, vende su negocio de despensa sito calle O'BRIEN 1299, Capital, a la señora Sara Hadad, reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.11|12 Nº 43.667-v.15|12|61

"P"

Mourente & Cía. S. A., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Av. de Mayo Nº 1365, 5º piso, T. E. 38-5736, avisan: Humberto Rolando Ciancio y Federico Alfonso Francisco De Angelis venden a Oscar Orsatti, Jaime Halac y Eleuterio Massetani negocio de garage y estación de servicio autorizada Y. P. F. sito en esta ciudad, calle PAYSANDU Nº 1555. — Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.600. e.12|12-Nº 43.933-v.16|12|61

Attardi Eduardo A., balanceador, Alte. Brown 1232, Capital, T. E. 21-0242|4751, avisa que el señor Roberto José Martínez, vende a los señores Andrés Amenedo y José Rodríguez Iglesias, su negocio de "venta de artículos de limpieza", sito en la calle PERDRIEL Nº 1503, Capital, posesión, 19 de octubre. — Reclamos, mis oficinas, domicilio contractual.
$ 1.200.— e.9|12 Nº 43.571 v.14|12|61

Antonio Armiento, mart públ co, V. Cevallos 436, Cap., avisa que Roberto Zabatelli y Jorge A. Lecadito, ceden su parte del café, bar, PATRICIOS 1299 a Angela Trencone, Maximino Pérez o y Balbino Martínez. Reclamos de ley, mismo negocio.
$ 800.— e.9.12 Nº 43.426 v.14|12|61

"Q"

P. Queral, mart. público, Sáenz Peña 251, T. E. 45-8647, avisa: que Oscar Daniel Martínez, Daniel Gómez y José Ciotfi, (Martínez y Cía.), Sáenz Peña 251, venden a Julio Ernesto Ponce, Héctor Ismael Ponce y Daniel Gómez, (Ponce Hnos. y Gómez), Solís 2009, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, por copas, calle 15 DE NOVIEMBRE 1702, esq. SOLIS 2009, libre de todo gravamen — Recl. de ley, en m|ofic.
$ 1.200.— e|11|12 Nº 43.645 v.15|12|61

P. Queral, mart. público, Sáenz Peña 251, T. E. 45-8647, avisa: que ha quedado sin efecto la venta que Martínez y Cía., hacía a los señores Ponce Hnos. del negocio de restaurant y bebidas, calle 15 DE NOVIEMBRE 1702 esq. SOLIS 2009, publicado del día 16 al 21|11|61. — Domicilio de las partes y reclamos ley, en m|ofic.
$ 1.200.— e.11|12 Nº 43.644 v.15|12|61

"R"

A. Armiento, balanceador y martillero público, oficinas V. Cevallos 436, Capital, avisa: Jorge Carlos Ismael Tellechea, vende a José Ramón Alvarez su hotel sito RODRIGUEZ PEÑA 778|80, Capital. — Domicilio partes, reclamos ley mismo negocio.
$ 800. e.12|12-Nº 43.886-v.16|12|61

Cumpliendo ley 11.867 se notifica que Lanfin S. R. L. ha transferido negocio fábrica tejido punto y confecciones instalado R. PEÑA 632 a Angellos Zibeou. — Oposiciones de ley Dr. Carlos María Fernández Gallardo, abogado, Lavalle 1454, 7º piso, domicilio de las partes.
$ 800.— e.12|12-Nº 43.876-v.16|12|61

Carlos T. C. Rótulo, martillero público, con oficinas en Rivadavia 6836, 2º piso, Capital (F. A. A. C.) avisa al comercio que, con su intervención, Pacífico C. Zárate, vende a Mercedes Wohlfart de Carrino y Archaluis Kopoushian, libre de todo gravamen su negocio de artículos de moda para damas, sito en RIVADAVIA 7284. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, calle Rivadavia 6836, 2º piso, Capital Federal.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 43.617-v.15|12|61

Marzoa, Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos, of. Bmé. Mitre 1970, 4º "B". T. E., 49-6044, avisan que: José Manuel Fontán, José Pampín, José María Linares, Albino Caneda, Ventura Alejandro García, Inocencio Suárez y Manuel Gorgal, venden a Luis Rodríguez, José Rey, Jesús Fernández, Ramón Fernández, Manuel Curras López y Manuel Rodríguez Saa, su negocio de café, bar y billares, denominado "Garibaldi", sito en la calle RIVADAVIA Nº 2352, de esta Ciudad. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.9|12 Nº 43.498 v.14|12|61

Attardi Eduardo A. Balanceador, Alte. Brown 1232, Capital, T. E. 21-1242|4751, avisa que el señor Roberto José Martínez, vende a los señores Andrés Amenedo y José Rodríguez Iglesias, su negocio de "Lechería y Venta de Helados", sito en la calle RIO CUARTO Nº 2806, Capital. — Posesión 19 de octubre. — Reclamos, mis oficinas, domicilio contractual.
$ 1.200.— e.9|12 Nº 43.570 v.14|12|61

"S"

Org. Campitelli, mart. público, G. J. Campitelli, of. Cerrito 836, avisan que Antonio Campesi y Francisco Preiti venden a Otelo Caruso, Jacinto Vilotta y Pedro Lorenzo el "Garage de Alquiler", sito FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO 1021, libre de gravámenes. — Reclamos ley n|oficinas, dom. partes.
$ 1.200. e.12|12-Nº 43.947-v.16|12|61

Se hace saber por cinco días, que Eno-Scott & Bowne (Argentina) Limited, transfiere a Beecham (Argentina) S. A. Comercial e Industrial, todo el activo y pasivo de su negocio de productos farmacéuticos, ubicado en la calle SAN ANTONIO 847, de esta Capital. — Reclamaciones y domicilio de las partes, Estudio doctores Goytia, abogados, Avda. L. N. Alem 651, 5º piso, Buenos Aires.
$ 1.200.— e.11|12 Nº 43.763 v.15|12|61

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Georges Nowak, vende su parte mitad indivisa a Daniele Christine Greiner, negoció fiambrería y quesería, sito calle SAN LUIS Nº 2902 esquina ECUADOR. — Compradora cargo activo y pasivo. — Domicilio partes y reclamaciones, ley, n|oficinas
$ 1.200.— e.11|12 Nº 43.649 v.15|12|61

Cascini, Poyo y Fidalgo, Sociedad Colectiva, comunica que venden a los señores Vega Pérez y Fernández Vázquez, la fábrica de soda, con todas sus instalaciones, que tienen habilitada en la calle SANTOS DUMONT Nº 4573|7, Capital Federal — Reclamaciones de ley, en el domicilio comercial citado.
$ 1.200.— e.11|12 Nº 43.720 v.15|12|61

Lázaro Tassara, martillero público, con oficina en la calle Rivadavia 1255, 4º piso, Esc. 413, avisa al comercio de acuerdo a las publicaciones del 20|10 al 25|10|61, por las cuales el señor Mamerto Alarcón vendía al señor José Krifaton, su negocio artículos de punto, calle SALTA 616, Capital Federal, de común acuerdo las partes, ha quedado sin efecto dicha venta.
$ 1.200.— e.11|12-Nº 43.589-v.15|12|61

Slaibe, Brigandi y Pierucccioni, balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., avisan: Joaquina Alonso y Ramiro Miguel Rey, venden a Carlos Fidalgo y Leonor Saavedra de Gómez, las dos terceras partes indivisas del hotel-alojamiento, sito en SOLIS 1733, Cap., libre deudas — Recl. de ley, dom. partes, n|oficinas.
$ 1.200.— e.9|12 Nº 43.525 v.14|12|61

Talleres Industriales Delga S. R. L. dedicada ramo accesorios eléctricos, sita San Julián 147, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., administración en Cap. Fed., SAN MARTIN 683, transfiere su activo y pasivo a Delga S. A. I. C. y F. con igual domicilio, reclamos de ley, domicilio del adquirente.
$ 800.— e.9|12-Nº 43.423-v.14|12|61

Ortiz y Cía., formada por Rubén A. Ortiz-Emilio A. Reynoso y Alberto Carchak Canes, de calle SANTOS DUMONT 2507, Capital, avisan al comercio que venden su negocio de Radio Televisión al señor Pedro Suárez. Domicilio partes y reclamos de Ley, en oficina intermediaria "Marques y Cía.", Sarmiento 1106, Capital.
$ 1.200.— e.9|12-Nº 43.422-v.14|12|61

"T"

Pascual S. Balocchio, martillero público, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 434, T. E. 34-7252, avisa que el señor Luis Emilio Soto, vende al señor José María Fernández, fábrica de cerámica, sita en TTE. GENERAL DONATO ALVAREZ 3658, Capital; quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. — Reclamos de ley y domicilio de partes: Donato Alvarez 3658, Capital.
$ 1.200. e.12|12-Nº 43.803-v.16|12|61

"V"

Se hace saber que Tamatel, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle 25 DE MAYO Nº 460, cuyo objeto social era la fabricación, comercialización, compra-venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materiales eléctricos y sus derivados, incluso su arrendamiento, cedió y transfirió su activo y pasivo a la Sociedad Tamatel, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 460, constituida por escritura de fecha 15 de noviembre de 1961, ante el escribano Angel Banfi, que tendría por objeto la industrialización, comercialización y distribución por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de materiales eléctricos y en general toda clase de productos metalúrgicos, químicos, plásticos, sintéticos, agropecuarios, forestales y textiles, pudiendo realizar asimismo operaciones financieras de cualquier naturaleza. — Reclamos: Escribanía Banfi - Capparelli, Florida 440, piso 1º.
$ 2.800. e.12|12-Nº 43.823-v.16|12|61

Iguazú Inmobiliaria, balanceador José A. Lanzoni, avisa: Que la venta del negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle VALLEJOS 3195, que el señor Fernando Roberto Trione, vendió al señor Jaime Ulrych, ha quedado sin efecto — Recl. termi. ley, e|n|oficina, Avda. Salvador M. del Carril 2636, Cap. donde constit. domic. las partes.
$ 1.200.— e11|12 Nº 43.659 v.15|12|61

Attardi Eduardo A., balanceador, Alte. Brown 1232, Capital, T. E. 21-0242|4751, avisa que el señor Jesús Carballido vende al señor Juan Cruz Sáez Benito, su negocio de "hotel y despacho de bebidas alcohólicas", sito en la calle VIEYTES Nº 1850|1854, Capital, posesión 1º de diciembre. — Reclamos, mis oficinas, domicilio contractual.
$ 1.200.— e.9|12-Nº 43.573 v.14|12|61

Cobián, Cuesta y Cía, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, avisan que: Luis Casanova y Demetrio Modafferi, venden a Manuel Miraz, su negocio de hotel alojamiento, sito en VIAMONTE 2262, Capital, domicilio partes. — Reclamos de ley, n|oficinas
$ 1.200.— e.9|12-Nº 43.547 v.14|12|61

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 21 de diciembre de 1961 a las 9 horas, rematarán el taller mecánico calle SAN BLAS 2651. — Orden Lucas Turri y Carlos Alberto Campusano. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 287.
$ 800. e.12|12-Nº 43.899-v.16|12|61

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 18 de diciembre de 1961, a las 17 hs., rematarán la Carpintería mecánica, calle PASAJE PESTALOZZI 3531. — Orden Vicente Humberto Luciani. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 287.
$ 800.— e.12|12-Nº 43.893-v.16|12|61

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

TRANSCONTINENTAL S. A.
EMISION DE ACCIONES
DERECHO DE PREFERENCIA

Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre ppdo., se resolvió emitir cincuenta y una series de acciones ordinarias nominativas clase "A", de veinte mil acciones cada serie por un valor total de ciento dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 102.000.000.—), a ser integradas a la par, en efectivo o en bienes, en las siguientes condiciones de pago: 10 % como mínimo en el momento de la suscripción y el resto cuando el Directorio lo exija. Se efectúa la presente comunicación a efecto de que los señores accionistas que así lo deseaoren hagan uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 8º del Estatuto. — El Directorio.
$ 1.680.— e.12|12-Nº 43.957-v.14|12|61

R O E M M E R S
S.A.I.C.F.
CAPITALIZACION DE RESERVAS
CON EMISION DE ACCIONES

De acuerdo a los estatutos se hace saber por cinco días a los señores accionistas que se ha dispuesto la inmediata emisión y distribución de acciones ordinarias de las clases A y B, en las proporciones de 34.000 acciones de la clase A y 136.000 acciones de la clase B, por capitalización de reservas que suman diecisiete millones de pesos m|n., con lo cual el capital integrado de la sociedad se eleva a m$n. 102.000.000, en un todo conforme a las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de setiembre y del Directorio, del 5 de octubre último, las cuales fueron protocolizadas ante el Registro Nº 313 de esta Capital, el 27 de octubre ppdo., e inscriptas en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2695, Fº 386, Lº 54, Tº A de estatutos nacionales. — El Directorio.
$ 3.200. — e.9|12 Nº 43.531 v.14|12|61

SAPORITI HNOS. S. A. C. y F.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Conforme a las disposiciones estatutarias, el Directorio hace saber a los señores accionistas que ha resuelto ofrecer en suscripción las series 42ª y 43ª (saldo) a 50ª, de acciones ordinarias al portador, de la clase "B", a su valor nominal, por un valor total de pesos 1.467.000 m|n. — Derecho de preferencia, 15 días última publicación. — El Directorio.
$ 1.600. — e.9|12 Nº 43.496 v.14|12|61

ARENERA PUERTO NUEVO S. A. M. C. I. y A.
AUMENTO CAP. AUTORIZADO

El Directorio pone conocimiento sres. accionistas que la Asamblea del 26|6|61 aumentó el cap. aut. en $ 5.000.000 en acciones ordinarias de un voto. — El Directorio.
$ 720.— e.12|12-Nº 43.878-v.14|12|61

PELMEZ - RODI
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los señores accionistas que se han emitido las series Nº 2 al Nº 6, por un valor de $ 3.000.000.—. Las series 2da. y 3ra. en su integridad y 5.950 acciones de la 4ta. serie se des-

tinan al pago de inmuebles adquiridos por la Sociedad. El resto se ofrece a la suscripción de los señores accionistas. Las acciones que se suscriban deberán ser totalmente integradas en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ 1.200.— e.12|12-Nº 43.872-v.14|12|61

ARGITAL S. A.
Comercial, Inmob. y Financ.
Montevideo 454 Capital Federal
Registro: 5.807

Habiéndose elevado el capital social a m$n. 3.000.000.— por resolución de este Directorio, se comunica a los señores accionistas que se procederá a emitir 10 series de acciones ordinarias de m$n. 200.000.— c|u. La suscripción de acuerdo con su tenencia se hará a la par y al contado, gozando las acciones emitidas del respectivo dividendo a partir del 1º|1|1962. — El Directorio.
$ 1.200.— e.12|12-Nº 43.882-v.14|12|61

R O C A B R E N
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 6.022

LLAMADO A SUSCRIPCION

Se comunica que el Directorio en su reunión del 20|11|1961, en uso de facultades estatutarias ha dispuesto ofrecer a suscripción a los accionistts m$n. 1.600.000.— en acciones ordinarias "A" (1 voto), derecho a dividendo 1º|1|1962.

El derecho de preferencia deberá ejercerse hasta 15 días después de esta publicación, contra presentación del cupón Nº 3 en la sede social, Montevideo 454, Capital. — La integración deberá practicarse en el momento de la suscripción. — El Directorio.
$ 1.200.— e.12|12-Nº 43.883-v.14|12|61

PLYMET S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Comunícase a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria ha elevado el capital social de $ 2.000.000 a $ 5.000.000, emitiendo tres series de acciones ordinarias clase "A" de pesos 1.000.000 cada serie, pudiendo los accionistas suscribir las mismas a la par, conforme art. 5º estatutos.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. El Directorio.
$ 960.— e.12|12-Nº 43.894-v.16|12|61

CASA OFMAN
de José Ofman e Hijos
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Llámase a suscripción e integración total serie Nº 20 m$n. 1.000.000.— acciones ordinarias al portador clase "A", Cucha Cucha 1480, Capital. — El Directorio.
$ 720.— e.12|12-Nº 43.896-v.14|12|61

C U S A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inversora
Alsina 101 - Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 12 de diciembre de 1961, se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960. — El Directorio.
$ 720.— e.12|12-Nº 43.840-v.14|12|61

T U C A N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

EMISION DE ACCIONES

Se comunica la emisión de 8 series, clase A, 5 votos, por un total de pesos 1.600.000.—, m|n. debiéndose abonar al contado las suscripciones, con derecho a los dividendos a contar desde el ejercicio iniciado el 1º/1/1961. — El Directorio.
$ 720.— e.12|12-Nº 43.848-v.14|12|61

M. I. C. A. L.
Sociedad Anónima

Comunícase a los señores accionistas por el término de tres días, que el Directorio ha reuelto, en su reunión del 30 de noviembre ppdo., llamar a la suscripción a la par y con pago al contado en el acto de la suscripción, de pesos 7.440.000.— m/n., en acciones ordinarias al portador, clase A., de 5 votos, y m$n. 15.000.000.— en acciones preferidas al portador, de acuerdo con lo que dispone el artículo 6º de los estatutos. El derecho de preferencia e ejercitará dentro de los quince días de la última publicación. Está a disposición de los señores accionistas el dividendo del ejercicio 1960, resuelto por la asamblea ordinaria. — El Directorio.
$ 1.680. e.— e.12|12-Nº 43.850-v.14|12|61

PRATT & CIA.
Soc. Anón. Comercial, Industrial & Financiera

Se comunica que la asamblea general ordinaria del 30/10/1961, ha resuelto aumentar el capital autorizado a pesos 10.000.000.—, correspondiendo la emisión de $ 1.830.000.— en acciones ordinarias clase "A" de un voto, y pesos 610.000.— en acciones ordinarias clase "B" de un voto, destinándose 850.500.— pesos de la clase "A" y 283.500.— pesos de la clase "B" para satisfacer el pago de dividendo, en acciones liberadas, aprobado por la citada asamblea y pesos 979.500.— de la clase "A" y pesos 326.500.— clase "B" a suscripción pública.
$ 1.200.— e.12|12-Nº 43.851-v.14|12|61

COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S. A.

Se comunica a lo señores accionistas que, a partir del día 13 de diciembre de 1961, de 12 a 17 horas, contra entrega del comprobante correspondiente, se abonará en las cajas de la compañía, Hipólito Yrigoyen Nº 476, el líquido resultante de la venta de fracciones de acciones ordinarias pertenecientes al pago del dividendo en acciones liberadas. — El Directorio.
$ 960.— e.12|12-Nº 43.852-v.14|12|61

SILVANA
Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

Hace saber por el término de tres días que la sociedad, por resolución de la asamblea general de accionistas de fecha 28 de abril de 1961, ha resuelto aumentar su capital hasta la concurrencia de la suma de $ 25.000.000.—. — El Directorio.
$ 720.— e.12|12-Nº 43.853-v.14|12|61

FRIGORIFICO RIO DE LA PLATA
S. A. C. I. F. I.

Se pone en concimiento de los señores accionistas que habiéndose, por asamblea general extraordinaria, elevado el capital autorizado a la suma de 30.000.000.- pesos moneda nacional, el Directorio ha resuelto emitir 20 series de acciones ordinarias clase "B" de 5.000 acciones cada una, de un valor nominal de pesos 100.— m|n. cada una, con derecho a un voto. — El Directorio.
$ 960.— e.12|12-Nº 43.867-v.14|12|61

GRUMEND S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que habiendo resuelto el H. Directorio la emisión de las series tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena y décima de acciones clase "A", valor de cada serie, un millón de pesos, deberán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo quinto de los estatutos sociales, dentro del plazo de quince días, vencido el cual se ofrecerán al público. — El Directorio.
$ 1.200.— e.12|12-Nº 43.871-v.14|12|61

S. L. E. S. I.
Soc. Anón. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Comunícase que el Directorio, el 6|12|1961, resolvió emitir series 11ª a 20ª, por un total de $ 10.000.000.— de acciones ordinarias, de 5 votos, las dos primeras series y de un voto las restantes.

Pago: en efectivo 30 por ciento al suscribir, 35 por ciento a los treinta días y 35 por ciento a los sesenta días. Se hace saber a los accionistas conforme artículo 3º Estatutos, a efectos de su derecho de preferencia. — El Directorio.
$ 1.200. — e.12|12-Nº 43.815-v.14|12|61

MABER, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica la emisión de las series 71 a 110, por $ 4.400.000.—, en acciones ordinarias, 5 votos, a la par, integración al contado. — Plazo vence 15 días última publicación. — El Directorio.
$ 720. — e.12|12-Nº 43.816-v.14|12|61

MABER, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por cinco días que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de noviembre de 1961, resolvió aumentar el capital autorizado de $ 7.700.000.— a $ 15.400.000. — El Directorio.
$ 720. — e.12|12-Nº 43.818-v.14|12|61

M A R
Sociedad Anónima Com., Ind., Financ. e Inmob.
Florida 468 — Buenos Aires

El Directorio aprobó la emisión de las series 2º a 5º por $ 800.000. — de acciones ordinarias al portador y a la par.

Plazo para ejercer derecho de preferencia para suscribir acciones quince días corridos a partir de la última de estas publicaciones.
$ 720. — e.12|12-Nº 43.819-v.14|12|61

ONOFRE RODRIGUEZ
S. A. C. I. I. F.

EMISION DE ACCIONES

Comunicamos que en sesión del 21 septiembre ppdo., resolvimos emitir cuatro series de acciones ordinarias al portador: una serie clase "A" y tres series de clase "B", por un valor total nominal de $ 4.000.000.— m|n, siendo liberadas toda la serie de clase "A" y parte de una serie de clase "B", ambas por un total de pesos m|nal. $ 1.660.000.—; el valor restante por $ 2.340.000.— m|n., todas de la clase "B" son ofrecidas a la suscripción con la opción del artículo 9º de los estatutos, al valor nominal. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — El Directorio.
$ 1.440. — e.12|12-Nº 43.830-v.14|12|61

FUNDIMETAL
S. A. C. I. F.
Bahía Blanca 2061 — Capital

Se hace saber a los señores accionistas, que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 10 de abril de 1961, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 50.000.000.— en acciones ordinarias de clase "B".

Asimismo, el Directorio, ha resuelto la emisión de la serie 24 a 33 de acciones ordinarias de clase "B" por un valor de m$n. 10.000.000.— a efectos de proceder al pago del dividendo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960. — El Directorio.
$ 1.200. — e.12|12-Nº 43.831-v.14|12|61

R U C A
S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Corrientes 311, 12º p.

Se comunica aumento capital autorizado de m$n. 1.000.000.— a $ 5.000.000 moneda nacional. — El Directorio.
$ 480. — e.12|12-Nº 43.832-v.14|12|61

SEIS DE FEBRERO, S. A.
Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 29|10|1960, el capital autorizado se elevó a $ 5.000.000 mediante la emisión de una nueva serie de 20.000 acciones ordinarias al portador.
$ 720. — e.12|12-Nº 43.834-v.14|12|61

T E L E V E L
Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial S. A.
Nº 5.224

Se avisa a los señores accionistas que el pago del dividendo resuelto por Asamblea 28|4|61, se efectuará en el local social Carlos Calvo 3233, a partir del 20 de diciembre de 1961, contra presentación del cupón Nº 14.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — El Directorio.
$ 960.— e.12|12-Nº 43.788-v.16|12|61

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 4º de los Estatutos, se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión y llamar a suscripción de las siguientes clases de acciones: ordinarias (1 voto) por v$n. 1.246.100.—, preferidas 3 1|2 o|o por v$n. 246.100.—, preferidas 7 o|o por v$n. 314.000.—, y preferidas 2 o|o por vn. 6.831.700.—, que hacen un total de v$n. 8.637.900.—. Integración en efectivo 10 o|o, saldo 90 o|o con posterioridad al 1|7|62 en una o varias cuotas. Dividendo a partir del ejercicio 1962|63. Derecho preferencia accionistas hasta 15 días corridos última publicación. — El Directorio.
$ 1.440.— e.12|12-Nº 43.804-v.14|12|61

VALENTINE ARGENTINA
S. A. C. I. F. y A.

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir las series 4ª, 5ª y 6ª de acciones ordinarias clase "B" aumentando el capital emitido e integrado a la suma de tres millones de pesos. Quedan notificados los señores accionistas que tanto el dividendo del ejercicio 1960 como los títulos definitivos del capital emitido, estarán a su disposición en el domicilio social a partir del día 29 de diciembre de 1961. — El Directorio.
$ 960.— e.12|12-Nº 43.779-v.14|12|61

HECTOR PERES PICARO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expte. Nº 10.169

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el quince de setiembre de 1961, resolvió el aumento del capital autorizado de $ 25.000.000.— a $ 50.000.000.—. El Directorio.
$ 720.— e.12|12-Nº 43.937-v.14|12|61

A U G U S T U S
S. A. Constructora e Inmobiliaria
Uruguay 654 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que la sociedad ha efectuado los siguientes aumentos de capital autorizado: Asamblea Extraordinaria del 30|7|1959: de m$n. 3.000.000 a m$n. 6.000.000 — Asamblea Extraordinaria del 2|12|60: de m$n. 6.000.000 a m$n. 25.000.000. — Se comunica que se han efectuado en las siguientes fechas las emisiones de las series de acciones que se detallan: 27|12|1955: 2ª serie por m$n. 600.000; 20|3|1958: 3ª serie por m$n. 600.000.—; 31|8|1959: 4ª serie por m$n. 600.000.—; 15|9|1959: 5ª serie por m$n. 600.000.—; 18|11|1960: 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª series de m$n. 600.000 cada una o sea un total de m$n. 3.000.000; y 2|12|1960: 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª y 19ª series de m$n. 1.000.000 cada una o sea un total de m$n. 9.000.000. — El Directorio.
$ 1.920. e.12|12-Nº 43.938-v.14|12|61

C O M I N C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

ANTICIPO DIVIDENDOS

Por resolución del Directorio a partir de la fecha se pone a disposición de los señores accionistas, en concepto de anticipo de dividendo correspondientes al 4º ejercicio, el 7,50 o|o en acciones ordinarias categorías "A" y "B" contra presentación de los cupones Nº 6 y 5, respectivamente, y de los certificados provisorios de ambas categorías.
$ 960.— e.12|12-Nº 43.948-v.16|12|61

PAPELERA MITRE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Moreno Nº 876 - Piso 1º - Cap. Federal

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió emitir 6.400.000.— de pesos moneda nacional en acciones ordinarias clase "B" de 1 voto al portador, con derecho a beneficios a partir del 1º de enero de 1961, correspondientes a la capitalización de la primera cuota del saldo de revalúo, que se entregarán liberadas, a la par, a los poseedores de acciones de ambas clases, "A" y "B", a prorrata de sus respectivas tenencias. — El Directorio.
$ 1.200. e.12|12-Nº 43.814-v.14|12|61

CASA HOFMAN
de José Hofman e Hijos
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Llámase a suscripción e integración total serie Nº 5, m$n. 1.000.000.— acciones ordinarias nominativas, Clase "A", Cucha Cucha 1480, Capital. — El Directorio.
$ 720.— e.12|12-Nº 43.897-v.14|12|61

CASA HOFMAN
de José Hofman e Hijos
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Llámase a suscripción e integración total Serie Nº 19, m$n. 1.000.000.— acciones ordinarias al portador, Clase "A", Cucha Cucha 1480, Capital. — El Directorio.
$ 720.— e.12|12-Nº 43.892-v.14|12|61

INDALBOR S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los accionistas que conforme art. 6º y a efectos preferencia art. 7º Estatutos, el Directorio ha resuelto emitir las series 2, 3, 4 y 5 por un total de $ 800.000.— en acciones ordinarias clase A. — El Directorio.
$ 720.— e.12|12-Nº 43.889-v.14|12|61

BODEGAS Y VIÑEDOS PULENTA HERMANOS
S. A. A. I. C.

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que este Directorio de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1961, ha resuelto: 1º Aumentar el capital autorizado de la Empresa de cincuenta a setenta millones de pesos m|n. — 2º Emitir la suma de m$n. 8.000.000.— en acciones ordinarias al portador Clase A, series 501 al 580 de $ 100.— valor nominal c|u., debiéndose hacer uso del derecho de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso. — El Directorio.
$ 1.440.— e.12|12-Nº 43.909-v.14|12|61

PULLMANIA
Argentina S.A.I.C.I. y F.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha decidido emitir cien series de acciones denominadas "A", es decir doscientas mil acciones al portador, de cien pesos moneda nacional c|u, por un valor total de veinte millones de pesos moneda nacional con derecho a cinco votos, de los cuales siete millones de pesos moneda nacional se destinarán al pago de dividendos año 1960.

Emitir cien series de acciones denominadas "B", es decir doscientas mil acciones al portador, de cien pesos moneda nacional cada una, por un valor total de veinte millones de pesos moneda nacional, con derecho a un voto.

Todas las acciones tendrán derecho a dividendo desde el 1º de enero de 1962, salvo las que se destinarán al pago de dividendos, las que tendrán ese derecho desde el 1º de enero de 1961.

En consecuencia, los actuales accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia a la suscripción dentro de los quince días, a contar de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.920.— e.12|12-Nº 43.915-v.14|12|61

CREDITO LINIERS S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial

A los efectos del ejercicio del derecho preferencial acordado por el art. 7º de los estatutos, dentro de las condiciones que establece el art. 5º, se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de acciones ordinarias por un valor nominal total de m$n. 22.500.000.— (m$n. 4.500.000.— en acciones ordinarias "A" y m$n. 18.000.000.— en acciones ordinarias "B"). — El Directorio.
$ 1.200.— e.12|12-Nº 43.916-v.14|12|61

E L E R
S.A.I.C.I. y F.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 2ª a 5ª, por un total de $ 800.000.— en acciones ordinarias al portador. El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro del plazo de 15 días a partir de la última de estas publicaciones. — El Directorio.
$ 720.— e.12|12-Nº 43.904-v.14|12|61